

*DE ADALIDES DEL REY A
CIUDADANOS DE LA PATRIA:
EL BATALLÓN DE MILICIAS
DISCIPLINADAS DE INFANTERÍA
DE CONCEPCIÓN (1777 - 1817)*



ANGELO CASTRO GONZÁLEZ

Nacido en Talcahuano en 1995. Es Licenciado y Magíster en Historia (UdeC), Profesor en Historia (Unab). Investigador de temáticas relacionadas a la historia local y militar. Es coautor de "Santa Juana: la fortaleza que forjó una ciudad" (2021) y autor de "La Defensa de Arica (1973-1976)" (2023).



EDICIONES DEL
ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN

DIRECTOR

Armando Cartes Montory

CONSEJO ASESOR

Sergio Carrasco Delgado

Ximena Urbina Carrasco

Leonardo Mazzei de Grazia

Erna Ulloa Castillo

Jorge Pinto Rodríguez

Alejandro Witker Velásquez

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Boris Márquez Ochoa



www.archivohistoricoconcepcion.cl

ANGELO CASTRO GONZÁLEZ

De Adalides del Rey a Ciudadanos de la
Patria: el Batallón de Milicias Disciplinadas
de Infantería de Concepción
(1777-1817)

CONCEPCIÓN

2023


Región
y nación

EL PRESENTE LIBRO HA SIDO OBJETO DE
EVALUACIÓN ACADÉMICA Y SU PUBLICACIÓN FUE
RECOMENDADA POR PARES ESPECIALISTAS

*De Adalides del Rey a ciudadanos de la patria: El Batallón de Milicias Disciplinadas de
Infantería de Concepción (1777 - 1817)*

© Angelo Castro González

© Ediciones del Archivo Histórico de Concepción

I.S.B.N 978-956-9657-28-3

Diseñado por Javiera Aguayo Peirano

Ilustraciones de Fernando Valle Leal

Portada: Diseño de Uniformes de Milicias de Infantería de
Puerto Rico, Archivo General de Indias, 1785.

Impreso en Trama Impresores

Concepción, 2023.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. DE CONQUISTADORES A VECINOS: LOS ORÍGENES DE LA MILICIA EN CHILE	
Sin paga ni obligación: Hueste, Conquista y Frontera	21
Concepción: El Campamento Militar de Chile	39
CAPÍTULO II. EL SIGLO XVIII: CONFORMACIÓN DEL BATALLÓN DE MILICIAS DE CONCEPCIÓN	
El Batallón nace	55
Entrenamiento y disciplina	89
Las Armas de la Milicia	100
Los distintivos de la Unidad: Uniformes, banderas y músicos	109
El Bautizo de Fuego: Prestigio y origen social	129
CAPÍTULO III. EL BATALLÓN EN LA PATRIA VIEJA	
Una maquinaria impotente, pesada, costosa e inútil	161
Quiebre y continuidad: La revolución de 1810	175
Concepción contra Santiago: La movilización de 1812	188
CAPÍTULO IV. EN LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA	
Entre dos Banderas: El Batallón Realista y Patriota	199
CAPÍTULO V. LA PATRIA NUEVA: INDEPENDENCIA Y TRANSFORMACIÓN	
Reconquista: Persecución y desintegración	229
De soldados del Rey a soldados de la Patria	238
CONCLUSIONES	281
ANEXOS	285
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	299
Archivos	299
Fuentes Impresas	300
Bibliografía	308



De Adalides del Rey a Ciudadanos de la
Patria: el Batallón de Milicias Disciplinadas
de Infantería de Concepción
(1777-1817)



ANGELO CASTRO GONZÁLEZ



AGRADECIMIENTOS

Arlette Farge, historiadora de las mentalidades formada en la Escuela de los Anales, llegó a sostener que “el trabajo del historiador es muy solitario” (1998). La experiencia y reflexión de su trabajo, en sus palabras, también lo era. Sin embargo, sin restar mérito a sus afirmaciones, la experiencia nos ha mostrado todo lo contrario. Y es que, detrás de aquel historiador atiborrado en archivos y libros, siempre hay alguien que, de una u otra forma, acompañan aquellas jornadas interminables de revisión y análisis de documentos. La elaboración del presente texto no ha sido la excepción.

Por esta razón, mis primeras palabras de agradecimiento son para los historiadores Armando Cartes M. y Boris Márquez O., quienes desde un primer momento confiaron en este proyecto, guiaron y ayudaron a que este texto viera la luz. Al profesor Daniel M. Stewart, quien generosamente aconsejó y facilitó desinteresadamente gran cantidad de documentos del período.

A mi gran amigo Fernando A. Valle Leal, quien fuera el primero en apoyar esta investigación, ya fuera con consejo, ya fuera con las increíbles ilustraciones que acompañan el texto.

Un reconocimiento especial Javier Campos Santander, gran historiador y re creador histórico, quien facilitó y dio acceso a una gran cantidad de documentos claves sin los cuales habría sido imposible concluir este proyecto. A Pablo Jerez y Alfredo Fuentes por esas incontables horas de charlas y discusiones sobre historia colonial.

Finalmente, expresar mis más sinceros agradecimientos a las agrupaciones de recreación histórica Guerra de Independencia de Chile y Asociación Histórico Cultural Frontera del Biobío.



INTRODUCCIÓN

El día sábado 20 de diciembre de 1817 se publicaba en la *Gaceta de Santiago* un fuerte y estremecedor mensaje, uno que haría cundir el pánico en la población capitalina y perder cualquier esperanza en los sucesos venideros de la guerra:

Chilenos, aquellos monstruos que no fijan sus feroces plantas en un punto alguno de la tierra, sino para inundarlo en sangre y abismarlo en desolación: esas almas tan constantes en la crueldad como exquisitas en apurar el dolor, y no practicar acción sin insulto y sin ultraje [...] esos mismos son los que hoy emprenden una expedición contra Chile¹.

Aquellas nefastas palabras fueron las usadas para referirse a la inminente llegada del Brigadier Mariano Osorio al puerto de Talcahuano, quien, por demás, traía consigo grandes contingentes provenientes desde el Perú y tropa peninsular para restaurar el poder monárquico en la antigua Capitanía General. Sin embargo, ante este aciago escenario, la circular capitalina llamaba a no temer, pues el territorio se hallaba “defendido por los bravos de Chacabuco y Talcahuano; y por todas las Milicias disciplinadas y llenas de entusiasmo, y proveídos de cuantos auxilios militares pueden conducir a la victoria”².

Aquella no sería la última mención a tales defensores del país, pues tan solo unos días más tarde se afirmaba que la defensa del territorio se daría:

Con diez mil veteranos cuya presencia jamás pudieron sufrir estos tiranos; con todos los cuerpos de Milicias disciplinadas; con cuantos recursos pueden conducir a la victoria; con un entusiasmo general que se haría increíble al que no le presenciase; y bajo el mando de los más ilustres y valientes jefes y oficiales del Sud³.

¹“Gaceta de Santiago de Chile”, 20 de diciembre de 1817. *Archivo de Don Bernardo O’Higgins*, Tomo X, pp. 262-263. Citado en adelante ABO.

²Idem.

³“Gaceta de Santiago de Chile”, 17 de enero de 1818. ABO, Tomo X, p. 278.

Pero, ¿Quiénes componían aquellas tropas en que se depositaba tanta confianza? Podríamos decir que lo anterior no era ni la última ni la primera vez que se les mencionaba, ni mucho menos eran desconocidos para los criollos; de hecho, eran contingentes creados por la misma Corona, y llegaron a ser la raíz y columna vertebral de la mayoría de las unidades patriotas y realistas en la guerra por la independencia de Chile: las Milicias Regladas, creadas precisamente en el período en que, como diría Nuria Soriano, el honor, la valentía, presentes en la carrera militar, la lucha por el rey, el catolicismo y la patria (con todas las complejidades semánticas de la palabra) adquirirían una relevancia inusitada hasta el momento⁴. Un período en que España decaía y los criollos se alzaban como fieles defensores de sus dominios.

No eran más que contingentes de vecinos en armas a fin de actuar contra las sublevaciones indígenas o contra las amenazas externas. Poco o ningún valor se les asignaba, más allá masas indisciplinadas solo aptas para “hacer números”. Pero aquella práctica, bastante común en los dominios hispanos, al menos en Concepción y la frontera del Biobío, tenía ya una larga data, y es que, desde los mismos días de la conquista, los vecinos penquistas debieron tomar las armas para solventar y auxiliar militarmente al ejército. El que antaño había sido el escenario de la ya casi épica Guerra de Arauco, también fue un escenario en que el mundo militar y civil parecían fundirse en la dualidad del vecino-soldado. Un proceso que terminaría por tomar forma con la creación del Batallón de Milicias de Infantería Disciplinadas de Concepción en 1777.

Las preguntas quedan claras al instante: cómo se creó tal Batallón, cómo se desarrollaría y quiénes lo compondrían, y más importante aún, cómo llegó a los hechos que anteriormente describíamos. La verdad es que no fue un camino sin obstáculos, sino plagado de luchas y cambios profundos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, con todos sus altibajos. Ello incrementa aún más la incertidumbre si caemos en cuenta que el cuerpo de Milicias de Concepción era la ciudad de Concepción en sí: sus plazas fueron llenadas con vecinos penquistas, sus Capitanes y oficiales eran penquistas, y su misión era

⁴ Nuria Soriano Muñoz, “Guerra y Cultura Histórica a finales del período Colonial. El Culto al Conquistador Hernán de Cortés entre el ejército Borbónico”, en *Revista Complutense de Historia de América*, n°45, 2019, p. 242.

defender la ciudad y sus alrededores. No podemos separar al uno del otro. De manera que, a lo largo de estas páginas, resultará difícil llegar a desprenderse de tal noción, entendiendo que estudiar a la institución de Milicias, personificada en el Batallón, es estudiar a la ciudad de Concepción y una multitud de aspectos concernientes a ella y la antigua sociedad colonial chilena. Así, Concepción, moldeada por la Conquista y Guerra de Arauco, mantenida en pie de alerta con la conformación de la Frontera, y transformada por la guerra de Independencia, daría forma a nuestro Batallón de Milicias de Infantería Disciplinadas y a todos sus integrantes.

A pesar de ser Concepción, y la zona del Biobío en general, el centro neurálgico de las operaciones militares españolas en Chile durante la Conquista, Colonia e Independencia, en poco o nada se ha hecho referencia a la formación de las Milicias en el período colonial, mucho menos en la antigua capital militar de Chile.

Obras como *The “Fuero Militar” in New Spain* (1954) de Lyle McAlister, a pesar de estar encargada de estudiar la institución del fuero en Nueva España, reconstruye de excelente manera la institución de las Milicias novohispanas, todo como consecuencia de la desastrosa experiencia militar sufrida en la Guerra de los Siete años y que terminaría con la conformación de una poderosa clase militar⁵. Su discípulo, Christon Archer, en *El Ejército en el México Borbónico*⁶ (1983) por su parte se encargó de derribar los mitos de dicha militarización. Otros estudios, como *Soldados del Rey* (2005), de J. Marchena y A. J. Kuethe, y *El Ejército de América antes de la Independencia: Ejército Regular y Milicias Americanas, 1750-1815* (2005), de J. Marchena (Coord.), si bien ofrecen un panorama general de la temática en cuestión, la atención que prestan al caso chileno es ínfimo, especialmente en esta última y ninguna en los primeros casos, siempre haciendo énfasis en el eje geográfico Nueva España-Lima-Nueva Granada. El reformismo militar borbónico en la periferia, en casos generales, sigue estando en la penumbra.

⁵ Véase en Juan Luis Ossa, “Ejército, Política y Revolución en Chile, 1780-1826”, en Jaime Rosenblitt (Ed.), *Las Revoluciones Americanas y la Formación de los Estados Nacionales*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2013, p. 334.

⁶ Christon I. Archer, *El Ejército en el México Borbónico 1760-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, 413 pp.

La historiografía nacional no ha estado exenta de esta falencia, pues la *Historia del Ejército de Chile (1984)* dirigida por el Estado Mayor del Ejército, mayor obra en tratar la temática militar local hasta el momento, en su segundo tomo solo hace una pequeña referencia a la conformación de las Milicias a lo largo del territorio. Misma situación ha presentado *El Ejército de los Chilenos 1540-1920 (2007)* de la historiadora Patricia Arancibia Clavel (Ed.). Aunque es menester aclarar que la generalidad en aquellas obras está más que justificada, ya sea por su enorme extensión temporal o territorial en su tema de estudio⁷. Quizás las obras que mayormente han trabajado la problemática de las Milicias coloniales en Chile fuera el monumental trabajo realizado por Jorge de Allendesalazar y Arrau en *Ejército y Milicias del Reino de Chile (1962-1963)* al compilar las hojas de servicios de los Jefes, oficiales y otros subalternos de los Reales Ejércitos de Chile a lo largo de 1737 a 1815; sin embargo, sin desmerecer el enorme trabajo del autor, pues es colosal, no se adentra demasiado en la historia de los cuerpos expuestos, sino únicamente analiza sus componentes y la calidad de los mismos. Esto último, al igual que los casos anteriores, se da por lo enorme del trabajo, realizando un catastro de todos, absolutamente todos, los cuerpos militares en Chile a lo largo del siglo XVIII e inicios del XIX. Obviamente aquí no dejaremos de mencionar los valiosos aportes y los antecedentes entregados por Carlos Roa y Roberto Oñat en *Régimen Legal del Ejército en el Reino de Chile (1953)*, una de las obras pioneras en tratar nuestra temática.

Curiosamente, el énfasis al desarrollo de las Milicias en el país ha venido de la mano de artículos especializados, en los que han destacado autores como R. Hernández Ponce (1984); Fernando Cordero (1992); Leonardo León (2002); Francisco Balart Páez (2009); Juan Guillermo Muñoz (2009) y Juan Luis Ossa (2010-2016); sin embargo, todos y cada uno de ellos, si bien ha realizado un espléndido acercamiento a la cuestión de las Milicias y reformas militares de finales del siglo XVIII, además de su impacto social en

⁷ Las Obras de Marchena no solo se han enfocado al estudio del aparato militar colonial chileno, sino que los ha proyectado a toda América en general; de ahí que la atención prestada a la antigua Capitanía sea prácticamente ínfima. Por su parte, los estudios del Estado Mayor del Ejército y Arancibia Clavel han destacado enormemente por su espacialidad temporal al tratar al Ejército de Chile a lo largo de su historia.

el mundo criollo, el espacio dejado al estudio de casos particulares es inexistente. Todo se trata desde una órbita general. Quizás el texto que más ha profundizado en el estudio de un caso ha sido el texto de Hugo Contreras Cruces en *“Artesanos Mulatos y Soldados Beneméritos”* (2011), en el que se analiza al Batallón de Infantes de la Patria, sus antecedentes, participación en la Independencia y motivaciones de sus componentes. Para el caso penquista, solamente podemos encontrar *“Ejército Regular y Élite locales en la Intendencia de Concepción”* (2012), de Manuel Ramírez Espíndola; sin embargo, su trabajo solamente abarca la formación y consolidación de los cuerpos del ejército regular en Concepción⁸, mas no de las Milicias. Bien diría el historiador Hugo Contreras Cruces:

Hay una gran cantidad de procesos y temas que es necesario retomar o derechamente comenzar a investigar. Desde la conformación y las dinámicas militares y sociales de la hueste de la conquista hasta el ejército profesional de los siglos XVII y XVIII es muy poco lo que se ha hecho; el conocimiento de las Milicias coloniales es casi inexistente; quién sabe, por ejemplo, de la existencia de compañías de indios libres en el Norte chico o de mulatos en Quillota, Los Andes y otras ciudades. Poco sabemos de la economía de la guerra de Arauco o del real impacto del Situado en la región penquista o de ciertos aspectos como los religiosos y las formas de culto de los soldados, que tenían una confradía llamada de San Francisco. De modo que detallar lo que falta es una tarea ardua, pero al mismo tiempo ello indica que hay un campo fértil para trabajar y aportar en el conocimiento histórico⁹.

Es así como la historia del Batallón de Milicias Disciplinadas de Concepción, sus inicios, integrantes y acciones en que participaría, así como sus implicaciones políticas y sociales en Concepción y la zona del Biobío es prácticamente desconocida. No hay un estudio que las abarque en detalle, como sí lo hay para otros casos; y el silencio mismo de las fuentes respecto a esta unidad, no hace más que ahondar profundamente en este vacío historiográfico. Y, citando a Hugo Contreras Cruces en su estudio sobre el Batallón de Infantes de la Patria, “la historiografía chilena, la cual, si bien

⁸ Véase Dragones de la Frontera y Batallón Fijo de Concepción, o Batallón Chile.

⁹ Departamento De Historia Militar Del Ejército, “Entrevista a Hugo Contreras Cruces”, en *Revista de Historia Militar*, n°9, 2010, pp. 7-8.

en ocasiones hace mención de ellos, es solo de forma general y en ningún momento con información o análisis respecto de quiénes son”¹⁰. De ahí que no deba sorprendernos que continuamente se haga alusión a “las Milicias de Concepción” y no a “las Milicias del Batallón Concepción”.

De tal modo, nuestro principal objetivo a lo largo de este estudio es analizar los antecedentes, la creación, características y desintegración del Batallón de Milicias Disciplinadas de Concepción a lo largo de los siglos XVIII y XIX, proponiendo que su desarrollo se enmarcó en los esfuerzos para la defensa del territorio chileno de amenazas internas como externas, así como que su desintegración pasó más por ser una transformación del cuerpo, la cual terminaría por concluir en la conformación de las Guardias Nacionales en las primeras décadas del siglo XIX. De tal manera, aquel cuerpo disciplinado que guardaba la antigua Frontera del Biobío y la ciudad de Concepción sentó las bases a un nivel organizativo para los nuevos cuerpos de Milicias que surgirían en la zona tras el advenimiento de la República; no obstante, ello solo a un nivel organizativo y como precedente de que los habitantes de una determinada localidad debían prestar el servicio de armas cuando la ocasión lo ameritase, siendo Concepción el ejemplo de ello incontables veces. Como veremos en las páginas siguientes, este proceso de asimilación de los nuevos ideales republicanos supondría un cambio drástico en las motivaciones e ideales que direccionaban al cuerpo, o tras los sucesos de 1813, ya no se hablará de milicianos, véase súbditos de Su Majestad que se alzarán en armas por salvaguardar sus posesiones y autoridad real en estas latitudes, sino que de ciudadanos de la Patria, véase chilenos y penquista, que tomarán las armas para su conservación. Y es que, citando las palabras del profesor Armando Cartes Montory, “La destrucción del orden colonial libera fuerzas contenidas y abre un proceso de búsqueda de una nueva legitimidad y distribución del poder”¹¹. Los “milicianos del Concepción” no serían ajenos a aquella búsqueda.

¹⁰ Hugo Contreras Cruces, “Artesanos Mulatos y Soldados Beneméritos. El Batallón de Infantes de la Patria en la Guerra de Independencia de Chile, 1795-1820”, en *Historia*, Vol. 1, n°44, 2011, p. 56.

¹¹ Armando Cartes Montory, *Concepción contra Chile. Consensos y Tensiones Regionales en la Patria Vieja*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2016, p. 24.

Ello, igualmente, supondrá la pérdida de “identidad de la unidad”, en la que los símbolos, colores, uniformes e incluso el estatus obtenido durante el periodo monárquico dan paso a una homogeneización, a lo que Jacques Lafaye denominó como la transformación “del Caballerosin miedo” a la:

Carne de cañón. En la que el Caballero emplumado, habituado al honor y la dignidad relacionada, con la llegada de la modernidad debe afrontar una transformación al anonimato, al simple servicio en que su vida depende del azar o del destino¹².

La Guerra de Arauco y las amenazas de ultramar contribuyeron a crear un espacio militarizado en la Provincia de Concepción, a la par que impulsaban a sus habitantes, de las clases humildes y acomodadas, a ser partícipes de su defensa. Con el estatus de “Soldados del Rey”, leales y orgullosos, se adentraron en las luchas por la Independencia sin saber que aquellas guerras conllevarían su transformación en defensores del nuevo orden republicano, en un nuevo hombre y bajo nuevas banderas. En pocas y resumidas palabras, lo que aquí pretendemos, sin afirmar que nuestros esfuerzos corresponden a un estudio conclusivo del tema, es el análisis de la conformación de las Milicias en Chile y Concepción, su consolidación como leales servidores de Su Majestad y su transformación en ciudadanos en armas de la naciente República de Chile. Como diría Juan José Benavides Martínez, en lo referente a las Milicias de Nueva España, “Creemos que la institución militar, y en especial las Milicias, era un reflejo en muchos aspectos del orden social, así que nos centraremos en los aspectos puramente castrenses (disciplina, batallas, uniformes...)”¹³. Por ello se intenta ofrecer la mayor cantidad de información posible de dicho batallón, sus componentes, su organización, los aspectos materiales y culturales que predominaron en esta unidad, a fin de que sirva en futuras investigaciones como un modelo, no completo ni perfecto

¹² Jacques Lafaye, *Sangrientas Fiestas del Renacimiento. La Era de Carlos V, Francisco I y Solimán (1500-1575)*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1999, p. 34.

¹³ Juan José Benavides Martínez, “De Fieles Súbditos del Rey a Ciudadanos al Servicio de la Nación, Milicias y Sociedad en San Luis Potosí (1767-1828)”. En Clever Alfonso Chávez Marín (Coord.), *Estudios Militares Mexicanos V. La Importancia de la Historia Militar*, Asociación Internacional de Historia Militar, Ciudad de México, 2014, p. 54.

obviamente, para el estudio de los demás Cuerpos de Milicias creados a lo largo de todo el Reino de Chile durante el período colonial.

Partiremos desde los comienzos de la dominación hispana en estas tierras, sosteniendo que, en parte, para encontrar los antecedentes de las Milicias instauradas bajo la dominación borbónica debemos buscar en la misma empresa de conquista, especialmente en la zona de Concepción, pasando directamente en el segundo capítulo a su conformación en el siglo XVIII, priorizando la amenaza externa como interna, así como elementos tales como la uniformidad y vestuario, el armamento, y el rol social y prestigio alcanzado por el cuerpo. Ya en los últimos tres capítulos respectivamente se analizará su participación en el quiebre institucional que significó el año de 1810 para Chile, su colaboración en las luchas por la independencia bajo la bandera del Rey y el tricolor de la independencia, y finalmente su desintegración y transformación en unidades de nuevo cuño.

Para concretar tal tarea, hemos realizado una exhaustiva revisión de las crónicas, documentos y cartas relativas a la dominación española en Chile, las cuales están contenidas en la Colección de Historiadores de Chile y de Documentos Relativos a la Historia Nacional (CHCh) y la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile (CDIHCh). A ello también se le suman la documentación relativa al proceso emancipatorio chileno, la cual se halla en en la Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile (CHDICH) y la Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú (NCDIP). Paralelamente se ha realizado una revisión de los enormes volúmenes del Archivo de Don Bernardo O'Higgins (ABO). Finalmente, se ha consultado documentación del Archivo General de Simancas (AGS), Archivo General de Indias (AGI), Archivo Histórico Nacional de España (AHNE), Archivo Histórico del Ejército Chile (AHE) y el Archivo Nacional Histórico (ANH), sección Contaduría Mayor, además de documentos constitucionales, cartas, misivas y relaciones, la mayoría de ellos publicados por la Revista Chilena de Historia y Geografía (RChHG) y el Boletín de la Academia Chilena de la Historia (BACHH)¹⁴. Es con todas estas fuentes, sumadas a la

¹⁴ Para el caso del estudio biográfico de Gustavo Opazo "Origen de las familias del Antiguo Obispado de Concepción. 1551-1800", que hemos utilizado

bibliografía especializada, los documentos impresos y artículos de revista, que esperamos responder a las preguntas de investigación que anteriormente nos hemos planteado.

Como anteriormente lo hemos esbozado, que el presente estudio no es de carácter conclusivo, sino solo el estudio de un caso (uno bastante aislado y con condiciones sumamente particulares). El estudio de las Milicias de Concepción, con todas sus limitaciones y dificultades, deja abiertas las puertas del estudio de otros cuerpos similares que se levantaron en todo el Reino y que, al igual que las regiones a su cuidado, se caracterizaron por presentar dinámicas y desarrollos completamente dispares.



profundamente en el texto, y que aparece en la Revista Chilena de Historia y Geografía, simplemente se citará el nombre del autor más el número de la revista en que aparece dicha sección del artículo (Ej. Gustavo Opazo M., RChHG, n°95, p. 149). Esto último debido a que tal estudio está dividido en varios números no consecutivos de la revista, facilitando así la comprensión de la referencia. Lo mismo para el estudio elaborado por Jorge Allende Salazar Arrau. Cada uno de los ejemplares utilizados será incluido en la bibliografía.



CAPÍTULO I. DE CONQUISTADORES A VECINOS: LOS ORÍGENES DE LA MILICIA EN CHILE

SIN PAGA NI OBLIGACIÓN: HUESTE, CONQUISTA Y FRONTERA

“Este es el siglo del soldado”¹⁵ afirmaba Fulvio Testi, poeta italiano de mediados del siglo XVII, pero ¿qué siglo de la historia europea no lo ha sido? Geoffrey Parker se hacía aquella pregunta en el principio de su obra *La Revolución Militar. Las Innovaciones Militares y el Apogeo de Occidente, 1500-1800*, y es que tarea difícil es separar al elemento propiamente militar de la sociedad europea de aquel tiempo, dado que las hostilidades entre los Estados fueron un elemento constante y visible en ella. La guerra impregnó tan a fondo la conciencia colectiva de la época que es posible encontrarla hasta en las narraciones de los viajeros, “frecuentemente interesados por las virtudes militares de los pueblos que visitaron y por las cualidades y defectos de las edificaciones fortificadas que encontraron en el curso de sus correrías”¹⁶. Pero solo fue en los siglos XV, XVI y XVII cuando se produce una amplia reacción en favor de la guerra. Así, en palabras de David García Hernán, “Se dio entonces una deliberada re-inflación de las virtudes y el esplendor militares que desembocó en un culto positivo de la guerra”¹⁷. Ahora las virtudes propias de las labores militares como el valor, la lealtad, la obediencia, la capacidad de sufrimiento, etc.; retratos obvios de lo que se conoce como buen soldado, pasaron a identificar lo que se conocería como buen hombre, como aquello digno de admiración e imitación. Así pues, los horrores y el esplendor de la guerra fueron retratados en innumerables medios, por lo que no ha de sorprendernos que se produjera una posible indiferencia ante sus consecuencias.

¹⁵ Geoffrey Parker, *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990, p. 17

¹⁶ Philippe Contamine, *La Guerra en la Edad Media*, Editorial Labor, Barcelona, 1984, p. 159.

¹⁷ David García Hernán, “La Función Militar de la Nobleza en los Orígenes de la España Moderna”, en *GLADIUS. Estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, n° XX, 2000, p. 286.

Pero, diferenciándose de los períodos anteriores, es en los inicios de la Edad Moderna, y la época en su totalidad, que aparecen lapsos de tiempo en que una de las características esenciales fue el constante estado de guerra que inundó a Europa y, por ende, al resto del mundo. Es así como:

Durante el siglo XVI, España y Francia raras veces estuvieron en paz; durante el siglo XVII, el Imperio Otomano, la Austria de los Habsburgo y Suecia estuvieron en guerra dos de cada tres años, España, tres de cada cuatro, y Polonia y Rusia, cuatro de cada cinco¹⁸.

Y es que desde fines de la Edad Media la guerra influyó notablemente sobre la Europa cristiana, la cual había perdido en parte su orientación espiritual, hallándose dividida y destrozada por las profundas rivalidades políticas y sociales, agitada y desequilibrada en el plano económico y agotada y mermada en lo demográfico. ¿Acaso algo podía andar peor para los reinos de Occidente? La guerra, naturalmente, acrecentó todo este malestar, a tal punto que Europa entró en un círculo vicioso en el que, conflicto tras conflicto, parecía que hombres partían para no volver. Desde las guerras civiles; las rivalidades dinásticas en la península Ibérica; las luchas por el dominio del sur de la Península Itálica; los esfuerzos de la Iglesia por la recuperación de los Estados Pontificios; la anexión de Bretaña por Calos; las guerras navales entre las pequeñas ciudades de Génova y Venecia por el sur, y la Hansa teutónica contra Dinamarca e Inglaterra por el norte; las Guerras Husitas; las rivalidades de las señorías y de los pueblos en la Toscana y en Lombardía; el imparable avance del Imperio Otomano por el este; la caída del Reino de Granada y la Guerra de las Dos Rosas entre muchos otros. Todos estos conflictos, siendo solo una pequeña parte del largo historial de guerra que Europa nos presenta, no solo se caracterizaron por su casi eterna duración, sino también por la excepcional virulencia que lograron alcanzar¹⁹. Violencia generalizada, regiones devastadas y miles de muertos es el mejor panorama que nos ofrece el fin de la Edad Media y el comienzo de la “modernidad”. La Guerra encontró un cálido hogar en Occidente, uno en el que pudo echar raíces profundamente.

¹⁸ Geoffrey Parker, *La Revolución Militar*, p. 17.

¹⁹ Philippe Contamine, *Op. Cit.*, p. 158-159.

Lo militar por fin cobraba la debida importancia para los Estados, mientras se alzaba por sobre las cabezas de soldados, campesinos y comerciantes por igual. Muchos autores se han decantado por llamar a este cambio en la sociedad europea como la “Revolución Militar de Occidente”, como cambios drásticos en las concepciones bélicas que marcaron las pautas que sus homólogos en los demás lares del globo habían de seguir y adoptar para sí como si se tratara de alguna norma divina. Fuesen revolucionarios o no, los cambios fueron latentes y se dejaron sentir por doquier. Ningún aspecto de la sociedad de la época se libró de la guerra. En palabras de Braudel, “la guerra marca los ritmos y las estaciones, abre y cierra las pesadas puertas del tiempo. Y aun cuando parece calmada su tenaz presión, sigue pesando sobre todas las cosas”²⁰.

Quizás el factor que más diferencia a los nacientes ejércitos modernos de Europa sea la masividad de éstos, no en el sentido que tendrían posterior a las guerras Napoleónicas, sino en comparación con las tropas y soldadesca del período anterior. Dado a estas nuevas formas masivas, como las llama J. A. Maravall, las batallas dependían más de la disciplina, el armamento y el número de soldados beligerantes. Estas grandes masas combatientes estaban en perfecta concordancia histórica con “las masas de mano de obra que las nuevas economías estatales necesitaban y con amplias concentraciones de dominios a que tienden las formaciones monárquicas del absolutismo”²¹. La masificación también conllevaba la pérdida del valor y virtudes personales de cada uno de los componentes de la unidad; a cambio, se potenciaba al conjunto por sobre el individuo, lo que también se traducía en una mayor disciplina colectiva y el llevar a cabo las acciones al mismo tiempo cuando el mando así lo requería. Maquiavelo, en su *Del Arte de la Guerra*, también veía las nuevas disposiciones y, en palabras de Fabricio Colonna, destacado militar al servicio de los Reyes Católicos en las guerras italianas; creía menester la creación de un ejército numeroso, dado que “si la milicia es numerosa, puedes a tu elección valerte de pocos o de muchos, y debiendo servirte como fuerza efectiva y como reputación, mayor

²⁰ Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo II, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1987, p. 246.

²¹ José Antonio Maravall, “Ejército y Estado en el Renacimiento”, en *Revista de Estudios Políticos*, n°117-118, 1961, p. 32.

será una y otra cuanto más milicianos haya”²². Pero estas masas armadas debían conformarse con hombres del territorio, pues la confianza en los auxiliares y mercenarios era algo que se desvanecía poco a poco:

Las [tropas] mercenarias y auxiliares son inútiles y peligrosas; y el príncipe cuyo gobierno descansa en soldados mercenarios no estará nunca seguro ni tranquilo, porque están desunidos, porque son ambiciosos, desleales, valientes entre los amigos, pero cobardes cuando se encuentran frente a los enemigos; porque no tienen disciplina, como tienen temor de Dios ni buena fe con los hombres; de modo que no se difiere la ruina sino mientras se difiere la ruptura; y ya durante la paz despojan a su príncipe tanto como los enemigos durante la guerra, pues no tienen otro amor ni otro motivo que los lleve a la batalla que la paga del príncipe, la cual, por otra parte, no es suficiente para que deseen morir por él²³.

Muy al contrario, los propios habitantes mostraban ser mucho más confiables que masas de hombres de armas ambulantes pagados, cuya lealtad variaba más según giraban las tornas y el dinero por sobre una fe ciega en sus Comandantes y la tierra que los vio nacer. Era preciso generar un lazo que les uniera a ella, y qué mejor que los mismos pobladores de una zona para defenderla, pues no solo defendían el territorio de Su Majestad el Rey, sino también sus hogares y fomentaba el espíritu de disciplina entre ellos:

Una formación de piqueros disciplinada y experimentada, sin miedo a los caballos, podía aguantar e incluso vencer, sin problemas, cualquier carga de caballería. [...] Naturalmente, el uso de estas formaciones exigía entrenamiento y determinación y no estaban al alcance de todo el mundo. Un grupo de campesinos difícilmente podía improvisar una formación de este tipo, pero un colectivo de artesanos o de vecinos agrupados en una milicia urbana y que destinara horas a la instrucción podía desafiar a la más costosa formación de caballeros emplumados²⁴.

²² Nicolás Maquiavelo, *Del Arte de la Guerra*, Fontamara, Ciudad de México, 1999, p. 33.

²³ Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Editorial Porrúa, México D.F., 2012, p. 31.

²⁴ Francesc Xavier Hernández Cardona; Xavier Rubio Campillo, *Breve Historia de la Guerra Antigua y Medieval*, Nowtilus, Madrid, 2010, p. 222.

La guerra se masifica y todos los brazos pasan a ser aptos, y de la mano de los nacientes ejércitos profesionales, se crean a la par las “reservas”, las Milicias que guardarán villas y pueblos mientras otros marchan a la lid para no volver jamás. Un escenario que se mantendría con ciertas modificaciones hasta nuestros días.

Pero el hablar de las Milicias en América, y en Chile en general, es hablar de la hueste y la edad dorada del conquistador. Y es que era curioso ver cómo en la Europa del siglo XVI surgían potencias que poco a poco comenzaban a rivalizar con el poderío que los Habsburgo mantenían en el continente, poderío personificado en los monumentales ejércitos, su capacidad de movilizar a miles de tropas y un relativo talento al mantener tantos hombres en pie de guerra; pero mientras su potencial combativo se veía relativamente eclipsado ante el surgimiento de nuevos rivales, el poder en América aún se inclinaba a favor de las potencias ibéricas. Y es que no era para desdeñable el hecho que una reducida y muchas veces mal pertrechada hueste de conquistadores haya sometido a su control un continente entero a tan solo una generación del primer desembarco de Colón en 1492, una hazaña digna de guardarse en la memoria. Y en las acertadas palabras del historiador británico Geoffrey Parker: “El siglo XVI no fue sólo una época de revolución militar y naval, sino también la edad de oro del conquistador”²⁵.

Una imagen que tan hondo ha calado en el imaginario común es la representada por la escena dramática de la película *1492: La Conquista del Paraíso* (1992). Colón, regresando de su segundo viaje a La Española, es recibido por una columna de pomposos soldados, quienes formaban disciplinadamente en la playa, esperando a su jefe con uniformes y armas, mientras los flameantes estandartes de Castilla y el redoble de tambores coronaban la escena. Todo hace parecer que aquellos primeros europeos en el Nuevo Mundo no eran más que un pequeño engranaje de la enorme maquinaria bélica de España, la cual años más tarde perfeccionaría²⁶. Pero la España del siglo XVI se encontraba sitiada y rodeada de enemigos, prácticamente era una locura prescindir de hombres y recursos cuando las guerras en Europa se hallaban en su punto más álgido,

²⁵ Geoffrey Parker, *Historia de la Guerra*, Akal, Madrid, 2010, p. 135.

²⁶ Matthew Restall, *Los Siete Mitos de la Conquista Española*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 2004, p. 59.

clamando para sí las vidas de cientos. Es así que, como diría la historiadora Patricia Arancibia, entonces, la epopeya indiana recaería en un puñado de individualidades, que sin paga ni sueldo emprendieron la empresa, más no había otra opción²⁷. Francisco de Xérez, en su *Verdadera Relación de la Conquista del Perú (1534)* haría una perfecta descripción de esta imagen versus la realidad:

Si los romanos tantas provincias sojuzgaron, fue con igual ó poco menor número de gente, y en tierras sabidas y proveidas de mantenimientos usados, y con Capitanes y ejércitos pagados. Mas nuestros españoles, siendo pocos en número, que nunca fueron junto sino doscientos ó trescientas, y algunas veces ciento y aun menos; [...] Y los que en diversas veces han ido no han sido pagados ni forzados, sino de su propia voluntad y á su costa han ido; y así, han conquistado en nuestro tiempos más tierras que las que antes se sabia²⁸.

Pequeños grupos de castellanos guiados por su propia voluntad era lo que dio inicio a la Conquista, no un ejército en regla, más cuando el mismo concepto de “ejército” comenzaba a tomar forma. Estos grupos, denominados hueste, tenían como principal objetivo la exploración más que la acción militar en territorio americano; sin embargo, desde tiempos de los primeros viajes de Colón, cada grupo de conquistadores por numeroso o reducido que fuese, se vio en la obligación de contar con algún contingente armado²⁹. Ahora bien, incluso cuando fueran hombres de probada experiencia en las prácticas de la guerra, no se debe considerar que éstos fuesen parte del Ejército Español regular, puesto que su Majestad no envió ningún contingente a conquistar las Indias, solo serían décadas más tarde cuando se embarcarían hombres y armas para pacificar las provincias que se hallaban en estado de guerra, tal como lo fue en el caso de las belicosas provincias del Flandes Indiano o la frontera norte del Virreinato de Nueva España. El reclutamiento era algo exclusivamente voluntario, mientras que el financiamiento

²⁷ Patricia Arancibia Clavel (Ed.), *El Ejército de los Chilenos 1540-1920*, Santiago, Editorial Biblioteca Americana, 2007, p. 18.

²⁸ Francisco de Xérez, *Verdadera Relación de la Conquista del Perú*, Tip. De J. C. García, Madrid, 1891, p. 18.

²⁹ Manuel Ballesteros Gaibrois, “La Hueste Indiana”, en *Cuadernos de Historia* 16, n° 172, 1985, p. 4.

corría por cuenta propia de los conquistadores³⁰. Felipe II, en sus *Ordenanzas de Nuevos Descubrimientos y Poblaciones*, reiteraba este tipo de financiamiento en una época tan tardía como 1573³¹.

Una excelente descripción y definición de la hueste, además de su funcionamiento, es la que nos legó el Capitán Bernal Díaz del Castillo, al sostener que “unos vendían sus haciendas para buscar armas, y caballos, otros comenzaban á hacer cazabe, y salar tocinos para matalotaje, y se colchaban armas, y se apercebían de lo que habían menester lo mejor que podían”³². Y tal como diría uno de los tantos conquistadores anónimos del Nuevo Mundo: “que en el aquel tiempo á nadie no se daba ayuda de costa ni salario, sino que cada uno servía á su propia costa é minsión [sic] en la dicha conquista”³³. A esto último se le sumaban las palabras del también Capitán Bernardo Vargas Machuca en su *Milicia y Descripción de las Indias*:

En esta milicia el príncipe no hace el gasto, porque el Capitán ó caudillo que á su cargo toma la ocasión él se hace la gente y la sustenta y paga y había de todo lo necesario, previniendo armas y municiones, sin que intervengan pagadores reales, pues llegada la ocasión del trabajo y peligro, siempre es el primero, y la hambre siempre pasa primero por el rancho del buen caudillo al sueño y descanso³⁴.

³⁰ Muchos lograban financiar sus aventuras conquistadoras mediante la participación de terceros, o simplemente endeudándose con comerciantes y prestamistas.

³¹ Patricia Arancibia Clavel (Ed.), *Op. Cit.*, p. 19.

³² Bernal Díaz Del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Tomo I, Imprenta de Don Benito Cano, Madrid, 1795, p. 82.

³³ “Probanza hecha á pedimiento de Pero García vecino de la cibdad de Leon de Nicaragua sobre los servicios que ha hecho á Su Majestad”, 1555. En León Ferández (Comp.), *Colección de Documentos Para la Historia de Costa-Rica*, Tomo I, Imprenta Nacional, San José de Costa Rica, 1881, p. 69.

³⁴ Bernardo Vargas Machuca, *Milicia y Descripción de las Indias*, Volumen Primero, Librería de Victoriano Suarez, Madrid, 1892, p. 46. Un símil para el caso chileno de lo descrito por Vargas Machuca es lo expuesto por el jesuita Diego de Rosales en el segundo tomo de su *Flandes Indiano*. Así, para la llegada del Gobernador García Hurtado de Mendoza (1557) al Reino de Chile, “Recibió la bendición de su padre con gala puesta y vestido de Capitán General, y trató con él de la forma que se avía de tener en pagar a la milicia, porque su Magestad hasta entonces no

Esta hueste, tomando su estructura más básica, simplemente se componía de un Capitán y de seguidores voluntarios. Muchos eran ex militares de oficio, otros eran antiguos conquistadores disconformes con sus antiguas aventuras³⁵; sin embargo, el grueso mismo del grupo conquistador estaba en la “gente de a pie”. En la misma hueste que acompañó a Valdivia podemos ver que provenían de los orígenes y labores de lo más variopintos, siendo dos albañiles, un agricultor, cinco mineros, dos herreros, un alguacil, cinco escribanos, un sacristán y dos sastres³⁶. Así, en la empresa americana solían confundirse letrados con campesinos, mercaderes con guerreros; y de ahí que debamos hablar de conquistadores y no de soldados³⁷. En este punto el tema es bastante difuso, pues la documentación disponible, en su mayoría crónicas de los mismos conquistadores, hacen referencia a un sinnúmero de individuos de distintas clases: “hombres de a caballo”, “peones”, “arcabuceros”, “gente de mar”, “hidalgos”, incluso a profesiones como “sastres” o “toneleros”³⁸. Aquello resultaba en extremo conveniente a la hora



avia dado sueldo ni estipendio a ningun soldado de Chile, ni los virreyes avian tenido orden para darle, y servian de gracias y con grandes incomodidades, particularmente en el vestuario”. Diego de Rosales, *Historia General de el Reyno de Chile. Flandes Indiano*, Tomo III, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1878, p. 48.

³⁵ Juan Marchena Fernández, *Ejército y Milicias en el Mundo Colonial Americano*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 17.

³⁶ Ibidem, p. 20.

³⁷ Como lo ha señalado perfectamente Matthew Restall, resulta decidior que en las mayores empresas de conquista jamás se mencionase el calificativo de soldados. Cortés no lo empleaba en la década de 1520, ni tampoco Pedro de Alvarado en su conquista de Guatemala. Tampoco se usa en el informe oficial sobre el reparto de oro y plata entre los hombres de Cajamarca en 1533, ni siquiera en la copia de 1557. En la descripción de la conquista de Yucatán por el Fraile Francisco Diego de Landa, la frase “soldados españoles” tan solo figura una vez en toda la obra; sin embargo, aquella solo corresponde a una compilación realizada a posteriori. Lo mismo ocurre con la obra de Bernal Díaz, y, como señala Restall, “En una colección de cartas escritas por conquistadores y otros colonos españoles en América entre 1520 y 1595, sólo uno de los treinta y seis documentos emplea la palabra soldado”. Matthew Restall, *Op. Cit.*, pp. 61-62.

³⁸ Para un estudio sobre la totalidad de los individuos que participaron en la conquista de América, su origen social y su ocupación, recomendamos la lectura de Carmen Gómez; Juan Marchena Fernández, “Los Señores de la Guerra en la Conquista”, en *Anuario de Estudios Americanos. Escuela de Estudios Hispano-Americanos*, Tomo XLII, 1985, pp. 127-215.

del reparto del botín y el reconocimiento de los méritos individuales en la conformación y conclusión de la hueste. Estaba más que claro que en la hueste había una estratificación, la que, a pesar de lo anterior, terminaba casi por los suelos a la hora de combatir, pues frente a los naturales de estas tierras, ya se tuviera experiencia en la guerra o si simplemente fuera un granjero u hombre de letras, todos pasaban a constituirse como “hombres de armas” o “gente de guerra”. A la hora de la pólvora, el hierro y los corazones valientes no había distinción de ricos y pobres, nobles o plebeyos, soldados o campesinos.

En este caso, la fundación de Concepción y la posterior entrega de encomiendas por parte de Pedro de Valdivia, vino a ejemplificar de perfecta manera aquella heterogeneidad que caracterizó a los grupos conquistadores. Como nos lo decía el historiador Leonardo Mazzei de Grazia, sus encomenderos variaban en la escala social desde un conquistador de la más alta alcurnia, como lo era Vicencio del Monte, sobrino del Papa Julio III, hasta el más que conocido caso del Capitán afrodescendiente Juan Valiente, que había sido esclavo en México. Entre los que tenían una condición social superior estaban los hermanos Antonio Beltrán y Bernardino de Mella, hijos del Dr. Beltrán del Consejo de S.M., y a Esteban de Sosa, criado del Emperador Carlos V. Había otros con condición de hidalgúa como Alonso de Aguilera; Cristóbal de la Cueva; Lope de Landa; Diego Díaz; Pedro Gómez de las Montañas; Ortún Jiménez de Vertendona; Antonio Lozano; Diego de Oro; Gaspar de Vergara; Ortiz de Cervantes y el mismo Pedro de Valdivia. Dentro de este grupo se encontraba el Licenciado Peño, el primer abogado que se pasó a Chile. Otros tenían calidad de mercaderes, como lo era el Maese Francisco; Alonso Galiano; Hernando de Huelva y Hernando Vallejo. Otros eran simplemente considerados entre los estratos más bajos de la sociedad española, como lo era Giraldo Gil, quien figuraba sastre; Pedro León, solo figurando como plebeyo; y Juan Medina, quien era carpintero³⁹.

³⁹Leonardo Mazzei de Grazia, “La Sociedad de la Conquista en Concepción”, en *Atenea*, n°452, 1985, pp. 188-190.

La conquista de América era la posibilidad de salir del círculo jerarquizado que impedía al hombre pobre ser hombre rico. Los conquistadores abrieron el camino a sus demás compatriotas en el Viejo Mundo, mostrándoles ante sí un mundo lleno de posibilidades que en su vida hubieran imaginado, siempre y cuando estuviesen dispuestos a rendirlo por la espada. “Eran gente común, gente de la plebe, sin honores, glorias ni fortuna que mostrar, y fueron declarados nobles, marqueses, señores caballeros; fueron considerados en esa jerarquizada estructura que culminaba en el rey”⁴⁰. Eran hombres, campesinos o hidalgos venidos a menos, que empujaban con sus ansias de riquezas las empresas conquistadoras de las Indias Occidentales, tan llenas de riquezas y no escaza de aventuras, y en las que, tan solo con un poco de esfuerzo y valor, no sería difícil hacerse de un nombre y fortuna. Tales aspiraciones, heredadas prácticamente de las Guerras de Granada e Italia, obviamente no dejaban de ser alentadas por la curiosidad de las nuevas tierras y las leyendas sobre su incalculable abundancia, ya fuera en metálico o en tierras fértiles en las cuales iniciar una nueva vida. Todo quedaba a merced de la imaginación del conquistador y por supuesto, a su habilidad con la espada.



Fuese como fuese, siendo la hueste una compañía, se organizaba conforme al criterio de milicia, debiendo ser autosuficiente para atravesar y sobrevivir a las dificultades que los nuevos territorios le pudieran presentar. El Capitán General tenía bajo su cargo a otros Capitanes de menor rango, que muchas veces eran amigos cercanos o familiares, quienes debían ser los responsables del buen estado del armamento de la tropa y cumplir las órdenes de su Capitán cuando la batalla se posara sobre sus cabezas. El curso que tomaría la empresa de conquista en las Indias, a pesar de estar regulado por la Corona, dependía en gran manera del carácter del Capitán de Conquista, de los recursos y hombres que fuera capaz de conseguir. También se ha de tener en cuenta que el conquistador no estaba solo, pertenecía a un grupo guiado por un caudillo, este debía atender a las necesidades y requerimientos de su séquito, al mismo tiempo que velaba por los intereses de la compañía.

⁴⁰ José Bengoa, *Conquista y Barbarie. Ensayo crítico acerca de la conquista de Chile*, Ediciones Sur, Santiago, 1992, p. 15.

La hueste se disolvía una vez que se había dominado por completo el territorio (aunque muchas veces no ocurría del todo), después se hacía el correspondiente y tan ansiado reparto del botín. Una vez realizado esto, se procedía a la ocupación de la tierra, se fundaban villas o ciudades, y se repartían solares entre quienes serían los nuevos habitantes. Era el primer paso para la transformación de la hueste: de un grupo de guerreros y aventureros en marcha se pasaba a la vida estable en ciudad, lo que a su vez implicaba el arraigo a la tierra⁴¹. El Capitán de Conquista pasaba a ser Gobernador, mientras que el soldado-conquistador pasaba a ser vecino, aunque sin perder su condición de hombre de armas, pues, de haber una rebelión de los naturales o de divisarse incursiones de las naciones enemigas, los vecinos debían ser prestos al ayudar al gobernador, adelantado o virrey en su campaña contra los rebeldes. Así, incluso cuando la expedición militar hubiera finalizado, el servicio militar que el hispano debía prestar en las Indias continuaba, ya sea en servicio activo como soldado o sustentando a las tropas. Aquí es donde debemos buscar el origen de las Milicias en América y Chile, al menos así lo vería Sergio Villalobos:

Un papel de importancia relativa desempeñaron las Milicias establecidas en el país, en especial las de los corregimientos cercanos a la Frontera, aunque en situaciones apremiantes debía alertarse a todas. Su aparición no es del todo clara. Se presenta como una derivación natural de la obligación de los encomenderos de concurrir a la defensa de la ciudad en que eran vecinos y la necesidad general de que todos colaborasen en la lucha contra cualquier enemigo. Esos grupos se formaban únicamente cuando existía un peligro y, si el gobernador estaba en lugar alejado, eran dirigidos por un “caudillo” designado por el cabildo respectivo⁴².

Es en esta obligación de prestar servicios que, por ejemplo, ya en la década de 1540 se hablaba de las Milicias y su obligación de prestar servicios. Así, en la Isla Española, la defensa de la tierra frente a los franceses recayó sobre los primeros colonos y Capitanes nombrados por el Gobernador. Tal principio jurídico se perpetuaría

⁴¹ Sergio Villalobos, *Para una Meditación de la Conquista*, Editorial Universitaria, Santiago, 1997, p. 60-65.

⁴² Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo IV, Editorial Universitaria, Santiago, 1999, p. 25.

en la Isla por la Cédula del 7-X-1540, la cual ordenaba que todos los vecinos tuvieran armas, y los que pudieran, caballos, a la vez que hicieran revista o alarde tres veces al año. Así, “se esboza en la Española la institución de las Milicias, que después se expandirá por todas las Indias, como encarnación del deber general de defensa de las ciudades y sus términos por los propios vecinos”⁴³. También tenemos lo expuesto por el mismo Pedro de Valdivia ante Bartolomé Flores al momento que recibía una encomienda: “Con tanto que seáis obligado á tener armas y caballos y aderezar los caminos y puentes reales que cayeren en los términos de los dichos vuestros caciques é indios”⁴⁴. De hecho, sería en esta primitiva concepción de milicia, o “Milicias ciudadanas” como también se le es llamada, que en su momento se confiaría la defensa de Santiago ante la llegada de Francisco de Aguirre con sus tropas el 28 de enero de 1555⁴⁵. Incluso cuando no participaban activamente en las labores de la guerra, debían aportar materialmente para su sustento:

El gobernador hace lo que puede y no con poco trabajo, por la pobreza de la tierra y estar las cajas de V. M. tan empeñadas: hase [sic] procurado que los vecinos desta cibdad y mercaderes, pues no iban á la guerra, sirviesen á Vuestra Magestad con alguna cosa para ayudar en ella, y lo han hecho, y aunque no es mucho, todavía ayuda y es menester⁴⁶.

Como lo ha sostenido el historiador Juan Marchena Fernández, como premisa básica, aquella obligación militar no pasaba por ser una obligación legal, sino que se decantaba más por el sentido común y la necesidad misma de defender sus propiedades materializadas en minas, tierras, indígenas, más que al orden colonial en sí mismo.

⁴³ Mario Góngora, *El Estado en el Derecho Indiano, Época de Fundación 1492-1570*, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Universidad de Chile, Santiago, 1951, p. 174.

⁴⁴ “Información de méritos y servicios de Bartolomé Flores”, 24 de abril de 1550. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818*, Tomo IX, p. 7. En adelante citado CDIHCh.

⁴⁵ Alfonso Valdevenito Infante, *Evolución Jurídica del Régimen Municipal en Chile (1541-1971)*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1973, p. 263.

⁴⁶ “Carta al Rey de los oficiales reales de Chile, en la que dan cuenta del mísero estado del país y de algunas operaciones del gobernador Pedro de Villagra”, 23 de enero de 1565. CDIHCh, Tomo XXX, p. 257.

Y esto último porque la conquista, exceptuando hechos puntuales, pasó por ser una cadena de enfrentamientos y luchas continuas extendidas a lo largo de muchos años y por la mayor parte del continente. En pocas palabras, el territorio jamás se sometería con la conquista de una ciudad o la victoria en la lid. La amenaza de una ofensiva indígena siempre estuvo latente. Citando a Marchena:

Lo que muchos autores han denominado sublevaciones o alzamientos, no son sino episodios de un largo proceso de conquista del territorio y de sometimiento de la población, que, para algunas zonas, aún a fines del período colonial apenas estaba por concluir. No podemos olvidar que, aunque tradicionalmente se consideraba a la hueste de Pizarro como la ‘conquistadora del Perú’, la resistencia armada incaica, a pocos kilómetros del Cuzco, seguía en pie a fines del S. XVI; que el corazón de Nueva España, durante todo el siglo XVI, se mantuvo incendiado por años, en uno de los más sangrientos episodios de la historia americana, la llamada Guerra Chichimeca; que durante los siglos XVII y el XVIII, la gigantesca región del norte, de Texas a California, la dilatada apachería, fue tierra de indios, jalonada de pequeños fuertes y misiones que a duras penas sobrevivían entre la hostilidad general de naciones nunca conquistadas. Que en la ruta entre el Potosí y Buenos Aires, los calchaquíes mantuvieron su oposición a la colonización con las armas en la mano hasta el tercer cuarto del siglo XVII, por no haber sido sometidos hasta entonces. que más al norte, los chiriguano se demostraron insometibles por la fuerza durante todo el período colonial. que ciudades enteras fueron destruidas por las parcialidades indígenas, bien avanzado el S. XVI, en el Río de la Plata, y que la frontera con los indios pampas quedó establecida en Luján, a menos de veinte kilómetros de Buenos Aires hasta principios del S. XIX. o que, por citar un último caso, Chile fue considerado el Flandes Indiano porque los dos primeros del siglo colonial se caracterizaron por una guerra permanente de igual a igual entre araucanos, españoles y mestizos, sólo aplacada con el establecimiento, en el S. XVIII, de una frontera armada que dividía al país casi por la mitad⁴⁷.

⁴⁷ Juan Marchena Fernández; Diego Torres Arriaza; Gumersindo Caballero Gómez, *El Ejército de América antes de la Independencia, Ejército Regular y Milicias Americanas, 1750-1815*, Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2005, p. 24.

En un estado constante de guerra en todo el territorio, correspondía a los vecinos y encomenderos sostener los débiles dominios hispanos, muchas veces rodeados de enemigos, mientras que la Corona, en el mejor de los casos, solo se limitaría a enviar gobernadores, virreyes, maestros de campo o algún que otro contingente para la supervisión de dichas labores. Era prácticamente la única forma de mantener los dominios reales en medio de tan encendidas y dilatadas fronteras, más si se tenía en cuenta que en Europa no se podían prescindir de hombres aptos para la guerra. Para los vecinos y encomenderos no había otra opción, pues sus dominios habían sido cedidos por merced real, y si se negaban a defender dicha autoridad, se arriesgaban a perder sus precarias posesiones. No había otra opción, pues como diría José Victorino Lastarria en 1843:

La guerra de la conquista [sic], sin dejar de ser desigual i sobrado onerosa i desfavorable al pueblo indígena, demandaba a los conquistadores tales costos i tanta contracción, que absorbió [sic] completamente sus cuidados i llamó con preferencia su atención. De su éxito dependía la existencia de las colonias que en el territorio conquistado se fundaban, porque los ejércitos araucanos, infatigables en su propósito de rechazar a los españoles, llevaban la devastación asta el recinto mismo de las poblaciones en que se albergaban las familias de sus enemigos. Valdivia funda sucesivamente a Santiago, la Serena i Concepción, i estas ciudades, informes todavía, se ven amenazadas i combatidas, en los primeros días de su existencia, por millares de indígenas, que nada respetan en su terrible furia: la primera de ellas salva incendiada i demolida en gran parte, a merced de una batalla sangrienta que se da dentro de sus mismos muros; la segunda es destruida asta en sus cimientos, a los cinco años de fundada, i Concepción es arrasada dos veces, sepultado en sus escombros asta la esperanza de su restablecimiento. Los españoles abandonaban entónces la idea de regularizar la administración de sus pueblos i se apresuran a fortificarse en el territorio que podían ocupar con sus armas: establecen colonias militares, plazas de armas i bastiones en todos los puntos ventajosos⁴⁸.

⁴⁸ José Victorino Lastarria, “Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile”, en *Anales de la Universidad de Chile*, 1843, pp. 211-212.

Pero toda esta labor netamente castrense, en parte, no dejaba de lado las labores propias de civiles. El mismo Valdivia, en una misiva dirigida al Emperador Carlos V, declaraba que los trabajos militares se alternaban con los esfuerzos dedicados a sustentar Santiago tras el asalto de Michimalonco (11 de septiembre de 1541):

Como vi las orejas al lobo, parecióme, para perseverar en la tierra y perpetuarla a V. M., habíamos de comer del trabajo de nuestras manos, como en la primera edad, procuré de darme a sembrar, y hice de la gente que tenía dos partes, y todos cavábamos, arábamos y sembrábamos en su tiempo, estando siempre armados y los caballos ensillados de día, y una noche hacía cuerpo de guardia la mitad [...] reedifiqué la cibdad y hecimos nuestras casas, y sembrábamos para nos sustentar⁴⁹.

Una vez fundados los pueblos y ciudades, la guerra se sustentaba únicamente con la sangre y sudor de los vecinos⁵⁰. Ellos abastecían a las tropas con los pertrechos y municiones necesarias, y componían sus filas por ciertos períodos de tiempo. Incluso los indígenas debieron compartir el peso de la guerra. Algo que el Capitán Pedro Lisperguer, encomendero de Putagán y Cauquenes, afirmaba en Lima allá por 1590:

Oprimidísimos y en trabajos excesivos e intolerables por hacer muchos pertrechos arriba referidos, por llevaros por indios amigos a la guerra, por hacelles llevar comida a los fuertes arriba referidos en

⁴⁹ “Al emperador Carlos V”, La Serena, 4 de septiembre de 1545. En J. T. Medina (Comp.), *Cartas de Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de Chile*, Establecimiento Tipográfico de M. Carmona, Sevilla, 1929, p. 23.

⁵⁰ Chile aquella obligación estaría en vigencia hasta mediados del siglo XVIII. Por ejemplo, allá por 1753 se establecía para la Plaza de Valdivia, “El Governador de la Plaza, admitirá á los que voluntariamente la pidieren, por el limitado tiempo de tres años, o más, y cumplidos se les dará licencia, o procurará empeñarlos nuevamente por mas tiempo, fatisfaciendoles la palabra del concierto; y si despues quifieren avecindarse en la Plaza, les destinará solar, y tierras, para se establezcan con la obligación de fervir de Milicianos”. Véase en Fernando VI, *Reglamento para la guarnicion de la plaza de Valdivia, y sus castillos de su jurisdicción, numero de cabos, oficiales, soldados, artilleros, y demas individuos de que há de componerfe, y sueldos que han de gozar para su subsistencia*, por Francisco Sobrino, Lima, 1753, p. 15.

sus yeguas y por tener hecho un hormiguero el camino de Santiago de ir y venir soldados, que no hay indios ni brazos que puedan sustentar el dar de comer a tantos como cada día caminan⁵¹.

Pero un ejército vecinal distaba mucho de ser igual a uno profesional a la usanza europea. Cada uno combatía como deseaba o con los elementos que podía conseguir. El mismo historiador Sergio Villalobos destacaba este elemento:

La fuerza militar de los castellanos se basaba en el ejército vecinal, constituido por los vecinos de las ciudades, que tenían la obligación de acudir a las armas ante cualquiera emergencia bélica y ponerse a las órdenes de un jefe designado por el gobernador o el cabildo respectivo. Cuando desaparecía el peligro, se dispersaban y volvían a sus ocupaciones habituales. No existía una organización continua, ni una preparación sistemática para la lucha. Incluso el equipo y armamento de que se disponía era, en general, el que aportaba cada hombre⁵².



En Chile, este sistema operaría a lo largo de todo el siglo XVI y parte del XVII. Un ejemplo de ello era lo ordenado por Pedro de Valdivia para la ciudad de Santiago una vez que emprendía su marcha hacia el sur en 1550:

Todos los vecinos de esta ciudad de Santiago y los mercaderes que en ella residen, tengan armas y caballos o yeguas, conforme a los que el mui ilustre señor el gobernador Don Pedro de Valdivia tiene y deja mandado por sus ordenanzas, al tiempo que su señoría partió a las provincias de Arauco⁵³.

La ciudad de Concepción no sería la excepción, dado que, una vez sabidas las nuevas sobre la muerte del Gobernador Valdivia en Tucapel (1553), su segundo al mando, Francisco de Villagra allí “hizo copia de la gente que había y mandó aderezar diez piezas

⁵¹ “Información y comisión de don García Hurtado de Mendoza, virrey del Perú, al licenciado Alonso de Maldonado de Torrespara que averigüe en secreto cómo procede Alonso de Sotomayor en el gobierno de Chile”, 30 de abril de 1590. CDIHCh, Segunda Serie, Tomo IV.

⁵² Sergio Villalobos; Osvaldo Silva; Fernando Silva; Patricio Estelle, *Historia de Chile*, Tomo I, Santiago, Editorial Universitaria, 1974, p. 105.

⁵³ “Cabildo de 7 de enero de 1550”. CHCh, Tomo I, 224.

de artillería que había y todos los arcabuces”⁵⁴. Con aquella tropa compuesta por los mismos vecinos, partiría a combatir a los mapuche en lo que más tarde se conocería como la Batalla de Marihueñu (1554). Por ello no nos ha de sorprender que tal sistema se extendiera prácticamente durante todo el siglo XVIII, dándonos prueba de ello el balance realizado por el Consejo de Indias en 1604 a la Corona sobre la situación de Chile:

El campo de Chile no ha tenido paga señalada hasta ahora, porque los vecinos y encomenderos de aquel Reino han sustentado la guerra que se ha tenido de tantos años a esta parte con los indios, con derramas que se han echado y acudiendo con sus personas, armas y caballos a la guerra, fuera de algunos socorros de gentes, armas y municiones y ropa que los Virreyes del Perú han enviado, que han sido de consideración y éstos se han distribuidos por orden de los Gobernadores sin que se sepa la justificación con que ha hecho y habiendo venido las cosas de aquel Reino a ponerse con tanto aprieto y necesidad que los vecinos y encomenderos no puede hacer lo que hasta aquí y que por no tener paga la gente servía con desgano y no pasaría nadie allá⁵⁵.



Y es que como diría el poeta y conquistador Alonso de Ercilla en *La Araucana*, la guerra fue un elemento cotidiano en estos parajes a la vez que privaba de la bonanza y los deleites de la paz a los castellanos:

¿Quién me metió entre abrojos y por cuestras,
 tras las roncadas trompetas y atambores,
 pudiendo ir por jardines y florestas
 cogiendo varias y olorosas flores,
 mezclando, en las empresas y recuestas,
 cuentos, ficciones, fábulas y amores,

⁵⁴ Jerónimo de Vivar, *Cronica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1966, p. 175.

⁵⁵ “Consejo de Indias”, Valladolid, 3 de julio de 1604. Citado por Fernando Casanueva Valencia, *Historia de un Ejército Colonial, el Caso de Chile en los Siglos XVI y XVII*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 2017, p. 115.

donde correr sin límite pudiera, y,
dando gusto, yo le recibiera?
¿Todo ha de ser batallas y asperezas
discordia, fuego, sangre, enemistades,
odios, rencores, sañas y bravezas,
desatino, furor, temeridades,
rabias, iras, venganzas y fierezas,
muertes, destrozos, risas, crueldades,
que al mismo Marte ya podrán hastío
agotando un caudal mayor que el mío?⁵⁶



Fueron al menos sesenta años de feroz conquista desde que Colón divisara por vez primera el suelo americano, todos aquellos arduos años de luchas y asperezas condujeron a los llamados conquistadores, plebeyos transformados en señores de la guerra, a convertirse en señores de la tierra. Se creaba entonces entre los hispanos por vez primera el sentimiento de pertenencia al territorio por la necesidad de defensa de la misma, ya fuera en contra de sus antiguos habitantes o de los resquemores y luchas traídas desde el Viejo Mundo. Una defensa a regañadientes y muchas veces desesperada, pero necesaria.

Algo para nada nuevo y que Miguel de Cervantes expresó de espléndida manera en *El Quijote de la Mancha*: “Á la guerra me lleva mi necesidad; si tuviera dineros no fuera en verdad”⁵⁷.

⁵⁶ Alonso de Ercilla, *La Araucana*, Pehuén Editores, Santiago, 2001, p. 203.

⁵⁷ Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha*, Parte II, Tomo II, Little y Brown, Boston, 1842, p. 139.

CONCEPCIÓN: EL CAMPAMENTO MILITAR DE CHILE

Aquella realidad antes descrita se repetiría y calaría hondo entre los habitantes del Biobío, pues, a partir de 1558, Concepción pasaría a ser la verdadera Capital Militar de Chile y a instaurarse como una zona fronteriza que separaba el mundo hispano del mundo mapuche.

En este escenario en que la guerra estaba constantemente presente, no era de extrañar que se diera una verdadera fusión entre el vecino y el soldado. A diferencia de lo que ocurría en Santiago, Concepción debería soportar la mayor parte del peso de la guerra sobre sus hombros y los de sus habitantes, ello mismo significó que la villa penquista, más que una ciudad, fuera un verdadero campo militar, plagado de miseria, pobreza y escasez de recursos. La ciudad de Concepción, que poco tenía de ciudad, era prácticamente un reducto militar azolado y aislado. De ahí que no nos deba sorprender que de entre sus primeros fundadores y encomenderos la mortandad fuera tan elevada, pues de 52 de ellos, al menos 25 cayeron luchando en la llamada Guerra de Arauco, una razón del 50% cayeron en batallas como la de Tucapel, Marihueñu y el fallido intento de repoblar la ciudad en 1555. Estos últimos, que después de salvar de la arremetida indígena de 1554, volvían con la ilusión de recuperar su posición y que en la demanda dejaron sus vidas, fueron Pedro Bonal, Juan de Cabrera, Pedro Gómez de las Montañas, todos miembros del Cabildo; sumados a las muertes de Giraldo Gil, Alonso Sánchez, Hernando Ortiz de Caravantes, Gaspar de las Casas y Maese Francisco. Otros como Esteban del Manzano o Vicencio del Monte, si bien años más tarde, igualmente encontrarían la muerte a manos de los indígenas. De tal modo, Concepción presentaba aquí “de modo patético, las dos caras de la Conquista: la posibilidad de lograr una rápida fortuna a raíz del hallazgo aurífero de Quilacoya y la de perder la vida en cualquier instante”⁵⁸.

Esto llegó al punto que Juan Núñez y Francisco de Gudiel, oficiales de la Real Hacienda, clamaban por la supresión de dicha Real Audiencia, que por aquellos años estaba en Concepción (1565-1575):

⁵⁸ Leonardo Mazzei de Grazia, “La Sociedad de la Conquista en Concepción”, en *atenea*, 1985, pp. 184-185.

Esta tierra queda el día de hoy tal que no sabemos como se ha de sustentar, ansí [sic] por la gran falta de gente que hay en ella como por estar tan pobre y tan de guerra y los indios con tanta vitoria con estas suertes que han hecho con el gobernador, que no ha menester audiencia sino a un gobernador que sea soldado y les sepa hacer la guerra como se la hacía don García de Mendoza, al cual si se pudiese enviar sería gran cosa porque todos lo piden y los indios le tienen mucho miedo y han dicho que si él viniese que luego vendrían de paz, el cual de fuerza traería mucha gente y armas que es lo que este reino ha menester, porque la audiencia demás de no servir sino para sentenciar tres pleitos que hay gasta veinte mil pesos que son necesarios para la guerra⁵⁹.

A ello debemos sumar lo que el cronista y militar Pedro Mariño de Lobera decía de la capital militar del reino:

La Ciudad de la Concepción puesta siempre en arma, y tan rodeada de calamidades que para referir solamente las deste tiempo era menester mucho más, fuera de las que siempre ha padecido, que son innumerables: pues ha sido assolada tantas veces, y nunca se ha visto sin grandes desventuras: la jente, ya casi desesperada de verse en una tierra, que si no es calamidades no llevaba otra cosa de cosecha, de la cual se vian imposibilitados de salir sin perder por ello la cabeza, en medio de sus infortunios se via mui al vivo aquella edad de hierro, que dicen los poetas, en la cual todo era robos, enemistades, disensiones, perjurios, y otros ramos que proceden de tan mala raiz, como es nuestra naturaleza plantada en tierra de hambre, guerra y flaqueza de justicia⁶⁰.

Alonso González de Nájera, militar español probado en el Flandes, Francia e Italia y que llegó a Chile allá por 1601 tras la debacle que se situó sobre el Reino tras Curalaba (1598), realizó una prolija descripción de la ciudad de Concepción y el pago que había hecho en sangre para mantener la constante guerra en la frontera:

⁵⁹ “Memorial de Juan Núñez de Vargas y Francisco de Gudiel, oficiales de la Real Hacienda, a S.M. que contiene la relación de la instalación de la Audiencia y sus primeros trabajos, criticando sus actuaciones”, 22 de mayo de 1569. CDIHCh, Segunda serie, Tomo I, p. 190.

⁶⁰ Pedro Mariño de Lobera, *Crónica del Reino de Chile*, Tomo VI, CHCh, p. 326.

La ciudad de la Concepción, por otro nombre Penco, [...] Á este puerto vienen navíos de Lima con socorros de gente, situado y bastimentos para el sustento de la guerra. [...] Tendrá la ciudad de la Concepción hasta ciento y cincuenta casas de la materia que tengo dicha, que son todas las de aquel reino, las más dellas humildes. Tiene tres monasterios de frailes, franciscos, dominicos y mercenarios, y todos pobres y cansados religiosos y vecinos por la vecindad de las tierras de guerra, de que les nace mil gastos, descomodidades y inquietudes; a cuya causa ha padescido esta ciudad muy grandes trabajos, por haber tenido los enemigos tan a sus cuestras, inquietaba de sus armas, entradas y correduías [...] Ha sido habitada de nobles familias, que unas se han acabado con el tiempo y guerra, y otras la han desamparado por las causas dichas, de que han quedado pocas reliquias, como ha sido de la ilustre casa de los Verdugos, y de algunos particulares y señalados soldados, especialmente extremeños⁶¹.

Diego de Rosales en su *Flandes Indiano* volvería a insistir en aquel tinte militar que caracterizó a la ciudad penquista allá por 1633, así como los perjuicios que le traía:

Con que no pueden dexar de valerse de ellos para la conservación de la República y para acudir a la guerra y al servicio de su Magestad, que si viera y oyera estas razones, suspendiera el quitar el servicio personal, y que es muy diferente que en Santiago, donde sus vecinos tienen mas aprovechamiento de matanzas, jarcia y otras utilidades que no ay en la Concepción. Lo segundo, porque los vecinos de la Concepción no tienen sino unas viñas y sementeras de que se sustentan y con que dan bastimentos al ejército, y sin el trabaxo de los indios, ni ellos ni el ejército se podrán sustentar, y que los daños de la milicia ambrienta se han experimentado con no pequeño daño⁶².

⁶¹ Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile donde se manifiestan las principales ventajas que en ella tienen los indios á nuestros españoles, y los engaños que de nuestra parte han sido causa de la dilación de su conquista, con medio que promete brevedad para acabarla*, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, 1889, pp. 12-13

⁶² Diego de Rosales, *Historia General de el Reyno de Chile. Flandes Indiano*, Tomo III, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1878, p. 121.

Una opinión que fue mantenida hasta bien adentrado el siglo XVIII, no por nada Thaddaeus Haenke en su *Descripción del Reyno de Chile* afirmaba: “gastos no menos grandes, ni tampoco más útiles que causa en el día el pie de tropa que existe en la Concepción para proteger y cubrir aquellas posesiones”. Más adelante agregaba:

La Provincia o Intendencia de la Concepción cuyos frutos por falta de salida no tienen valor alguno, cuyos habitantes son pocos y viven retirados en sus haciendas por faltas de aquellos recursos que deben acompañar la vida social, no reditúa al Erario aún después de la Administración más económica sino de 16 a 18 mil pesos anuales, quando por razón de los sueldos y empleados en el ejército y fuertes de la frontera los gastos ascienden hasta 150 mil pesos/ Este desnivel del Erario es tanto más advertirse quanto menores son las ventajas que produce⁶³.

De ahí que el estado de sus contingentes, hasta el siglo XVIII, fuera paupérrimo. Así lo manifestó el inquisidor Álvaro de Ibarra en 1660, quien en su *Parecer sobre las cosas del Reino de Chile y su Ejército*, manifestó con estupor el hambre, miseria y mil penalidades a los que eran expuestos los soldados del Flandes Indiano, Concepción y la antigua Frontera del Biobío:

Espuestos a hacer dos mil maldades para sustentarse -y particularmente- los que estaban en la ciudad de la Concepción ni aun alojamiento tenían en que dormir de noche y día algunas veces sobre dos Varas de lodo recostado un soldado sin tener mas defensa que una mala frezadilla⁶⁴.

Un tinte militar que Jerónimo de Quiroga, a fines del siglo XVII, volvería a resaltar en sus *Memorias de los Sucesos de la Guerra de Chile*, además de recalcar que sin aquel sustento militar, la ciudad poco y nada sería:

⁶³Thadaues Peregrinus Haenke, *Descripción del Reyno de Chile*, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1942, p. 166.

⁶⁴Citado por Hugo Contreras Cruces, “La Soldadesca en la Frontera Mapuche del Biobío durante el Siglo XVII”, p. 45. Para una comprensión total del estilo de vida del Ejército en el Flandes Indiano durante el siglo XVII, recomendamos encarecidamente la lectura de Juan Eduardo Vargas Cariola, “Estilo de vida en el Ejército de Chile durante el siglo XVII”, en *Revista de Indias*, Vol. 53, n°198, 1993, pp. 425-458.

Esta Plaza de Armas de este ejército [Concepción]; porque asiste en ella el Capitán General de ordinario, y tienen las Reales Cajas, donde se recibe y entrega la situación de los sueldos de este ejército. Los vecinos son casi todos militares, y de aquellos que han sido cabos y oficiales del ejército, hijos y nietos de los antiguos beneméritos; pende todo el alivio y esplendor de esta ciudad de las asistencias del situado, porque de él penden los militares y no militares, y faltando esta finca, no tiene cosa de sustancia para la convivencia⁶⁵.

Pero la labor guerrera, propia de la ciudad, no solo recaía sobre los artesanos, encomenderos o cualquier malentretenido que fuera encontrado en las “calles”, sino que hasta las mismas autoridades civiles de Concepción más de una vez tomaron las armas. Tal fue el caso del Licenciado Torresde Vera cuando en 1572-1573 debió empuñar la espada y defender la ciudad frente a las incursiones indígenas. Así, “El hombre familiarizado ya con la dureza de la guerra volvía a postergar el oidor instruido en los textos legales”⁶⁶. Un caso curioso, igualmente, es que estas “protomilicias” de Concepción, en algún momento del siglo XVII llegaron a componerse de descendientes mapuche, específicamente de las hijos de los grandes caciques y españoles avocindados en la ciudad. La Real Cédula de 1692 dejó testimonio de ello:

Y a otros que también había sacado [a los hijos de los caciques], los estaba educando así en su casa como en el Colegio de la Compañía y Ciudad de la Concepción, casando algunas hijas de los caciques con españoles y fomentándoles con los puestos de la milicia en que se han ocupado, lográndoles por este medio el primer fruto de la policía, cristiandad y amor a los españoles⁶⁷.

⁶⁵ Jerónimo de Quiroga, *Memoria de los Sucesos de la Guerra de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979, p. 18.

⁶⁶ Leonardo Mazzei de Grazia, “Fundación y Supresión de la Primera Audiencia de Chile, Concepción (1567-1575)”, en *Revista de Indias*, Vol. XLIX, n°185, 1989, p. 69.

⁶⁷ “Real Cédula sobre la doctrina, enseñanza y estado de los hijos de los caciques en las provincias de Chile”, Aranjuez, 27 de abril de 1692. Véase en Álvaro Jara; Sonia Pinto, *Fuentes para la Historia del Trabajo en el Reino de Chile. Legislación, 1546-1810*, Tomo I, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1982, p. 367.

Lo cierto es que, incluyendo lo anterior, muchas de las tropas que participaban en las hostilidades de la guerra no eran soldados, sino vecinos de las ciudades y fuertes de la Frontera. Con ello, y valiéndose de los desmanes causados por la soldadesca, aprovechaban de cometer delitos y raptar indígenas, seguros de que la impunidad que caracterizaba a los cuerpos profesionales también aplicaría a ellos. Así lo manifestaba el gobernador Pedro Osoreo de Ulloa en su *Tasa y Ordenanzas para el Reino*, dictadas en 1622, en ellas se planteó el desorden producido por la guerra y la participación de estos “milicianos”:

Vienen soldados y otras con nombre de serlos, cantidad de estancieros y hombres casados de Chillán, la Concepción y otras partes, que son los que más indios llevan a título de milites, se valen de su privilegio y se quedan con ellos, pretendiendo con estos malos medios hacer esclavos los dichos indios⁶⁸.

Bajo la impunidad total, utilizaban la guerra como un medio por el cual obtener sustanciosos beneficios económicos, materializados en la esclavitud indígena. Y, a pesar de solo actuar como milicianos, no se quedaron atrás en cuanto a audacia y violencia, tal como lo diría el marqués de Baides a la Real Audiencia:

Mozos de tan mal vivir que no hay cosa sigura, y aun... puedan ser los que cometan estos delitos estos mozos libres que viven a sus anchuras, pues en viendo soldados, sueltan las capas para parecerlo, y a título desto corre la opinión contra los soldados⁶⁹.

⁶⁸ Citado por Hugo Contreras Cruces, “La Soldadesca en la Frontera Mapuche del Biobío durante el Siglo XVII”, p. 77,2001

⁶⁹ Idem.

LOS ENCOMENDEROS EN LA FUERZA COMBATIENTE (1540-1575)⁷⁰	
Total de soldados llegados entre 1540 y 1550	655
Pérdidas en combate hasta 1550	73
Deserciones	90
Total de Combatientes potenciales en 1550	492
Número de encomenderos en 1552	353
Total de soldados llegados hasta 1560	1.500
Pérdidas en combate hasta 1560	244
Deserciones	60
Total de combatientes potenciales	1.196
Número de encomenderos	300
Total de soldados llegados hasta 1575	1.920
Pérdidas en combate hasta 1575	372
Deserciones	86
Total de combatientes potenciales en 1575	1.492
Número de encomenderos	350
Total de encomenderos	1.003



De ahí que no fuera extraño que entre estas tropas “milicianas” nunca o escasamente primara la eficiencia; es más, lo que se podía ver era que muchos no contaban con la disciplina, orden y regularidad que eran menester para llevar a cabo los nuevos principios de la guerra moderna, aunque en Chile esto fue la norma más que la excepción. También era de considerar que, terminadas las operaciones en otoño, las fuerzas se dispersaban y volvían a su lugar de origen para continuar la guerra al año siguiente, muchos

⁷⁰ Véase en Raúl Concha Monardes, *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, Editorial CESOC, Santiago, 2016, p. 74.

otros simplemente desertaban⁷¹. A nivel organizativo, estas fuerzas estaban muy lejos de los temibles Tercios que recorrían los campos de batalla del Viejo Continente, soldados disciplinados y sujetos a los dictámenes impuestos por sus mayores, dejando tras de sí un rastro de victoria y sangre. Carecían de disciplina, organización, de unidad. Por si fuera poco, ya a partir de la década de 1570, a la amenaza de los indígenas se le sumó la de los corsarios de las potencias rivales de España. En este caso, la ciudad de Concepción, en su antigua ubicación en la Bahía de Penco, demostró que, a pesar de contar con tropa profesional, siempre fue menester tener el apoyo de los vecinos. Algo que, por demás, el Gobernador Alonso de Ribera dejó de manifiesto una vez que se tomaron los aprestos militares para la defensa de la ciudad tras las noticias de la llegada de la expedición del Almirante y corsario Joris van Spilberghen:

Comencé a fortificar la ciudad (Concepción) lo más aprisa que fue posible, con trincheras y parapetos en la estacada y entrada encubierta, y otras prevenciones que creí necesarias, y junté la más gente que pude así de españoles como de indios amigos, y con ella iba haciendo las obras que digo [...] Y hizo harto en escaparse, porque yo me hallaba con 900 españoles, incluso los vecinos y moradores, estantes y habitantes de esta ciudad y su contorno, y con 300 indios amigos de Talcamávida, Arauco y otros de la ribera del Itata, todos los cuales mostraron muy buen ánimo de servir a V.M. y se me venían a ofrecer con palabras en que lo daban a entender⁷².

Obviamente el peso completo de la guerra no cayó enteramente sobre Concepción; Santiago y los reductos al sur del Biobío también debieron pagar su cuota en sangre, hombres y metálico. Común era que los mismísimos gobernadores hicieran uso de su propia hacienda en ocasiones con tal de seguir financiando a los soldados,

⁷¹ Esto no solo aplicaba a las fuerzas compuestas por encomenderos, sino que también al Ejército Profesional de la Frontera. Véase en Hugo Contreras Cruces, “Como una guerra contra Santiago. Las licencias invernales de los soldados del Real Ejército de la Frontera y su impacto en Chile Central, 1602-1655”, en *Cuadernos de Historia*, n°50, 2019, pp. 43-74; Hugo Contreras Cruces, “Una enfermedad vieja y sin remedio, la desertión en el Real Ejército de la Frontera de Chile durante el siglo XVII”, en *Fronteras de la Historia*, Vol. 16, n°2, 2011, pp. 443-468.

⁷² Citado por Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo IV, Editorial Universitaria, 1999, p. 82.

aunque con esto se esperaba ganar la estima del monarca y recibir premios a futuro más que el bienestar de la tropa. Los vecinos encomenderos, y los que no, de igual manera debían prestar sus servicios para sostener el conflicto. Hasta los “indios” amigos debían ayudar con todo lo posible, aportando con especies u hombres para la guerra.

Muchos gobernadores echaron mano a los dineros de las cajas reales, recursos que venían con toda certeza de los quintos reales que se sacaban de los lavaderos. Así, y con el transcurso del tiempo, las cajas en Chile solían estar más vacías que llenas, por lo que era menester recurrir a las riquezas del Perú, “la fuente de alimentación de la guerra de Chile”⁷³. Y a pesar de que continuamente llegaban “socorros” en hombres, armas y dinero, éstos solían ser insuficientes y no de la mejor condición, perpetuando aquel deplorable escenario. Pues, como se decretaría por la Real Orden de 1595:

Los Españoles, Mestizos, Mulatos, Zambaigos vagabundos, no casados, que viven entre los Indios, sean echados de los Pueblos, y guárdense las leyes, y las justicias castiguen sus excesos [...] Y si los Virreyes, Presidentes y Gobernadores averiguaren, que algunos son incorregibles, inobedientes, o perjudiciales, échenlos de la tierra, y envíenlos a Chile o Filipinas, u otras partes⁷⁴.

Bien diría el historiador Álvaro Jara: “Eran como las gotas de aceite que se echan dentro de la lámpara para evitar que se apague la llama débil y mortecina”⁷⁵. Los encomenderos no podían hacer frente a tales gastos, ni tampoco lo podían hacer los fondos de la Corona en la comarca. Incluso cuando se promulgó la cédula de 1597 que aliviaba las obligaciones de los encomenderos, ello no impidió que siguieran participando forzosamente en la guerra.

⁷³ Álvaro Jara, *Guerra y Sociedad en Chile. La transformación de la Guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*, Editorial Universitaria, Santiago, 1971, p. 117.

⁷⁴ Consejo de Indias, *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Tomo II, Por Antonio Pérez de Soto, Madrid, 1774, p. 284. Para más información sobre las levadas en España y América para alimentar al ejército en Chile, recomendamos encarecidamente la lectura de Juan Eduardo Vargas Cariola, “Antecedentes sobre las Levadas en Indias para el Ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)”, en *Historia*, n°22, Vol. 1, 1987, pp. 336-356.

⁷⁵ Álvaro Jara, *Op. Cit.*, p. 121.

CONTINGENTES ENVIADOS DESDE ESPAÑA (1600-1650)⁷⁶		
Lugar de partida, fecha y n° de soldados	Lugar de llegada, fecha, n° de soldados	Itinerario y duración del viaje
Sevilla, abril de 1600, 300 soldados	Concepción, febrero de 1601, 260 soldados	Panamá-Callao, 10 meses
Sevilla, 1601, 500 soldados	Santiago, 1601, 385 soldados	Buenos Aires- Mendoza, un año
Lisboa, noviembre de 1604, 1.000 soldados	Santiago, noviembre de 1605, 953 soldados	Buenos Aires- Mendoza, un año
Cádiz, octubre de 1622. 412 soldados	Santiago, principios de 1624, 85 soldados	Buenos Aires- Mendoza, unos 14 o 15 meses
2.212 soldados enviados	1.683 soldados arribados	



La situación en el Reino era insostenible, así lo afirmaban los conocedores de la realidad chilena, cosa que los llevó a pensar que solamente el establecimiento de un situado con fondos reales podía poner remedio al constante y caro derramamiento de sangre cristiana en la frontera. Este era el sentimiento general; desde los encomenderos hasta los gobernadores creían que la única solución era que la Corona se hiciera cargo de la guerra ante un enemigo que no menguaba en sus fuerzas, sino que las acrecentaba con el pasar de los años. El llamado Desastre de Curalaba en 1598, con la muerte del Gobernador Martín García Óñez de Loyola y la consecuente destrucción de los reductos hispanos allende el Biobío, vino a dar el impulso necesario para la conformación del Ejército Profesional en Chile.

Así pues, el año de 1598 fue el “punto de inflexión” del ejército vecinal, privado y no profesional, tomándose medidas para que la Corona financiara la existencia de una fuerza militar: “considerándose necesario establecer una guarnición de tropa

⁷⁶ Raúl Concha Monardes, *Op. Cit.*, p. 203.

veterana, que distribuida desde la costa a los valles del interior de la Araucanía, contuviera a los indios rebeldes y diera protección a los súbditos del rey⁷⁷. Fue solo a partir de 1600, por orden de Felipe III, que se resolvió la asignación de fondos para solventar parte de los gastos de la guerra, debiendo recurrir al sustento que podían proveer las arcas reales peruanas; y de ahí su nombre, Real Situado. También se le sumaba, aunque dos años más tarde, la creación de un ejército profesional a la usanza del Viejo Continente por orden del Gobernador, y veterano de las guerras de Flandes, Alonso de Ribera (aunque tal orden no sería aprobada hasta el año siguiente, y solo llegaría a Chile en 1604).

Sin embargo, en términos formales:

Lo que se habría creado en Chile en 1604 no fue el Ejército de Chile, el monarca sólo dispuso que en un territorio específico se conformasen y desplegasen tropas de nueva creación de su ejército, no formadas por miembros de las ya existentes, y que serían pagadas por un tesoro, fijándoles uno o más lugares de guarnición⁷⁸.

El nuevo ejército profesional, muchas veces peor equipado que los mismos vecinos y encomenderos, solamente vino a constituir una constante sangría en hombres y metálico. Algo para nada extraño, al menos no para la realidad americana bajo el mandato de los Austrias, ello si lo vemos desde un panorama general. Recordemos que Chile, si bien constituía un territorio en extremo inestable y propicio para alzamientos, lo cierto es que no era el único. Desde fines del siglo XVI y a lo largo del XVII, España consideraba la defensa de América en dos vertientes: en la zona del Caribe a fin de resistir los ataques exteriores; y en las zonas interiores (Chile, Nueva España y Alto Perú) con la constante amenaza indígena interna. El Flandes Indiano, entonces, no era el único en constituir un verdadero dolor de cabeza para los Habsburgos, y no era el único territorio al que se les designaban recursos para la defensa. Ello mismo hacía ver a Ribera que, de la mano de



⁷⁷ Sergio Vergara Quiroz, *Historia Social del Ejército de Chile. Ejército, sociedad y familia en los siglos XVIII y XIX*, Vol. I, Universidad de Chile, Vicerrectoría Académica y Estudiantil, Santiago, 1993, p. 33.

⁷⁸ Cristián Guerrero L., “¿Un ejército profesional en Chile durante el siglo XVII?”, en *Tradición y Saber. Centro de estudios históricos Universidad Bernardo O’Higgins*, Año X, n°2, 2013, p. 43.

este “ejército profesional”, no podía despreciarse la participación de las Milicias en las campañas de Arauco, sino por el contrario, éstas debían, bajo obligación, servir constantemente, obteniendo sus componentes de los encomenderos y terratenientes⁷⁹.

Así, teniendo en cuenta esto último, no resultaba para nada extraño que la eficacia y fluidez de aquellos recursos dejara mucho que desear, no solo en Chile. En palabras de Marchena Fernández:

Aunque existió una planificación y se realizó un esfuerzo desde la metrópoli por solventar este grave problema -al menos por parte de algunos técnicos encargados de ello por la Corona-, los esfuerzos, la dirección y los costos corrieron a cargo, casi exclusivamente, de las autoridades virreinales o locales, secundadas por la población con mayor o menor grado de atención, en función del riesgo que corrieran sus intereses y del provecho que pudieran obtener de la aplicación de éstas medidas. La defensa, por tanto, estuvo sujeta a multitud de factores; pecó de lentitud, quedó inmersa y enredada en los vericuetos de una administración poco ágil y escasamente operativa, estuvo condicionada a los intereses particulares de grupos o personas concretas, tanto en España como en América, quedando la iniciativa en poder del adversario, alegándose siempre falta o inaplicación de recursos humanos, económicos y técnicos; y cuando éstos pudieron ser utilizados, o no se emplearon correctamente, o no existió el interés necesario para su puesta en práctica⁸⁰.

La posterior Guerra Defensiva (1612-1626) y los postrimeros alzamientos mapuche, además de las incursiones de corsarios y la consolidación de la frontera misma tras las Paces de Quillín (1641)⁸¹, hicieron que la ayuda de los vecinos de las ciudades siguiera siendo fundamental para un ejército que, si en la teoría debía reunir 2.000 hombres armados e instruidos a la usanza europea, en la práctica

⁷⁹ Fernando Campos Harriet “Alonso de Ribera. Gobernador de Chile”, en *Cuadernos del Bio-Bio*, n° 31, 1999, p. 23.

⁸⁰ Juan Marchena Fernández; Diego Torres Arriaza; Gumersindo Caballero Gómez, *Op. Cit.*, p. 33.

⁸¹ Esto mismo, en palabras de especialistas, hicieron que la militarización de Concepción y sus habitantes ya no solo fuera menester para el auxilio del ejército, sino prácticamente una necesidad de primer orden. Véase en Fernando Torrejón G.; Claudia King D.; Patricia Virano R., “El auge de la ciudad de Concepción en Penco, las variables geohistóricas del siglo XVII”, en *Urbano*, Vol. 5, n°6, 2020, p. 75.

solo podía conseguir 1.000, escasamente armados y muy mal disciplinados. Así lo afirmaría la Real Audiencia de Santiago en una carta al rey, en la que manifestaba:

El número de dos mil plazas que debe tener efectivas este exercito se dice esta al presente muy minorada entre otras causas que haverse de poco tiempo a esta parte huido, muerto, justiciado, borrado plazas y dado licencias a muchos soldados, y ser una considerable parte de los que militan en ambos tercios, mestizos, mulatos, de poca edad y de menos obligaciones gente que hace mas numero que milicia⁸².

CONTINGENTES REALES/TEÓRICOS (1606-1650) ⁸³			
Año	Efectivo Real	Déficit respecto al efectivo teórico (2.000 plazas)	Efectivos Combatientes
1607	1.654	346	/
1608	2.030	+30	/
1612	1.578	422	620
1615	1.420	580	/
1618	1.415	585	/
1620	1.587	413	/
1623	2.017	+17	/
1624	1.722	278	850
1625	1.390	610	/
1629	1.200	800	/
1630	1.600	400	1.000
1635	2.060	+60	/
1637	1.637	322	/
1639	1.578	422	/
1640	1.909	91	1.376

⁸² “Carta de la Real Audiencia de Chile al Rey”, Santiago, 14 de noviembre de 1639. Citado por Hugo Contreras Cruces, “La Soldadesca en la Frontera Mapuche del Biobío durante el Siglo XVII, 1600-1700”, *Tesis para optar al grado de Magister en Historia con mención en Etnohistoria*, Universidad de Chile, Santiago, 2001, p. 25.

⁸³ Raúl Concha Monardes, *Op. Cit.*, p. 201.

1644	1.552	448	700
1646	2.000	0	900
1649	1.766	234	/
Total	30.156	5.951	5.446

Bien diría Pineda y Bascuñán:

De esta suerte está el soldado toda la vida muerto de hambre; con que dice bien, que harto ayuna quien mal come, y por otra parte desnudo, sin esperanzas de que los tiempos se mejoren, porque van de mal en peor, porque por adonde unos caminan, van otros con mas fuerza y anhelo⁸⁴.

Y por más que enviase dinero al Reino, las armas siempre escaseaban, al igual que los pertrechos y los hombres que las empuñasen. Mientras tanto, Concepción debía seguir aportando hombres para sostener la frontera.

Como diría Sergio Villalobos:



En los lapsos de paz los militares convivían con la sociedad civil de amigos, parientes y secuaces, estrechando las costumbres de uno y otro grupo. Pero la sociedad fronteriza no sólo era afectada por el contacto militar, sino que estaba dentro de su modalidad, porque las formas de vida, de pensar y de sentir de su gente no diferían mucho de las propias del elemento militar⁸⁵.

En la Frontera y Concepción de los siglos XVII y XVIII, un simple campesino no distaba mucho de un simple soldado, un hacendado podía llegar a aunar tanto poder como un capitán, si es que no era capitán, y todos y cada uno caían en la tentación de las oportunidades que ofrecía la guerra. La organización de las Milicias se vinculaba estrechamente con las tareas fronterizas en toda la región del Biobío. Su participación en las funciones de armas era esporádica, pero los milicianos desempeñaban tareas anexas, como proteger caravanas, vigilar los vados de los ríos, conducir correspondencia y arrear ganado para el consumo

⁸⁴ Francisco Núñez de Pineda y Bacuñán *Cautiverio Feliz, y Razon de las Guerras Dilatadas de Chile*. CHCh, Tomo III, p. 377.

⁸⁵ Sergio Villalobos, *Historia del Pueblo Chileno*, p. 104.

de las guarniciones. Y, si la situación lo ameritase, podían verse comprometidas en alguna lucha o escaramuza repentina. Por ello, y como lo hemos sostenido, Concepción y sus Milicias eran las encargadas de mantener la mortecina llama de la guerra encendida, no por nada en un compendio publicado en Bolonia allá por 1776 se diría “en esta plaza reside milicia principal del país”⁸⁶.



⁸⁶ Anónimo, “*Compendio de la Historia Jeográfica, Natural i Civil del Reino de Chile*”, en *CHCh*, Tomo XI, p. 281.



CAPÍTULO II. EL SIGLO XVIII: CONFORMACIÓN DEL BATALLÓN DE MILICIAS DE CONCEPCIÓN

EL BATALLÓN NACE

La llegada del siglo XVII y la posterior conformación de la sociedad colonial chilena daría nuevos impulsos a la participación de los vecinos de las distintas ciudades en las labores militares que la guerra interna y externa exigía con tanto esmero; sin embargo, contrario a lo que pasaba en años anteriores, la participación vecinal, ahora ya materializada en la conformación de cuerpos de Milicias, fue vista como símbolo de alto prestigio entre la sociedad criolla, y muchos no disgustaron para nada en enlistarse en sus filas. De hecho, la creación del Batallón de Comercio, unidad de Milicias constituida únicamente por el gremio de comerciantes y en general por las gentes de mejor condición social de la capital, fue el perfecto ejemplo de esto último. Aquello se profundizaba aún más con los constantes alardes de destreza marcial que se realizaban en las revistas periódicas o en las fiestas religiosas. Esto último en palabras del padre Alonso de Ovalle:

En quanto ala milicia de esta ciudad [...] estos salen frequentemente por sus turnos los dias de fiesta, a exercitarse en el uso de las armas, marchando por la ciudad, y algunas veces entre año y suigas, y alardes generales, en que salen todas, y va passando muestra cada compañía, registrando cada qual sus armas, delante delos oydores, y oficiales reales, que los van eseriviendo [escribiendo] en los libros, para saber, que gente, y armas ay para la ocasion, que se puede ofrecer, y multar a los que faltan⁸⁷.

Pero no todo eran pasteles, pues debían realizar labores de guardia, no solo en las ciudades o villas, sino que también en el palacio del gobernador de turno, ello sumado a las labores y trabajos realizados fuera del ámbito castrense (cosechas, plantaciones, profesiones en las ciudades, etc.). Ello al punto que, según Miguel de Olivares, los

⁸⁷ Alonso de Ovalle, *Historica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en la Compañía de Jesus*, por Francisco Caballo, Roma, 1646, p. 161.

parlamentos con las autoridades indígena siempre se harían en el mes de noviembre porque aquel precisamente era el tiempo en que las Milicias no eran utilizadas en el trabajo de la tierra:

El tiempo que han juzgado los prácticas y prudentes más a propósito para estos parlamentos, es el mes de noviembre, así porque entónces estan mas reforzados los caballos y mas crecidos y en sazón los pastos, como porque las Milicias no hacen falta en sus haciendas para la recojida de sus frutos y cosechas que aun no han llegado al perfecto maduro⁸⁸.

La dicotomía del vecino-soldado seguía aún más vigente que nunca, y no parecía menguar en lo absoluto⁸⁹.

Así, para la década de 1740, el Comodoro John Byron diría sobre Chile: “El presidente tiene siempre su palacio custodiado por una guardia regularmente equipada. El resto de las fuerzas lo forman las Milicias, que son numerosas”⁹⁰. Aquella labor también aplicaba en los numerosos fuertes que guardaban la frontera del Biobío. Finalmente, muchos de estos cuerpos (especialmente los de la zona de Concepción) recibían instrucción militar por parte de oficiales veteranos, a razón de producirse un levantamiento indígena o una incursión de una potencia enemiga.

Los sucesos de fines de siglo y comienzos del siguiente acentuaron este último aspecto. De partida, España, al borde de la guerra, estaba en pésimas condiciones internas al terminar el reinado de Carlos II, mientras que las potencias rivales, Inglaterra y Holanda, cobraban cada vez más bríos en los que antaño fueron los dominios

⁸⁸ Miguel de Olivares, “Historia Militar, Civil y Sagrada de lo acaecido en la Conquista y Pacificación del Reino de Chile”. CHCh, Tomo IV, p. 84, 1864.

⁸⁹ Obviamente, aquella dicotomía traía perjuicios en todo ámbito, especialmente en el económico. De ahí las palabras de Fray Juan de Jesús María para el gobierno de Francisco de Meneses Brito (1664-1667), “Todo se confundía y alteraba con la presencia del Meneses, la milicia de la ciudad, que llaman del batallon, i se compone de oficiales de diferentes artes i ficios [*sic*], que son los que dan alma a la república, se sustenta i la sustentan con sus oficios, le hacían guarda por compañías, faltando a sus labores i al sustento que con ellos adquirirán, cosa inusitada en el tiempo de otros gobernadores”. Juan de Jesús María, “Memorias del Reino de Chile”, en CHCh, Tomo XI, p. 64.

⁹⁰ José Valenzuela (Trad), *Relato del Honorable John Byron (Comodoro de la última expedición alrededor del mundo)*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1901, p. 141.

del Imperio donde nunca se ponía el Sol. El gran Imperio Español ya no era ni la sombra de lo que fue durante el reinado de Felipe II y los primeros Austrias. En Chile la situación no era mejor, pues el acoso de los corsarios era cada vez más constante, mientras que la amenaza interna personificada en los mapuche, si bien no conllevaría a grandes alzamientos, si se mantendría en estado latente. Las fugas de metálico en las arcas reales terminarían por afectar a su vez a las tropas apostadas en el fin del mundo, pues el Situado, encargado de mantener al primer ejército profesional de las Indias Occidentales, no era más que un fantasma, casi un rumor. Había años en los que no se veía y, las veces que llegaba a tierras chilenas, lo hacía menguado por los altos pagos que se debían hacer a los comerciantes que proveían lo necesario para el sustento de la tropa⁹¹. Esta misma intermitencia, muchas veces provocada por la misma Corona al exigir al Virreinato del Perú todo el dinero destinado para Chile, hacía que los soldados del Flandes Indiano debiesen vivir en la más grande miseria, tanto en armas, equipos y vestimentas. De tal manera que, en una tierra en constante estado de guerra, y siendo a su vez un territorio estratégico para España, con fuerzas militares menguadas, las Milicias resultaban fundamentales para el mantenimiento del poder hispano.

La situación al comenzar el año 1700 no parecía ser mejor, pues España se encontraría sumida en una guerra provocada por el testamento de Carlos II, permitiendo el cambio de dinastía en el Imperio: desde los Austrias se pasaba a la Casa de Borbón. Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia, era el nuevo soberano de España y sus dominios ultramar. Pero la llegada de un francés al trono español no haría más que alarmar a las poderosas potencias rivales (Alemania, Inglaterra y Holanda), quienes en una coalición dieron paso a la famosa Guerra de Sucesión (1701-1714). A pesar del lúgubre escenario europeo, muy contrario a sus sucesores, parecía que el nuevo monarca no descuidaba los asuntos militares en América, pues, cuando iniciaba el conflicto, el mando de Chile era asumido por Francisco Ibáñez de Peralta y lo hacía a la par de la ordenanza

⁹¹ Para más información sobre los llamados gastos particulares del Real Situado, véase Juan Eduardo Vargas Cariola, “Financiamiento del Ejército de Chile en el Siglo XVII”, en *Historia*, Vol. 19, 1984, pp. 159-202.

real que volvía a reanudar la entrega del Situado desde el Perú⁹². En 1703 se establecía una plana de al menos 1.400 hombres para el Ejército en Chile, apostado en su mayoría en los presidios de la Frontera y Concepción. Sin embargo, los futuros gobernadores, y la situación global de España, impidieron que se siguieran aplicando reformas al plano militar.

Curiosamente, para estas fechas en Concepción, antiguamente en la bahía de Penco, recalaba Amedée François Frezier, ingeniero militar al servicio del rey de Francia que tenía como objetivo el estudiar las defensas militares necesarias del Perú y Chile, a fin de levantar una defensa en condiciones contra posibles incursiones de las potencias rivales de España; en este caso, Holanda e Inglaterra. En su *Relación del Viaje por el Mar del Sur* el experto francés dejó testimonio de la condición de las miserables fuerzas apostadas en la ciudad de Concepción y, a la par, de las Milicias, a las cuales ya se les confiaba parte de la defensa del bastión de la frontera:

Las tropas que manda [el Maestre de Campo] no son numerosas: contando solo a los blancos no pueden formar mas que un cuerpo de dos mil hombres mal armados, tanto de la ciudad i de los alrededores, de los que son dos compañías de infantería i el resto de caballería; los unos i los otros están a sueldo del Rei que envia un Sitiado para el sosten de 3.500 hombres, tanto para la defensa de la ciudad como para los puestos avanzados o guarniciones que llaman Presidios; pero hace catorce años que ha faltado el pago i todo está en desórden porque los soldados se han visto obligados a dispersarse por aquí i allá para buscarse la vida, de modo que si los indios quisiesen sublevarse encontrarían a los españoles indefensos i adormecidos seguros por estar en paz con ellos. Tienen, sin embargo, muchos fortines o trincheras donde hai algunas piezas de cañon i alguna milicia e indios amigos que cubren la guardia cuando quieren⁹³.

⁹² Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. El Ejército del Reino de Chile 1603-1810*, Tomo I, Estado Mayor del Ejército, Santiago, 1983, p. 133.

⁹³ Amedée François Frezier, *Relacion del Viaje por el Mar del Sur a las Costas de Chile i el Perú durante los años de 1712, 1713 i 1714*, Imprenta Mejia, Santiago de Chile, 1902, pp. 15-16. .

Algo que para 1744, y en palabras del sacerdote jesuita Joaquín de Villarreal en el informe dirigido a Fernando VI, y en el que se describían el estado de las Milicias en el Reino en 1723, se volvía a replicar aquel estado de las cosas:

Viendose el Teniente General Don Gabriel Cano de Aponte sin tropa para defender el Reyno, y considerando, que no podía contar con los Milicianos, que llaman Numeristas por la facilidad con que desertan, sirviendo á racion y sin sueldo, por la falta de fondos para su prést ó racion diaria, y por la ruina que resultaría á sus familiar y casas, si los detenia mucho tiempo; abandonando la conducta de sus antecesores, se resolvió con maduro acuerdo á desamparar todos los Fuertes situados en la tierra del enemigo⁹⁴.

Palabras que son replicadas por el también jesuita Miguel de Olivares allá por 1758 al sostener que aquellas Milicias, más que por real efectividad, eran levantadas solo con el fin de mantener la “reputación de las armas españolas” frente a los mapuche allende la frontera,

A las guardas que estan sobre el vado de Biobio llamado Tanaguillin y de la Laja llamado Curipuchun, se le acrecientan algunos hombres de a caballo para que no pasen los indios, armas ni tantos en número que puedan dar recelo. Las plazas fuera de la jente pagada que hace el servicio ordinario en ellas, tienen agregados algunas compañías de Milicias, y éstas se ponen en cuarteles así para reputación de nuestras fuerzas, como para seguridad y cautela mayor que nunca es demasiada al tratar con enemigos⁹⁵.

Solamente con la llegada de Antonio Manso de Velasco en 1736 es que las reformas militares volverían a estar sobre la palestra. Por la Real Cédula del 17 de abril de 1752, el Ejército apostado en la Frontera quedaba reducido a unas 750 plazas efectivas, distribuidas en 10 compañías de infantería, 6 de caballería, y una de artillería con un situado de 90.764 pesos anuales⁹⁶. Cabe mencionar que

⁹⁴ Joaquín de Villarreal, “Informe hecho al Rey nuestro Señor Don Fernando el VI. Por Don Joaquín de Villarreal sobre contener y reducir á la debida obediencia los Indios del Reyno de Chile”. En Antonio Valladares (Comp.), *Semanario Erudito*, Tomo XXIII, por Don Blas Roman, Madrid, 1789, p. 40.

⁹⁵ Miguel de Olivares, *Op. Cit.*, p. 86.

⁹⁶ “Reglamento para la guarnición de las plazas y fuertes de la frontera de la

sería con esta reforma que se comenzaría aplicar la uniformidad entre las tropas en el territorio; obviamente, todo bajo los aleros de la moda francesa, confeccionándose uniformes para el Ejército regular, ahora llamado de línea, y para las Milicias, las cuales en estos momentos se hacían más necesarias que nunca en vista de que las plazas efectivas en la frontera se veían disminuidas. Aunque no todos alabaron las medidas de Manso de Velasco, solo hace falta leer las palabras del jesuita Vidaurre para dar cuenta de ello: “reformó sus Milicias disminuyéndolas mas de la mitad y acertó tanto las pagas de la oficialidad que apenas les dejó con qué comer, miéntras estuviesen en el empleo, lo que ha hecho su memoria poco grata al Reino”⁹⁷.

Con todo, precisamente con medidas como estas, las Milicias adquirirían mayor notoriedad en la sociedad criolla, y así lo entendió el presidente Manuel de Amat y Junyent, cuando en 1758 creyó necesario la creación de diversos cuerpos de Milicias encargadas de mantener el orden en la capital. La primera de estas unidades fue la Compañía de Dragones de la Reina, la cual se componía de tan solo 50 hombres, de los más notables de la capital⁹⁸. Sin embargo, las reformas de Amat fueron un tanto limitadas, de ahí que Barros Arana considerara que:

Amat habría podido disponer de las Milicias del reino para reprimir esos graves i repetidos atentados de la plebe. Pero para abstenerse de hacerlo tenía dos razones de verdadero peso. No le parecía justo arrancar de sus ocupaciones i obligar a un servicio gratuito a hombres que hacían falta al cultivo de los campos i que ganaban su vida en esas ocupaciones. Esas Milicias, por otra parte, carecían de la conveniente organización, i no tenían la disciplina militar que se necesitaba para hacerlas útiles⁹⁹.

Concepción, Valparaiso y Chiloé del reino de Chile y de las islas de Juan Fernández. Número de cabos, oficiales, soldados y artilleros con que deberan dotarse. Sueldos con que se les ha de acudir para su subsistencia y los respectivos a los Indios soldados de las Reducciones que irán nominadas”, 1753. AHNE, Colección de Documentos de Indias, 44, n°4. Para la disposición de las tropas en Concepción y la antigua Frontera del Biobío véase en el apartado de Anexos.

⁹⁷ Felipe Gómez de Vidaurre, “Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile”, Tomo II, CHCh, Tomo XV, p. 269, 1782.

⁹⁸ Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile*, Tomo I, p. 146, 1983.

⁹⁹ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VI, Rafael Jover Editor, Santiago, 1886, p. 208.

MILICIAS CREADAS POR AMAT Y JUNYENT 1758 ¹⁰⁰	
Localidad	Unidad
Santiago	1 Compañía de Infantería
	1 Compañía de “Dragones de la Reina”
	1 Asamblea de Caballería (54 oficiales y suboficiales)
Valparaíso	1 Compañía de Artillería
	1 Compañía de “Dragones”
Juan Fernández	1 Compañía de Infantería
Valdivia	1 Batallón de Infantería de 500 plazas (dependientes del Virrey del Perú)

De ahí que tampoco deba sorprendernos que el estado de las Milicias en Concepción pasara a ser más bien una mezcla de unidades dispersas y casi sin orden. El mismo Amat describió estas unidades en un informe levantado para su Majestad Carlos III en 1760:

Por razón de la situación de esta Ciudad, es lo mas avanzada, y fronteriza del enemigo de mar, y Tierra por lo que se considera el centro de todas las fronteras y plazas y la escuela del manejo de las Armas. [...] Todo el pie del Exército aunque en tiempos antecedentes se componia de mas numero de plazas; pero despues del nuevo reglamento [...] ha quedado reducido a 9 Compañias de Infanteria y 5 de Cavalleria [...] De esta Tropa tiene la ciudad la guarnicion de 4 Compañias, las 2 de Infanteria, una de Cavalleria que se intitula de las Guardias y la Compañia de Artilleria. [...] Fuera de la Guarnicion de gente pagada levantada esta Ciudad 11 Compañias que reconocen en ellas sus Cuarteles entre la gente Miliciana; es a saber, la Compañia del Cabildo (alias) del Real Estandarte, que se compone de los feudatarios; dos de las Gente del Comercio; quatro de las Cartas y Oficios mecanicos que llaman de los Gremios y quatro de cavalleria de la gente Miliciana, que vive en sus contornos. / Hoy se halla la Guarnicion y armas de esta

¹⁰⁰ Estado Mayor General del Ejército, *Historia Militar de Chile*, Tomo I, Geniart Editor, Santiago, 1984, p. 89.

Ciudad, repartida por estarlo el Vecindario parte del Plan antiguo de Penco, y parte en el valle de la Mocha: divicion que ocasionó la inundacion del Mar, y terremoto que la aruinó [sic] el dia 25 de mayo de 1751¹⁰¹.

Por aquellos años, quien figuraba como Comandante de estos peculiares cuerpos de Milicias era don Antonio Narciso de Santa María y Escobedo¹⁰². El simple hecho de no poder encontrar una nómina de aquellos cuerpos es bastante decidor, pues nos demuestra que en la práctica estaban lejos de componer un cuerpo reglado y normado; muy al contrario, parecían ser solo compañías sueltas de vecinos que, si es que se podía, lograban darse ellos mismos un aspecto de uniformidad. Ni siquiera tenían regulada el número de sus plazas¹⁰³ y el destino de las mismas, estando repartidas en Talcahuano, Concepción, Penco¹⁰⁴ y el resto de la Provincia. De



¹⁰¹ Manuel de Amat Y Junient, “Historia geographica é hidographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que se remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III. que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General Dn. Manuel de Amat y Junient”, en RChHG, Tomo III, n°56, 1927, pp. 386-388.

¹⁰² Bautizado en Alcántara, Extremadura el 15-VI-1716. Hijo de José Santa María Escobedo y de Ignacia de Florentina. Pasa a Chile en 1730 como Subteniente del Batallón Portugal. Es ascendido a Comandante de la Plaza de Santa Juana en 1738; Gobernador Militar de Chiloé en 1749; Gobernador de Juan Fernández 1763; Comandante de Milicias de Concepción en 1766; Teniente Coronel de Infantería y Comandante de la Plaza de Arauco en 1770; Comisario General de Caballería en 1771. Finalmente se retira con el grado de Teniente Coronel en 1774, falleciendo el 13-X-1777. Véase en Luis de Roa y Ursúa, *El Reyno de Chile, 1535-1810. Estudio Histórico, Genealógico y Bibliográfico*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto Jerónimo Zurita, Valladolid, 1945, p. 859.

¹⁰³ Un acercamiento al número de plazas que componían estas compañías sueltas es dado por el Gobernador Domingo Ortiz de Rozas en el marco del Parlamento de Tapihue de los días 19 y 22 de diciembre de 1746. Allí, “expedí también a los corregidores para que enviasen al dicho paraje ochocientos hombres de Milicias y una compañía de infantería de Concepción, que todos estuvieron de guarnición sobre las armas los días que duró el parlamento”. Aquello simplemente es una aproximación, y no es seguro que tal número corresponda únicamente a las Milicias de Concepción. “Acta del Parlamento de Tapihue”, 19 de marzo de 1747. En José Manuel Zavala Cepeda; Gertrudis Payás Puigarnau (Comp.), *Los Parlamentos Hispano-Mapuches (1593-1803). Textos Fundamentales*, Ediciones de la Universidad Católica de Temuco, Temuco, 2018, p. 310.

¹⁰⁴ Una Aproximación a los cuerpos de Milicias repartidos en tales localidades nos

hecho, lo descrito por Amat se condecía por lo expuesto por la pluma de Francisco Antonio Cosme Bueno y Alegre, cosmógrafo mayor del Virreinato del Perú, en sus Almanagues, publicados entre 1758-1777, curiosamente ad portas de la reforma general de las Milicias del Reino:

Las fuerzas de esta parte [Obispado de Concepción] consisten en dos batallones de tropa reglada. El primero, que es el antiguo, consta de seis compañías de caballería y siete de infantería; las cuales regularmente están distribuidas en las guarniciones de las plazas de la frontera. El segundo, que es el que vino de España en 1770 con nombre de batallón fijo de Chile, consta de seis compañías de infantería y una de artilleros. También hay algunos sargentos y cabos de caballería, que vinieron de asamblea para disciplinar las Milicias. Estas se componen de más de cien compañías repartidas por los corregimientos; y sirven en los alzamientos de los indios con sus armas y caballos¹⁰⁵.

Solo es a través de los estudios de los orígenes de las familias del antiguo Obispado de Concepción que logramos dar con algunas menciones bastante escuetas de algunos de sus componentes. En ellos aparece Toribio Alfonso de Bulnes, Capitán de Milicias del Comercio (1763)¹⁰⁶; Tomás de Letelier y Floret, con el mismo grado (1737); Feliciano de Letelier y Díaz, Capitán de Milicias en Arauco



la da el informe levantado por Manuel de Salcedo y Antonio Narciso de Santa María entre 1762 y 1763 respecto al fuerte La Planchada de Penco (antiguamente Concepción), “*Su guarnición de presente es, el Gobernador de las Armas, el Comissario general de la Cavallería Don Manuel de Salsedo, Maestro de Campo general interino, un Oficial reformado que hase de Ayudante mayor, y un Alferes de Infantería, que Dragonea, y se alterna con el, y disciplina la Tropa. Dos cavos de esquadra, un Tambor, y Veinte y un Soldados de Ynfantería, que se agregan veinte y seis Milicianos, que sirven a sueldo de Su Magestad*”. “Informe relativo a las plazas y fuertes de la Frontera de Chile, por el Maestre de Campo General Don Manuel de Salcedo y el Teniente Coronel del Real Ejército Don Antonio Narciso de Santa María y Escobedo”, 1763. Citado por Armando Cartes; Luciano Burgos; Eric Forcael, *El Fuerte La Planchada de Penco. Antecedentes Históricos y Constructivos*, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, Concepción, 2016, p. 101.

¹⁰⁵ Véase en Manuel de Odrizola (Comp.), *Documentos Literarios del Perú*, Tomo III, Imprenta del Estado, Lima, 1872, p. 247.

¹⁰⁶ Gustavo Opazo M., RChHG, n°82, p. 531.

(1764)¹⁰⁷; Francisco de Mantega y Geda, Capitán de Milicias (1762-1770); José Matus de la Parra, Comisario de Milicias (1772); y Diego Matus de la Parra, Capitán de Milicias (1756-c.1785)¹⁰⁸. Vale hacer mención al Batallón de Infantería de Milicias de Puchacay, que se componía de seis compañías y se levantó para el alzamiento de 1769. Como nos lo dice Allendesalazar, su existencia fue fugaz y su pervivencia casi nula, al punto que, para la reforma siguiente, muchos de sus componentes terminarían por fundirse en los nuevos batallones disciplinados¹⁰⁹. Todo ello además de las Milicias apostadas en los fuertes de la Frontera¹¹⁰.

Un escenario bastante variopinto; de hecho, por aquellas mismas épocas encontramos el registro de la “Compañía de Infantería de San Carlos de Extranjeros”¹¹¹ formada únicamente, como dice su nombre, por extranjeros que sirvió en el alzamiento de 1769 y quedaría apostada hasta 1771 en Arauco. Según Miguel Amunátegui, la iniciativa partió de Juan Balmaceda, presidente interino de Chile, que, debido a la gravedad de la situación:

Adoptó, entre otras medidas aconsejadas por la gravedad del caso, la de invitar por bando a los extranjeros para que armados i montados a su propia costa formasen una compañía que fuese a la guerra de Arauco ofreciéndoles en recompensa solicitar para ellos del soberano, real carta de naturaleza que los facultase para

¹⁰⁷ Gustavo Opazo M., RChHG, n°91, p. 262.

¹⁰⁸ Gustavo Opazo M., RChHG, n°92, pp. 270-273.

¹⁰⁹ Jorge Allende Salazar A., BACHH, n°68, p. 216.

¹¹⁰ Daniel M. Stewart nos ofrece una panorámica general de las Milicias a postadas en la Frontera del Biobío para el alzamiento de 1769, específicamente para los meses de abril y mayo. Para Yumbel se registraban 2 compañías (370 hombres); Arauco con 2 compañías (165 hombres); Colcura con 1 compañía (47 hombres); San Pedro 1 compañía (54 hombres); Purén con 1 compañía (85 hombres); Santa Bárbara con 1 compañía (95 hombres); Nacimiento con 2 compañías (117 hombres); Los Ángeles con 3 compañías (510 hombres); y Santa Juana con 1 compañía (105 hombres). En total sumaban 14 compañías con 1.545 hombres en armas. Véase Daniel M. Stewart, “Los Milicianos de la Frontera, la matrícula del Maestre de Campo Don Salvador Cabrito, Chile, 1769”, en *Revista de Estudios Históricos*, Año LXXII, n°63, 2020, p. 300.

¹¹¹ Jorge Allende Salazar A., BACHH, n°67, p. 250.

residir libremente en el país. / Sesenta i siete portugueses, franceses, italianos i holandeses, halagados por la oferta, respondieron al llamamiento¹¹².

El Comandante de esta Compañía era el francés Reinald le Bretón¹¹³, avecindado en Concepción desde 1747, y alguno de los participantes de aquella partida fueron Antoine Gramuset, participante de la conspiración de los “Tres Antonios”, y Jean Angel Berengel, natural de Marsella¹¹⁴.

Caótico, a falta de una mejor palabra, era lo que describía a las Milicias de Talcahuano, Concepción, Penco y la Provincia en general. La falta de una normativa que reglamentara el surgimiento de estos cuerpos inevitablemente conllevaba a que surgieran por doquier sin orden alguno. La mayoría de los casos lo hacían en las ciudades, naciendo al amparo de los gremios (siendo la de mayor importancia las del Comercio), algo que en ciertas localidades se mantendría hasta la década de 1780¹¹⁵. Marchena Fernández nos decía que esto último se hizo patente en las localidades portuarias, justo aquellas que por su actividad comercial eran la cuna pujante de la clase mercantil, que, al amparo de los consulados, estaban en perfectas condiciones para financiar una milicia capaz de defender dicho puerto. En las ciudades del interior, y con mayor fuerza

¹¹² Miguel Luis Amunátegui *Los Precursores de la Independencia de Chile*, Tomo III, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, Santiago de Chile, 1910, p. 191.

¹¹³ En su expediente se le presentaba como “*Don Reynaldo Brettón Cap.º De Estrangeros de una de las Compañías de la Frontera del R.º de Chile*”. Véase “Reinaldo Breton”, 1776. AGI, 5522, n.1, R. 18.

¹¹⁴ Aquella compañía no sería la primera en funcionar en Chile, ya que para el alzamiento de 1723 se registró una compañía de Milicias de extranjeros, la que hizo campaña en Tucapel y Purén. Véase en Armando Cartes Montory, “Franceses en la Frontera Militar del Reino de Chile”, en *Revista de Derecho*, n.º10, 2012, pp. 372-373

¹¹⁵ Un ejemplo de esto es lo sucedido en el levantamiento de Santa Fe de Bogotá del 15 de mayo de 1781, “Se hán juntado las tropas acuartelando sus Milicias, alistando todo el Comercio, gremios y gentes del Campo, y sobre todo lo más florido de la nobleza de esta Corte siendo digno de una éterna alabanza el honor fidelidad, la alegría, con que á competencia se hán presentando, alistado y concurrido con la maior puntualidad constancia y brio todos los cavalleros de esta mui noble y leal Ciudad”. NCDIP, Vida y Obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Vol. I, p. 369.

en el campo, la cúspide social estaba formada por los grandes terratenientes y hacendados. Ellos encabezaron las Milicias en estas zonas, llegando a constituir verdaderas “mesnadas” formadas por los peones extraídos desde sus propias haciendas, y obviamente ellos ostentando los grados de la oficialidad¹¹⁶. Concepción se hallaba al medio de estos dos escenarios.

Lo cierto es que el panorama presentado por las Milicias distaba de ser alentador, mientras que el exhibido por la tropa veterana no iba en mucho mejor camino. Todas las guarniciones, y no solamente las del Biobío, sino de América en general, presentaban un estado lamentable. Muchos visitantes habían convenido de que la mejor opción para levantar una defensa en condiciones del territorio americano debía pasar por el envío de tropa peninsular veterana, la cual tendría como principal objetivo guardar las plazas más importantes; sin embargo, aunado a la imposibilidad económica de tal empresa, siendo ésta la principal traba para su ejecución, también estaba lo dificultoso que podía llegar a ser enrolar a tropas que quisiesen pasarse a estos lares del dominio hispano. Así, José Gálvez, Ministro de Indias, comunicaba al Virrey Antonio Flores Maldonado:

El edificar todas las obras de fortificación que se proyectan en América como indispensables, enviar las tropas que se piden para cubrir los parajes expuestos a invasión y completar las dotaciones de pertrechos de todas las Plazas, sería una empresa imposible aún cuando el Rey de España tuviese a su disposición todos los tesoros, los Ejércitos y los almacenes de Europa. La necesidad obliga a seguir un sistema acomodado a nuestros medios¹¹⁷.

Un estado de las cosas que, aunque tardíamente, fue presentado por el Brigadier y Gobernador de Puerto Rico Miguel, Antonio de Ustáriz en 1792:

¹¹⁶ Juan Marchena Fernández; Diego Torres Arriaza; Gumersindo Caballero Gómez: *Op. Cit.*, p. 105

¹¹⁷ Citado por Juan Marchena Fernández, “El Ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades”, en *Militaria, Revista de Cultura Militar*, n°4, 1992, p. 81.

Todas las Colonias existen ó deven existir baxo estas dos relaciones, fuerza y riqueza, que son los dos grandes objetos de su destino La riqueza refluye en la Metropoli, y concurre poderosamente a su prosperidad, la fuerza asegura esta ventaja contra los Enemigos sin dependencia de los socorros de aquella, aveses mui tardíos, y aveses mui inciertos, ya por los contratiempos de una larga y penosa navegación, ya por las enfermedades subsiguientes della o ya por otros accidentes y casualidades que ni la politica puede preveer, ni la prudencia evitar. Debe pues contar siempre la Capital para la seguridad de sus Colonias con los recursos que tengan en si mismas como primer y seguro medio de su defensa y conservacion, pero como el entretenimiento dela numerosa multitud de tropas veteranas que se necesitarian en los vastos dominios de S.M. desfalcari excesivamente el Real Erario, y seria por lo tanto de mas grabamen que utilidad¹¹⁸.

Demás está decir que la reglamentación de los cuerpos de Milicias se presentó como la mejor opción, y la más barata¹¹⁹; después de todo, serían los criollos los que asumirían los costos humanos y materiales de tal reforma, todo a cambio de un pequeño precio político.

Esta inclinación por las Milicias locales se vio acrecentada por los sucesos ocurridos en Europa. La Guerra de los Siete Años (1756-1763), primero en su proyección europea y más tarde con su traslado al escenario americano, puso sobre la palestra la cuestión

¹¹⁸ Tal relación lleva por título, *Propuesta para el aumento de las Milicias Disciplinadas de Infantería y Caballería de la Ysla de San Juan de Puerto Rico sobre una nueva planta que consolida su fuerza son alterar su constitucion ni gravar al Vecindario*. “Milicias de Puerto Rico. Armamento”. AGS, L. 7148,6, Fol. 54-55.

¹¹⁹ Como lo ha señalado Manuel Ramírez Espíndola, aunado al argumento económico, también estaba el elemento disciplinario, pues, a la par de la resistencia que las tropas peninsulares presentaban a la hora de ser movilizadas, se le sumaba la resistencia al cumplir con sus obligaciones una vez instalados en el continente. De ahí, nos dice, que las escasas fuerzas que alcanzaron a Cruzar el Atlántico antes de 1780 pronto dejaron de tener un papel operativo. Muy al contrario, la inmensa mayoría acabaría por establecerse en América y asimilándose con la sociedad criolla. Véase en Manuel Ramírez Espíndola, “Ejército regular y élites locales en la Intendencia de Concepción a fines del período colonial. Una aproximación desde la prosopografía y el análisis de redes sociales”, en *Tiempo y Espacio*, n°28, 2012, p. 108.

de defensa de las posesiones hispanas en el Nuevo Mundo, más cuando en 1762 Inglaterra derrotaba a España en Manila y La Habana. Por ejemplo, tomando el caso de La Habana, la defensa se había sostenido casi por dos semanas más que en Cartagena de Indias; la guarnición veterana, muy superior a la que había vencido a Vernon en Cartagena en 1741, sucumbió casi por completo ante las unidades del ejército inglés. La Armada Británica abrió varios frentes, desembarcó tropas y trajo continuamente refuerzos con soldados aclimatados en las Trece Colonias del Norte; la Flota Española fue hundida en el puerto por los propios defensores ante la imposibilidad de realizar algún tipo de maniobra, y los marineros se destinaron a las fortalezas pues faltaba infantería para que las defendiesen; las Milicias, por su parte, sirvieron de poco y nada, huyendo a los primeros disparos por su falta de experiencia en el combate, imposibilitadas para enfrentarse a unidades de un ejército veterano¹²⁰.

Estos sucesos pondrían sobre la mesa la inestabilidad y fragilidad de la posición española en los territorios de ultramar. Como lo ha sostenido Juan Luis Ossa, aquella afrenta al poder español solo vino a demostrar a Carlos III que era menester una evaluación de la condición de sus ejércitos en el continente, además de hacerse una idea de las reformas que debían ser introducidas a fin de evitar inconvenientes como este en el futuro próximo¹²¹. Innovaciones serían importadas a los dominios de la Corona, tales como el modelo organizativo de brigadas, batallones, compañías y pelotones. La renovación de las Milicias era casi un hecho, y el primer paso se daría precisamente en Cuba de la mano del Conde de Riela y Alejandro O'Reilly¹²² al establecer dos tipos de Milicias: urbanas y disciplinadas. Las primeras tenían la tarea de salvaguardar las ciudades importantes y pueblos, solamente podían defender su localidad inmediata. Las segundas, también conocidas como provinciales, tenían una organización militar estándar, recibirían instrucción de oficiales veteranos que velarían por mantenerlas instruidas, se incorporarían

¹²⁰ Juan Marchena Fernández; Diego Torres Arriaza; Gumersindo Caballero Gómez, *Op. Cit.*, p. 91.

¹²¹ Juan Luis Ossa, “La Reconstrucción del Ejército de Chile en una era Reformista (1762-1810)”, *Economía y Política*, Vol. 1, n°3, 2016, p. 104.

¹²² *Ibidem*, p. 106.

en ella a las élites locales en los cuadros de oficialidad y se animaba a los sectores bajos o populares a integrar el grueso de las plazas. Si las Milicias urbanas difícilmente podían participar en conflictos armados, y en su mayoría solamente eran convocadas para eventos públicos; las disciplinadas, al contrario, debían servir como auxiliares durante todo el tiempo que durasen las campañas, mientras que su área de acción iba mucho más allá de los lindes de su localidad. Las primeras gozaban del fuero militar solo cuando estaban en servicio, las segundas lo tenían todo el tiempo¹²³. Esto último conllevaría a serios resquebrajamientos en el orden social tras los sucesos de la guerra de Independencia¹²⁴.

Aunque, como nos los dice Allendesalazar, la cuestión en la práctica resultaba ser más compleja: “Existen límites muy sutiles respecto a la movilidad y desempeño que les cupiera a las distintas categorías de tropas milicianas”. Por ejemplo, para el caso chileno, era común que se viera a los cuerpos urbanos cubriendo las plazas de la tropa veterana, u otros donde se vieran a los cuerpos disciplinados cumpliendo funciones muy lejos de su lugar de origen. También hubo casos, siendo Concepción bastante decidor, en que la calidad y clasificación de los cuerpos podía variar enormemente de un período a otro. Así, por ejemplo, podemos ver a una misma unidad con el rango de disciplinadas, más tarde con el de urbanas, y después nuevamente con el rango de disciplinadas. Ello nos hace pensar que la nomenclatura utilizada no resultaba estática y que muchas veces dependería de la calidad, instrucción, éxito en labores militares y funciones que se esperaba de dicho cuerpo¹²⁵.

El *Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería en la Isla de Cuba* se terminó de imprimir en 1769, mientras que sus artículos vinieron a completar las *Ordenanzas de Su Majestad para el Régimen, Disciplina y Servicio de sus Ejércitos*, publicadas en Madrid en 1768 con la idea de resolver los problemas del ejército regular. Aquellas reformas y reglamentos debían servir como modelos para las demás

¹²³ Ibidem, p. 107.

¹²⁴ Esta tesis ha sido sostenida por Lyle N. McIister, *The “Fuero Militar” in New Spain, 1764-1800*, Greenwood Press, Gainesville, 1974, pp. 5-10.

¹²⁵ Jorge Allende Salazar A., BACHH, n°66, pp. 107-108.

gubernaciones y territorios¹²⁶. Más que nada, era una instrucción básica para que en tiempo de crisis la masa de criollos fuera útil¹²⁷. La idea no pasaba por instaurar enormes cantidades de tropa veterana en América, sino solamente instruir a los criollos en el uso básico de las armas y a que, llegado el momento, asumieran labores secundarias como el de policía o de guarnición de determinadas posiciones. Aunque los halagos a sus servicios no faltaron; “De hecho, el ya citado Gobernador de Puerto Rico, el Brigadier Miguel Antonio de Ustáriz, nos decía en su relación de 1792:

La alta penetracion del señor Don Carlos III/ que en paz descansa/ determino la creacion de otros Cuerpos Militares que sin ocasionar los gastos que los veteranos prestasen las mismas ventajas en los casos indicados: Cuerpos cuios [cuyos] individuos llenos de honrrados defienden sus Haciendas, sus propios Hogares, sus Hixos, Padres y Mugerres. Cuerpos cuyos semejantes dela Peninsula de España han dado siempre las mayores pruebas de Valor, constancia y fidelidad. Tales son las Milicias disciplinadas dela America, entre las quales deven ocupar un lugar distinguido las de estas Yslas por su instrucción y obediencia que las constituyen en un pie sobresaliente. Por estas razones y por las que propondré mas abajo he considerado de mi obligacion exponer a S.M. la necesidad de su armamento baxo una nueva forma¹²⁸.



¹²⁶ En otras localidades de América la reforma fue imperante. Sabemos que el Teniente General Juan de Villalba y Angulo fue destinada a Nueva España con idéntico propósito que el Mariscal de Campo Alejandro O’Reilly para Cuba. En el Virreinato del Río de la Plata se enviaron severas instrucciones para que el Gobernador, el Oficial Mayor Pedro de Cevallos, desarrollase con rapidez las medidas de reformas, dado el conflicto en la frontera con el Brasil portugués y la constante presión inglesa en el área. En el Perú, el Virrey Amat, también con motivo de la Guerra y considerando la importancia de los disturbios ocurridos en el interior de su jurisdicción, se aprestó a cumplir las órdenes de reorganización llegadas desde Madrid y desde Cuba, iniciando una gigantesca movilización de efectivos milicianos. Por su parte, el mismo O’Reilly marchó a Puerto Rico a fin de reformar sus defensas. Véase en Juan Marchena Fernández; Diego Torres Arriaza; Gumersindo Caballero Gómez, *Op. Cit.*, p. 93.

¹²⁷ Allan J. Kuethe, “Las Milicias Disciplinadas en América”, en Juan Marchena; Allan J. Kuethe (Eds.), *Soldados del Rey. El Ejército borbónico en América colonial en víspera de la Independencia*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2005, p. 113.

¹²⁸ “Milicias de Puerto Rico. Armamento”.

Obviamente siendo la última de las posesiones de la Corona en América, y la más pobre de ellas, era evidente que las reformas tardarían en llegar. El mismo Amat, ya siendo Virrey del Perú, comunicaba lo siguiente a Julián Arriagada, Secretario de Indias, el 23 de marzo de 1770:

Con fecha de 11 de noviembre de 1768 me comunica V.E. de orden del Rey le resolución que se dignó tomar sobre el nuevo método establecido para la formación de Cuerpos de Milicias en el Reino de Chile, con reflexión a la nota de Oficiales que remitió su difunto Presidente Don Antonio Guill, y otros documentos que acompañó con carta de 2 de mayo de 67.

Sin embargo, en la misma misiva aclaraba la imposibilidad de llevar a cabo reformas profundas, más cuando el Reino se hallaba en estado de agitación interna por las noticias allende la Frontera del Biobío y el cambio constante de gobernadores:

Mandandome que disponga el puntual cumplimiento de aquella determinación, y que de cuenta de sus resultas: en cuya inteligencia aunque sin duda contemplo ventajoso el nuevo plan, y que sería asequible verificado el arribo y subsistencia del pie de tropa y oficialidad que en él se menciona: Pero en el día con el movimiento acaecido de los Indios que he informado, y la variedad de Interinos Gobernadores de que tambien he dado cuenta, no contemplo la cosa en estado hasta que tomado el mando el propietario que S.M. disponga me comunique sus ideas para caminar con él en acuerdo, como se me advirtiese en el citado Real Orden¹²⁹.

De tal modo, era menester la llegada de un gobierno más estable: el de Agustín de Jáuregui y Aldecoa (1772-1780).

Jáuregui, viendo lo inestable que la frontera del Biobío resultaba para los dominios hispanos, hacia 1775 enviaba a España un “Estado General” de las compañías de Milicias que yacían en el territorio. Según el catastro, estas unidades podían llegar a agrupar unos 29.682 hombres en pie de guerra, desde Copiapó hasta Valdivia; sin embargo, incluso por ser un número de hombres considerables

¹²⁹ “Carta n°289 de Manuel de Amat y Junyent, virrey de Perú, a Julián de Arriagada, secretario de Indias”, 23 de marzo de 1770. AGI, 24 LIMA,652, n°31, f. 137-138.

para los estándares chilenos, el problema recaía en la incapacidad para armarlos e instruirlos. Ossa ha sostenido que difícil es saber con certeza la llegada de aquel Estado General; no obstante, ya hacia 1776 la cosa era segura, y es que los visitadores encargados de reformar las Milicias en el continente, José de Gálvez y Alejandro O'Reilly, creían que era menester reformar el Ejército en Chile (que por el momento solo tenía un batallón fijo en la frontera y algunas compañías sueltas) y que ello debía hacerlo el mismo Jáuregui, siempre manteniendo a los ministros y a Su Majestad informada de los procedimientos aplicados. Esto último fue acompañado con el nombramiento de Ambrosio O'Higgins como maestro de campo en diciembre de ese mismo año.

Tanto el Gobernador Jáuregui como O'Higgins, siendo su hombre de confianza, realizaron una inspección general de las tropas durante lo que quedaba de 1776 y todo el año de 1777. Con todo, el plan ya estaba listo a mediados de 1777, específicamente el 23 de julio cuando era enviado a Su Majestad. En la capital se crearían los regimientos del “Príncipe”, “Princesa” y “El Rey”, además de reformar las Milicias ya existentes (para más información sobre la creación de estas unidades véase en Anexos). Para el resto del país, nos dice Barros Arana:

En los otros pueblos organizó igualmente cuerpos de infantería o de caballería, cuyo rango y cuyo número correspondían a la mayor o menor abundancia de la población, hasta completar un total de 15.856 plazas en todo el reino. De estos cuerpos, sin embargo, solo los de Santiago i Concepción, estaban regularmente equipados i tenían alguna instrucción militar; pero todos ellos comenzaron a prestar útiles servicios¹³⁰.

Fue tal el impacto de la Reforma Militar en el Reino que, y en parte gracias a la posibilidad de ostentar el tan preciado privilegio del fuero militar, que muchos gustosos comenzaron a ingresar voluntariamente en las filas. En palabras de Jáuregui: “y en efecto fue tan poderosa la insinuación referida que empezaron desde luego a uniformarse, y a instruirse gustosamente en sus respectivos ejercicios, manifestando la mayor subordinación a sus jefes con conocido aprovechamiento, y utilidad del servicio”. Incluso recomendaba a

¹³⁰ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VI, p. 363.

José de Gálvez que Su Majestad se diera prisa en el reconocimiento de tales privilegios, “para que no desmayen en la actividad con que sirven, y se mantengan con igual lucimiento que hasta aquí”¹³¹.

Una excelente síntesis de las unidades de Milicias creadas a lo largo del Reino en el período que va desde 1777 hasta 1784 es presentada en un detalladísimo informe por el mismo Agustín de Jáuregui en calidad de Virrey del Perú a José de Gálvez, Secretario de Indias. En tal informe se especificaban detalladamente el número de milicianos pertenecientes a las unidades regladas del reino, así como cada regimiento, batallón y compañía que se había creado¹³²:

ESTADO GENERAL QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE GENTE QUE COMPONEN LOS CUERPOS DE MILICIAS ASÍ COMO DE INFANTERÍA COMO DE CABALLERÍA, DRAGONES Y ARTILLERÍA EN VIRTUD DE REALES ÓRDENES (1784)

Provincias	Número de Tropa Miliciana del Reino de Chile				
	Infantería	Artillería	Caballería	Dragones	Total
Colchagua	250	/	1.200	/	1.450
Rancagua	100	/	/	600	700
Maule	100	/	600	/	700
Curicó	100	/	150	/	250
Quillota	350	/	1.350	/	1.700
Valparaíso	199	/	150	/	349
Melipilla	60	/	300	/	360
Aconcagua	150	/	600	/	750
Coquimbo	477	50	600	/	1.127
Copiapó	530	/	200	/	730
Itata	100	/	600	/	700
Cauquenes	100	/	600	/	700
Concepción	450	/	150	/	600
Chillán	/	/	1.200	/	1.200
Rere	/	/	600	/	600
Puchacay	/	/	600	/	600
Total	2.966	50	8.900	600	12.516

¹³¹ “Carta n°353 de Agustín de Jáuregui, virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias”, 16 de marzo de 1784. AGI, 24//LIMA,668, n°50, f. 430-460.

¹³² Idem.

Esta reforma alcanzaría tales ribetes que en el mismo Virreinato del Perú, de la mano del doctor José Baquijano y Carrillo, se levantó un elogio al por ese entonces Virrey Jáuregui en el marco de su entrada a la Real Universidad de San Marcos el 27 de agosto de 1781 en el que se dejaba en claro el espíritu marcial que ahora imperaba en Chile:

La capital de Chile ve formarse tres regimientos, que atestiguan y convencen que la dulzura y la afabilidad detienen el destrozo y devastación; pero que ésta sabrá extender el escarmiento, castigo, y la pena, al primer insulto de los enemigos. Serán rechazadas dado el orden, el método y la regla al acero, y al fuego la acción más homicida. La disciplina militar, esclarecida en sus principios, adiestra en esa rapidez de evoluciones la celeridad de movimientos, que ataca con ventajas, supera al número, e impenetrable en batallones espesos, persuade que el valor sin las luces en solo un ardor de la sangre y del temperamento, que parece y sucumbe entre la confusión, que esparce el fusil, la bayoneta y la pólvora manejada con arte. El frecuente ejercicio estorba se enerve, enflaquezca, y debilite ese vigor marcial, que acostumbrado a adormecerse en la paz y sosiego, se rinde en la ocasión, sin más contrario que las incomodidades de la guerra, las fatigas del campo, y la lentitud de los sucesos. El aumento de sueldos extendidos por V.E. a la tropa que guarnece la frontera, evita que el soldado elija los vergonzosos recursos con que la escasez se deshonra, destruyendo la subordinación y obediencia, sin la cual perecen los ejércitos. El reino respira, pues su honor y defensa no estriba, ni se apoya en esas presurosas y forzadas levas, en que el peligro convoca, la estrechez recibe sin examen, o la autoridad violenta con rigores¹³³.

De tal modo, a mediados del año 1777 comenzaban a trazarse los primeros lineamientos del Batallón de Infantería de Milicias Disciplinadas de Concepción, aunque en la práctica comenzaba a funcionar desde enero de 1778, fecha en que se aprobaba el proyecto por Carlos III. Para junio de aquel mismo año la reforma aún se aplicaba de forma parcial, terminado por aplicarse de

¹³³ “Elogio del excelentísimo señor don Agustín de Jáuregui y Aldecoa, Caballero del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reinos del Perú, Chile, etc.”, 21 de agosto de 1781. NCDIP, Vida y obra de José Baquijano y Carrillo, Vol. I, pp. 115-116.

forma completa el 1 de noviembre¹³⁴. Fue tal la profundidad de las reformas de Jáuregui, que Carvallo y Goyeneche, allá a fines de 1790, sostendría: “Se hizo también nueva formación de los cuerpos de Milicias, i es el pié i fuerza en que actualmente se hallan”¹³⁵. Algo que coincidía con los registros del Abate Molina:

Se numeran en el Real Servicio 15856 plazas de Milicias Provinciales Regladas en los dos Obispos de Santiago, y de la Concepcion. [...] la ereccion de estos Cuerpos Milicianos fue en el año 1777, en el gobierno de don Agustin de Jauregui¹³⁶.

Esto en parte se confirma con el testimonio de Tomás Shee, cuando en 1795 exponía que había llegado a Chile en 1777 para la inspección de las tropas veteranas y milicianas de la provincia¹³⁷, muy posiblemente para reformar a las Milicias o examinarlas para la futura reforma.

Es menester destacar que en un Estado de las Milicias del Reino de Chile levantado por Jáuregui, por aquel entonces Virrey del Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias, en 1784 se incluye un informe precisamente de nuestro Batallón de Milicias de Concepción correspondiente al 28 de octubre de 1783. Bajo el título de:

Batallón de Milicias Infantería de la Ciudad de la Concepción Reino de Chile, Formado por el Coronel de Cavallería Don Ambrosio Higgins de Vallenar en virtud de Comision del Exmo Sor Don Agustin de Jauregui año de 1780¹³⁸

Podemos suponer que su creación efectivamente fue en la década de 1780; sin embargo, considerando los testimonios anteriores del Abate Molina y Carvallo y Goyeneche, quien precisamente ayudó a conformar dichos cuerpos, podemos afirmar con certeza que entre 1777 y 1778 sus líneas generales fueron trazadas. Lo más probable

¹³⁴ Jorge Allende Salazar A., BACHH, n°66, p. 106.

¹³⁵ Idem.

¹³⁶ Juan Ignacio Molina, *Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile*, Parte Segunda, En la Imprenta de Sancha, Madrid, 1795, p. 308.

¹³⁷ Juan Luis Ossa, “La criollización de un ejército periférico. Chile, 1768-1810”, en *Historia*, Vol. II, n°43, 2010, p. 424.

¹³⁸ “Carta n°353 de Agustín de Jáuregui, virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias”, 16 de marzo de 1784.

es que dicho informe respondiera a la fecha en que tal cuerpo fue “disciplinado”, su periodo de instrucción finalizase y se completasen sus cuadros. En suma, como aplicó en general en el Reino de Chile, la primera fase de nuestro Batallón respondió más a un proceso que a un hecho coyuntural, véase en 1777 sus plazas quedarían conformadas, en 1778 se daría la aprobación para su funcionamiento y en 1780 la instrucción y disciplina estaría impuesta.

Con todo, la comandancia de la naciente unidad recaería sobre el Teniente coronel Pablo de la Cruz Contreras¹³⁹, soldado veterano y que había servido como Cadete y Alférez en el Regimiento de Portugal, Capitán de la plaza de Valdivia, Capitán de caballería del ejército de la frontera, Capitán del Puerto de Valparaíso y Comandante de la Plaza Fuerte de Nacimiento. Como el mismo lo expresaba en su solicitud del grado de Coronel en 1792: “y que graduado de Teniente Coronel le nombró el Capitan General de aquel Reyno Comandante del Batallon de Milicias que entonces se levantó, y en el que continua sus servicios”¹⁴⁰.



En cuanto a su organización, el cuerpo quedó establecido en nueve compañías de 50 hombres cada una, ocho de fusileros y una de granaderos, contando con una plana total de 450 soldados. Cada compañía tenía 1 Sargento Primero, 1 Sargento Segundo, 1 Tambor, 1 Pífano, 1 Cabo Primero y 1 Cabo Segundo, terminándose

¹³⁹ Pablo de la Cruz Contreras sería el fundador de la familia de la Cruz en Chile. Contrajo nupcias con Antonia de Goyeneche y Lope, con descendencia en diez hijos. El tercero de estos hijos fue Luis de la Cruz y Goyeneche, bautizado en Concepción en 1768; militar y coronel en las luchas por la Independencia; fue Director Supremo Delegado desde diciembre de 1817 a marzo de 1818; le unió una gran amistad con O’Higgins; ascendió al grado de mariscal y fue ministro de Guerra en 1826. Contrajo nupcias con doña Josefa Prieto y Espinosa, con la que tuvo dos hijos, Luis y José María. Este último, José María de la Cruz Prieto, fue bautizado en Concepción el 25 de marzo de 1799; Coronel y Ministro de Guerra en 1830; Ministro de Bulnes, pero no asumiría el cargo; Diputado en 1833, Presidente de la Asamblea de Concepción en 1829, Senador en 1848; candidato a la Presidencia de la República en 1851; acaudilló la Revolución de 1851 desde Concepción y fue derrotado en Loncomilla el 8 de diciembre de aquel mismo año por las tropas gubernamentales que mandaba su primo en segundo grado, Manuel Bulnes Prieto. Véase en Jaime González Colville, “La Batalla de Loncomilla de 1851, Escenarios y Testimonios”, BACHH, Año LXXIII, n°116, 2007, p. 337.

¹⁴⁰ Dicho personaje fallecería el mismo año en que presentaba tal solicitud, “Pablo de la Cruz Contreras. Grado”, c. 1792-1793. AGS, L. 6885,82, f. 366-370.

de completar con 44 soldados. Es de suponer que su composición no cambiara demasiado con el pasar de los años, pues a través de la información entregada por el Abate Molina en su Estado, que manifiesta las *Milicias Provinciales Regladas existentes en la jurisdiccion Real del Reyno de Chile de este año de 1792*, se establece que el Batallón en la década siguiente aún estaba compuesto por nueve compañías, llegando a sumar un total de 450 hombres¹⁴¹.

COMPOSICIÓN POR COMPAÑÍA DEL BATALLÓN DE MILICIAS DE CONCEPCIÓN (1780-1792)								
Compañía	Sargentos		Tambores	Pifanos	Cabos		Soldados	Total
	1°	2°			1°	2°		
Granaderos	1	1	1	1	1	1	44	50
1° de Fusileros	1	1	1	1	1	1	44	50
2° de Fusileros	1	1	1	1	1	1	44	50
3° de Fusileros	1	1	1	1	1	1	44	50
4° de Fusileros	1	1	1	1	1	1	44	50
5° de Fusileros	1	1	1	1	1	1	44	50
6° de Fusileros	1	1	1	1	1	1	44	50
7° de Fusileros	1	1	1	1	1	1	44	50
8° de Fusileros	1	1	1	1	1	1	44	50
Total	9	9	9	9	9	9	396	450

¹⁴¹Juan Ignacio Molina, *Op. Cit.*, p. 361. Para un vistazo del resto de las unidades de Milicias en la Frontera del Biobío, véase en el apartado de Anexos.

En cuanto a su Plana Mayor, y como se evidenciaba en el informe levantado por Jáuregui en 1783¹⁴²:

PLANA MAYOR 1783	
Comandante	Teniente Coronel Don Pablo de la Cruz Contreras
Sargento Mayor	Don Andrés Pedro Bueno
Ayudante Mayor	Don Andrés Angulo
SubTeniente de Bandera	Don Manuel Zañartu ¹⁴³
SubTeniente de Bandera	Don Vicente Bocardo ¹⁴⁴
Capellán	Don Domingo Prieto ¹⁴⁵



¹⁴² “Carta n°353 de Agustín de Jáuregui, virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias”, 16 de marzo de 1784.

¹⁴³ Igualmente, alcalde de Concepción en 1805. Véase en Fernando Campos Harriet, *Historia de Concepción, 1550-1970*, Editorial Universitaria, Santiago, 1980, p. 326

¹⁴⁴ Más adelante en la lucha por la independencia pasa a conformar parte de las guerrillas realistas que acosaron a las tropas de Freire en marzo de 1822. Capitula en Quilapalo. Véase en Fernando Campos Harriet, *Historia de Concepción, 1550-1970*, pp. 179-180.

¹⁴⁵ Hijo de Gregorio Prieto y Seixas, natural de Bañeras, León, y doña Agustina Sotomayor y Segura. Ostentó el cargo de soldado en 1706, Cabo de Escuadra, Sargento de Guardias Españolas, Ayudante Mayor, Capitán de Infantería de Valencia, Capitán de Infantería de Portugal, Aragón e Italia en 1718. Venido a Chile en la escuadra de José Pizarro en 1741. Desde Montevideo emprendió viaje a Chile. Militó en la Frontera, lugar en el que ostentó el grado de Capitán de Infantería en 1753. Véase Gustavo Opazo M., RChHG, n°95, p. 269.

Respecto a sus Capitanes:

COMPAÑÍA	CAPITANES
Ganaderos	Juan Palacios ¹⁴⁶
1° de Fusileros	Lorenzo Ibieta ¹⁴⁷
2° de Fusileros	Juan Eliregui
3° de Fusileros	Javier Manzano
4° de Fusileros	Pedro San Cristóbal
5° de Fusileros	Juan de Dios Puga ¹⁴⁸
6° de Fusileros	Miguel Puga ¹⁴⁹
7° de Fusileros	Manuel San Cristóbal
8° de Fusileros	Juan Palma ¹⁵⁰
Total	9



¹⁴⁶ Juan de Palacios y Saralegui, natural de Concepción y vecino de la misma y de Chillán. Contrajo nupcias con doña Francisca Javiera de Puga y Figueroa en 1780. Ostentó el grado de Capitán y Maestre de Campo. Véase Gustavo Opazo M., RChHG, n°95, p. 258.

¹⁴⁷ Habría ocupado tal plaza hasta 1786 cuando es ascendido al grado de Capitán de Milicias de Caballería de Concepción. Véase en Luis de ROA Y Ursúa, *Op. Cit.*, p. 874.

¹⁴⁸ Juan de Dios Puga y Córdova Figueroa, natural de Concepción, Regidor y Depositario del Cabildo de Concepción, Coronel del Regimiento de Milicias de Concepción en 1817. Militar en las campañas de 1813-1814. Gobernador de Curicó en 1822, lugar en el que fallecería aquel mismo año. Véase Gustavo Opazo M., RChHG, n°95, p. 271.

¹⁴⁹ Sabemos que ocuparía el cargo de Capitán de Milicias hasta 1788. *Ibidem*, p. 620.

¹⁵⁰ Juan Ángel Palama y Echandía Arias de Molina, natural de Concepción y vecino de la misma en la cual rindió información de nobleza en 1770. Contrajo nupcias con doña Josefa Plaza de los Reyes y Espinosa. Ostentó el grado de Capitán y más tarde Maestre de Campo. Véase Gustavo Opazo M., RChHG, n°95, p. 260.

Respecto a sus Tenientes:

COMPAÑÍA	TENIENTES
Granaderos	Manuel Saens
1° de Fusileros	Nicolás Pradel
2° de Fusileros	José Mendiburo Manzano
3° de Fusileros	Miguel Figueroa
4° de Fusileros	Pedro Villota
5° de Fusileros	Domingo Ramírez ¹⁵¹
6° de Fusileros	Agustín Vial
7° de Fusileros	Nicolás Peñalillo ¹⁵²
8° de Fusileros	Diego Casanova ¹⁵³
Total	9

Respecto a sus SubTenientes:



COMPAÑÍA	SubTenientes
Granaderos	Manuel Puga
1° de Fusileros	Vicente Jara ¹⁵⁴
2° de Fusileros	Antonio Solar
3° de Fusileros	Tadeo Álvarez ¹⁵⁵
4° de Fusileros	Patricio Roye
5° de Fusileros	Santiago Tirapegui ¹⁵⁶

¹⁵¹ Figuraba con el grado de Alférez en el Batallón de Infantería de Puchacay en 1769. Jorge Allende Salazar A., BACHH, n°68, p. 216.

¹⁵² Hijo de Segundo de la Peña y Lillo y Rodríguez, natural de Concepción y vecino de la misma, y doña Petronila Rocuán y Borques. Véase Gustavo Opazo M., RChHG, n°95, p.263.

¹⁵³ Hijo de Don Marcelino de Casanova y Baez y doña María Antonia de Lagunas, ambos vecinos de esta ciudad. Véase en Gustavo Opazo M., RChHG, n°83, 283.

¹⁵⁴ TerraTeniente y comerciante de Concepción.

¹⁵⁵ Hijo de Domingo Álvarez Ramírez, natural de Grana, Galicia, y doña Juana María Fernández del Manzano y Guzmán. Su padre ostentó el cargo de sargento Mayor de Concepción hasta su muerte en octubre de 1778. Véase en Gustavo Opazo M., RChHG, n°81, p. 174.

¹⁵⁶ Comerciante de Concepción.

6° de Fusileros	Juan Zaldívar
7° de Fusileros	Ambrosio Sepúlveda
8° de Fusileros	Manuel Unzueta
Total	9

Respecto a la tropa, sabemos por el mismo informe levantado por O'Higgins que el reclutamiento se realizó conforme a los barrios que componían la ciudad: "Fue formado el Batallón por Barrios corresponde á cada uno dos compañías, y la de Granaderos incluida en ellos"¹⁵⁷. Por un oficio levantado por Andrés Pedro Bueno en noviembre de 1780, Sargento Mayor del Batallón, podemos confirmar que la primera y segunda compañía fueron levantadas en el Barrio de la Merced (actualmente ubicado en calle Castellón, entre Freire y Maipú); tercera y cuarta del Barrio San Juan de Dios (en dirección a Av. Prat, entre O'Higgins y San Martín); quinta y sexta del Barrio Santo Domingo (actualmente en calle Lincoyán, entre Av. San Martín y Cochrane); y séptima y octava del Barrio San Agustín (actualmente en Castellón, entre Av. San Martín y Cochrane)¹⁵⁸. Respecto a los individuos que llegaron a componer el Batallón en calidad de tropa "regular", lamentablemente, la información no es completa y solo hemos podido reconstruir una pequeña porción de sus cuadros. Esto último, como hemos mencionado anteriormente, a razón de que la conformación de la unidad fue progresiva y difícilmente sus líneas podrían completarse de la noche a la mañana. Por esto, solo hemos podido registrar 253 nombres de los teóricos 450 individuos totales, muchos de los cuales aún no aparecen registrados como miembros de una determinada compañía.

¹⁵⁷ "Carta n°353 de Agustín de Jáuregui, virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias", 16 de marzo de 1784.

¹⁵⁸ ANH, CM, Primera Serie, Vol. 3542, f. 128.

TROPA DEL BATALLÓN DE MILICIAS DE CONCEPCIÓN		
1780¹⁵⁹		
CÍA.	INTEGRANTES	TOTAL
1	Agustín Santibáñez (Cabo); Francisco J. Pérez (Cabo); Pascual Méndez (Cabo); Ventura Bobadilla; Damasio Ortiz; Diego Nela; José Sobarzo; Santiago Sobarzo; Jacinto Rivas; Melchor Montero; Pedro Bobadilla; Francisco Uribe; Manuel Durán; Juan de Dios Sanhueza; Francisco Ojeda; Juan Manuel Vallejos; Thadeo Saavedra; Santos Valladares; Juan Sobarzo; Mateo Sobarzo.	20
2	Prospero Chávez (CABO); Pablo Esparza; Santiago Sobarzo; Leandro Espinoza; Santiago Barraza; Alberto Vargas; Segundo Rodríguez; Eusebio Moncerrate; Juan del Pino; José Castro; Antonio Torres; Paulino Leyva; Ermenegildo Gómez; Joaquín Avelar; Leandro Mena; Simón Sepúlveda; José Sanhueza; Mariano Parqué.	18
3	José Fernández (Sargento); Javier Sánchez (Cabo); Sebastián Carrasco; Estanislao Cruz; José María Cruz; José Odo; Francisco Ortiz; Candelario Vilches; Ramón Villa; Pascual Aguilar; Joaquín Sepúlveda; Narciso Valero; Gerónimo Vergara; José Saravia; Tomás Garay; Vicente Enríquez; Ignacio Bello; Alfonso Briceño.	18
4	Miguel Opazo (CABO); Patricio Infante (Cabo); Juan Arrayanes; Domingo Díaz; Salvador Castellón; Gabriel Osés; Ramón Coronel; Tadeo Sobarzo; Juan Henríquez; Pedro Sosa; Juan Pulido; Domingo Inostroza; José Ramírez; Anselmo Monsalve; Domingo Sepúlveda; José Tejada; Ignacio Soto; Vital Aguilar; Cayetano Soto.	19

¹⁵⁹ ANH, CM, Primera Serie, Vol. 3542, f.113-128.

5	Antonio Acol [Borroso en el original] (Cabo); Basilio Riquelme; Nicolás Maldonado; Laureano Muñoz; Agustín Carreño; Juan Belmar; Juan de Dios Opazo; José María Sepúlveda; Matías Sáez; Manuel Sepúlveda; Filletto Reynoso; Luis Reyes; Juan Santibáñez; Pedro Paredes; Juan Correa; José Verdugo; Juan Zavala.	17
6	Vicente Sáez; Alfonso Lizama; Santiago Riquelme; Graciliano Cuevas; Pascual Sáez; Antonio Erice; José Neira; Rafel Roche; José Alemán; Fermín Cano; Jacinto Montiel; Pedro Sáez; José Contreras; José Cruz; Cipriano Cid; Marcelo Ramírez.	16
7	Antonio Ibarra (Cabo); Esteban Navarrete (Cabo); Francisco Bastidas; Bernardo Erice; José Montecinos; José Paredes; José Sepúlveda; Julián Sagredo; José Luengo; Ignacio Verdugo; Juan Miguel; Javier Vega; Mariano Gómez; Juan Altamirano; Salvador Herrera; Francisco Rivera; José Rivas; Eduardo Salvo.	18
8	Javier Acevedo (Cabo); Pablo Pinto; Domingo Álvarez; Francisco Barridas; Francisco Sanhueza; Julián Figueroa; Domingo Gavilán; Camilo Ovalle; Eustaquio Sandoval; Pedro Rivera; José Figueroa; Nicolás Moraga; Melchor Paredes; Antonio Pinto; Pedro Tovar; Polinarado Pinto; Juan de Dios Gallardo.	17
TOTAL		143



INTEGRANTES DEL BATALLÓN (NO FIGURAN EN COMPAÑÍAS)		
RANGO	NOMBRES	TOTAL
Sargento 1º	Mauricio Espinoza; Fernando Vásquez.	2
Sargento 2º	Claudio Matus; Juan Miguel Delgado.	2
Cabo	Juan Amados; José Rivera; Juan José Contreras; Bernardo Pineda; Pedro José Uribe; Miguel Chávez; Vicente Jacomer.	7
“Soldados” (No Figura rango ni calidad)	Antonio Almanche; Antonio Briceño; Antonio Cruz; Antonio Paredes; Antonio Rodríguez; Antonio Tejeda; Basiliano Cuevas; Ventura Mendoza; Bentura Román [¿Raván?]; Bernardo Cruz; Carlos Almanche; Carlos Soto; Cayetano Farías; Cayetano López; Clemente Álvarez; Dionisio Toloza; Domingo Godoy; Domingo Gómez; Eduardo Galindo; Feliciano Ibarra; Felipe Luengo; Feliz Gatica; Fermín Barraza; Fermín Leyva; Francisco Alvarado; Francisco Conejeros; Francisco Solar; Ignacio Calderón; Ignacio Ponteri; Ilario Barridas; Jaime Valar; Javier Méndez; Jorge Cuevas; José Arriagada; José Carrera; José Cid; José Elgueta; José María Romero; José María Soto; José Navarrete; José Santos; José Soto; José Valenzuela; Juan Antonio Alarcón; Juan Antonio Almanche; Juan Bautista Armezaga; Juan Beltrán; Juan Calderón; Juan de Dios Lara; Juan Espinoza; Juan Francisco Fuentes; Juan Manuel López; Juan María Zúñiga; Juan Miguel Miranda; Juan Pinilla; Juan Tejeda; Juan Vilches; Lozano Mellado; Leandro Muñoz; Lorenzo Carriel [¿?]; Luis Hernández; Luis Pérez; Manuel Almanche; Marcelino Reynoso; Marcelo Reynoso; Mariano Enviado; Mariano Ormeño; Melchor Navarro; Miguel Olivera; Nolasco Zapata; Pascual Avendaño; Pascual Flores; Pascual Moya; Patricio Segura; Paulino Flores; Pedro Becerra; Pedro Carriel; Pedro Gallardo; Pedro José Vidal; Pedro Nova; Pedro Pablo Pinto; Pioquinto Gutiérrez; Polinarado Aguilar; Ramón Barridas; Ramón Reyes; Salvador Carrellón; Santiago Ceballos; Santiago Mieres [¿?]; Santiago Suazo; Sebastián Ponce; Sebastián Rojas; Segundo Solar; Simón Fierro; Thadeo Duque; Thomas Orellana; Tiburcio Pozo; Valentín Ríos; Vitorio Benavides; Ysidro Rojas.	99
TOTAL		110



Sabemos, a través de Barros Arana, que sus primeros servicios (1777) consistieron en el apresamiento¹⁶⁰ de “bandidos, ladrones de ganado, asaltantes de los viajeros, malhechores de la peor clase que sembraban por todas partes la perturbación y el terror”¹⁶¹. Los milicianos de la zona del Biobío fueron empleados por los corregidores para la persecución de estos indeseados, como guardia de prisiones y conducción de reclusos para que sufrieran penas de azotes o de horca, o simplemente para remitirlos a los presidios de Valdivia o Juan Fernández. A ello se le sumó un servicio más gravoso, que fue la persecución y represión de las bandas pehuenches que bajaban desde las faldas orientales de la cordillera para el pillaje y el robo de ganado, principalmente en la zona de Laja y Chillán. Al ser algo que se repetía en épocas estivales, los corregidores comenzaron a movilizar a las Milicias de la zona para “escarmentarlos”¹⁶².

La prueba de fuego para las Milicias del Biobío, en términos amplios, se daría con el desencadenamiento de la Guerra Anglo-española de 1779 (1779-1783), conflicto declarado en el marco de la Revolución de las Trece Colonias, en la cual España, atada por lazos de familia, apoyó junto a Francia a la revolución en contra de la Corona Británica. Obviamente el escenario de este conflicto sería casi en su totalidad en América del Norte y el Caribe; no obstante, Carlos III, en la real cédula del 18 de mayo de 1779, ordenaba a los gobernadores de América que publicasen en sus respectivos territorios la declaración de guerra. En toda América se alistaron los preparativos y Chile, y por ende Concepción, no sería la excepción. De partida, nos dice Barros Arana, por orden del gobernador Jáuregui, alguna tropa proveniente del Sur, tanto de la frontera

¹⁶⁰ Esta labor se extendería hasta los primeros años del siglo XIX; de hecho, tenemos certeza que al menos en lo concerniente a las Milicias de Concepción y de la provincia en general así se haría. Es más, en 1807, O’Higgins, temeroso por su relación con Miranda y las sospechas que había levantado con la corte y en el Intendente de Concepción Luis de Álava, temía que, “Por estas razones, cuando me retiraba cada noche a reposar, no tenía seguridad alguna de que mi sueño no fuese perturbado por un destacamento de milicianos con orden de llevarme a Talcahuano, para ser trasladado desde allí a los calabozos del Callao o a los de la Inquisición”. Véase en Sergio Villalobos, *Tradicón y Reforma en 1810*, Editorial Universitaria, Santiago, 1961, p. 189.

¹⁶¹ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VI, p. 364.

¹⁶² Idem.

como Valdivia, fueron las encargadas de reforzar la guarnición de Valparaíso con una compañía de infantería y algunos artilleros a cargo del coronel Juan Zapatero¹⁶³. A la par, se reforzaron las Milicias de Santiago, La Serena y Copiapó; no obstante, los mayores aprestos se tomaron en Concepción y toda la provincia, ello solo se daría por obra y gracia de un veterano en materias militares, don Ambrosio O'Higgins, nombrándosele Comandante general y subinspector de Milicias¹⁶⁴. Escribía Jáuregui:

Mientras me mantuve gobernando las Provincias del Reyno de Chile, tube singular complacencia de observar la exactitud y vigilancia con que desempeñaba el Coronel de los Reales Exercitos D^a Ambrosio Higgins todas las funciones correspondientes á las confianzas que puse á su cuidado, cuya fidelidad y amor al R^l Servicio, y la justa satisfacción que me cavia de su distinguido merito me estimularon á conferirle los Titulos de Comandante Genl. de Milicias, y de Sub-Inspector de las mismas de aquella Frontera, en el instante que fui promovido á los Empleos de Virrey, y Capitan General que obtengo y mereci á la piedad de S. M. para que ampliadas asi sus facultades pudiese con mayor facilidad atender á las obligaciones anexas á su pericia Militar, y tomar las medidas mas proporcionadas á la seguridad de la mencionada Frontera¹⁶⁵.

Por su orden, se alistaron las tropas de línea en la frontera, y tanto Concepción como Penco y Talcahuano debieron prepararse raudos. En Penco, se alistó artillería en la antigua Planchada, la cual sería manejada por una compañía de Milicias de artillería constituida por el Gremio de Pescadores¹⁶⁶; en Talcahuano, se levantó otro cuerpo de Milicias y un pequeño fuerte con el nombre de Gálvez, en honor al Marqués de Sonora. En cuanto a las Milicias Disciplinadas de Concepción, se ordenó que estuviesen prontas “para que bajasen

¹⁶³ *Ibidem*, p. 391.

¹⁶⁴ “Cuerpos del Ejército de Chile”, 1787. AGI, L.7266,6, f. 707-828.

¹⁶⁵ “Carta n^o254 de Agustín de Jáuregui, Virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias”, 16 de agosto de 1783. AGI, Lima 663, n. 29.

¹⁶⁶ Según lo ha especificado el historiador penquista Dr. Armando Cartes Montory, aquella pequeña dotación de artilleros tan solo se componía de dos hombres, los cuales contaban con 8 piezas de artillería. Paralelamente se fijó una dotación de cuarenta dragones y diez milicianos. Todo ello al mando de dos oficiales. Véase en Armando Cartes; Luciano Burgos; Eric Forcael, *Op. Cit.*, 2016, p. 15.

a la costa en caso necesario”. En consecuencia, O’Higgins ordenó la disciplina entre las compañías, por lo que encomendó a don Francisco González, natural de Cataluña; don Alonso Arias; don Buenaventura Muñoz, de Castilla la Vieja; don Gregorio Escanilla, de Aragón; y a don Vicente Carvallo, todos veteranos, que instruyesen y disciplinasen a los cuerpos de Milicias¹⁶⁷.

La instrucción y disciplina fue practicada con rigor, algo que hasta en la hoja de servicios del que en un futuro sería Virrey del Perú quedó expresado:

Desde que sirve el empleo de Comandante de Caballería deste Reyno y Maestre de Campo General, ha permanecido frecuentemente al frente de los enemigos indianos hasta reducirlos a todos a la paz. Ha merecido le confiriase esta Capitanía General sus superiores facultades: Últimamente en el año de 1778 las de Inspector comisionado para la formación del último nuevo Reglamento deste exercito que executó a entera satisfacción del Capitán General, como asimismo el de las Milicias destes corregimientos y fue nombrado su Comandante General, y subinspector en 5 de julio de 1780¹⁶⁸.



Esto último no quedaría únicamente en el papel, sino que se llevaría a la práctica, como lo vemos en una misiva al Ministro José de Gálvez, en el marco de la sublevación de Túpac Amaru II, del 13 de abril de 1781, en la que se informaba sobre la inspección de las tropas de Concepción, entre ellas las Milicias:

Por esta parte caminamos con mucha felicidad en quanto á la tranquilidad de este Pais y sus Naturales, yo me Hallo actualmente Ynspeccionando las Milicias de estas fronteras, sus Plazas, y otros varios asuntos del Real Servicio en cumplimiento de las Ordenes de la Capitanía General, los que evacuados tengo que regresar á el de mi mando y ciudades que exige el resguardo del Puerto y Costas de dha. Ciudad de la Concepción, aumentados con el aviso reservado que acavo de tener del Sor. Presidente á consecuencia de los prevenido por V.E.¹⁶⁹

¹⁶⁷ Vicente Carvallo y Goyeneche, “Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile, Tomo II”, CHCh, Tomo IX, pp. 414-415.

¹⁶⁸ “Cuerpos del Ejército de Chile”.

¹⁶⁹ “Carta de Ambrosio O’Higgins al Ministro de Indias, José de Gálvez, sobre

Los aprestos de O'Higgins serían inmediatos y duraderos, no por nada Juan Mackenna O'Reilly, a más de treinta años de que el Marqués de Osorno asumiera el mando de los cuerpos de Milicias en Concepción, le aseguraba a Bernardo O'Higgins:

El poder de España parecía descansar sobre bases demasiado sólidas y sus ministros consideraban un insulto suponer que pudiera significarle algo el cariño de sus súbditos americanos. Gálvez, sin embargo, no dejó de dar las gracias y de aplaudir a su padre por el celo y talento desplegados en su informe, añadiéndole que, tan pronto como se hiciera la paz, sometería a Su Majestad muchas de las ideas en él contenidas, que sin duda recibirían la sanción real. Gálvez concluía diciendo que había escrito al Capitán General Jáuregui para que lo nombrara Inspector General y Comandante de todas las Milicias de infantería y caballería de la provincia de Concepción y Cuartel Maestre General de la frontera, con el fin de colocar a todas las tropas en buena condición, preparando así su promoción al grado de brigadier general. Su padre recibió el nombramiento para estos empleos en julio de 1780 y procedió a organizar ese hermoso cuerpo de Milicias que, bajo su mando, llegó a equiparse a las mejores tropas veteranas que España tenía entonces en América¹⁷⁰.



Curiosamente quien estuvo a cargo de esta inspección y reforma a las Milicias en la Frontera del Biobío y Concepción no fue otro que Juan Martínez de Rozas, asesor letrado y, en palabras del historiador Arnoldo Pacheco Silva, el modelo del funcionario progresista, hábil y ejecutivo de la nueva administración española¹⁷¹. Finalmente, con toda la preparación y los vistosos uniformes, la paz se declaró en 1783 y las Milicias no obtuvieron su tan ansiado bautizo de fuego.

la Sublevación de Túpac Amaru”, 13 de abril de 1781. NCDIP, La Rebelión de Túpac Amaru II, Vol. III, p. 860.

¹⁷⁰ “Carta de Mackenna a O'Higgins”, 20 de febrero de 1811. ABO, Tomo I, pp. 94-95.

¹⁷¹ Arnoldo Pacheco Silva, “El aporte de la élite intelectual al proceso de 1810, la Figura de Juan Martínez de Rozas”, en *Historia*, Año 8, Vol. 8, 1998, p. 50.

ENTRENAMIENTO Y DISCIPLINA

De ahí en adelante, las Milicias del Biobío se ocuparían de sus labores cotidianas, salvo cuando se les ordenaba alistarse en caso de algún posible alzamiento indígena¹⁷². Un ejemplo de ello nos lo da Hipólito Ruiz y la descripción de sus viajes por Chile y Perú. En ellos, caemos en cuenta, además, de que la labor del Batallón no solo recaía en los lindes cercanos a la ciudad de Concepción, sino que, en tiempos que era menester, podía incluso internarse allende la antigua Frontera cumpliendo labores de escolta¹⁷³. Así cuando partían al Fuerte Arauco desde Concepción en 1782:

El 24 de Febrero de 1782 á las 2^{1/2} de la tarde salimos los dos Dibuxantes y los Botánicos Dombey y Ruiz en compañía de dⁿ Ambrosio O-Higgins [sic] y Vallenar, Teniente Coronel de los Reales Exercitos y M^{re}. de Campo de la Plaza de Concepción, para la Plaza de Arauco, á donde pasaba á parlamentar con los Indios de aquel Butalmapu. [...] Pasado el Rio montamos en el Fuerte de Sⁿ.

¹⁷² Algo que por demás venía dándose desde la primera mitad del siglo XVIII, para ello solo bastaba con ver los testimonios Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, “*Su principal defensa consiste en el crecido número de las Milicias que en muy poco tiempo se pueden juntar en ella, porque todos los vecinos que habitan en las campañas de su pertenencia están alistados, formando distintas compañías, y con el mas leve rumor, bien sea de los Indios de Arauco, los que aunque se Hallen de paz suelen quebrantarla repentinamente, ó bien sea de piratas ó corsarios que intente atacarla ó sorprehenderla para hacer sus hostilidades ordinarias, se juntan todas y acuden inmediatamente á su defensa*”. Jorge Juan y Santacilia; Antonio de Ulloa, *Noticias Secretas de America, sobre el Estado Naval, militar, y Politico de los Reynos del Peru y Provincias de Quito, Costas de Nueva Granada y Chile*, Tomo I, En la Imprenta de R. Taylor, Londres, 1826, p. 145.

¹⁷³ Según lo ha detallado el padre jesuita Joaquín de Villareal, aquellas acciones allende la Frontera al parecer eran algo bastante común para los cuerpos milicianos, al punto que habían levantado críticas en la sociedad penquista, “*Si los fuertes [...] no nos defendían ni ofendían al enemigo, ¿de qué servían? De nada más que de conservar unos ranchos cubiertos de paja y cercados de una mala estacada, pues, a excepción de Arauco, a esto se reducían los fuertes, y de mantener un pedazo de terreno en que había muy pocas familias españolas [...] no era justo dejar expuesta la frontera a las hostilidades de los indios, constituirse en la precisión de juntar dos veces al año a costa de crecidos caudales, que no había, un cuerpo numeroso de milicianos para socorrerlos de víveres y municiones, y exponerse a perder el reino o a que durase la guerra treinta o cuarenta años*”. Citado por Fernando Venegas, *De Tralca-Mawida a Santa Juana. Despliegue Histórico de una localidad en la Frontera del Biobío (1550-1980)*, Ediciones de la Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2014, pp. 43-44.

Pedro desde donde fuimos escoltados de una compañía de Milicias, á dormir al Esquadron caseria de campo que dista de Sⁿ. Pedro cinco leguas de camino¹⁷⁴.

De vuelta a Concepción, aquella labor se repetiría:

El 1^o. de Marzo de 1782 á las 6 de la mañana salimos de la Plaza de Arauco acompañados del Comandante de ella, de Neculgud y de las dos Compañías de n^{ras}. Milicias hasta el Rio Caranpangue desde donde se regresaron estos dos y una Compañía, siguiendonos la otra hasta el Rio Araquete¹⁷⁵.

Por tales razones hemos de suponer que su instrucción, al menos, debía ser aceptable, incluso mucho más que los cuerpos disciplinados de la capital; es más, por la relación que hizo el Conde de La Pérouse en 1786, cuando pasaba por Talcahuano y Concepción, nos decía que sobre el maestre de campo, estacionado en ésta última, recaía todo el peso del ejército regular y Milicias, además de la defensa del país: “Este oficial [Maestre de Campo] comanda las tropas regladas y las Milicias, lo que le confiere una gran relación de autoridad con todos los ciudadanos [...] además, es el único encargado de la defensa del país”¹⁷⁶. Sabemos por cartas de Ambrosio O’Higgins, cuando era Intendente de Concepción, que en este entretanto la disciplina de las Milicias de la zona era algo más que ello, principalmente por los aprestos internos del mismo Marqués de Vallenar. Así lo vemos en una carta escrita al mismo Marqués de Sonora allá por 1787:

No se olvidará de mis cortes servicios, de mi graduación y carácter en el ejército, de mi desempeño en el comando durante tantos años de Maestre de Campo, Comandante General, Inspector de las tropas veteranas, Milicias y de las plazas de esta Frontera, de cuando he contribuido para su conservación contra los enemigos naturales,

¹⁷⁴ Hipólito Ruiz, *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el orden que llevó en éstos su autor*, Catarata, Madrid, 2007, pp.193-194.

¹⁷⁵ *Ibidem*, pp. 204-205.

¹⁷⁶ Jean-François de La Pérouse, *Voyage de La Pérouse autour du Monde*, Vol. II, De L'imprimerie de la République, Paris, 1797, p. 60.

estableciendo la mejor disciplina y subordinación de todos, quizá superior a cuanto se ve de buen régimen en los demas destinos de esta dominación¹⁷⁷.

La década de 1790 no pasó en vano respecto a su disciplina, pues, si consideramos los testimonios de Vicente Carvallo y Goyeneche y los del abate Juan Ignacio Molina, aquel período se emplearía en la instrucción y reforma de los cuadros. Por ejemplo, en 1789 el jesuita y penquista Felipe Gómez de Vidaurre sostendría sobre las Milicias, y especialmente las de Concepción:

La restante milicia, que es verdaderamente muy poca, pues no basta para guarnecer moderadamente las plazas, está repartida en éstas. En unas hay tres compañías, como Yumbel y Arauco; en otras dos, como San Juan [¿Santa Juana?], Tucapel y Nacimiento; en otras una, como San Pedro, Colcura, Santa Bárbara; y otras ni aún más una completa. En la Concepción es donde está el cuerpo más grueso y se compone éste solo de una compañía de caballería, otra de artillería y dos de infantería¹⁷⁸.

Nuevamente será por las tambaleantes relaciones anglo-españolas, y la posibilidad de un nuevo conflicto en 1790, que volveremos a saber de los cuerpos de Milicias de Concepción. Se ordenó al diligente Marqués de Vallenar que recorriera el país e inspeccionara los cuerpos milicianos, cuestión que haría en la primavera de aquel año, centrándose en los cuerpos de Valparaíso y sus alrededores. Sería por una misiva dirigida al Fiscal Pérez de Uriondo, del 28 de diciembre de ese mismo año, que se expresarían sus intenciones respecto a las tropas penquistas. La primera de estas disposiciones sería la de recurrir a las tropas apostadas en Concepción para socorrer la plaza de Valdivia, a lo que se sumaba el recurrir a los hacendados y “jefes de las Milicias” para la defensa y vigilancia de la costa, así como el aprovisionamiento de víveres. Igualmente, creía necesario el guarnecer puntos clave como Talcahuano, San Vicente y Penco con tropa veterana de la Frontera, la que sería relevada por el Batallón de Milicias de Concepción, quienes se encargarían de guardar todas las plazas del Biobío. Finalmente, en sus propias

¹⁷⁷ Citada por Ricardo Donoso, *El Marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins 1720-1801*, Publicaciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1941, pp. 132-133.

¹⁷⁸ Felipe Gómez de Vidaurre, *Op. Cit.*, p. 318.

palabras, “esta última disposición la trataré en la Concepción con el amigo Mata Linares, esforzando a las Milicias y vecinos de aquel pueblo, y a los de todo su Obispado a ayudarlo para el desempeño de sus obligaciones”. Lo curioso de los dichos de O’Higgins es que dejaba encargada sobre los hombres del Batallón de Milicias de Concepción la defensa de la provincia, tanto en lo interno al apostarla en la Frontera, como en lo externo, al apostarla en la costa. Ello nos hace pensar que, al parecer del Gobernador, las Milicias estaban en buen pie para hacer frente a amenazas, aunque claro, era menester el apoyo del pueblo y de la provincia entera. A pesar de que nunca se llegó al punto de desatarse las hostilidades entre la metrópoli y los hijos de Albión, las precauciones tomadas para la Provincia de Concepción se mantuvieron en cierta medida, “porque yo no dudo que los ingleses harán mucho esfuerzo para hostilizar y ofendernos en estas regiones”¹⁷⁹, esto en palabras de O’Higgins. En efecto, al estallar las hostilidades entre la metrópoli y Francia en la Guerra del Rosellón (1793-1795), las disposiciones de O’Higgins se llevaron a cabo y fueron las Milicias las encargadas de guardar la frontera mientras gran parte del Fijo de Concepción partía a Juan Fernández en su defensa¹⁸⁰. En otras instancias, como ocurriría en la movilización general de 1798, enmarcada en la Guerra anglo-española de 1796-1802, se destinó a parte del Batallón a la defensa de la ciudad, a sus puntos más cercanos y parte de las plazas fuertes de interior:

¹⁷⁹ Citada por Ricardo Donoso, *Op. Cit.*, pp. 218-219.

¹⁸⁰ “Guerra contra Francia. Defensa de Chile”, 1793-1794. AGS, L. 6826, 10, f. 81-90.

DESTINOS Y GUARNICIÓN DEL BATALLÓN EN LA MOVILIZACIÓN DE 1798¹⁸¹	
DESTINO	HOMBRES
Concepción	58 (divididos en dos compañías de 41 y 17 hombres)
Talcahuano	16
Penco	8
Colcura	1
Arauco	1
Cuartel General (Frente a la Plaza de Independencia, por Av. O'Higgins)	2
Hospital (Posiblemente Hospital San Juan de Dios)	4
Enfermos en sus casas	2
Pres. G. (Prestaciones Generales)	7
Total	99



De ahí que hacia 1797, año en que Vicente Carvallo finalizaba su obra, sabemos que Concepción contaba con una guarnición más o menos considerable de tropa veterana y Milicias, entre ellas el Batallón Disciplinado:

Sus fuerzas consisten en una compañía de Artillería, un batallón de Infantería i un cuerpo de dragones i algunos cabos, sarjentos i oficiales de asamblea de caballería, todas tropas veteranas. Una compañía de Milicias de artillería, un batallón de Milicias de infantería, nueve compañías sueltas también de la misma clase,

¹⁸¹ ANH, Contaduría Mayor, Primera Serie, Vol. 135, f. 307-308. Igualmente, en esta relación se hace mención de un piquete de 36 soldados milicianos apostados en Talcahuano en calidad de artilleros y un piquete de 3 cabos y 79 milicianos apostados en las plazas de la Frontera. Tales piquetes estaban repartidos de la siguiente manera, Colcura, 1 cabo y 10 milicianos; Arauco, 1 cabo y 20 milicianos; Santa Juana, 7 milicianos; Nacimiento, 1 cabo y 10 milicianos; Mesamávida, 5 milicianos; San Carlos, 6 milicianos; Santa Bárbara, 4 milicianos; Villucura, 4 milicianos; Antuco, 4 milicianos; Tucapel, 4 milicianos. No obstante, no tenemos certeza sobre el origen de los mencionados piquetes, dado que no se hace mención alguna si se habrían desprendido del Batallón a fin de servir en la Frontera o si simplemente fueron tomados de Concepción o sus respectivas localidades.

seis regimientos de Milicias de caballería. Un escuadrón i catorce compañías sueltas tambien de caballería. Las veteranas guarnecen la ciudad de la Concepcion, plazas de la frontera, y la isla de Juan Fernandez¹⁸².

Por su parte, la instrucción parecía ir en buen camino, dado que el mismo Carvallo sostendría que, en caso de guerra, el Batallón tenía la “obligación de concurrir a donde sean llamados, i siéndolo para el puesto de la Concepcion ocurren en 24 horas aun las mas distantes”. Molina, por su parte, ensalzaba aún más a este cuerpo al sostener que:

Todos ellos son escogidos de la gente mas florida del reyno. Solo asisten á la decoracion de las funciones, y rara vez en el servicio de rondas ó patrullas, gozando de este privilegio por estar reservados para el caso de guerra, para el qual continuamente se exercitan en el manejo de las armas¹⁸³.

De hecho, en el informe levantado por Jáuregui en 1783, se informaba que los primeros instructores del Batallón fueran los Tenientes Pedro Currel y Bernardo Llamasa, los SubTenientes José de la Cuesta y José Baeza, quienes tuvieron el encargo de instruir a los vecinos de Concepción los días jueves y domingos¹⁸⁴.

Hacia 1810 comenzó a circular un folleto en las calles de Santiago y que supuestamente correspondía a una misiva de un tal Santiago Leal a un tal Patricio Español, más allá de la veracidad de la misma, mencionaba el estado en que se hallaban las Milicias disciplinadas por el Reino allá por 1802 y el optimismo que las rodeaba:

Nos llenábamos de gloria i confianza, mirando las evoluciones militares de nuestras Milicias disciplinadas; i mui satisfechos de la fuerza, robustez e instrucción de los hombres de nuestras campañas,

¹⁸² Vicente Carvallo y Goyeneche “Segunda parte de la descripcion histórico-geográfica del Reino de Chile”. CHCh, Tomo X, p. 95.

¹⁸³ Juan Ignacio Molina, *Op. Cit.*, p. 308.

¹⁸⁴ “Carta n°353 de Agustín de Jáuregui, virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias”, 16 de marzo de 1784.

no teníamos por qué temer la mas valiente invasion de cualquiera enemigo. Esperábamos que nuestras fuerzas se harian respetables a las potencias estrañas¹⁸⁵.

En efecto, la disciplina sería aplicada al cuerpo de Milicias. Debemos considerar que la comandancia del Batallón recayó sobre los hombros de don Andrés de Alcázar y Díez de Navarrete (1747-1824), Cuarto Conde de la Marquina y Caballero de la Orden de Carlos III, quien desde joven había servido en los Ejércitos del Rey. En 1758 entraba con el grado de Cadete a la Compañía de Dragones de la Reina bajo las órdenes de su propio padre (Andrés de Alcázar y Barrios); en 1767 era ascendido a Subteniente de Infantería, asistiendo en la campaña contra los pehuenches en 1769; en 1777 llegó a ser Comandante del Puerto de Talcahuano y en 1781 Corregidor de Concepción. Solo sería el 14 de agosto de 1793 cuando asumiría las riendas del Batallón¹⁸⁶, aunque la ratificación real del puesto solo se dio el 25 de enero de 1799 juntamente con el cargo de Teniente Coronel¹⁸⁷. Una prueba de sus credenciales la vemos en el testimonio dado en favor de Agustín del Solar y Puga, quien aspiraba a una mayor posición dentro del sacerdocio:

Don Andrés del Alcázar, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, conde de la Marquina y Señor de la Fuente del Rosalejo en los reynos de Andalucía, Regidor Perpetuo de Preeminencias del Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz, Caball. 24 en la Jerez de la Frontera y Alguacil Mayot de Reales Rentas en ella, Teniente Coronel y Comandante por S.M. (Dios le guie) del batallon de Infantería de Milicias de esta ciudad de la Concepción del Reyno de Chile, etc¹⁸⁸.

¹⁸⁵ Miguel Luis Amunátegui, *La Cronica de 1810*, Tomo I, Imprenta de la República de Jacinto Núñez, Santiago, 1876, p. 379-380.

¹⁸⁶ Luis Lira Mont, “Caballeros chilenos en la Orden de Carlos III (1780-1830)”, en *Hidalguía. La revista de Genealogía, Nobleza y Armas*, Año XXXVII, n°121, 1989, p. 94.

¹⁸⁷ Domingo Amunátegui Solar, *Mayorazgos i títulos de Castilla*, Tomo III, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, Santiago de Chile, 1904, p. 461.

¹⁸⁸ Citado por Vicente Ossa F; Abraham Serrato; Fanor Contardo P., *1810-1910, Concepción en el Centenario Nacional*, Litografía e Imprenta J. V. Souldre & Cía., Concepción, 1910, p. 128.

Era de esperar que, con un historial de tal envergadura, la disciplina y orden imperara una vez que asumiera las riendas de las Milicias penquista, más cuando por su mal carácter recibía el apodo de “El Caifás”¹⁸⁹. Pero, por si ello no fuera suficiente, el 28 de abril de 1794, por orden del Intendente Francisco de Mata Linares, se designaba como instructor del Batallón y Capitán de la Compañía de Granaderos al ya reputado Tomás de Figueroa y Caravaca¹⁹⁰, quien ya se había ganado fama en el sometimiento del alzamiento de Valdivia (1792) y por sus diversos líos amorosos. En un memorial presentado a la Corte en 1798, Figueroa detalló sus servicios en Chile y, por supuesto, su papel en la instrucción de las Milicias:

Señor: Don Tomás de Figueroa, Capitán de granaderos y primero en antigüedad del batallón de infantería de la Concepción de Chile, postrado á los reales pies de V.M., dice: que sirve más de treinta años á V.M. en las clases de distinguido, guardia de corps, Capitán agregado de fusileros y granaderos, y habiendo desempeñado además de su empleo cuantas comisiones se le han conferido por los jefes, principalmente el año noventa y cuatro, que con motivo de la guerra con la Francia el mariscal de campo don Francisco de la Mata Linares, gobernador y Comandante general de esta provincia, le destinó á la instrucción del batallón de Milicias de esta ciudad, que perfeccionó á satisfacción¹⁹¹.

Algo que también había quedado demostrado en el informe levantado sobre su persona cuando solicitaba el ascenso al grado de Teniente:

Sirve mas de 30 años desde la clase de distinguido, habiendo desempeñado cuantas comisiones se le han conferido por sus jefes. Y nombrado en el año de 94 por juez político y Comandante militar del Puerto de Talcahuano, después de haber instruido al Batallón

¹⁸⁹ El Conde de la Marquina finalmente militaría por el bando realista durante las luchas por la independencia, como se verá en los capítulos siguientes. Falleció en Lima el 19 de febrero de 1824, lugar al que había huido tras el triunfo de las armas patriotas. Véase en Gustavo Opazo M., RChHG, n°81, p. 167.

¹⁹⁰ Aquello, muy probablemente, en desmedro del antiguo Capitán de dicha compañía, Juan Nepomuceno Gtz. De los Palacios. Véase en Luis de Roa Y Ursúa, *Op. Cit.*, p. 901.

¹⁹¹ José Toribio Medina, *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1906, pp. 308-309.

de Milicias de Infantería de la misma ciudad de la Concepción, consiguió con diez granaderos apresar una fragata inglesa que entró en el referido puerto de Talcahuano¹⁹².

Lo más probable es que el ascenso del Conde de la Marquina y la instrucción del Capitán Figueroa respondiesen a que, según Ambrosio O'Higgins, hacia 1792, en Chile solamente los Regimientos del Príncipe, la Princesa, las Milicias de Coquimbo y Valparaíso podían jactarse de tener veteranos en sus líneas¹⁹³, cuestión sumamente problemática para la capital de la provincia de Concepción, pues es de considerar que la amenaza indígena e inglesa aún seguía latente, ello si recordamos las palabras escritas por O'Higgins en diciembre de 1790. El nombramiento de estos dos personajes respondería a tal necesidad¹⁹⁴, más teniendo en cuenta el desastroso estado en que recibiría los cuerpos de Milicias del país de su antecesor, el Gobernador Ambrosio de Benavides Medina. Esto último lo dejaba en claro el mismo Benavides en una carta dirigida a Carlos III en 1783:

Enteramente inútiles [...] por ser los más de ellos unos vagantes cuya mejor ocupación es la de sirvientes en las diversas faenas y cultivos de las haciendas de campo, variando frecuentemente su residencia, como que no tienen domicilio fijo ni algún arraigo que les contenga, y por tanto le es violenta y gravosa la sujeción y obligación del alistamiento, a que

¹⁹² “Tomás de Figueroa. Grados”, c. 1798-1799. AGS, L. 6889,44, f. 202-205.

¹⁹³ Juan Luis Ossa, “La Reconstrucción del Ejército de Chile en una era Reformista”, p. 118. De hecho, en la ordenanza del 6 de diciembre de 1792 declaraba que exclusivamente se podía catalogar de Milicias disciplinadas a los Regimientos de Milicias del Rey, Príncipe y Princesa, además de los cuerpos de Valparaíso y Coquimbo. Curiosamente, en la misma ordenanza declaraba que “*en los de la Frontera de la Concepcion subsisten tambien algunos de estos individuos veteranos para los Regimientos que allí se criaron, cooperando á sus ejercicios y Asambleas otros de los Cuerpos del Exercicio, que comisiona el Comandante general por no ser el numero de los primeros bastante*”. Véase en “Milicias Disciplinadas”, 1792. AGS, L. 6885,61, f. 217-221. Esto por la Real Orden del 22 de agosto de 1791 que ordenaba distinguir los cuerpos de Milicias Provinciales y Urbanas. Véase en “Carta n°173 del virrey Francisco Gil de Taboada al Conde de Alange, secretario de Estado de la Guerra”, 26 de febrero de 1792. AGI, Lima, 703, n. 59.

¹⁹⁴ Por aquellos años también aparecía con el grado de ayudante mayor del Batallón Don Santiago Ferre, natural de Mallorca. Gustavo Opazo M., RChHG, n°85, p. 181.

también les excita su general repugnancia, acostumbrada por naturaleza a la desidia, ociosidad y libertinaje. Su rusticidad e incultura necesitaba más continuas asambleas para imprimirles alguna disciplina e instrucción militar, y esto lo estorban sus propios clamores por el abandono de su trabajo personal y la subsistencia de sus personas y familias, a causa de las desmedidas distancias que comprende cada uno de los explicados cuerpos, señaladamente los que se dicen de caballería, pues aún los de esta capital [de Santiago] tienen la mayor parte de los soldados dispersos más o menos hasta 15 leguas de ella, y consiguientemente las de las provincias de afuera con mucho mayor exceso, tocándose con ello el inconveniente intolerable de que aún en todo el año no se conozcan, ni aún se vean por los jefes a muchos de los soldados, y a no pocos oficiales¹⁹⁵.

Ante este deplorable estado, no era de extrañar que el veterano O'Higgins volviera a aplicar la disciplina e instrucción en las Milicias del Reino. Así, en 1793, en el marco de la guerra contra Francia, el Marqués de Vallenar, diría:



Lo desierto y estendido de las Costas de este Reyno, y multitud de sus Puertos exigía un gran número de Tropas, fortalezas, y habilitaciones aderentes de guerra que es imposible juntar, y mantener por su corta Población escacez [sic] de Real Hacienda, y falta de las principales proporciones de estos Países. Así es inegable que debe suplir el valor, constancia, y fidelidad de los Vasallos del Rey, y la industria y pericia de los Gefes que los manden en caso de que los enemigos dirijan alguna expedición fuerte a inbadir [sic] estos territorios, y en este supuesto la prudencia del Gobierno deve [sic] de ante mano preparar y encomendar el mando Militar, a oficiales no solo de profesión sino experimentados en el Arte de la Guerra para que en conocimiento obren las precauciones conducentes, reconozcan

¹⁹⁵ “Expediente sobre las Milicias del Reino de Chile, 1783”. Citado por Francisco Javier Ricardo de Almozara Valenzuela, “El Ejército de Chile. De la Capitanía General a la joven República (1603-1823)”, *Tesis para optar al grado de Doctor*, Departamento de Humanidades, Historia, Geografía y Arte, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 2015, p. 169.

los sitios defensables, disciplinen las Milicias como única Tropa que hay, y dirigiirlas en caso preciso¹⁹⁶.

Por lo visto, aquellas disposiciones del futuro Virrey serían aplicadas en Concepción y su tropa, más cuando, por ejemplo, el *Reglamento de las Milicias Disciplinadas para el Virreinato de Nueva Granada de 1794*, casi un símil del de Cuba y de todos los que se imprimieron y aplicaron para los cuerpos de toda América, establecía que la disciplina de las tropas debía recaer enteramente sobre su oficialidad:

Los Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes, Sargentos Mayores, y Ayudantes de estos Cuerpos serán en todo responsables de mantenerlos en el mas aventajado pie de disciplina: darán á esta importancia todo su cuidado, como objeto en que tanto interesa el Real servicio, la defensa de la Patria, y su propio honor: teniendo siempre presente que todo vasallo nace con la precisa obligación de server á su Rey, y defender su Patria, y que la utilidad de qualquiera tropa pende mucho mas de su buena calidad, disciplina, subordinación y honor, que del número¹⁹⁷.

Al parecer, por una vez la reglamentación sí aplicó en la antigua frontera, cosa por demás curiosa y anecdótica, más considerando los nefastos antecedentes del reformismo militar español en América y Chile, donde todas las disposiciones no iban más allá del papel.



¹⁹⁶ “Instrucción para los Subdelegados, y Comandantes Militares de los Departamentos en que se divide la Costa de la Provincia de Santiago para la expedición de las providencias, y medios de defensa que deben poner en práctica en el tiempo de la presente guerra con la Francia”. Citado por Jorge Chauca García, “El Irlandés Ambrosio O’Higgins, Capitán General de Chile y Virrey del Perú (1761-1801)”, *Tesis para optar al grado de Doctor*, Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Málaga, 2013, p. 298.

¹⁹⁷ Carlos IV, *Reglamento para las Milicias Disciplinadas de Infantería y Dragones del Nuevo Reyno de Granada*, p. 19.

LAS ARMAS DE LA MILICIA

En cuanto al armamento de estos cuerpos, podríamos decir que en la teoría iban armados de la misma forma que las tropas de línea; o sea, mosquete de chispa, bayoneta y sable cuando pudieran disponer de ellos. Pero una diferencia respecto a los cuerpos veteranos, es que, al igual que ocurriría con los uniformes, las armas y el equipo podían ser de propiedad del miliciano o del gobierno. En caso de que fueran de este último, el *Reglamento de Sueldos y Prestaciones* de 1787 establecía que:

Siempre que por estar en Guerra, o por otra ocurrencia semejante se pusiere sobre las Armas algun Cuerpo de Milicias de Infantería Española, se le subministrarán á todos sus Oficiales, y Tropa los mismos sueldos, y Prest [...] y que las Armas se les entregan de los Reales Almacenes, y Salas de Armas que S.M. tiene en estos Dominios, donde finalizado el servicio se vuelven [sic] á recoger para su custodia, y limpieza, no se abonará á los Cuerpos de Milicias Gratificacion alguna de hombres, y Armas, aunque sí se les acudirá durante su servicio, con los demas abonos de luces para las Guardias, utensilios de Cuarteles, y demas que quedan señalados¹⁹⁸.

En caso de que las armas quedasen en mal estados o inutilizables, el costo de refacción quedaba en manos de la Real Hacienda, siempre y cuando las averías fueran producidas por los gajes del oficio militar y no por simple descuido. Independiente de esto último, dos cosas saltaban a la vista en cuanto al armamento. La primera es que, debido a la consideración de que los particulares podían servir con sus propias armas, resulta plausible que la indumentaria variase de acuerdo entre los reclutas más adinerados y los más pobres, siendo los primeros capaces de costearse el equipo más moderno y los últimos contentándose con el armamento que los Reales Almacenes podían proveerles. De hecho, entre los años de 1789 y 1794, Haenke describió aquella práctica, bastante común en la frontera del Biobío:

¹⁹⁸ Teodoro de Croix, *Reglamento de Sueldos, y Prest. Asi para la tropa Veterana de Infanteria, y Caballería; como para las Milicias de una y otra clase quando se ponen sobre las Armas, que debe observarse en todo el distrito de este Virreynato. Dispuesto por orden del Exmo. Señor D. Teodoro de Croix, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Peru y Chile*, En la Casa Real de Niños Expósitos, Lima, 1787. .

Hay diez compañías que se forman de vecinos alistados, para servir en los alzamientos de los Indios y casos necesarios con sus armas y caballos y varios cabos y sargentos de asamblea para que los disciplinen¹⁹⁹.

Ello lo vemos en el *Reglamento de Milicias de Yucatán de 1778* en el que se establecía que, a pesar de haber un grupo de la población que estaba exceptuado de prestar servicio armado (véase abogados, sacerdotes, servidores reales, profesores, mayordomos, etc.), todos debían cumplir con la obligación de tener preparadas sus armas:

Estarán obligados á tener fusil con su bayoneta, y veinte y cinco tiros de bala, para el caso de Guerra que se ofrezca, y no repugnarán su alistamiento preventivo en la Lista separada de los Milicianos²⁰⁰.

Lo segundo es que, precisamente considerando lo anterior, las armas con las que se proveía a los milicianos distaban de ser las mejores. Así, por ejemplo, en 1744 el ya citado padre jesuita Joaquín de Villareal, en su informe dirigido a su Majestad Fernando VI, no destacaba precisamente la calidad del material disponible tanto en Concepción como en los fuertes de la Frontera:

En la ciudad y Puerto de la Concepción, distante mas de 35 leguas de los pasos de Biobio, que transitan los Indios rebeldes para sus correrías, 159 soldados, 1.065 bocas de fuego de mala calidad, 38 bayonetas, 28 partesanas y 8.931 medias lanzas para provisión de todos los Fuertes²⁰¹.

Respecto a la Frontera del Biobío y sus numerosas plazas fuertes, la cuestión no parecía ser la mejor, y es de notar que se utilizase el epíteto de “mala calidad” para referirse a las bocas de fuego en su totalidad:

¹⁹⁹ Thadaues Peregrinus Haenke, *Op. Cit.*, p. 138.

²⁰⁰ Carlos III, *Reglamento para Las Milicias de Infantería de Yucatan, y Campeche, Aprobado por S.M. y mandando que se observen todos sus artículos*, En la Imprenta de Pedro Marin, Madrid, 1778, p. 8-9.

²⁰¹ Joaquín de Villareal, *Op. Cit.*, p. 47.

**ARMAMENTO EN LA FRONTERA DEL BIOBÍO SEGÚN JOAQUÍN
DE VILLAREAL 1744**

Plaza Fuerte	Bocas de Fuego	Artillería	Lanzas	Bayonetas	Contingente
Chillán	68	3	/	15	20 soldados
Yumbel	92	11	83	18	105 soldados
Tucapel	23	2	21	/	28 soldados y 1 cía. de caballería (no se especifica cantidad)
Purén	80	2	30	/	86 soldados y 1 cía. de Milicias (800 hombres)
Nacimiento	42	3	40/30 de los indios amigos	/	22 soldados e indios amigos (no se identifica cantidad)
Talcamávida	34	1	50	/	11 soldados
Arauco	101	8	/	/	103 soldados más 806 vecinos (milicia)
Colcura	19	/	6	/	11 soldados y 14 indios amigos
San Pedro	29	2	9	/	14 soldados y 14 indios amigos
Santa Juana	/	/	/	/	2 soldados y 30 indios amigos (aprox.)
Total	488	32	269	33	402 soldados 1.606 milicianos (aprox.) 58 indios amigos (aprox.)

La carestía de armamento se perpetuó en la década de 1760, algo que podemos apreciar en el informe levantado por el Maestre de Campo Manuel de Salcedo y el Teniente Coronel del Real Ejército, Antonio Narciso de Santa María y Escobedo referente al fuerte La Planchada de Penco. En el escrito, a pesar de mostrarse una cantidad más o menos considerable de bocas de fuego, los pertrechos necesarios para armar a un fusilero en condiciones (bayonetas, cartucheras, polvoreras o piedras de sílex) escaseaban enormemente en comparación:

Polvora de Artillería, y fuzil, Doscientas y quarenta libras [...] Seis rollos de cuerda mecha [...] Ciento cincuenta y cinco fusiles corrientes. Setenta y nueve bayonetas corrientes. Ochocientas y quarenta balas de fusil. Doscientas piedras de fusil. Ochenta Cartucheras. Quarente y tres frascos. Que es todo lo que hay en dicha Planchada y Plaza de la Concepcion²⁰².

Palabras que sumaban a los comentarios realizados por Fray Antonio Sors en 1780 respecto al deplorable estado de las armas de las Milicias:

Es constante que este Reino de Chile tiene los soldados milicianos en aquel número proporcionado y con valor arrogante para defenderse [...] pero la lástima es que, aunque no les falta el valor, carecen de las armas correspondientes y de la instrucción tan necesaria para una acertada defensa. No hay duda que este Reino tiene soldados y aun milicianos bien instruídos en el manejo de las armas y muy diestros en las guerras que acostumbran los indios; pero son pocos éstos respecto de los muchos que viven dispersos por las campañas, villas y ciudades, que sobre estar desarmados ignoran absolutamente el manejo de todas armas y las maniobras de la guerra. Y aunque muchos de éstos tienen esforzado valor, les faltan armas y Capitanes prácticos y valientes que los animen, instruyan y precisen a mantenerse siempre armados, listos y prevenidos²⁰³.

²⁰² “Informe relativo a las plazas y fuertes de la Frontera de Chile, por el Maestre de Campo General Don Manuel de Salcedo y el Teniente Coronel del Real Ejército Don Antonio Narciso de Santa María y Escobedo”, 1763, p. 101.

²⁰³ Antonio Sors, “Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional, que hace relación de la población de los españoles en él, de las tierras de los Indios naturales, sus costumbres, y ubicación, del sistema conveniente para reducirlos a

A pesar de que Sors consideraba necesario el “armar bien todos los milicianos y soldados de fusil, pistolas, sable y demás”, ello no siempre podía ser posible; de hecho, el Virrey Jáuregui refiriéndose al Batallón de Milicias de Concepción sostenía que para su creación solo se le habría concedido a cada miliciano el equipo básico: “El armamento distribuido es de Guarnición Blanca, sin Baionetas [sic] por haberlas ni tener suficiente en el Real Almacén”²⁰⁴. De ahí que se armase a los hombres meramente con lo disponible y acaso mucho menos, esto principalmente porque en los arsenales de Concepción prácticamente no había pertrechos; de hecho, el Capitán del Real Cuerpo de Artillería de Concepción²⁰⁵ Juan Zapatero, a petición de Jáuregui, levantó una relación de los elementos necesarios para la defensa de la ciudad y que escaseaban en esta última:

**ARMAS PARA LA DEFENSA DE CONCEPCIÓN EN
CONSIDERACIÓN DE JUAN ZAPATERO, CAPITÁN DEL
REAL CUERPO DE ARTILLERÍA DE CONCEPCIÓN 1777²⁰⁶**

Elemento	Cantidad
Pólvora	50 barriles
Cartuchos de Fusil	25 cajones [prácticamente ilegible]
Plomo (balas)	30 quintales
Turquesas o baleras	2 unidades
Mecha o cuerda	4 quintales

la obediencia de Su Majestad”, en RChHG, Año XII, Tomo XLIV, n°48, 1922, pp. 265-266.

²⁰⁴ “Carta n°353 de Agustín de Jáuregui, virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias”, 16 de marzo de 1784.

²⁰⁵ Para más información sobre este cuerpo, recomendamos la lectura de Juana Crouchet González, “La Artillería en la Frontera de Chile. Del Flandes Indiano a los Fuertes del Biobío”, en *Militaria, Revista de Cultura Militar*, n°10, 1997, pp. 139-160.

²⁰⁶ “Carta n°547 de Manuel de Guirior, Virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias”, 20 de febrero de 1780. AGI, L. 659, n°78. Lo expuesto en la presente tabla, en parte, se condice con lo expuesto por el Virrey Miguel de Guirior, en la relación que hizo a su sucesor, Agustín de Jáuregui y Aldecoa. En ella se mencionan 300 quintales de plomo para balas, 15 barriles de pólvora, 2 quintales de mecha y 600 pares de pistolas. Manuel de Guirior, *Relación que hizo*

Fusiles (de igual calibre)	1.500 unidades
Bayonetas	1.500 unidades
Pistolas	600 pares
Papel para cartuchos	25 resmas

Como ejemplo, frente la escasez de medios ante una posible invasión inglesa en la guerra contra Inglaterra (1804-1809) el Gobernador Luis Muñoz de Guzmán debió proveer a los milicianos de todo el Reino de machetes²⁰⁷. En otras ocasiones, simplemente se armaba a las Milicias con la tradicional lanza de colihue, tal como lo hiciera el mismo Ambrosio O'Higgins en 1793²⁰⁸. Es más, en el informe que los señores Jorge Juan y Antonio de Ulloa elevaron en 1747 a su Majestad Fernando VI dan a conocer esta situación:

Aunque estas Milicias componen un cuerpo de tropa bien crecido, padecen la falta de no usar todos las armas de fuego sino lanzas largas, y aunque son diestros en su manejo, y sumamente prontos en el de los caballos, no se pueden juzgar capaces de hacer resistencia formal, á un cuerpo de tropas regladas que se les presentara con la ventaja de armas de fuego²⁰⁹.



Incluso para 1808, en el marco de la guerra contra Francia, una de las grandes críticas que se realizaron al Gobernador Antonio García de Carrasco fue precisamente el desarmar el reino, todo ello:

À pretexto de remitir á España las lanzas, que eran el único armamento de las Milicias, en que se dejaba ver que, siendo inútil para aquella guerra esta oblación y fácil de conmutarse en dinero, solo podía procederse con segunda intención [Evitar la instalación de la Junta]²¹⁰.

de su gobierno D. Manuel de Guirior, Virrey del Perú, a D. Agustín de Jáuregui y Aldecoa, su sucesor, Lima, c. 1780.

²⁰⁷ Se llegaron a fabricar unas 4.000 de estas piezas. Véase en Claudio Gay, *Historia de la Independencia Chilena*, Tomo I, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, 1856, p. 45.

²⁰⁸ Véase en Jorge Chauca García, *Op. Cit.*, p. 295.

²⁰⁹ Jorge Juan y Santacilia; Antonio de Ulloa, *Op. Cit.*, pp. 145-146.

²¹⁰ Manuel de Salas, *Escritos de Don Manuel de Salas y Documentos Relativos a él y a su Familia*, Tomo I, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1910, p. 44.

Algo que se extendería hasta el inicio de la segunda década del siglo XIX, pues el mismo Bernardo O'Higgins, comentando a su madre la movilización de las Milicias de Concepción contra Carrera en 1812, preguntaba acerca de “los coligües, que encargue a usted para lanzas, espero ya estarán cortados y si no lo están que se hagan cortar con la mayor brevedad”²¹¹. Curiosamente, a casi ochenta años del informe dado por Jorge Juan y Antonio de Ulloa, el viajero alemán Eduard Poeppig, quien tocara puerto el 15 de marzo de 1827 en Valparaíso, esgrimía las mismas críticas mordaces al armamento de las Milicias de la antigua Frontera:

Aun cuando siempre ha habido Milicias en Chile, hablándose en muchos libros antiguos de un número muy importante de ellas, su disciplina y preparación militar eran tan pequeñas, que no se les podían encomendar misiones militares de alguna importancia. Sólo en la frontera de las provincias australes la necesidad había transformado al campesino en medio soldado, que se batió excelentemente mientras se luchaba a la manera de los indios, que le era mejor conocida, pero que no se exponía a las balas²¹².



A la “manera de los indios”, no era otra cosa que el epíteto para lanzas largas, caballería y más valor que disciplina.

Y a aquella insuficiencia de material, por poco, se le sumaba la imposibilidad de restituir los elementos perdidos. No por nada Francisco A. Encina diría:

La debilidad de las Milicias no derivaba sólo de su falta de disciplina. Cortadas las comunicaciones marítimas con el Perú, Chile quedaba entregada a sus propios recursos, sino que no se podían reponer las armas que se perdían o se inutilizaban. Los armeros apenas sabían componer los pequeños desperfectos. Faltaban los elementos y los obreros, para reparaciones mayores²¹³.

²¹¹ “Carta a doña Isabel Riquelme”, mayo 31 de 1812. ABO, Tomo I, p. 211.

²¹² Eduard Poeppig, *Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829)*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1960, pp. 216-217.

²¹³ Francisco A. Encina, *Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891*, Tomo V, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1952, p. 535.

Además, sucesos posteriores como la explosión de la fábrica de pólvora en 1790 hicieron que aquella falta de pertrechos y bastimentos fuera más profunda aún, y aunque se intentó importar pólvora y los elementos necesarios para las bocas de fuego, todo fue insuficiente, solo logrando traer elementos de muy mala calidad. No por nada el Teniente coronel Diego de Godoy diría sobre el polvo explosivo usado en Chile: “Lo que se llama pólvora no es capaz de otro caso que de hacer ruido, sin ofensa de los enemigos, por su corto alcance”²¹⁴. Con aquello se proveía a las Milicias de todo el Reino.

Esta carestía casi crónica de los ejércitos se manifestaría igualmente en el tiempo de la Independencia, el Teniente Manuel Riquelme dijo sobre aquella imperante necesidad: “Los milicianos del tiempo del Rey [...] no tenían más que lanzas y nunca fusiles, ni carabinas, ni sables. Solamente los jefes tenían sables”²¹⁵. Los hechos posteriores hicieron que las armas escaseasen por doquier, al punto que la Junta Gubernativa de Chile, compuesta por Infante, Eyzaguirre y Cienfuegos, y a nombre de la soberanía nacional, mandó a publicar un decreto por el se establecía un recompensa para todos aquellos que restituyeran los armamentos a las autoridades, armamento que la misma institución se había encargado de proveer a los milicianos:

Por quanto se han notado los graves perjuicios que se han originado al Estado de que los desertores soldados fugitivos, y muchos de los que han muerto en el Campo de Honor, hayan dexado, botado, y perdido sus armas, desvigorizando nuestra fuerza²¹⁶.

Aquella carestía de armamento se extendería a una fecha tan tardía como 1817, pues, como lo diría el gobernador Marcó del Pont al Virrey del Perú:

²¹⁴ *Ibidem*, p. 536.

²¹⁵ Guillermo Feliú Cruz, *XVI Conversaciones Históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile, 1808-1826*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1965, p. 51.

²¹⁶ *El Monitor Araucano*, 30 de noviembre de 1813.

Estimando sus superiores advertencias i oferta se ausilios asequibles i sintiendo vivamente la imposibilidad de las tropas i armas. La falta de éstas es cada día mas irreparable, sin embargo de trabajarse incesantemente en las maestranzas para el entretenimiento del Ejército existente sin repuestos para su necesario aumento i surtimiento de los cuerpos de Milicias²¹⁷.

En pocas palabras, las Milicias del antiguo Concepción, salvo los oficiales pertenecientes a los sectores más pudientes y que podían darse el lujo de costearse ornamentadas piezas de hierro, solamente podían contar con un escaso armamento proveído por los Almacenes Reales, los que solían estar más vacíos que llenos, y con elementos de dudosa calidad. Al igual que ocurriría con sus uniformes, la mayoría del gasto debió salir de sus propias arcas, y la carestía y penuria de las bocas de fuego debía ser suplida con ingenio, arte y algo de habilidad. Los viejos modos, los que prácticamente nunca desaparecieron de la antigua Frontera, se hacían presentes en lanzas de colihue, sables y espadas, casi como herederos de las antiguas formas que caracterizaron a las primeras huestes. Prácticamente como en las filas de los avezados tercios del Flandes Indiano, el hierro, y algo de pólvora cuando cabía la ocasión y el erario lo permitirse, fue el mejor amigo del miliciano “del Concepción”, aunque ello no quería decir que tal estado de las cosas fuera el idóneo o el deseado por sus contingentes. Mal que mal, era la edad de la pólvora, y el tronar de un centenar de mosquetes disparando al unísono podía hacer temblar al más bizarro de los hombres.



²¹⁷ “Espediente que contiene noticias sobre las expediciones terrestres i marítimas de los insurgentes de Buenos Aires contra el Reino de Chile”, 4 de enero de 1817. CHDICH, Tomo X, p. 299.

LOS DISTINTIVOS DE LA UNIDAD: UNIFORMES, BANDERAS Y MÚSICOS

Un elemento que resulta característico de cualquier unidad militar de los siglos XVIII y XIX es el uso de distintivos propios que les diferenciaban del resto de la tropa y cuerpos; después de todo, no era lo mismo ir al campo de batalla ataviado de ricos ornamentos y pomposos ropajes que solo ir con lo necesario para evitar la desnudez. Mal que mal, hasta no hace muy poco la guerra seguía siendo un asunto de “caballeros”, y por tanto se debía partir hacia la lid como tal. Dentro de los antiguos cuerpos de Milicias esto alcanzaba ribetes prácticamente nunca antes vistos en la tropa veterana, pues, como era de esperarse de una institución que prácticamente investía de prestigio a sus integrantes solo por ser parte de ella, el uso de uniforme y distintivos pasó a ser igualmente un símbolo de estatus y valor de sus componentes. Cada miliciano, oficial o soldado raso, procuraba armarse de los mejores atuendos y de los más ricos accesorios, siendo así su medio por el cual demostrar su lealtad al monarca, su valor como militar y, por qué no, su estatus económico.



Esto, a su vez, conllevaba cierta laxitud en la normativa de vestimenta, siempre que hubiera una, aunque en la mayoría de los casos no era así. En palabras de la historiadora Isabel Cruz de Amenábar,

Hasta bien entrado el siglo XVIII, los miembros del ejército y de las Milicias, vistieron en el Reino de Chile con similar libertad que sus congéneres españoles, cuyas filas no iban uniformadas, lo que constituyó justamente una de sus ventajas y alicientes. El desenfado e individualismo en el vestir les permitía pavonearse con galas ostentosas y caras²¹⁸.

Es escenario, bastante pintoresco, solo cambiaría en el marco de las Reformas Borbónicas y la reorganización de los ejércitos para América en general:

²¹⁸ Isabel Cruz De Amenábar, *El Traje, Transformaciones de una segunda piel*, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1995, p. 71.

En la segunda mitad del siglo XVIII se crearon los uniformes obligatorios para el Ejército de Chile y para las Milicias. Ello significó un cambio en la apariencia de los altos mandos, de los soldados y de los milicianos en el ejercicio de tales -sustancialmente mejorada-, que obedeció a la consolidación de los ejércitos permanentes al servicio del Estado y a la nueva disciplina militar como modo de acción y como forma de vida implantada en Europa y posteriormente en la América hispana [...] El nuevo espíritu de la ilustración se hacía presente también en el Ejército del Reino y en sus Milicias, e imponía un código vestimentario, sumamente estricto y reglamentado, diferenciado según los cuerpos, que debía mostrar a simple vista, por medio de prendas e insignias, la calidad, jerarquía y graduación de sus portadores²¹⁹.

Sabemos que desde los tiempos del Gobernador Manso de Velasco (1737-1744) se intentó reglar el uso de uniforme entre las Milicias y tropas de líneas bajo el alero de la moda francesa:

Entre las características más predominantes de este nuevo uniforme colonia que nace a mediados del siglo XVIII, destacan el largo de las casacas que llegaban hasta las rodillas, el ancho desmesurado de las bocamangas, el sombrero de tres picos o tricornio y algo muy típico de la moda versallesca de aquel entonces: la coleta, un mechón de pelo largo atado con una cinta en la nuca. Muy habitual, también, fue el uso de la peluca de rizados cabellos en las sienes, en cuyo caso la coleta formaba parte de ella²²⁰.

No obstante, debido a los constantes atrasos en el Real Situado y la escasez de material para la confección, jamás se logró normar el uso de uniformes entre las tropas del Reino de Chile. En cambio, era común que solamente los oficiales pudieran permitirse prendas conformes a su rango, mientras que la tropa solo podía disponer de algunas prendas básicas. En este marco, Concepción y sus servidores civiles proporcionaban un claro ejemplo de lo laxo que podía ser la reglamentación vigente. Los miembros del Cabildo de la ciudad, en el marco de la guerra contra Inglaterra (1742), solicitaron al Virrey del Perú el poder portar uniforme negro, clásico en los militares

²¹⁹ Ibidem, p. 157.

²²⁰ Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. Nuestros Uniformes*, Tomo XI, Estado Mayor General del Ejército, Santiago, 1985, p. 19.

de alto rango españoles, en desmedro de sus cotidianos trajes de golilla. Con algunas acotaciones, el Virrey aceptó; no obstante, sucedió que con esta autorización los miembros del Ayuntamiento comenzaron a modificar sus trajes, acortándolos, luciéndolos de otros colores, agregando capas y asistiendo a cuanta fiesta pudieran con ellos, contrariado las disposiciones. Todo “con grave indecencia del gremio y del ilustre de la ciudad”²²¹. Esto se intentaría remediar con las reformas de Amat, simplemente para presentar el uniforme de las Milicias con el mayor decoro y dignidad posible, como todo vasallo de su Majestad; sin embargo, todo nuevamente quedaría en el papel.

En vista de este escenario, Jáuregui resolvió poner fin al desorden, dictando disposiciones precisas respecto al uniforme de los soldados (1778-1780), y el que pasaría a ser propiedad de ellos y se les entregaría dos veces por año. De tal modo, el primer uniforme conocido del Batallón de Milicias de Concepción, y del cual se informaba en 1783, pasaría por ser “Casaca y Calzon Azul, Buelta [sic], Collarín y Chupa Amarilla. Voton [sic] Dorado”²²². Esto último adquiriría una importancia inusitada, pues, precisamente a través de estos uniformes y banderas, las Milicias pasarían a ser fieles representante del Monarca y el Estado; razón por la cual deberían mantenerlos lo más pulcro posible. El Brigadier Agustín Crame de Mañeras (1780), se especificaba que en

Unos dominios tan lejanos como tiene Su Majestad en las Indias, se hallan forzosamente obligados a tener presente que las banderas del Rey le representan como si de él mismo se tratara. Razón de más para quienes las porten y las muestren en pública demostración sean conscientes de tal hecho, y les conmueva al debido respeto, haciendo gala de la más exquisita formalidad, compostura y marcialidad, tanto en su aseó como en su uniforme²²³.

²²¹ José Toribio Medina, *Cosas de la Colonia. Apuntes para la Crónica del siglo XVIII en Chile*, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, 1889, p. 208.

²²² “Carta n°353 de Agustín de Jáuregui, virrey de Perú, a José de Gálvez, Secretario de Indias”, 16 de marzo de 1784. .

²²³ “Informe del Brigadier Agustín Crame de Mañeras, Visitador de la Plaza

Sin embargo, una cosa es lo establecido en los reglamentos y otra muy diferente es la situación real, dada por la disponibilidad de materiales y recursos para financiarlos; de hecho, el mismo Jáuregui años más tarde confesaría que, al igual que ocurría con el armamento, cada miliciano debería costear su uniforme:

Como en las reales ordenes respectivas ala formacion de estos cuerpos, [...] fuese con arreglo a los dela Isla de Cuba, y no habia otro aliciente para que se uniformasen, como lo han hecho a su costa toda la oficialidad, y algunos regimientos, que el gose del fuero de Guerra consedido y declarado por S.M. a las Milicias dela citada Isla en su correspondiente reglamento y ordenanza, de que se hallan noticiosos, tube por conveniente para el mas breve logro de esta grande obra en todas sus partes, insinuarles por medio de los comisionados, que desfrutación [el disfrute de] este privilegio, como lo disfrutan [disfrutaron] aquellas, [...] y en efecto fue tan poderosa la insinuación referida que empezaron desde luego a uniformarse, y a instruirse gustosamente en sus respectivos exercicios, manifestando la mayor subordinación a sus Gefes [sic]²²⁴.



Aquello no era exclusivo del Batallón de Milicias de Concepción, pues bien lo ejemplifica el caso de las Milicias de Pardos de la Capital a fines del siglo XVIII. Es más, en una misiva destinada a Ambrosio O'Higgins, dejaban de manifiesto aquella necesidad de uniformarse por cuenta propia:

Combocó inmediatamente a todos los oficiales de su comando a fin de exsortarlos a que como fieles, y leales Basallos hiciesen la demostración, que en estos casos corresponde: y esforzando todas las cortas facultades consiguientes a nuestros pocos proventos, y a que nos ha reducido la decadencia de los tiempos, y resiente costo en uniformarnos, como es notorio a Vuestra Señoria, ofrecemos contribuir para tan importante, y loable destino con un peso diario durante el tiempo de la Guerra²²⁵.

de Cartagena de Indias”, 1780. Citado por Juan Marchena Fernández (Ed.), *Uniformes Militares. Uniformes del Ejército de América (Antillas, Panamá y Venezuela)*, Vol. I, Ministerio de Defensa, Madrid, 1989, p. 8.

²²⁴ Ídem.

²²⁵ Hugo Contreras Cruces, *Op. Cit.*, p. 60.

Ello se repetiría en los demás cuerpos de la capital, tal como lo anotara Juan José de Santa Cruz en lo referente a los Regimientos del Príncipe y la Princesa, al decir “se hallan todos sus oficiales, uniformados a su costa”²²⁶. Si en la capital tal era el escenario, en Concepción debió ser igual o más extremo.

Frente a aquel escenario era prácticamente obvio que la oficialidad efectivamente podría apegarse a la reglamentación de uniformes vigentes; sin embargo, no así el grueso de la tropa. De hecho, ya en 1775, dos años antes de la creación del Batallón en cuestión, Jáuregui ordenaba que

Para que la tropa no sufra desnudez, como hasta ahora, por haberse destinado el caudal de los descuentos mensuales de vestuarios para otros fines con motivo de la urgencia de la guerra de los indios, se hará una caja separada de tres llaves(...)para depositar los descuentos²²⁷.

Prueba de ello, igualmente, es el testimonio del sucesor de O’Higgins, el Coronel Ambrosio Benavides:

El uniforme que eligieron y llevan designado los cuerpos del reino sólo lo usan los oficiales, y el resto de los individuos alistados... conservan el vestuario que les proporciona su pobreza y clase, componiéndose generalmente de(...) poca ropa, con una manta suelta que llaman poncho y les cubre desde el cuerpo hasta la rodilla²²⁸.

Ello se sumaba a las palabras de Vidaurre, por demás conocedor de la realidad penquista, al decir: “Los de campaña [Milicias regladas] no traen uniforme alguno, sino que vienen en su mismo traje, [...] exceptuados los Capitanes²²⁹.”

²²⁶ “Juan José de Santa Cruz. Noticias de Santiago”, 8 de abril de 1790. En Rafael Sagredo Baeza; José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la Frontera Austral del Imperio Español*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2004, p. 482.

²²⁷ Juan Marchena Fernández (Ed.), *Uniformes Militares*, Vol. I, p. 20.

²²⁸ Citado por Juan Marchena Fernández; Diego TorresArriaza; Gumersindo CaballeroGómez, *Op. Cit.*, p. 497.

²²⁹ Felipe Gómez de Vidaurre, *Op. Cit.*, p. 318.

Práctica común fue que, por parte de la oficialidad, se destinasen recursos para el vestuario de la tropa, como un medio por el cual ganar renombre y ascender internamente en determinado cuerpo. Después de todo, no era lo mismo ser oficial de un Batallón de Milicias sin uniforme de uno que todos sus componentes portaran las mismas casacas y calzones. Pasaba por un tema de imagen. De hecho, un caso conocido es el de don Pedro del Solar, Capitán del Cuerpo de Milicias de Dragones de Arica, que en 1796 “para ayuda de uniformes del regimiento, y para su ascenso a Capitán ha dado trescientos pesos habiendo servido en calidad de voluntario sin empleo, siempre que se ha ofrecido”²³⁰.

Lo más probable fuera que la soldadesca terminase por vestir el uniforme genérico aplicado para las Milicias del Reino de Chile, cuando lo pudiera hacer, y el cual se componía de una casaca azul de paño de Quito, con vuelta pequeña y collarín (cuello) encarnado, chupa (chaleco) y calzón del mismo paño, botones blancos y forros de tocuyo, capote de paño azul de quito con forro de sarga o bayeta colorada²³¹. Esto último, casi imposible de confeccionar en América, lo más probable es que fuera reemplazado por un manto o poncho por su uso prácticamente casi naturalizado entre los habitantes del territorio de Chile, no por nada Haenke creía “que de ningún modo se excluyan el poncho, el uso del lazo y del alfanje”²³². Además, se proveía de dos camisas, dos corbatines, un par de medias, un par de zapatos, y sombrero tricornio²³³ con galón de seda, algodón o lana. Ante la falta de tricornio, lo más probable es que se usase la típica gorra cuartelera o de manga, fabricada a partir de paño azul. A ello se le debía sumar el correaje y el doble terciado, todo totalmente blanco. Según lo describía Luqui Lagleyze, el uniforme del Batallón correspondía a Casaca y pantalones azules (calzón), vuelta, cuello, chupa y medias blancas²³⁴, a lo que debemos sumar

²³⁰ “Milicias de Dragones de Arica. Perú”, 1796. AGS, L. 7286.2, f. 1-71.

²³¹ Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile*. Tomo I, p. 171.

²³² Thadaues Peregrinus Haenke, *Op. Cit.*, p. 253.

²³³ Véase Fabio Galdamez, *Estudio de Historia Militar de Chile. Campañas de Arauco (1541-1810)*, Imprenta del Ministerio de Guerra, Santiago de Chile, 1907, p. 114.

²³⁴ Véase en Julio Mario Luqui-Lagleyze; Antonio Manzano Lahoz, *Los Realistas (1810-1826)*, Quirón Ediciones, Valladolid, 1993, p. 82. Esta posición respecto al uniforme del Batallón de Milicias de Concepción en 1780 también es compartida por la historiadora Isabel Cruz de Amenábar. Véase en Isabel Cruz De Amenábar, *Op. Cit.*, p. 162.

la solapa enteramente blanca²³⁵. Aquello sería lo que vestirían, a grandes rasgos, durante la década de 1780.

Esta disposición sería modificada en 1792²³⁶ por orden del Gobernador Ambrosio O'Higgins, quien, tomando el descontento de las tropas veteranas que podía provocar lo estándar en los uniformes de Milicias y tropa de línea. Resolvió a principios de 1792, con la aprobación de su Majestad, que el uniforme de las Milicias sería:

Le señalase el Rey á todas las Milicias un uniforme de casaca azul, chupa y calzón blanco, con solapa en la casaca las disciplinadas, y sin ella las urbanas. La infantería con botón y divisa de oro, y la caballería, de plata, con vuelta, collarin y solapa encarnada²³⁷.

²³⁵ Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile*. Tomo I, p. 199.

²³⁶ Aquella era la Real Orden del 1 de enero de 1792; sin embargo, su vigencia en líneas generales solamente terminaría por regir en su totalidad allá por 1795. Tal reglamentación se encontraría vigente al inicio de la guerra de Independencia, salvo por casos específicos donde el gusto de los jefes o las necesidades de la guerra fueran más apremiantes. *Ibidem*, pp. 65-66. Al menos en los partidos de Concepción y la Frontera sabemos que su reglamentación aplicaba en 1793, año en que se celebraba el Parlamento de Negrete, “*españoles chilenos todos, uniformados, bien montados y muy lucidos, ya por la variedad de uniformes y porque se entresacaban de los cuerpos los del mejor prospecto, mandados por sus jefes y oficiales de asamblea, lo que expresa el estado militar de esta fuerza. Fue notable y digna de reparo la admiración que causó a los indios la vista de estos milicianos, que extrañaron por la novedad de los uniformes; y mayor fue el respeto cuando tuvieron la noticia, que procuró el señor comisionado que se les comunicase, de que aquellos escuadrones no eran más que piquetes extraídos de otros cuerpos de mayor número*”. Véase en José Manuel Zavala Cepeda; Gertrudis Payás Puigarnau (Comp.), *Op. Cit.*, p. 450.

²³⁷ José Pérez García, “Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación evangélica, erección de catedrales y pacificación”, Tomo II. CHCh, Tomo XXIII, p. 426. Aquella disposición pareció responder a una ordenanza general para todas las Milicias americanas. Ello lo podemos ver en la descripción de los Cuerpos de Milicias del Virreinato del Perú de 1793, “Por Real Orden de 1º de Enero de 1792, se ha señalado por uniforme á todas las Milicias Disciplinadas de Indias casaca azul, buelta, solapa y collarín encarnado, chupa y calzon blanco; distinguiéndose los Cuerpos de Infantería de los de Caballería y Dragones, en que los primeros llevarán galon de oro en el collarín, y los segundos de plata”. Véase en Joseph Hipólito Unanue, *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato del Perú para el año de 1793*, En la imprenta Real de Huérfanos, Lima, 1793, p. 310.

Esto mismo con lleva a creer, sumado al hecho de no encontrar informes al respecto y a las imposibilidades logísticas, que el uniforme color corteza con vivos rojos destinado a los cuerpos disciplinados o el color pardo destinadas a las urbanas por el Real Decreto de 1789 no habrían aplicado en Concepción²³⁸.

Lo más probable es que fuera con este uniforme²³⁹ y las armas antes descritas, que el Batallón de Milicias de Concepción hizo frente a su bautizo de fuego, aunque lo descrito en el papel podía variar enormemente con la realidad. Bien decía el Teniente Manuel Riquelme sobre las Milicias cuando aún defendían el territorio en nombre del Rey:

Su uniforme consistía en una especie de camisa de cuero de vaca sin mangas, que llamaban coletto; la lanza la penetraba rara vez; su casco era formado de una especie de morrión redondo de cuero con una parte delante y otra posterior. Lo amarraban algunas veces bajo la barba con un cordón. [...] Los oficiales tenían capas con sombreros. [...] Los pantalones no eran uniformes; pero muy frecuentemente eran azules; no llegaban más que a la rodilla y de ahí colgaban flecos de plata o de colores, o bien diferentes adornos; unos llevaban medias y zapatos; con piernas y pies desnudos²⁴⁰.



²³⁸ Alberto Márquez A.; Antonio Márquez A., *Cuatro Siglos de Uniformes en Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1976, p. 35. Aquello según la Real Ordenanza que aplicaba a las Milicias en General para América, “Que todo Cuerpo ó Compañía sin excepcion, que se llame de Milicias regladas ó Provinciales (con sueldo, ó sin él) y qualquiera otro de Milicias, cuyos Oficiales se Hallen con Reales Despachos, vistan [...] Casaca, Chupa, Calzon, y forro de la Casaca de color de Corteza, Buelta y Collarin encarnado, y boton dorado [...] Los demas Cuerpos ó Compañías de Milicias sin excepcion, [...] bien se llamen Urbanas, Seltas, ó con otro título, vestirán el Uniforme que señala el adjunto Diseño num. 2º; esto es, Casaca, con su forro, Chupa y Calzon de color pardo, Buelta y Collarin encarnado, y boton dorado”. Citado por Santiago Gerardo Suárez, *El Ordenamiento Militar de Indias*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1971, p. 237.

²³⁹ Esto último en consideraciones de N. Molinare, quien establecía que el modelo de casaca usado en la década de 1790 se empleó en Chile hasta mediados de 1812, conjuntamente a la chupa, medias y tricornio. Véase en Nicanor Molinare, “Breve Estudio sobre uniformes usados por las tropas coloniales e independientes de Chile”, en RChHG, Año IV, Tomo XII, n°16, 1914, p. 174.

²⁴⁰ Guillermo FeliúCruz, *Op. Cit.*, p. 51.

Este “estilo” de uniformidad resulta sumamente curioso, más cuando el Reglamento para las Milicias Provinciales, aprobado por Carlos IV en 1802, establecía que sería responsabilidad de los altos oficiales y subalternos el proveer todo lo necesario para mantener a los milicianos en regla:

Queda al cuidado y vigilancia de los Xefes del Regimiento de Infantería el que se entretenga el vestuario y armamento, y del Inspector de Milicias la provision de las prendas á sus tiempos debidos, comisionando Oficial que haga las entregas á los respectivos individuos con conocimiento de los Capitanes y citados Xefes de Infantería, á quienes hago responsables de quaquiera falta que en esta parte se observe²⁴¹.

Obviamente, esto jamás fue exclusivo del siglo XVIII, ni mucho menos en Concepción y la Frontera. La negligencia, la escasez de material y reglamentaciones militares que se llevasen a cabo fue algo que afectó, por decirlo menos, a España y sus ejércitos desde el mismo siglo XVI.

Igualmente, sabemos que en 1812 se aplicaría una reforma respecto a la uniformidad de la tropa, algo que también implicaría a las Milicias de todo el Reino. El famoso “Plan de Uniformes” dado nuevamente por la superioridad para todos cuerpos veteranos, y de Milicias del ejército de este reino propuesto por José Miguel Carrera, si bien no tenemos certeza si tal reglamento aplicaría en Concepción y su tropa, al menos sabemos que sí se dictó la ordenanza para ello, y que ponía sobre la palestra un cambio en la moda para los militares. Atrás quedaban los viejos tricornos y largas casacas. Para el caso de las Milicias se establecía:



²⁴¹ Carlos IV, *Reglamento de la nueva Forma y Constitución de los Regimientos de Milicias Provinciales de la Península, su fuerza, y medios de conservarla, para el servicio que deben prestar en las urgencias del Estado*, En la Imprenta Real, Madrid, 1802, p. 13.

INVÁLIDOS HÁBILES

Casaca corta, pantalón forro y solapa azul, cuello y chaleco blanco vuelta encarnada, botón amarillo, sombrero sin galón.

RETIRADOS DEL EJÉRCITO Y MILICIAS

Casaca, pantalón, cuello, solapa, y vueltas azules, vivos encarnados, chaleco blanco, cabos amarillos, botón liso y tendido. / Sombrero llano, media bota. Los de Milicias no usaran del vivo.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE INFANTERIA

Casaca corta sin solapa, y abotonada por una hilera de botones tendidos, pantalón, botines y forro azul turquí. Cuello, vueltas, y vivo encarnados, chaleco blanco. Sombrero redondo levantada a la izquierda sujeta por un botón, y precilla [sic] a cuyo extremo se colocará la escarapela, sintillo [sic] y plumero tricolor. Los cabos de oro. En el cuello estrella de metal, y en los extremos de la casaca flores de lis.



MILICIAS URBANAS DE INFANTERIA

Casaca corta sin solapa, abotonada por una hilera de botones tendidos, pantalón, botines y forros azules, chaleco blanco, cuello y vueltas carmesí. En el cuello un ojal largo figurado con seda celeste, puesto un botón al extremo de atrás, y las puntas de la casaca tomadas por una precilla del propio paño con dos botones. El sombrero, y cabos igual a los disciplinados.

Las disposiciones para las Milicias terminaban advirtiendo que todos los cuerpos deberían usar en sus uniformes “botones grabados con el nombre, o número que les corresponda, bien entendido que los veteranos pondrán el nombre, los Milicianos el número”. Igualmente, “se tolerará en igual caso con el pantalón blanco, y el sombrero armado, sin galón, el que será extensivo a las Milicias”²⁴².

²⁴² “Plan de uniformes dado nuevamente por la superioridad para todos cuerpos veteranos, y de Milicias del Ejército de este reino”, Santiago, 7 de noviembre de 1812. Citado por Eugenio Orrego Vicuña, “Carrera. Drama Histórico en cinco actos y en prosa”, en *Anales de la Universidad de Chile*, n°9, Año 91, Serie 3, 1933, pp. 206-207.

Como hemos dicho, tarea difícil es precisar si aquella reglamentación, destinada a introducir un lazo de identidad entre los reclutas de los cuerpos recién formados y las Milicias, aplicó para todos los cuerpos de Milicias de Chile. Al menos para Concepción, creemos, que tal normativa no habría aplicado o, si lo llegó a ser, no habría sido llevada a cabo en su totalidad. En primera instancia por el costo económico que ello significaba para las arcas penquista, y en segundo lugar por el escenario político imperante entre las dos ciudades más importantes del país, el cual por aquel tiempo no vivían su mejor período. Los hechos posteriores de la guerra por la Independencia también nos llevan a creer que aquellas normativas solo habrían quedado en el papel, al punto que el mismo José Miguel Carrera, ante el constante incumplimiento de tales reglamentaciones diría en septiembre de 1814:

No es ya tolerable el abuso que se ha hecho hasta hoy del reglamento de uniformes y divisas, formado el 7 de Noviembre de 1812, para los Generales, Gefes, Oficiales, y Cuerpos del Ejército. La falta á su cumplimiento ocasiona una confusión y desarreglo perjudicial á todas sus claces [sic] que es preciso cortar en su origen²⁴³.



Y si se llegaron a establecer medidas punitivas contra quienes pasasen a llevar la normativa, como lo fuera el ser degradado a soldado raso o la simple y llana expulsión del Ejército, lo cierto es que la realidad no dejaba otra opción. A la cabeza de los bandos que se debatían entre la lealtad al Rey o la emancipación, le seguían fuerzas completamente improvisadas que eran levantadas, armadas e instruidas sobre la marcha. Teniendo en cuenta esta situación, aunada a la anarquía institucional que caracterizó los inicios de la Patria Vieja, no era de extrañar que la capacidad logística y el poder militar, tanto de realistas como de los patriotas, se viera mermada. De ahí que Francisco Calderón dijera sobre los críticos momentos de abril y marzo de 1814:

²⁴³ *El Monitor Araucano*, 9 de septiembre de 1814.

El ejército desnudo, las armas en muy mal estado, sin plata, víveres, ni auxilios [...] escasos del todo y la tierra que pisábamos enemiga, porque la poseía el godó. Así fue que nos habilitábamos con las bayonetas, marchábamos con cuanto pillábamos y se amansaban yeguas, potros y hasta burros para montar a la tropa²⁴⁴.

Esto se traduciría en que el mismo O'Higgins, ante esta escasez de vestuario y descontento de la tropa, sostuviera ante el gobierno en Santiago las siguientes palabras:

Los artilleros van muy descontentos; los motivos son la desnudes, no haber tenido licencia para pasar a Chile, y no habérseles pagado sus ajustes. [...] Todos los soldados están descalzos, no se acostumbran a la ojota, porque les lastima más los pies que el andar sin ellas; es de necesidad se provean de zapatos y haya siempre un repuesto de ellos para que los compren con sus sueldos. [...] La desnudez en el ejército es grande; hay cantidad de reclutas fogueados que nunca han tomado vestuario, y no tienen otro que un algodón, calzoncillos de bayeta, y muchos hechos pedazos; muchos de los artilleros andan con una jerga amarrada a la cintura. Cuando venga vestuario, será conveniente venga separado para cada cuerpo, y sería muy conveniente se nombrase un repartidor que se entienda con los Comandantes de los cuerpos²⁴⁵.

Casi como si fuera una premonición, las palabras de O'Higgins del 16 de septiembre sobre la crónica falta de vestuarios tendría sus consecuencias: "Anoche se habrían desertado todos los artilleros, si el Capitán Brunel no hubiese puesto el mayor esmero en contenerlos, haciéndoles creer que en el día de hoy estaría aquí el vestuario por cuya falta desesperan"²⁴⁶. Este miserable aspecto de la tropa también

²⁴⁴ Citado por Leonardo León, "Reclutas forzados y desertores de la patria, el bajo pueblo chileno en la Guerra de Independencia, 1810-1814", en *Historia*, Vol. 35, 2002, p. 261.

²⁴⁵ "Oficio del Brigadier O'Higgins al Presidente y General en Jefe con que informa el estado y condición de su armamento y descontento de la tropa", Campamento de Maipú, 16 de septiembre de 1814. ABO, Tomo II, pp. 373-374.

²⁴⁶ "Oficio del Brigadier O'Higgins al Presidente y General en Jefe con que le acusa recibo de cartuchos de fogeo", Campamento de Maipú, 17 de septiembre de 1814. ABO, Tomo II, p. 375.

se aplicaría para el lado realista, específicamente a los contingentes que salían de Concepción para batirse en Rancagua (octubre de 1814). En palabras de Mariano Osorio:

Una marcha de 7 y medias leguas por terrenos llenos de agua y fangoso; un silencio tan profundo que no oía otro ruido más que el del carruaje de la artillería que traía desde Concepción a pies atravesando más de 20 ríos sin fumar en toda la noche desde el Jefe hasta el último tambor: La alegría al formarse en batalla: Los deseos de batirse, su desnudez y falta de calzado y los viva el Rey repitidísimos, aún en medio del horroroso cuadro que representaba Rancagua ardiendo en todas partes²⁴⁷.

Si tal era el panorama para los cuerpos de línea, lo acaecido con las unidades de Milicias de todo el país debió ser igual o peor. De tal forma, solamente desde su creación hasta mediados de la primera década del siglo XIX es que podemos afirmar con certeza que el Batallón tuvo la posibilidad de portar un uniforme en específico, siempre conservando aquellas instancias críticas en que la aplicación de la uniformidad se vio interrumpida, muy propias del Reino de Chile, y especialmente en la zona del Biobío, a causa de la crónica fuga de las arcas reales, la escasez de material o, simplemente, el desinterés de la oficialidad. Sin embargo, dentro de todo ese marco de circunstancias, el Batallón, diríamos, gozó de un uniforme propio, que muchos penquistas portarían con orgullo. El escenario es mucho más complejo una vez iniciada la revolución, pues, aunado al desorden político que imperó prácticamente en todo Chile, sin hablar de la maleabilidad de sus cuerpos y los estragos mismos de la guerra, difícilmente podríamos decir que nuestras Milicias de Concepción tuvieron un uniforme fijo. Y, si lo llegó a tener, solamente quedaría en el papel. No siendo algo propio de Concepción, los milicianos, tanto oficiales como tropa, deberían echar mano meramente a lo disponible, al igual que todos los soldados que servían, indistintamente bajo la bandera.

²⁴⁷ “Viva el Rey. *Gazeta del Gobierno de Chile*”, n°3, 4 de diciembre de 1814. En Biblioteca Nacional, *Viva el Rey. Gazeta del Gobierno de Chile. Ilustración Araucana Sacada de los Arcanos de la Razón. El Augurio Feliz. 1813-1817*, Tomo I, Imprenta Cultura, Santiago de Chile, 1952, p. 24.

En cuanto al uso de banderas para el Batallón realmente no hay certeza sobre si llegó a tener una propia, pues las fuentes hasta el día de hoy han guardado silencio respecto a ello. Por ello lo que podríamos llegar a esgrimir se basa más en generalidades y conjeturas; sin embargo, como siempre, vale la pena intentarlo. De partida, sabemos que las ordenanzas respecto a las banderas y estandartes vigentes al momento en que se levantaban las Milicias de Concepción eran las estipuladas por Carlos III el 22 de octubre de 1768, cuya Real Ordenanza estipulaba que:

Cada batallón habrá de llevar dos banderas. Serán éstas de tafetán blanco, y de siete cuartas en cuadro. La primera del primer Batallón llevará bordadas en su centro las armas reales, y las tres restantes la Cruz de Borgoña en seda encarnada, figurando en sus cuatro ángulos las armas de la provincia o ciudad de que toma el regimiento su nombre, con el distintivo particular que le hubiese concedido el rey²⁴⁸.



De tal modo, para todos los cuerpos se establecía el uso de dos banderas por cada batallón: una portando el escudo real (Coronela) y otra solo con el Aspa de Borgoña con los escudos de la respectiva ciudad rematando los ángulos (Sencilla).

Curiosamente, por lo que se precisaba en el informe levantado por el Virrey Agustín de Jáuregui al Secretario de Indias, José de Gálvez, en 1784, se establecía que los cuerpos de Milicias del Reino de Chile se habían levantado en virtud a la normativa impuesta para la Isla de Cuba y que más tarde pasó a regir a la mayoría de los cuerpos milicianos en América. Si tenemos esto en consideración, debemos obligadamente remitirnos a dicho reglamento, el cual, por demás, sí establecía que para cada batallón de Milicias se aplicaba la normativa vigente sobre las banderas hasta el momento. Así, por ejemplo, para el Batallón de Blancos de Cuba se establecía el uso de ambas banderas: “Las Banderas de este Batallon (que serán dos) tendrían en la una el Escudo de Armas Reales, y en los remates de la Cruz de Borgoña de la otra, el Escudo con que se ilustra la Ciudad de Cuba”²⁴⁹.

²⁴⁸ Citado por Juan Álvarez Abeilhé, “La Bandera de España”, en *Revista de Historia Militar. Instituto de Historia y Cultura Militar*, Año LIV, n° extraordinario, 2010, pp. 52-53.

²⁴⁹ Carlos III, *Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba*,

Para el resto de América, la cuestión de las banderas fue de vital importancia, al punto que había batallones de Milicias que elevaban solicitudes al mismísimo monarca con tal de que se les cediese el privilegio de portarlas. Así, un ejemplo nos lo dan los batallones de Santo Domingo en 1791:

Y por no tener banderas, han llevado hasta ahora dos Blancas, con la Cruz de Borgoña bastante deterioradas, que pertenecían a dos Capitanes de la antigua Milicia Urbana; y habiéndome manifestado toda esta tropa eficaces deseos de Matizar con su Sangre los Blasones de las Armas de V.M. y de corroborar con la religión del Juramento su primera obligación de fieles y leales Vasallos, me han estimulado (tanto como los oficiales) a suplicar rendidamente a V.M. se digne a conceder a este cuerpo dos Banderas de las mismas medidas, color y tamaño que se previene en las Reales Ordenanzas: La primera con los [¿escudos?] de Armas de V.M. y la Segunda con la Cruz de Borgoña²⁵⁰.

La bandera pasaba a ser un símbolo de estatus para la unidad, algo deseado entre los nacientes cuerpos de Milicias, más cuando en las sencillas se grababa el nombre de la unidad a la que pertenecía y un lema que la representaba. Entre éstas podemos encontrar lemas tan rimbombantes como pomposos: *El Honor es Vida; Unión Invencible; Valor y Lealtad profeso; Pro Fide, Rege, et Patria; Siempre Adelante es Gloria; Vencer, o Morir; Honor, Lealtad y Valor*. De ahí que portar tales símbolos pasase a ser un verdadero privilegio. Algo que en el Reglamento de Cuba igualmente se establecía para cada Batallón, fuese de Voluntarios, Blancos o de Pardos; todos debían contar con al menos dos abanderados en su plana mayor. A través del informe levantado por Jáuregui en 1784, sabemos que el Batallón de Milicias de Concepción sí llegó a contar con aquellos puestos, los que eran ocupados por Manuel Zañartu y Vicente Bocardo, ambos bajo el grado de “Subteniente de Bandera”. Si atendemos al Reglamento para las Milicias del Perú (1773), aquellos puestos habrían sido concedidos a los vecinos más notables de la ciudad²⁵¹.

Aprobado por S.M. y Mandado que se observen invariablemente todos sus artículos, por Real Cédula expedida en el Pardo á á 19 de Enero de 1769, En la Imprenta Real Casa de los Niños Expósitos, Lima, 1793, p. 82.

²⁵⁰ “Milicias de Infantería. Banderas”, Santo Domingo, 1791-1792. AGS, L. 7149,83, f. 453-457.

²⁵¹ Específicamente en su artículo IV, “Todos los empleos de Oficiales, desde el

Ahora, ¿habrá aplicado el mismo modelo de banderas para las Milicias del Reino de Chile y, específicamente, Concepción? Como hemos dicho, difícil es responder, y solo podemos acercarnos a la respuesta mediante indicios. Bien ha dicho Luqui Lagleyze que América ofrece un panorama completamente nuevo respecto a los estandartes y uniformes, pues mucho se fabricaban sin seguir las reales ordenanzas o, simple y llanamente, imprimiéndoles algún tinte local²⁵². Afortunadamente, sabemos que algunas de las banderas de Milicias de Chile se conservan en perfecto estado; en este caso, refiriéndonos a las banderas del Regimiento de Infantería de la Serena (1818) y a la del Batallón Fijo de Concepción (o Chile), la última conservada en el Museo Histórico Nacional y la primera en el Museo Histórico Gabriel Gonzalez Videla (Museo de la Serena). Las dos pasan por ser modelos sencillos en que el Aspa está situada al centro y se rematan sus ángulos por los escudetes de La Serena y Chile respectivamente²⁵³. Siendo este el caso, debemos suponer que al menos la bandera del Batallón de Milicias fuera similar en disposición y al ser una unidad independiente que no estaba ligada a un regimiento, como lo especificaba Luqui Lagleyze, lo más probable es que solo se utilizase la bandera sencilla. También podemos llegar a asumir, como modelo general, que fuera renovada cada diez años, costo asumido por la Real Hacienda, ello según la Atención a la Rebaja de Prest. que se propuso para la tropa del Virreinato del Río de la Plata del 2 de mayo de 1787²⁵⁴.

Así, si debiéramos fijar un modelo para la bandera del Batallón de Infantería de Milicias Disciplinadas de Concepción, nos decantaremos más por el modelo sencillo, con el aspa encarnada al centro, siendo rematada en sus cuatro ángulos por los escudos de la ciudad de Concepción. En la parte superior el nombre de la unidad, muy probablemente abreviado, y en la inferior una leyenda que hiciera alusión al valor o calidad de sus componentes. Esto, en

Coronel á los Portavanderas [*sic*] se distribuirán á las Personas mas condecoradas de las Provincias, con reflexión, que en el honor de ser Oficiales todos son iguales, aunque por las mas, ó menos Graduaciones manden unos, y obedezcan otro”. Véase en “Milicias de Perú. Reglamento del Virrey Amat”, 1773. AGS, L. 7128,2, f. 2.

²⁵² Julio Mario Luqui-Lagleyze; Antonio Manzano Lahoz, *Op. Cit.*, pp. 125-126.

²⁵³ Véase en Museo Histórico Nacional, *La Razón del Bicentenario*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2010, p. 94.

²⁵⁴ “Ejército de Buenos Aires y Lima. Gratificaciones”. AGS, L. 7093, 23, Fol. 119-147.

parte, se confirmaría con la Real Cédula del 5 de abril de 1552 por la cual Carlos V de Alemania, I de España, concedía el escudo a la ciudad de Concepción, a la vez que ordenaba su inclusión en los pendones, estandartes y banderas que de allí salieran:

Don Cárlos, por la divina clemencia Emperador de los Romanos Augusto [...] acatando lo susodicho, tobismoslo por bien, e por la presente hacemos merced e queremos y mandamos que agora e de aquí adelante la dicha ciudad de la Concibicion [sic] aya e tenga por armas conocidas un escudo que aya en él un Aguila negra en campo de oro, y por arriba un sol de oro encima la cabeza de la dicha Aguila, y a los pies una luna de plata, y a los lados cuatro estrellas de oro e dos ramos de azucenas de flores en campo azul, segun que está señalado e figurado en un escudo o tal como éste, las cuales dichas armas damos a dicha por sus armas e divisa señalada, para que las pueda traer e poner, e diga e ponga en sus pendones, sellos y escudos, vanderas y estandartes, y en las otras partes e lugares que quisieren e por bien tubieren, segun e como e de la forma e manera que las ponen e traen las otras ciudades de nuestros Reynos, a quien tenemos dados armas e divisas²⁵⁵.



Ello debería comprobar que el escudo de Concepción habría sido incluido en la bandera del Batallón. Y respecto al diseño en cuestión, sabemos que era bastante similar al que guardaban las banderas de los Regimientos de Voluntarios de Infantería de Cartagena, Santa Marta, Panamá y Guayaquil, además de los Batallones de Pardos de Cartagena y Panamá, todo ello según el reglamento de 1794²⁵⁶. Por ende, pasaba más por ser un patrón genérico para todas las nuevas unidades de Milicias Disciplinadas de América. Aunque esto, como se habrá visto, es un debate histórico lejos de terminar.

Finalmente, respecto a la música dentro de las filas, el Reglamento de Cuba era bastante específico al sostener que: “En todos los primeros Batallones de Blancos habrá un Sargento Mayor,

²⁵⁵ Citada por Horacio Lara, *Crónica de la Araucanía. Descubrimiento y Conquista. Pacificación Definitiva i Campaña de Villa-Rica (Leyenda heroica de tres siglos)*, Tomo I, Imprenta de El Progreso, Santiago de Chile, 1889, pp. 94-95.

²⁵⁶ Carlos IV, *Reglamento para las Milicias Disciplinadas de Infantería y Dragones del Nuevo Reyno de Granada, y Provincias Agregadas a este Virreynato*, En la Imprenta de la Viuda é Hijo de Marin, Madrid, 1794, pp. 33-34.

un Ayudante, y un Tambor mayor, y en cada Compañía de las nueve que lo componen, un Teniente, un primer sargento, dos cabos, y un tambor”²⁵⁷.

Más adelante se sostiene que:

En todos los Cuerpos de Milicias de dicha Isla deberán ser los Tambores, Pífanos, y Trompetas hombres libres, y del mismo color que la Tropa del Regimiento en que sirven: se podrán admitir por cinco años, y del mismo modo que se practica en el Regimiento Veterano²⁵⁸.

En último lugar se designaba la cantidad de músicos por unidad:

Ha sido preciso señalar á los Tambores de los Batallones de Milicias Blancos el mismo sueldo que tienen los veteranos, y sacarlos por esta vez los Regimientos de la Guarnicion; pero quando se logre instruir á algunos muchachos, que será fácil despues de algun tiempo, se podrá repartir el Prest de unos entre dos, y tener con el mismo costo nueve Pífanos, y nueve Tambores²⁵⁹.



De igual manera que ocurría con los abanderados, la normativa vigente llegó a aplicarse en el Batallón Concepción, más no en Chile en general. Tenemos la certeza, según la disposición entregada por Jáuregui en 1784, y que anteriormente hemos citado, que cada compañía, incluyendo la de Granaderos, tenía en sus filas al menos un tambor y un pífano, sumando dos músicos por compañía y un total de dieciocho para toda la unidad. En este caso, el Batallón de Milicias de Concepción era el único levantado por Jáuregui en cumplir con la normativa y el único en tener músicos entre sus filas²⁶⁰. Aunque

²⁵⁷ Carlos III, *Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba*, p. 6.

²⁵⁸ *Ibidem*, p. 11.

²⁵⁹ *Ídem*.

²⁶⁰ Según lo ha especificado Eugenio Pereira Salas, la única rama musical que permaneció estacionaria a lo largo de la Colonia en Chile, fue la música militar. En 1620 había escasamente en Chile tan solo 6 trompetas y 21 tambores, cifras que se desprendían del informe del contador don Fernando de la Guerra. En 1770 regimientos tan importantes como la Compañía de Artilleros de Valparaíso, tenía tan solo un humilde tambor mayor que recibía 87 pesos anuales. Idéntico caso sucedía en Santiago con el Regimiento de los Dragones de la Reina. En todo el siglo XVIII, hasta la conformación de los mencionados batallones, solamente

lo más probable es que tal “banda” militar compuesta únicamente de tambores y pífanos solo fuera precisada para las movilizaciones, razón por la cual sus componentes no precisaban una exquisita formación musical. Igualmente, sus toques y marchas debieron estar en concordancia con los de las Ordenanzas²⁶¹. Ello tampoco nos dice mucho sobre la formación musical de los milicianos penquista.

En cuanto al estrato social de los músicos del batallón al no tener documentación al respecto, y al igual que las banderas, solo podemos trazar líneas generales para tantear un acercamiento sobre la base de casos similares. Sabemos que en la tropa no se aceptaba gente que no fuera blanca, a excepción de los tambores que podían llegar a ser afrodescendientes. Como ha sostenido Pablo A. Pérez, si bien la presencia de personas de este origen en Chile es más abundante de lo que suele creerse, resulta difícil que en estas latitudes (casi australes para la época) fuera notoria²⁶². En cambio, puede ser posible que tal cargo lo llegasen a ocupar nativos de la zona o mestizos, cuestión que para Concepción ya existían antecedentes. Decidor es el caso del “Indio Juan” registrado como tambor en la nómina reglada de Calbuco de 1696²⁶³. Aunque también podían ser sujetos de cierta “calidad”, un ejemplo es el dado por el Estado de fuerza del Batallón Provincial de Infantería de Milicias de Lima de 1799 en el que figura como tambor José Hernández, natural



se podían datar 17 tambores, 5 trompetas y 12 pífanos. Tal era la escasez de instrumentos militares que en 1769 las autoridades de Valdivia se vieron obligadas a enviar a Santiago por un pífano y un tambor para realizar maniobras. Véase en Eugenio Pereira Salas, *Los Orígenes del Arte Musical en Chile*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1941, p. 49.

²⁶¹ Julio Mario Luqui-Lagleyze; Antonio Manzano Lahoz, *Op. Cit.*, p. 127. Por el *Reglamento Para el Ejercicio y Maniobras de la Infantería* de 1808 se especificaba que dichos toques corresponderían a 16, La Generala; La Asamblea; La Bandera o Tropa; La Marcha; La Marcha Granadera; El Alto; La Retreta; El Bando; La Llamada; La Misa; La Oración; La Orden; La Fagina; La Baqueta; La Diana; El Calacuerda. Véase en Ejército De Tierra, *Reglamento Para el Ejercicio y Maniobras de la Infantería*, En la Imprenta Real, Madrid, 1808, p. 1.

²⁶² Pablo A. Pérez, “Acercas de los tambores y pífanos en el Real Ejército de Chiloé”, en *Revista Musical Chilena*, Año LXXIV, n°234, 2020, p. 205.

²⁶³ María Ximena Urbina Burgos, “La Tierra Firme de Carelmapu o Área Continental norte de la jurisdicción de Chiloé en el periodo Colonial”, en AA.VV., *¿Adónde se fue mi Gente? Memorias y realidades en la Construcción de Chiloé*, Editorial de la Universidad de Los Lagos, Osorno, 2008, p. 31.

de Lima, antes cigarrero e hijo de don Francisco Hernández y de Hermeregilda Núñez. El título de “don” revela su posicionamiento social²⁶⁴. El puesto de músico tampoco era exclusivo de naturales de provincia; de hecho, había casos en que naturales de España, como lo fuera Ramón Mars (natural de Cataluña), ocupasen el cargo²⁶⁵. Por ende, el escenario para los pífanos y tambores que podemos plantear para las Milicias de Concepción es de lo más variopinto y difícil de precisar, al menos por el momento.

Fuese como fuese, el Batallón contaba con músicos, distintivos, estandartes y uniformes propios que los distinguían por sobre las otras unidades levantadas a lo largo del Reino. Al menos ello en el período en que servían bajo el monarca y las autoridades reales en el país, mientras aún guardaban la tierra que les vio nacer en el nombre de Su Majestad. Ya una vez iniciados los clamores por la independencia, aunadas al estrepitar de fusiles, el tronar de cañones y el destello de las bayonetas; la situación cambiaría drásticamente. Solapas, bocamangas, galones, banderas y estandartes se fundirían en una intrincada mezcolanza de homogeneidad y miseria, ya no habiendo más distintivos que el rojo monárquico y el tricolor de la emancipación. Lejos estaba ya el azul y blanco que les distinguió de la masa miliciana.



²⁶⁴ “Tropa de Perú. Estado de Fuerza. Premios. Inválidos”. AGS, L. 7113,15, Fol. 88-125.

²⁶⁵ Pablo A. Pérez, *Op. Cit.*, p. 205.

EL BAUTIZO DE FUEGO: PRESTIGIO Y ORIGEN SOCIAL

Sería en el marco de la ya antes mencionada guerra con Inglaterra (1804-1809), cuando naves corsarias inglesas comenzaron a asaltar navíos del Virreinato del Perú y del Río de la Plata en el Atlántico. Como respuesta a esta afrenta, Carlos IV emitía la Real Cédula del 30 de noviembre de 1804, la cual ordenaba que todos los gobernadores de América, como represalia a los asaltos ingleses, se apoderaran de todos los buques de aquella nacionalidad y se pusiesen sobre las armas a fin de rechazar cualquier intento de invasión. Fue en febrero de 1805, cuando estas noticias acababan de llegar a Chile, que se presentaron frente a las costas de Talcahuano dos balleneros ingleses en busca de víveres y algunos socorros para reparar sus naves, ignorando por completo el estado de las cosas entre España e Inglaterra. El nombre de estos navíos era *Thomas*, comandado por el Capitán Moody, y *Betsey*, comandada por el Capitán Richards.

Fondearon a una distancia de un cuarto de milla del Puerto. Los defensores que estaban en tierra enviaron un bote con el Capitán de Puerto para ofrecerles los auxilios requeridos. Ambos Capitanes aceptaron la invitación y ordenaron a sus hombres que ningún español subiese a los barcos. Una vez en tierra, tanto Richards como Moody fueron avisados de la guerra y que, desde aquel momento, España tomaba posesión de sus buques. Los Capitanes sostuvieron que sus hombres no entregarían los barcos. De tal manera, fueron entre tres o cuatro botes tripulados por Milicias que se dirigieron a los navíos exigiendo la rendición, pero como éstos no se entregaban, los hispanos abrieron fuego con sus mosquetes, mientras que las baterías de Talcahuano apoyaron a sus compañeros de los botes. Las naves inglesas no se quedaron impávidas y rápidamente respondieron. *Thomas* rápidamente se entregó; sin embargo, ahora comandada por el Capitán Hudson, cortó sus cables “i durante cerca de hora i media sostuvo un encarnizado combate con las embarcaciones españolas i con los fuertes de tierra”²⁶⁶. Curiosamente, el único en dejar testimonio de este combate²⁶⁷ fue un viajero norteamericano

²⁶⁶ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VII, pp. 283-284, 1886.

²⁶⁷ Para este combate es preciso señalar que existe una controversia sobre la fecha exacta del combate. Dado que Amasa Délano lo data en febrero de 1805, el Marqués de Avilés, Virrey del Perú, ya en noviembre de 1804 hace mención a un combate de similares condiciones frente a las costas de Talcahuano, “*Continúan los*

que pasaba por Talcahuano por aquel entonces, el Capitán Amasa Delano en su *Narrative of voyages and travels in the northern and southern hemispheres* de 1817:

El oficial en jefe de la Betsey, cuyo nombre era Hudson, (un hombre de extraordinaria valentía) cortó el cable, y su barco se balanceó en sentido contrario, con la cabeza hacia la orilla, pasando dentro de varios barcos españoles, que, con cada barco en el puerto, que podía llevar un arma, junto con trescientos soldados en botes y en las cubiertas de los bArcos, y dos baterías, todos mantenían fuego constante sobre él. El viento era ligero, casi tranquilo. El fuego fue tan sostenido que le resultó difícil navegar, ya que una parte del aparejo se cortaba a cada minuto. Mantuvo a los hombres en las armas, y cuando el barco balanceó su lado ancho para atacar a cualquiera de los barcos españoles, mantuvo un fuego contra ellos. [...] La acción continuó de esta manera durante casi una hora y media. Sin embargo, logró llevar el barco al mar, desafiando toda la fuerza que se podía ejercer contra él. El barco estaba hecho pedazos, las velas, aparejos y casco; y un número considerable de hombres fueron asesinados y heridos a bordo.

Hudson siguió yendo de una parte de la cubierta a la otra durante todo el tiempo de la acción; alentando y amenazando a los hombres según lo requiera la ocasión. Mantuvo un mosquete en la mano la mayor parte del tiempo, disparando cuando podía encontrar la oportunidad. Algunos de los hombres llegaron a popa y rogaron que abandonara el barco; diciéndole que todos serían asesinados [...] que un hombre fue cortado por la mitad [...] y el cuerpo había caído en la cubierta en dos partes separadas, que tal hombre fue asesinado en su deber en el castillo delantero, y uno más había muerto en la cubierta principal –que Sam, Jim, Jack y Tom estaban heridos– y que no harían nada más para sacar el barco del puerto. Su respuesta fue: “Entonces ten por seguro que morirás, porque si

buques extranjeros cometiendo excesos en estos mares. En Talcahuano, puerto del distrito del reino de Chile, dos balleneros ingleses burlaron las providencias de aquel gobierno, pues despedidos se dirigieron a la inmediata isla nombrada Quiriquina y rechazaron haciendo fuego de cañón y fusilería a la lancha que con tropa del Capitán del puerto y el Comandante militar se dirigían a intimarles su salida”. Véase en “El Virrey Aviles denuncia los excesos cometidos por las embarcaciones extranjeras que pululan por aguas del Pacífico”, 23 de noviembre de 1804. CDIP, Tomo XXII, Vol. I, pp. 154-155

no te matan ellos, lo haré yo si persistes en tal resolución”. Diciendo al mismo tiempo: “Ella se va o ella cae”. Lo que significaba que el barco debería hundirse si no salía del puerto. Con esta conducta decidida y resuelta, mantuvo a los hombres en el deber y logró una de las empresas más atrevidas, tal vez, jamás intentadas.

Tenía los detalles anteriores de los dos Capitanes ingleses, con quienes me familiaricé después de llegar, y de muchas personas diferentes que estaban en el lugar en ese momento; y también de algunos de los hombres que estaban a bordo del Betsey, a quienes vi después de que salí de este puerto²⁶⁸.

Pese al reñido combate, en que muchos tripulantes ingleses cayeron, las Milicias lograron imponerse y tomaron el buque. Una curiosidad respecto a este enfrentamiento es que el oficial que comandaba a las Milicias no era otro que el ya conocido Capitán Tomás de Figueroa, quien más tarde ganaría aún más fama con el conocido Motín de Figueroa (1811). Benjamín Vicuña Mackenna establece en diez el número de soldados que abordaron junto a él la nave: “¡ saltando sobre la borda de una de las naves con su impetuosa valentía acostumbrada rindió la insolentada tripulación i echó en seguida a pique a consorte a cañonazos”²⁶⁹.

Con sucesos como estos es que los cuerpos de Milicias en todo el Reino ganarían fama y elogios de importantes personalidades. No por nada Claudio Gay diría años más tarde: “las tropas de Milicias, las cuales se mostraron siempre prontas y en buen orden, de noche como de día, así la infantería como la caballería, en los puntos diferentes que les estaban señalados, rivalizando en prontitud y denuedo con los soldados mas aguerridos”. Más adelante, refiriéndose al papel de estos cuerpos en la constante Guerra de Arauco diría: “Es cierto, sin embargo, que el ejército español no estaba, ni combatía solo, y que sus hermanos, los bizarros milicianos chilenos, les acompañaban

²⁶⁸ Amasa Delano, *A Narrative of Voyages and Travels, in the Northern and Southern Hemispheres, Comprising three Voyages round the world together with a voyage of survey and discovery, in the Pacific Ocean and Oriental Islands*, Printed by E. G. House, for the author, Boston, 1817, pp. 281-282.

²⁶⁹ Benjamín Vicuña Mackenna, *El Coronel Don Tomas de Figueroa. Estudio Crítico según Documentos inéditos sobre la vida de este jefe i el primer motín militar que acaudilló en la plaza de Santiago el 1.º de abril de 1811, i su proceso*, Rafael Jover Editor, Santiago de Chile, 1884, pp. 64-65.

en los días de peligro y gloria”²⁷⁰. Suceso para nada exclusivo de Chile, pues en América en general, incluso en la península, las labores castrenses se habían constituido una verdadera fuente de honor, orden y prestigio. Juan Marchena Fernández, con su lucidez de siempre, lo ha resumido a la perfección:

Orden y uniformidad que se transformarán en la característica del soldado, o, al menos, del soldado ideal. Durante el siglo XVIII serán abundantísimos los tratados sobre el Arte Militar que recogen estas premisas. La introducción del racionalismo ilustrado en el arte de la guerra colmará anaqueles y desbordará lo puramente militar para abarcar otros ámbitos de la realidad: temas como el de las fortificaciones, el espacio urbano, la planificación de la defensa, los modos de recluta y sus relaciones con la demografía de los países [...] De este modo, la sociedad europea cambió radicalmente -o se la hicieron cambiar- la visión que del soldado se tenía. De una legión descontrolada de salteadores, rapiñadores, ladrones y violadores que azotaban las regiones donde, lamentablemente para sus vecinos, se enfrentaban dos ejércitos, sin apenas medios para sobrevivir que no fueran el botín y el “vivir sobre el terreno” [...] se pasó en el siglo XVIII a considerarlos como los más importantes súbditos de la monarquía, estableciéndose requisitos para ingreso en la oficialidad (nobleza o hidalguía), a fin de restablecer el prestigio perdido, dignificar el Real Servicio y ganar honorabilidad para la institución. Esta preocupación oficial se detecta claramente en el enorme cúmulo dispositivo dictado al respecto, tanto en las Ordenanzas particulares de los cuerpos o plazas como en las generales para el Régimen y Disciplina de los Ejército de su Majestad. / En América las disposiciones en este sentido fueron igualmente dictadas con las reformas del siglo XVIII²⁷¹.

Fue así como la labor de las Milicias disciplinadas, y la labor propiamente militar, terminó por calar hondo en la sociedad colonial chilena. Con el tiempo, y los beneficios que constituía pertenecer a estos cuerpos, el ser parte de ellos pasó a ser sinónimo de prestigio:

²⁷⁰ Claudio Gay, *Historia Física y Política de Chile*, Tomo IV, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, París, 1848, pp. 471-486. .

²⁷¹ Juan Marchena Fernández (Ed.), *Uniformes Militares*, Vol. I, p. 11.

Aquellos cuerpos de tropas, principalmente los de Santiago, adquirieron un gran prestigio porque reunían en su oficialidad a todas las personas de alguna suposición [sic] en la colonia, puesto que a la falta de otros caminos para ilustrarse entre sus conciudadanos, los títulos i los galones de capitán o de Comandante de Milicias habían llegado a ser apetecidos como una alta i honrosa distinción. Los hombres más considerados por su fortuna i por su posición social hacían valer sus títulos de mero aparato al lado de sus nombres aun en los contratos civiles que celebraban; i solicitaban empeñosamente para sus hijos el título honorario de cadetes cuando éstos contaban solo con cuatro o cinco años de edad²⁷².

El pertenecer a estos cuerpos concedía un prestigio innegable para cualquiera que aportaba el uniforme, al grado de que ser parte de este brazo militar concedía la tan ansiada “nobleza”. Bien decía Marchena:

Evidentemente, el pertenecer a una u otra unidad, u sobre todo a nivel de oficialidad, reputaba más o menos importancia social, y más o menos autoridad. Queda claro que no significaba lo mismo, en cuanto a consideración y mando, ser oficial de una unidad de morenos o de pardos que de una de blancos. Igualmente, no era lo mismo ser oficial de la Caballería que de la Infantería. Por ello, las unidades competían entre sí en todo lo relacionado con el apresto y la presencia de las mismas, e incluso en el número de títulos nobiliarios que se contaban entre sus filas²⁷³.

En palabras del marqués de Villarreal de Álava:

El ennoblecimiento por el ejercicio de la profesión militar es un hecho cierto en la práctica, aun sin llegar a la ejecución de actos heroicos. Los autores están contestes en este punto, aunque varían las opiniones respecto de cuál sea el cargo militar que imprima nobleza y si ésta es transmisible o no y en qué condiciones a los descendientes. En tesis general se acepta que los altos cargos militares ennoblecen siempre, y que la posesión continuada en

²⁷² Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VI, pp. 365-366.

²⁷³ Juan Marchena Fernández; Diego TorresArriaza; Gumersindo Caballero Gómez, *Op. Cit.*, p. 140.

tres generaciones de cargos militares de Capitán o equivalente o superiores a él crea hidalguía de sangre a fuero de España en los descendientes. La milicia resulta, pues, fuente de nobleza²⁷⁴.

Prestigio que, en palabras de Alexander von Humboldt, pasaría a convertirse en un redituable negocio, tanto para quienes aspiraban a los galones de oficiales como para quienes los concedían:

En las colonias españolas, no es el espíritu militar de la nación el que ha facilitado la formación de las Milicias, sino la vanidad de un corto número de familias, cuyos gefes [sic] aspiran á los títulos de coroneles y brigadieres. La distribución de patentes y de grados militares, se ha hecho un manantial fecundo de dinero, no tanto para el fisco como para los gobernadores que tienen grande influencia con los ministros. El furor de los títulos, que en todas partes acompaña al principio de la decadencia de la civilización, ha hecho este tráfico muy lucrativo. Cuando se recorre la cordillera de los Andes, admira el ver en las pequeñas ciudades de provincia situadas en la loma de las sierras, transformados todos los negociantes en coroneles, Capitanes y sargentos mayores de Milicias. Como el grado de coronel da el tratamiento de señoría, que se repite sin cesar en la conversacion familiar, es fácil de concebir que este tratamiento es lo que mas contribuye á la felicidad de la vida doméstica, y por lo que aquellos criollos hacen los mas extraordinarios sacrificios de su dinero. Algunas veces se ven oficiales de Milicias con grande uniforme y condecorados con real orden de Carlos III, sentados gravemente en sus tiendas, ocupándose en las mayores menudencias concernientes á la venta de sus mercancías; mezcla singular de vanidad y de sencillez de costumbres, que admira al viagero [sic] europeo²⁷⁵.

También podían ocurrir casos contrarios, donde el prestigio pesara más que el lucrativo beneficio; de hecho, en Batallón de Milicias de Concepción tenemos el caso de quien fuera su primer Comandante, don Pablo de la Cruz Contreras, el cual solicitaba

²⁷⁴ Citado por Antonio Morales Moya, "Milicia y Nobleza en el Siglo XVIII (Apuntes para una sociología de las armas y de la nobleza en España)", en *Cuadernos de Historia Moderna*, n°9, 1988, p. 124.

²⁷⁵ Alexander von Humboldt, *Ensayo Político de Nueva España*, Tomo IV, Librería de Lecointe, Paris, 1836, pp. 257-258.

ascensos en el mando de las Milicias, incluso si ello no le conllevaba algún rédito. Bien decía Ambrosio O’Higgins cuando presentaba sus antecedentes:

según representa en su Memorial que ha puesto en mis manos, y encamino adjunto a las superiores de V.E. me he creído obligado a proponer a la benignidad del Rey, se digne dispensarle el grado de Coronel que solicita, aunque sin sueldo, para honor de su Familia, y de su ancianidad, a cuyo efecto recomiendo el mérito de este oficial a la superior atención de V.E. que como inseparable de la justicia sabrá hacerle la que asiste²⁷⁶.

Ello, a un nivel general, lo podemos apreciar igualmente en los comentarios del Virrey Croix respecto a la Real Ordenanza del 23 de diciembre de 1787 que imponía mayores requisitos para el ingreso a las órdenes religiosas, específicamente a los oficiales de Milicias. Croix destacaría lo perjudicial de tal medida, más cuando:

Los citados oficiales han servido anteriormente, y aun muchos de ellos sirven en el día con solo el título de los Virreyes quienes estaban autorizados para librárselos, y si ahora se les hace saber la Real orden precisamente han de servir se mire como de ningún valor su anterior tiempo de servicio y que se les iguale para poder solicitar y obtener premios con aquellos que acaban de entrar en la carrera de las armas mayormente cuando siempre han visto todo lo contrario. [...] Cuya nueva práctica no parece debe perjudicarles en un materia de tanto deshonor qual es la de que un oficial pierda sus años de servicio y que se les pretenda igualar con aquellos que principian la carrera, y que carecen del particular que muchos de ellos han contrahido [sic] en la pacificación de las pasadas alteraciones de aquellas Provincias, siendo de presumir estos fundamentos subsisten en muchos de ellos motivos de queja, y tal vez el que pretendan retirarse de una carrera que ninguna otra cosa les atrae que gastos, y cuyos servicios no se han de tener para sus pretensiones [...] Estas reflexiones, y el considerar que las Milicias son las Tropas con que devemos contar en qualquiera aprieto, o necesidad, pues el numero de la veterana es sumamente corto²⁷⁷.

²⁷⁶ “Pablo de la Cruz Contreras. Grado”, c. 1792-1793.

²⁷⁷ “Milicias de América. Solicitud de Hábito”, 1789. AGS, L. 7094,3, f. 31-33.

Aunque aquello no debería sorprendernos en lo absoluto, pues, al menos en Concepción, tales prácticas venían desde el mismo siglo XVII:

Don Tomás Marín de Poveda, [...] Háse [sic] recibido vuestra carta de 18 de abril del año pasado de 1695 que se reduce a dar cuenta de la dificultad que entre otras se había ofrecido de la forma que se ha de tener en hacer la guerra a los que conspiraren contra la paz capitulada y obediencia dada [...] os valisteis del parecer de los Prelados de las religiones que se hallaban en la ciudad de la Concepción y de los Cabos de ese Ejército, habiendo sido todos de sentir se pudiese en campaña para ir a castigar los rebeldes y contener con el temor de las armas a los indios amigos, mal seguros en la fe prometida, discurriendo que los medios para conseguirlo con reputación de ellas, no se podía ajustar sin concurrir los Milicianos de los partidos de esa ciudad de Santiago, las de Concepción y Chillán que están alistados para la defensa de la propia tierra y sirven (cuando lo pide la ocasión) sin sueldo y viven de su trabajo en la cultura de los campos, de que depende su sustento y la conservación de sus familias²⁷⁸.



Este dato no es menor, pues desde muy jóvenes muchos penquista vieron en la posibilidad de enlistarse en las Milicias un medio por el cual ascender socialmente. Hombres de entre 15 y 45 años vieron en ello un modo de ascender²⁷⁹, así como un medio por el cual optar a privilegios²⁸⁰. De partida, las Milicias fueron mucho

²⁷⁸ “Real Cédula sobre la disposición que se ha de tener con los indios sublevados de Maquehua”, 10 de diciembre de 1696. Véase en Álvaro Jara; Sonia Pinto, *Op. Cit.*, pp. 375-376.

²⁷⁹ Además está decir que aquello no siempre era la regla; de hecho, para 1770 el Gobernador de Chile se quejaba manifestando que los vecinos del Reino rehusaban participar en las Milicias, teniendo que forzar a las autoridades a realizar reclutamientos obligatorios. Esta falta crónica de Milicias obligó durante la emergencia bélica de 1766 y 1767 a reclutar criminales y extranjeros para que engrosaran las filas de las columnas represivas. Este reclutamiento era excepción y más adelante debió ser justificado por el gobernador ante el Consejo de Indias. En su alegato, el Gobernador argumentó que se había puesto en práctica tal medida debido a ‘la falta de tropas suficientes’. Véase en Leonardo León Solís, *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1990, p. 202.

²⁸⁰ Inicialmente el servicio en los cuerpos de Milicias fue poco popular, lo

más flexibles que los cuerpos veteranos. Por ejemplo, no debían hacer información para contraer nupcias y, al no tener un estipendio fijo, no se les hacía los descuentos aplicables a los demás Oficiales del ejército, pasando al hecho de que podían portar armas y su uniforme incluso no estando en servicio. Sin embargo, el beneficio más llamativo fue el fuero militar, al punto que, por ejemplo, en el *Reglamento de Milicias de Yucatán* se establecía:

Los Oficiales, Sargentos, Tambores, Cabos, y Soldados de Milicias regladas de Yucatan, gozarán del Fuero Militar, civil, y criminal, y no podrá conocer de sus causas civiles, y criminales la Justicia Ordinaria, ni otro Juez, ni Tribunal alguno, y solo el Gobernador, y Capitan General, y su Teniente General, como Auditor de Guerra²⁸¹.

Había casos, como se establecía en el Reglamento de Milicias del Virreinato de Nueva Granada, en que se podía atender a los soldados de Milicias y oficiales de las mismas en los hospitales militares, gozando del mismo trato que las tropas veteranas²⁸². Incluso podían llegar a ostentar puestos en los Consejos de Guerra, cuestión que cobraba más importancia en los dominios fronterizos del Imperio Español, véase la Capitanía General de Chile y el Virreinato de Nueva España. Así, podemos tomar como ejemplo lo ocurrido con este último en 1799 por la pluma del Virrey y Duque de Santa Fe, Miguel José de Azanza, cuando daba cuenta de la asistencia de oficiales de Milicias a los Consejos de Guerra incluso cuando sus regimientos no estaban sobre las armas:

Tube mui presente que el artículo 2.º título 6.º tratado 8.º de la Ordenanza previene qº no hade [sic] desenderse de la Clase de Coroneles; pero no habiendo aquí los necesarios de Exercíto, como

que a su vez afectaba al valor mismo de las unidades. Los soldados, o civiles armados, muchas veces se resistían a formar parte de una organización que les quitaría tiempo de sus actividades profesionales, les sometía a una disciplina relativamente rígida y que, en caso de declararse la guerra, les podía llevar a la muerte. Evidentemente aquella percepción terminaría por cambiar. Véase en Julio Albi, *Banderas Olvidadas. El Ejército realista en América*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1990, p. 47.

²⁸¹ Carlos III, *Reglamento para Las Milicias de Infantería de Yucatan, y Campeche*, p. 51.

²⁸² Carlos IV, *Reglamento para las Milicias Disciplinadas de Infantería y Dragones del Nuevo Reyno de Granada*, p. 23.

he manifestado, y habiendo visto q^e en otros Consejos celebrados en esta Capital en Tpo [tiempo]. de mi antecesor habían concurrido como vocales Coroneles de Milicias Provinciales sin oposición alguna p^r parte de los del Ejército que asistieron con ellos, y lo que es mas que el Rey se había dignado aprobar las sentencias pronunciadas, tube p^r mas conbeniente [sic] seguir la indicada practica²⁸³.

Como ello era algo prácticamente común, el mismo monarca determinó por regular la asistencia de los oficiales de Milicias:

Y enterado S. M. se ha servido declarar que siempre que por no haber en la capital el numero necesario de Coroneles de Exercito para vocales de [ilegible] Consejo de Guerra de Generales se huviesen de nombrar Coroneles de Milicias, sean estos considerados en el acto del Consejo como de Ejército ya sea que esten o no su Regimientos sobre las Armas, lo q^e de R^l Orden Comunico a V.E.²⁸⁴.

Siendo una práctica tan cotidiana, no resulta extraño que se imitara en otros lares de América, especialmente donde la órbita castrense predominaba por sobre la civil, véase Chile.



Los grados, por otro lado, eran el mejor atractivo y medio por el cual ganar prestigio y reconocimiento de ser hombres leales al Rey y de buenas costumbres. También resultaba decidior el hecho que muchos de los oficiales de Milicias pudieran llegar a ostentar el hábito en las órdenes religiosas por sus años de servicio, incluso cuando la autoridad real puso trabas al ascenso de éstos; las autoridades americanas, específicamente el Virrey Croix, prefirieron evitar la aplicación de tales disposiciones²⁸⁵. Los actos públicos y religiosos

²⁸³ “Presencia de jefes de Milicias en Consejos de Guerra”, 1799. AGS, L. 6979,34, f. 268-270.

²⁸⁴ Idem.

²⁸⁵ “Carta n^o279 de Teodoro de Croix, Virrey de Perú, a Antonio Valdés, Secretario de Marina, Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación de Indias”, 16 de octubre de 1788. AGI, Lima, 680, n. 37. El tiempo de servicio exigido para que un oficial de Milicias pudiera llegar a ostentar el hábito de alguna orden religiosa era variable, pues, de partida, existió la tendencia a restringir en lo posible la dispensación de Mercedes, confiriéndolas únicamente en casos verdaderamente justificados, razón por la cual se estatuyó que no se propusiese al Monarca la concesión de ellas a menos que el pretendiente no hubiese servido seis años en la guerra, periodo que más tarde se amplió a ocho de continuo servicio. Véase en Luis Lira Montt, *Las Órdenes y Corporaciones Nobiliarias en Chile*, Instituto Chileno de

contribuían enormemente a esto último²⁸⁶. En Concepción, nos dice Fernando Campos Harriet:

El constante refuerzo de sangre hispana y la interminable actividad guerrera fueron formando una altiva aristocracia militar [...] ¡Qué diferencia entre la vida que llevan estos soldados, repartida la actividad entre la guerra y una agricultura pobre y difícil, si la comparamos con la suave, apacible y fecunda que tienen funcionarios, hacendados y comerciantes en los términos pacíficos, caldeados de sol y de encantador clima, de Santiago!²⁸⁷.

Un ejemplo de esta aristocracia miliciana la veremos en el espléndido baile dado por Ambrosio O’Higgins en 1786 en el marco de la visita del Conde de La Pérouse a Concepción, instancia a la que asistieron los “ciudadanos notables” y “oficiales de la ciudad”:

El maestro de campo quiso dar una fiesta por turnos: todos fuimos a la Concepción, menos los oficiales de la guardia. El Sr. O’Higgins vino a nuestro encuentro y condujo nuestra cabalgata hasta su casa, donde se colocó una mesa de cien cubiertos: allí fueron invitados todos los oficiales y habitantes distinguidos, así como varias damas. En cada servicio, un franciscano improvisaba versos en español para celebrar la unión que reinaba entre las dos naciones [Francia y España]. Hubo un gran baile durante la noche; todas las damas fueron vestidas con sus mejores ropas; los oficiales enmascarados dieron un ballet muy bonito: no se puede ver, en ninguna parte del mundo, una fiesta más encantadora; fue dada por el hombre más adorado en el país, y por extranjeros que tenían la reputación de ser de la nación más galante de Europa²⁸⁸.

Una tendencia hacia la marcialidad que autores como Vicuña Mackenna o el mismo Bartolomé Mitre haría alusión a aquello: “Sus habitantes se apellidaban con orgullo ‘penquistos’, en contraposición de sus convecinos que llamaban por antonomasia ‘chilenos’, y

Investigaciones Genealógicas, Santiago de Chile, 1943, p. 143.

²⁸⁶ Juan Guillermo Muñoz Correa, “El Reclutamiento en las Milicias del Reino de Chile”, en Ejército de Chile, *Jornada de Historia Militar V y VI*, Departamento de Historia Militar, Santiago, 2009-2010, pp. 128-132.

²⁸⁷ Fernando Campos Harriet, *Historia de Concepción*, p. 92.

²⁸⁸ Jean-François de La Pérouse, *Op. Cit.*, p. 69.

eran más guerreros y más avezados á las fatigas que desarrollan la fuerza, por razón de sus guerras con los araucanos y sus labores pastoriles combinadas con la agricultura”. Incluso, citando a dos autores chilenos: “en Santiago estaban la aristocracia, los frailes y los conventos: en Penco, los soldados y los cañones”²⁸⁹.

Esta tendencia hacia las Milicias cobraría aún más sentido tras la ocupación inglesa de Buenos Aires en 1806, instancia en que las milicias de patricios y arribeños dirigidos por Santiago Liniers rechazaron a los británicos. El espíritu de defensa de los dominios de Su Majestad no tardó en extenderse, y Chile no fue la excepción. Ello considerando los dichos del *Minerva Peruana* en 1806:

Los ánimos de los moradores de la capital del Río de la Plata, se halla en un mismo tiempo extendido por toda la América meridional: el grito de venganza es general: el deseo de ser útil á la patria, y de participar de la inmortal gloria que adquirieron los reconquistadores de Buenos-Ayres, resuena en todas partes. Los habitantes de Chile muestran un empeño singular en ejercitarse en las armas para hallarse capaces de castigar al más pérfido de los enemigos²⁹⁰.

No se escatimarían en gastos, y allá por 1807, se prepararía el famoso Campamento de Las Lomas, en el norte de la Capital. Precisamente allí, diría un joven Francisco Antonio Pinto, comenzarían a oírse los primeros susurros de la Independencia:

Un año entero estuvieron disciplinándose oficiales y tropa, y esta iniciación de nuestra juventud en el arte de la guerra exaltó su fantasía, y comenzaron a oírse conversaciones más o menos atrevidas sobre independencia. Y la opinión pública comenzó a pedir enérgicamente, lo que hoy llamamos el inmortal 18 de septiembre²⁹¹.

²⁸⁹ Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y la Emancipación Sudamericana*, Tomo I, Imprenta de La Nación, Buenos Aires, 1887, pp. 297-298.

²⁹⁰ *Minerva Peruana*, n°51, 20 de diciembre de 1806, p. 385.

²⁹¹ “Carta del general Francisco Antonio Pinto a Diego Barros Arana, Sobre el campamento de “Las Lomas” en 1807 para instruir las Milicias de Santiago”, en Guillermo Feliú Cruz, *Op. Cit.*, p. 224.

Ello, en palabras de Manuel de Salas, teñiría de una estética castrense al país y a su población en general, además de ese *ethos* de súbditos del Rey:

Los suspiros que exhalaban sus habitantes parece que se sofocaban entre el ruido del cañón y de los fusiles, que despertaban el entusiasmo de estos naturales, que más que su propio bien deseaban el de la corona. En poco tiempo vimos que los muchachos en sus entrenamientos pueriles no apreciaban otro juego que el de las armas. Nos llenábamos de gloria y confianza mirando las evoluciones militares de nuestras Milicias disciplinadas y muy satisfechos de la fuerza, robustez e instrucción de los de nuestras campañas, no teníamos por qué temer la más valiente invasión del enemigo²⁹².

Obviamente, el Batallón de Milicias de Concepción no se restaría de este clima militar que imperaba en todo el país. No por nada Judas Tadeo Reyes, oficial de Milicias, explicando la alarma levantada en todo el país:

En medio de estos apuros y de las economías con que ha sido preciso atender la defensa de las plazas, cercenando muchas de las solicitudes de sus gobernadores, se han aumentado sus guarniciones y, no obstante, por las últimas novedades de enemigos, Valdivia pide un refuerzo de quinientos hombres, como ha habido en iguales ocasiones, para lo cual se han enviado algunos reclutas de la Concepción y se ha despachado comisión de bandera para completarlos en Chiloé.

Mientras tanto, en Concepción: “El señor intendente de la Concepción exige además que se pongan sobre las armas del batallón de infantería y el escuadrón de caballería de Milicias de aquella ciudad”²⁹³. Todo ello por la importancia estratégica de la ciudad:

²⁹² “Carta de Manuel de Salas”. Citada por Jaime Valenzuela Márquez, *Fiesta, Rito y Política. Del Chile borbónico al republicano*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2014, p. 159.

²⁹³ “Plan de Defensa del Reino de Chile elaborado por el Coronel de Milicias don Judas Tadeo de Reyes”, 14 de septiembre de 1806. *Colección de Historiadores i de documentos relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XXV, pp. 131-132. En adelante citado CHDICH.

La importancia de la ciudad de la Concepción corre mucho riesgo y merece la mayor atención por ser capital de un país de frontera peligrosísima y por su situación inmediata al puerto de Talcahuano, que tiene dos pequeñas baterías [Fuerte Gálvez y San Agustín] es sólo con el objeto de proteger las embarcaciones del tenedero y es incapaz de fortificarse y defenderse contra un ataque decidido por su figura, extensión demasiada, y multitud de fondeaderos, y por estar contiguos los de la Quiriquina y San Vicente, que por las mismas dificultades subsisten sin reparo alguno marítimo²⁹⁴.

Aunque otros observadores, como Alejandro Malaspina entre 1789 y 1794, no creían, conveniente la enorme cantidad de tropa apostada en la Provincia y ciudad de Concepción; en cambio, creían solo en la necesidad de mantener únicamente la tropa veterana, más no las Milicias, las cuales aún añoraban su tierra, cuestión que crearía enormes dificultades en tiempos de guerra, ya sea contra los mapuche o contra las invasiones extranjeras:

Debemos estar convencidos que la economía es el brazo principal de nuestro sistema, hemos de graduar precisamente nuestras fuerzas con lo que hayamos de conservar, y no empeñarnos en la defensa de unos terrenos que nada valen sólo porque fueron nuestros y pudieran quitárnoslos de nuevo [...] ¿Cómo pretendemos vivir en aquella tranquilidad económica a la cual precisamente debe dirigirse un sistema que haya de ser permanente? No desaprobaremos la existencia de un cuerpo militar en Concepción, pero sea éste reducido al solo cuerpo de Dragones, los cuales, reunidos y ejercitados a usar de artillería entre sus formaciones, puedan marchar inmediatamente a donde convenga; y entre tanto el Biobío, tantas veces perdido y tantas ganado, sea nuevamente nuestra barrera defensiva, pues en balde nos esforzáramos a tener un cordón al S[ur] de este río, cuando no hay puentes, ni aun barcas, que proporcionen o la remesa de un nuevo socorro o una prudente retirada. Al mismo tiempo procure combinarse una prudente defensa de la misma Concepción, asegurando los dos altos inmediatos con dos baterías cubiertas que crucen, si es posible, los dos frentes de la antigua ciudad. En el caso de un ataque, sea siempre la posición de nuestro cuerpo de defensa en la misma ciudad, cubriendo las familias hacia

²⁹⁴ *Ibidem*, p. 23.

el río y haciendo frente hacia el NE. [...] Este solo partido [de Concepción y la Frontera] trae consigo la reforma de la mitad de los gastos actualmente incluidos en la cuenta terrible de la Concepción, pues toda la infantería debería en tal caso reformarse²⁹⁵.

Respecto a las Milicias de Concepción, y su utilidad en un eventual conflicto con una potencia enemiga de España, el observador era enfático al sostener:

No podemos evitar que el enemigo desembarque en estas costas, y que aun estableciéndose en ellas, no nos conviene sitiario o combatiarlo a cara descubierta, pues son demasiadas las fuerzas de una tropa hambrienta y disciplinada para que las contrarresten unos soldados y Milicias sin disciplina, acostumbrados a la opulencia y que no olvidan sus familias, su quietud y sus campos²⁹⁶.

La participación de las Milicias y nuestro Batallón Concepción tanto en las circunstancias de verdadero peligro pusieron en relieve, como diría Hernández Ponce, el sentimiento de la identidad militar, a la vez que despertaba confianza en la capacidad de estos cuerpos para defender la tierra que los había visto nacer, además de su lealtad al monarca. En la progresión del siglo XVIII y comienzos del XIX, su responsabilidad fue en *crescendo*, lo mismo que el prestigio, y por ende beneficios, que significaba ser parte de estos cuerpos²⁹⁷. Así, según las cifras entregadas por Marchena Fernández, no era de extrañar que en el transcurso del siglo XVIII al XIX los criollos fueran ocupando los puestos en la oficialidad por sobre los peninsulares y extranjeros²⁹⁸ y que sus números crecieran enormemente. Esto último al punto que, en 1806, Luis de la Cruz,

²⁹⁵ “Examen Político del País comprendido entre Chiloé y Coquimbo”, 1789-1794. En Rafael Sagredo Baeza; José Ignacio González Leiva, *Op. Cit.*, pp. 558-559.

²⁹⁶ *Ibidem*, p. 560.

²⁹⁷ Roberto Hernández Ponce, “La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808-1848”, en *Historia*, Vol. 19, 1984, p. 65.

²⁹⁸ Juan Marchena Fernández; Diego TorresArriaza; Gumersindo CaballeroGómez, *Op. Cit.*, p. 287. Aunque vale decir que muchos se denominaban como “españoles” o descendientes de españoles cuando en realidad eran descendientes de criollos o incluso de mulatos. Todo pasaba por una cuestión de prestigio. Para más información, véase Verónica Undurraga Schüller, *Los Rostros del Honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile Colonial, siglo XVIII*, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2012, p. 75.

Alcalde Mayor Provincial de Concepción, describía el contraste del estado antiguo de los cuerpos con el contemporáneo:

La gruesa de diezmos ha subido con exceso á mas de los dos tercios; y cuando entonces de cada partido ó provincia se formaba apenas una compañía, ó un escuadrón de Milicias, hoy se presentan en las asambleas uno ó dos regimientos arreglados, fuera de las compañías sobrantes²⁹⁹.

No por nada Fray Felipe Gómez de Vidaurre diría sobre las localidades en Chile: “en las ciudades y también las villas hay de estas Milicias, cuyos oficiales son de las familias más distinguidas”³⁰⁰. Algo que Jaime Eyzaguirre resumió a la perfección en su *Fisonomía Histórica de Chile*:

Al amanecer el siglo XIX, una clase compacta, dueña del comercio y de la agricultura, dominaba sin contrapeso sobre la masa de inquilinos de los campos y del bajo pueblo de las ciudades y aldeas. Las jerarquías de la Iglesia, los cargos de la administración, del foro y del ejército, les estaban abiertos con facilidad, aunque algunas veces la Corona, saltando por sobre sus pretensiones, se inclinara a favorecer los apetitos burocráticos de algunos peninsulares de influencia. De diecisiete obispos de Santiago y Concepción en el siglo XVIII, apenas cuatro habían sido españoles europeos, y en las vísperas del movimiento de 1810 eran criollos los que ocupaban superintendencia de la Casa de la Moneda, la jefatura de la Aduana, la asesoría y secretaría de la Capitanía General, el comando de la casi totalidad de las Milicias y algunas plazas de la Real Audiencia³⁰¹.

²⁹⁹ Luis de la Cruz, *Descripción de la Naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseidos por los pehuenches; y los demas espacios hasta el rio de Chadileubu*, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1835, p. 3.

³⁰⁰ Citado por Gabriel Guarda, *Historia Urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1978, p. 184.

³⁰¹ Jaime Eyzaguirre, *Fisonomía Histórica de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1973, p. 92.

ORIGEN SOCIAL Y GEOGRÁFICO DE OFICIALES DE MILICIAS DE CHILE 1760-1810 (286 OFICIALES)																
Origen/ Clase Social	1760-1769			1770-1779			1780-1789			1790-1799			1800-1810			
	P.	C.	E.	P.	C.	E.	P.	C.	E.	P.	C.	E.	P.	C.	E.	
Nobles	/	/	/	/	/	/	22	19	3	10	78	0	8	71	1	
Hijos de Militar	/	/	/	/	/	/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Conocida	/	/	/	/	/	/	0	3	0	4	0	0	1	5	0	
Humilde	/	/	/	/	/	/	44	9	0	7	0	1	5	8	0	
No figura Calidad	/	/	/	/	/	/	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Total	/	/	/	/	/	/	64	31	3	21	78	1	14	71	1	

/=Sin Datos; P.=Peninsulares; C.=Criollos; E.=Extranjeros

ORIGEN SOCIAL Y GEOGRÁFICO DE SUBOFICIALES DE MILICIAS DE CHILE 1760-1810 (49 SARGENTOS)																
Origen/ Clase Social	1760-1769			1770-1779			1780-1789			1790-1799			1800-1810			
	P.	C.	E.	P.	C.	E.	P.	C.	E.	P.	C.	E.	P.	C.	E.	
Nobles	/	/	/	/	/	/	8	0	0	0	0	0	0	0	0	
Hijos de Militar	/	/	/	/	/	/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Conocida	/	/	/	/	/	/	4	25	0	0	9	0	0	21	0	
Humilde	/	/	/	/	/	/	2	33	0	45	45	0	0	71	7	
No figura Calidad	/	/	/	/	/	/	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	/	/	/	/	/	/	14	50	0	45	54	0	0	92	7	

/=Sin Datos; P.=Peninsulares; C.=Criollos; E.=Extranjeros

Adentrándonos en el período de la Patria Vieja, aquella participación en la vida política y militar no disminuiría en lo absoluto; muy al contrario, los cuerpos de Milicias en general y el Batallón de Milicias de Concepción mostrarían ser actores bastante activos en el proceso emancipador y es que, como diría John Lynch, “la defensa imperial fue poco a poco confiada a la milicia criolla. España modeló un arma que finalmente sería utilizada contra ella”³⁰². Pues, como habría dicho Haenke:

³⁰² John Lynch, *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976, pp. 19-20.

No se influya una especie de aborrecimiento al servicio de la milicia con distraerla en otros mil obgetos [sic] extraordinarios, o con tratarla en sus penosas tareas como una tropa asalariada, debiendo comprehender evidentemente que el Rey no exige del cultivador más de lo que a este le exige su bienestar; esto es la defensa del país en mancomún con los del distrito embestido³⁰³.

Después de todo, como el mismo Secretario de Indias José Gálvez había anunciado al inicio de la reforma militar en toda América, se procuraba respecto a los criollos ‘hacerles ver que la defensa de los intereses del Rey es la defensa de su patria, su religión, su familia y su felicidad’³⁰⁴. Básicamente, como diría Marchena Fernández, no se trataba solo de mantener un contingente más o menos operativos en el Nuevo Mundo, cosa que de por sí ya resultaba costosa, sino de hacer ver a los enemigos de la Corona y a los propios vecinos americanos que el continente estaba defendido bajo las banderas del Rey de España³⁰⁵. Aunque en las primeras dos décadas del siglo XIX, aquellas banderas pasarían del rojo monárquico al tricolor de la Independencia.



³⁰³ Thadaues Peregrinus Haenke, *Op. Cit.*, p. 253.

³⁰⁴ Citado por Juan Marchena Fernández; Diego TorresArriaza; Gumersindo CaballeroGómez, *Op. Cit.*, p. 112.

³⁰⁵ Juan Marchena Fernández (Ed.), *Uniformes Militares*, Vol. I, p. 14.

EJÉRCITO VECINAL

Contrario a la creencia popular de que los hispanos arribaron a América ataviados completamente de hierro, los integrantes de las expediciones conquistadoras y los primeros vecinos de las ciudades se armaron de lo que tenían a disposición. Sus principales armas fueron las espadas, siendo las más codiciadas las toledanas, y elementos de protección como un broquel o rodela, aunque hasta el siglo XVIII imperó el uso de la adarga en América (pequeño escudo de cuero).

Su panoplia personal podía variar enormemente, siendo los más icónicos los morriones o celadas con gorjal (o baberas) para la protección de cuello, mientras que para el torso muchos conquistadores seguían prefiriendo el uso de brigantinas y cotas de mallas por sobre el peto de hierro (principalmente por razones económicas). Finalmente, porta guanteletes de hierro para la protección de sus manos.

El resto del conjunto se componía de un jubón de cuero, portándolo bajo la brigantina, pantalones cervantinos y polainas de lana, estas últimas atadas con cintas de gamuza. Como calzado, porta zapatos de cuero; sin embargo, también era común el uso de sandalias.

La reconstrucción se da gracias a piezas originales conservadas en el Musée L'armée en París.



SOLDADO DE LOS PRESIDIOS

Se representa a un soldado de los presidios de la Frontera del Biobío a fines del siglo XVI y comienzos del XVII. En este caso, corresponde a un piquero ataviado con su característica pica de madera y moharra de hierro, además de una pequeña espada. Va equipado con una cuera, prenda larga de cuero sin manga, propio de las llamadas “picas secas” (por no transpirar por el exceso de armadura), bajo ella un jubón de tela recia, gregüescos o pantalones cervantinos y medias hasta la rodilla. Remata la indumentaria, un cinturón de cuero con hebilla y sombrero de fieltro con ala ancha, este último adornado con plumas de ñandú.



MILICIANOS PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII

Representación de miliciano de principio del siglo XVIII. Porta una casaca larga, estilo afrancesado, gillette (chaleco) y culotte (calzón) del mismo material. Remata su indumentaria las medias blancas y zapatos de cuero. Común era que, en Chile, siendo el último de los dominios hispanos, se mantuviesen ciertos elementos del siglo pasado; en este caso, el mosquete de mecha y la horqueta para su utilización, los cuales ya estaban obsoletos en España, pero que aquí seguían estando presentes en los fuertes de la Frontera. Lo mismo con su sombrero de ala ancha.

Igualmente, porta un tahalí con los “apóstoles”, pequeños tubos de madera que colgaban del pecho y contenían la cantidad de pólvora exacta para el disparo, y una espada con empuñadura de taza al cinto.



MILICIANO DE LA DÉCADA DE 1740

La figura presenta a un miliciano típico de la Frontera del Biobío, representando la carestía de vestuario y armamento propio de la zona. Tal como lo decía Jorge Juan y Antonio de Ulloa, la mayoría de estos hombres portaban lanzas o picas largas, siendo bastante diestros en su manejo. Su equipo no variaba mucho de la vestimenta civil del bajo pueblo: calzones de paño, chupa del mismo material, camisa de tela cruda y sombrero de fieltro arreglado como tricornio. La falta de calzado fue una dolencia que sufriría el Reino hasta los primeros años de la Independencia, razón por la cual se recurría a la fiel "ojota" (sandalia de cuero curtido).



MILICIANO DE LA COMPAÑÍA DE INFANTERÍA DE SAN CARLOS DE EXTRANJEROS (1770)

Reconstrucción de un integrante de la Compañía de Milicianos Extranjeros de Le Bretón. Al ser compuesta únicamente por extranjeros, era de esperar que estuviera acorde a las últimas tendencias de la moda europea. Porta únicamente su tenida de civil, destacando su levita de lana o algodón, bastante entallada y con largos faldones; calzones y medias de lana blanca y bicornio primigenio sin escarapela. Como arma, porta un cuerno de caza y un trabuco con llave de chispa, de los cuales se conservan algunos ejemplares en el Museo O'higginiano y Bellas Artes de Talca.

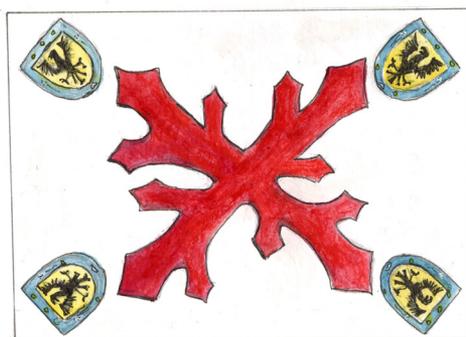
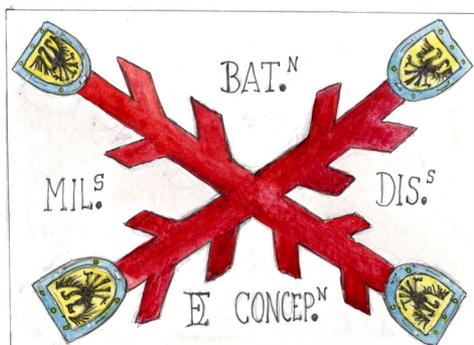


BATALLÓN DE MILICIAS DE CONCEPCIÓN 1777



La divisa amarilla sería el primer uniforme portado por el Batallón de Milicias de Concepción. Tal como se cita en el informe levantado por Ambrosio O'Higgins en 1783, éste se componía de casaca y calzón de paño azul, vueltas (faldones de la casaca), chaleco, collarín, bocamangas y solapas amarillas. Botón de latón dorado, sombrero armado (tricornio) y escarapela roja terminan de adornar la indumentaria. Las medias debían ser blancas, mientras que el zapato negro y de hebilla. Resulta poco plausible que tan reglamentación aplicase de forma completa entre la tropa, siendo lo más probable que solo se limitara a la oficialidad. Va armado con un fusil de chisca con llave de miquelete.

BANDERAS DE LA UNIDAD



F. Valle Leal

Reconstrucción teórica de las banderas utilizadas por el Batallón de Milicias de Concepción. Para la primera, se representa siguiendo el esquema de la bandera simple capturada del Batallón Fijo de Concepción en Maipú (1818) y que se conserva en el Museo Histórico Nacional, siguiendo las abreviaturas de la época Bat.º Mil.º Dis.º E Concep.º (Batallón de Milicias Disciplinadas de Concepción). Tal como figuraba en la reglamentación cubana de 1769, los escudetes que adornan los extremos pertenecen a la ciudad de Concepción, solo que aquí se les representa con un águila bicéfala, tal como lo hace Vicente Carvallo y Goyeneche en la segunda parte de su Descripción Histórico-Jeográfica del Reino de Chile.

La segunda está reconstruida a partir de las banderas pertenecientes a las Milicias de la Serena (conservada en el Museo Histórico Gabriel González Videla) y la bandera del Museo Histórico del Norte en Salta, Argentina, posiblemente perteneciente a los Voluntarios de Castro. En ambos casos, se presenta un Aspa de Borgoña que dista de la tradicional recta, mientras que se mantienen los escudetes de la ciudad en los extremos.

PABLO DE LA CRUZ Y CONTRERAS



Pablo de la Cruz y Contreras (1714-1792). Nacido en Villa de Tabernas, Almería, España, fue el primer Comandante del Batallón de Milicias de Concepción. Comenzó sus servicios en el año de 1733 con el grado de Cadete y Alférez en el Batallón Portugal, teniendo una destacada participación en la rendición de la Plaza de Mirándola, en el marco de la Guerra de Sucesión Polaca. Continuó sus servicios embarcándose hacia América en 1740, arribando a Buenos Aires y después pasando a Chile. Ya en el Reino, se desempeñó como Capitán de la Plaza de Valdivia, como Capitán de Caballería del Ejército de la Frontera, Capitán de la Plaza de Valparaíso y Comandante del Fuerte Nacimiento. Ascendió a Teniente Coronel tras sus servicios en la pacificación de la Provincia de Chillán y, ya en 1777, asumió la comandancia del Batallón de Milicias de Concepción a la edad de 63 años, cargo que ostentaría hasta su muerte. Se le representa con el primer uniforme de la unidad, portando su divisa amarilla y montado sobre corcel, como era costumbre para la alta oficialidad de las unidades.

FUSILERO Y GRANADERO DEL BATALLÓN DE MILICIAS DE CONCEPCIÓN 1780-1792



Al tener que equiparse por cuenta propia, no era de extrañar que la reglamentación impuesta prácticamente nunca entrara en vigencia. Con esto se explica que para la década de 1780 el uniforme cambiase para el Batallón. Se conserva la casaca y calzón de paño azul; no obstante, la divisa, solapa, collarín, bocamanga y chaleco pasan a ser blancas. También se hace la diferencia entre las especialidades de la unidad: fusilero y granadero. Mientras el primero porta el uniforme reglamentario y casaca con abotonadura bajo la solapa, el segundo usa una gorra granadera (fabricada en piel de carnero o perro), propia de su condición de soldado de élite, y un sable de infantería estilo briquet.

REFORMA DE UNIFORMES PARA MILICIAS DE AMÉRICA 1789

Por la Real Orden de 1789, se instauraba un orden general para las milicias de América, ello incluyendo su uniforme. Para este caso, se establecía que, tanto oficiales como soldadesca, vistieran de casaca, calzón y chupa color corteza, mientras que el collarín y la vuelta (faldones) serían encarnados (rojo). El calzado se componía de zapato de hebilla con botín de paño negro (polaina corta). Una copia de esta Real Orden se conserva en el Archivo Histórico Nacional. Y, salvo aquella Real Orden, no existen pruebas de su utilización en Chile.

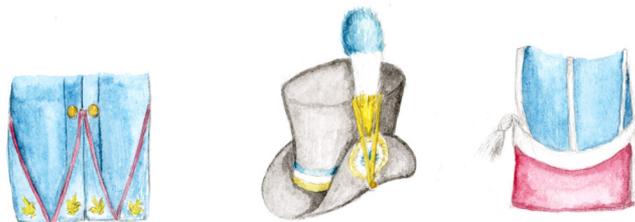


CAPITÁN DEL BATALLÓN DE MILICIAS DE CONCEPCIÓN 1792



Capitán del Batallón de Milicias de Concepción portando la indumentaria propuesta por la Reglamentación de Ambrosio O'Higgins en 1792. Se compone de casaca de paño azul con solapa encarnada, botón y divisa dorada, chaleco, pantalón y polainas blancas de brin. Al ser oficial, porta espadín de infantería, así como bastón de mando y bicornio con escarapela roja. Fue con este uniforme que se lanzó a las luchas por la Independencia.

REFORMA DE UNIFORMES PARA MILICIAS DE 1812 (TEORÍA Y PRÁCTICA)



El miliciano del extremo izquierdo representa la indumentaria propuesta por José Miguel Carrera en el Plan de Uniformes para las Milicias del Reino en 1812. A la usanza europea, se eliminan las casacas largas, dando paso a casacas cortas sin solapas y una sola corrida de botones. Se mantiene el uso del chaleco blanco; no obstante, el calzón cede paso al pantalón de paño azul y la polaina larga cede lugar a los botines (polainas cortas). El sombrero armado es reemplazado por sombrero de copa de ala pequeña, adornado con el tricolor revolucionario.

Alejado de la reglamentación propuesta, en el extremo derecho se retrata el real estado de las milicias en Concepción. Dado que cada miliciano debía costear su equipo, resulta plausible que acudieran a las armas con su vestimenta diaria de civil, identificándose únicamente con una gorra de manga y poncho terciado. La camisa y el calzón son de uso civil. Finalmente, se le retrata portando el machete con que el gobernador Luis Muñoz de Guzmán armó a las milicias. El plano de esta arma puede ser encontrado en el Archivo General de Indias.

FUSILERO DEL BATALLÓN N°3 DE ARAUCO Y MILICIANO DEL N°2 DE GUARDIAS NACIONALES DE CONCEPCIÓN

Fusilero del Batallón N°3 de Arauco (izquierda) y miliciano del Batallón N°2 de Guardias Nacionales de Concepción (derecha). El fusilero representa la tenida de campaña propia del Reglamento de Uniformes de 1817: chaqueta de paño, pantalón de brin, shakó de tipo francés con pompón tricolor (para compañías de fusileros), botines y mochila de piel, además del fusil Charleville. Por su parte, el miliciano porta la tenida reglamentaria para las Guardias Nacionales propuesta por O'Higgins en 1817: chaqueta con vivo blanco, pantalón de paño azul y chaleco granate. Por reglamentación, tal como se ve en la ilustración, las Guardias Nacionales debían portar sombrero de copa con escarapela. El 21 de enero de 1818 éstos pasan a formar parte del Batallón N°3, de ahí su gorra cuartelera que lo distingue como parte de la unidad.





CAPÍTULO III. EL BATALLÓN EN LA PATRIA VIEJA

UNA MAQUINARIA IMPOTENTE, PESADA, COSTOSA E INÚTIL

Con aquellas poco halagadoras palabras el historiador Marchena Fernández definía el estado en que se hallaba el ejército borbónico a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX; no obstante, el paupérrimo estado de las cosas que veníamos describiendo no solo concernía a su variante americana, sino que parecía ser crónico para todas las fuerzas bajo el alero de la monarquía, casi como la crónica de una muerte anunciada frente a los revolucionarios cambios que la década de 1800 traería consigo. En palabras del historiador:

En ambos casos componían una maquinaria con serias averías que, por haber sido creadas y desarrolladas durante la fase de apogeo del Antiguo Régimen -usando para ello sus piezas más significativas y los grandes recursos entonces disponibles-, sufrían ahora una profunda crisis motivada por los embates de un tiempo nuevo que se les vino encima irremediablemente, y a pesar de sus intentos por evitarlo. Lo que para las décadas de 1760 y 1770 fueron innovadoras reformas en procura de lograr un ejército eficaz y moderno, ahora, en los primeros años del S. XIX, estas medidas se habían transformado en anticuadas y añejas prevenciones, la mayor parte de ellas contradictorias, y disociadas con la realidad social, política y económica en que se desenvolvían los muy heterogéneos territorios que conformaban la monarquía española. Un ejército que se hallaba en las peores condiciones para empezar una guerra como la que estalló en 1808 y 1809 en España y América; y un ejército que aparecía a los ojos de los contemporáneos como los restos de un naufragio presagiado³⁰⁶.

Sin embargo, a pesar de esto último, las fuerzas, hombres y armas con las que Su Majestad Católica podía contar en sus enormes dominios América eran prácticamente colosales, por decir lo menos. De hecho, a comienzos del siglo XIX, aquella masa heterogénea que algunos han llamado Ejército de América, casi como si ello les diera

³⁰⁶ Juan Marchena Fernández, “El Ejército y la Marina de la Monarquía Española en el Proceso de las Independencias Latinoamericanas”. En Heraclio Bonilla (Ed.), *La Cuestión Colonial*, Universidad Nacional de Colombia-Clasco, Bogotá, 2011, p. 248.

algún toque de uniformidad, aún conservaba ciertos aires de grandeza y postura imponente, casi como una pantalla para cualquiera que quisiera adentrarse en los dominios ultramar del monarca hispano, aunque, como hemos visto, lo hicieron y lo seguirían haciendo. Y, en efecto, era vastísimo, aunque no equilibrado, pues mientras unos territorios rebozaban a más no poder de tropas, en otros, en cambio, solo existía el deseo de ellas. Con todo, su volumen aún le hacía parecer más temible de lo que en realidad eran.

El Ejército Regular, veterano, se componía de unos 30.000 soldados y oficiales regulares, veteranos y profesionales a sueldo del Rey, organizados en torno a unidades de infantería, artillería, caballería y dragones. Todos de “a pie”, lo que quería decir que eran fraccionados en Regimientos, Batallones y Compañías compuestas por empleos (Plazas Fijas) sujetos a la reglamentación vigente; y a “Sueldos Fijos”, los cuales se pagaban por las Cajas Reales³⁰⁷. A ello se le sumaban personalidades de los Estados Mayores de cada guarnición, conformados por los altos oficiales de cada plaza, sus ayudantes, ingenieros, cirujanos, boticarios y músicos (siempre cuando se llegase a contar con todos estos oficios). Finalmente, completaban las líneas del basto ejército colonial americano los infaltables, y nuestro principal objeto de estudio, cuerpos de Milicias, cuya cifra ascendía a unos 120.000 soldados desde el Virreinato de Nueva España hasta la pobre Capitanía General de Chile³⁰⁸. Con algo de suerte se podía contar con algún refuerzo de la península; sin embargo, aquello no siempre se concretó. En Chile, al despuntar el siglo XIX y en los albores de la independencia misma, el ejército regular y veterano solo se componía de las siguientes unidades:

³⁰⁷ Un soldado en Chile podía recibir un salario de tan solo 8 pesos, mientras que un Capitán de Artillería podía ascender a 65 pesos; el de un Teniente de Artillería a 40 pesos; el de un SubTeniente de Artillería a 32 pesos; un Capitán de Caballería a 60 pesos; un Teniente de Caballería 40 pesos; un SubTeniente de Caballería 32 pesos; un Capitán de Infantería 50 pesos; un Teniente de Infantería 32 pesos; y un SubTeniente de Infantería 25 pesos. Hacia 1792 el Ejército apostado en Chile alcanzaba el presupuesto de 277.938 pesos, de los cuales la Plaza de Valdivia consumía 80.444 pesos. Véase en Francisco Antonio Encina, *Op. Cit.*, p. 531.

³⁰⁸ Juan Marchena Fernández, “El Ejército y la Marina de la Monarquía Española en el Proceso de las Independencias Latinoamericanas”, p. 248, 2011.

EJÉRCITO REGULAR DE CHILE A PRINCIPIOS DEL S. XIX³⁰⁹	
Localidad y/o Plaza	Unidad
Santiago	Escuadrón de Dragones de la Reina
Valparaíso	Compañías de Artillería de Dotación
Concepción	Batallón Fijo de Concepción (Fijo de Chile)
Concepción	Escuadrón de Dragones de la Frontera
San Pedro	Compañías de Infantería y Caballería de la Frontera
Yumbel	Compañías de Infantería y Caballería de la Frontera
Talcamávida	Compañías de Infantería y Caballería de la Frontera
Santa Juana	Compañías de Infantería y Caballería de la Frontera
Los Ángeles	Compañías de Infantería y Caballería de la Frontera
Nacimiento	Compañías de Infantería y Caballería de la Frontera
Tucapel	Compañías de Infantería y Caballería de la Frontera
Purén	Compañías de Infantería y Caballería de la Frontera
Antuco	Compañías de Infantería y Caballería de la Frontera
Colcura	Compañías de Infantería y Caballería de la Frontera
Valdivia	Batallón Fijo de Chiloé
Chiloé	Compañías de Dotación de Chiloé
Total de Plazas Teóricas	3.400 hombres
Total de Plazas Efectivas	3.200 hombres



³⁰⁹ Ibidem, p. 250.

Respecto a las Milicias, estas se dividían en las siguientes unidades:

UNIDADES DE MILICIAS AL INICIO DEL SIGLO XIX³¹⁰	
Unidad	Cantidad
Regimientos de Infantería	2
Batallones de Infantería	10
Regimientos de Caballería	20
Escuadrones de Dragones	1
Compañías de Artillería Milicianas	1
Cuerpos de Milicias	1
Batallones de Infantería de Pardos	1
Total de Unidades de Milicias	36

Pero como hemos visto a lo largo de esta investigación, los números presentes en los informes y misivas dirigidas al Rey, muy rara vez coincidían con la realidad. De los 30.000 veteranos teóricos capaces de tomar las armas en caso de alzamiento interno o amenaza extranjera, tan solo podía contarse a duras penas con unos 25.000, y de los exuberantes 120.000 milicianos disciplinados tan solo se podía llegar a disponer de 35.000 en estado de verdadera movilización, y a unos 700 oficiales de las Planas Mayores de Milicias³¹¹. Un número bastante inferior, aun así considerable, que puede darnos un aproximado de las reales dimensiones del Ejército de América en su real estado de operatividad.

Si llegamos a considerar el espacio geográfico que debía cubrir tal masa heterogénea de hombres, la distancia resulta más que abrumadora. Desde California hasta Chiloé, desde la Florida a la Patagonia. Si España tenía problemas para mantener hombres en pie de guerra en el mismo Viejo Continente, era de esperar que tal situación se multiplicase enormemente en un continente que superaba territorialmente y geográficamente a las plácidas praderas europeas. Por otro lado, se le debía sumar el hecho de que se hallaba concentrado en ciertas zonas, como lo era la zona del Caribe, Nueva España y las Antillas desde mediados del siglo XVIII, por ser el

³¹⁰ Ibidem, p. 251.

³¹¹ Ibidem, pp. 251-252.

principal escenario de las guerras contra Inglaterra. Ya en el sur, solamente Lima se hallaba decentemente guarnecida, mientras que en Virreinato del Río de la Plata solamente podían contarse las guarniciones del eje Buenos Aires-Montevideo, y en Chile solo estaban los presidios de Valdivia y Chiloé, sin mencionar a la militarizada frontera del Biobío y su capital en Concepción.

Pero, en comparación con el ejército borbónico peninsular, la escala no era mucho mayor. En teoría, el ejército en la Península Ibérica se conformaba por 40 Regimientos de Infantería y Dragones, incluyendo los cuerpos Extranjeros de Guardia Walona o Guardia del Rey, y tres Regimientos de Irlandeses (Irlanda, Hibernia y Ultonia), a los que se le sumaban los cuerpos de artillería y una incontable milicia provincial. En el papel podían reunir entre 100.000 y 130.000 soldados³¹². Pero la realidad contrastaba enormemente con lo meramente teórico, pues, por ejemplo, en la Guerra de Rosellón contra la Convención Francesa (1793-1795) tan solo pudieron ser movilizados 30.000 soldados con mucho esfuerzo y enormes dificultades. Ello al punto que el Ministro Manuel Godoy dejó testimonio del paupérrimo estado de las tropas españolas en sus Memorias:

La aflicción del Rey fue profunda, visto ya que la guerra era forzosa y que nada se hallaba preparado, el ejército disminuido, nuestro tesoro exhausto, el crédito arruinado, la tropa mal pagada, la caballería desmontada la mas de ella, y el material de guerra olvidado enteramente malaparado en nuestros almacenes y arsenales. Tal era entonces el estado de la España á quien yo habia dejado un ejército brillante; tal el descuido de las armas en un tiempo en que dejarlas de la mano equivalia á sufrir la ley de la Inglaterra ó de la Francia [...] todos los generales se excusaban de tomar el mando del ejército sin que el servicio de él se encontrase asegurado; todos los inspectores de las diferentes armas, visto el estado en que se hallaban, pedían plazos dilatados para ordenarlas y ponerlas nuevamente bajo el pie de guerra y lucimiento que exigía la concurrencia con los ejércitos franceses³¹³.

³¹² Para más información recomendamos la lectura de Francisco Andújar Castillo, *Los Militares en la España del Siglo XVIII, Un Estudio Social*, Universidad de Granada, España, 1991, pp. 74-75.

³¹³ Manuel Godoy, *Memorias de Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, ó sea cuenta dada de su*

Tanto en Europa y en América, el Ejército Español, podríamos decir, era un coloso con pies de barro o, en palabras del Marqués de Branciforte, ‘un gigante paralítico, numeroso, pero poco respetable o poderoso’³¹⁴. Ejemplo de esto último aplicado al caso chileno, y específicamente a Concepción, nos lo da el mismísimo Ambrosio O’Higgins, quien a pesar de confiar plenamente en sus tropas veteranas y de Milicias, poco o nada podrían hacer frente a una campaña extendida, principalmente por lo deficiente del erario, la situación política europea y, al menos en Chile, el corto número de tropas. Ello se haría ver en 1787, cuando el Obispo de Concepción y su escolta de dragones fueron atacados y ahuyentados camino a Valdivia por los mapuche de la zona de Tirúa. Aquella afrenta requería una acción rápida; sin embargo, en palabras de O’Higgins, solamente debería quedar en el mero deseo:

Aunque el exceso de ahora pedía de pronto un sebero [sic] castigo para escarmentarlos, y hacerles temer, no es posible se berifique á causa del corto numero de Tropas con que nos hallamos en esta America, lo agotado de este Herario [sic] para poner a sueldo algunas Milicias, y el Estado en que por aquí se dice hallarse las cosas de la Europa³¹⁵.

También, nos dice Marchena, el ejército colonial era una maquinaria engorrosa y pesada. Pesada en el sentido de que poseía los modales de viejo paquidermo de circo: lento, ocioso, acomodado y mañoso. Su enorme tamaño y su organigrama extraordinariamente burocratizado lo habían hecho reacios a los movimientos cuando se les encomendaba alguno. Era un viejo ejército estático, anclado a las guarniciones y fortalezas diseminadas en todo el territorio americano³¹⁶. Por ejemplo, cuando los regimientos de México

vida política, Tomo III, Librería Americana de Lecointe y Lasserre, Paris, 1839, p. 70.

³¹⁴ Citado por Christon I. Archer, *Op. Cit.*, p. 19.

³¹⁵ “Carta n° 83 de Teodoro de Croix, virrey de Perú, a Antonio Valdés, Secretario de Marina, Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación de Indias”, 16 de marzo de 1788. AGI, 26, Lima, 679, n°8.

³¹⁶ Para el caso de la Frontera del Biobío a finales del siglo XVIII, podemos considerar a la misma Ciudad de Concepción, Plaza de San Pedro, Plaza de Colcura; Plaza de Arauco; Plaza de Santa Juana de Guadalcázar; Plaza de Talcamávida; Plaza de Yumbel; Plaza de Nacimiento; Fortín de Mesamávida; Plaza de los Ángeles; Plaza de San Carlos; Plaza de Santa Bárbara; Fuerte El

debían bajar del altiplano a reforzar Veracruz, el caos se apropiaba de las unidades y su falta de aclimatación a la costa las hacía vulnerables, hasta el punto que las autoridades preferían traer tropas desde España o desde Cuba al Golfo de México antes que hacerlas descender desde la capital del Virreinato. En otros casos, las numerosas guarniciones cubanas no pudieron llevar el paso de las operaciones contra los británicos en la Florida y Luisiana en los años 80 porque su práctica de combate se basaba en defender las fortificaciones cubanas, sin poseer la más mínima experiencia ofensiva, por lo que debieron ser remitidos desde España varios regimientos de veteranos. Cuando se decidió enviar al Fijo de Cartagena hasta Bogotá para reforzar la capital del Nuevo Reino con motivo de la sublevación del Socorro, esta unidad tardó casi cuatro meses en subir el río Magdalena, perdiendo parte del equipo en el trayecto y llegando buena parte de la tropa enteramente inútil. Para un caso más cercano, y con motivo de las sublevaciones serranas en el Perú y Alto Perú durante la década de 1780, solo pudieron ser remitidos 150 soldados desde Montevideo (parte de un regimiento peninsular) y otros 300 del Fijo Real de Lima, de modo que el peso de las operaciones debió recaer enteramente sobre las Milicias locales³¹⁷. Aunque esto último era un arma de doble filo, pues común era que las Milicias al ser movilizadas no tardasen en desertar en masa. Por ejemplo, en Nueva España muchas veces se prefería no movilizar a las Milicias provinciales por considerarlas como “viejos e inútiles”. Tal fue el caso del Regimiento de Milicias de Guadalajara, cuando Manuel Fernández Solano, Comandante de dicha unidad, estando en su hacienda recibió la orden de proteger la ciudad y, con todo el esfuerzo, tan solo pudo reunir dos de las cinco compañías y con ellas organizó la defensa. Demás está decir que no tuvo éxito en esta empresa³¹⁸. Por ello, y siguiendo con los ejemplos, Juan Vicente



Príncipe Carlos; Fuerte de Vallenar; Plaza de Tucapel; Villa de San Juan Bautista de Hualqui; Villa de San Luis Gonzaga del Rey (Rere). Esto según el “Plano de la Frontera de Chile con adición de dos nuevos fuertes el del Príncipe Carlos de Villucura y el de Ballenar de Antuco disuéstos por el M.Y.S.D. Ambrosio O’Higgins de Ballenar”, 24 de octubre de 1791. AGI, Mp-Peru_chile,232.

³¹⁷ Véase en Juan Marchena Fernández, “El Ejército y la Marina de la Monarquía Española en el Proceso de las Independencias Latinoamericanas”, pp. 257-258, editorial 2011.

³¹⁸ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno. Los Pueblos y la Independencia de México, 1808-1825*, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Instituto de

de Güemes Pacheco y Padilla, Conde de Revillagigedo y Virrey de España, consideraba necesario el envío de tropa peninsular ante el mal estado del ejército americano:

El estado natural de la virtud en la tropa, y oficiales del País, y de devilitado vigor de los de Europa en general comprendiendo algunos de los Gejes [sic] que por su abanzada [sic] edad no están para el mando de los Regimientos [...] y repetir a V.E. lo que desde Veracruz le representé sobre la urgente necesidad que hay de que venga de España una porción de Oficiales, Sargentos, Cavos y soldados de las mas sobresalientes cualidades que sirvan de pie a los Cuerpos Veteranos de este Exto. Pues la indolencia, y muchos vicios que reynan en los naturales podrá desterrarse dándoles modelos dignos de imitarse, y que con su actividad, celo, y aplicación les hagan desterrar la desidia, y total abandono con que miran el servicio del Rey.

Como considero este asunto de la mayor importancia pues en mi concepto todos los Regimientos veteranos de este Exto. Sobre el pie que se hallan de nada servirían si las circunstancias exigiesen que fuera necesario emplearles en operaciones activas³¹⁹.

Era un ejército tan apegado a los modos que América podía ofrecer y que llegó a adaptar de tal forma aquellas prácticas tan poco usuales en el Viejo Mundo, que a las tropas peninsulares que llegaban a combatir aquí les resultaban extrañas y en más de una ocasión chocantes:

Los cuerpos peninsulares ostentaron en todos los lances de esta activísima campaña constante y decidido valor; más la falta de conocimientos en esta clase de guerra enteramente nueva para ellos y el desventajoso concepto que ligeramente habían formado del enemigo varios individuos fueron la causa de algunas temeridades tan sensibles como costosas. [Las tropas americanas] no les excedían en valor ni en constancia, ni en sufrir con buen humor toda clase de penalidades y mucho menos en la formalidad y vigilancia para hacer el servicio³²⁰.

Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México D.F., 2014, pp. 108-109.

³¹⁹ “Militares Peninsulares para América”, 1789-1790. AGI, L. 6987, f. 1-51.

³²⁰ Andrés García Gamba, *Memorias para la Historia de las Armas Españoles en el Perú*, Tomo I, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, Madrid, 1846, p. 258.

El mismo O'Reilly dejó testimonio de ello:

Los nuevos siguieron las industrias de los antiguos y en poco tiempo cada uno compra y lleva lo que quiere, y los más visten sombrero de paja y calzón corto entregando su prest a quien les alimenta, viviendo cada soldado con una mulata³²¹.

De igual manera, resultaba una maquinaria extremadamente mañosa al depender de una engorrosa burocracia, lo que significaba que una unidad debía siempre mantener actualizados e informados los estados y las revistas de las tropas, el vestuario correspondiente, el armamento y el equipo de cada soldado. Todo ello realizado de manera mensual en informes que debían cruzar el mar, solicitando la merced de un superior para la reposición de los almacenes de pólvora y municiones:

Nada podía ser considerado, ni tomarse decisión alguna respecto sobre cualquier asunto relacionado con el real servicio, si tal o cual decisión o medida no era informada, aceptada y finalmente ordenada a través de la cadena de mando³²².

Así, si se contaba con algo de suerte, las peticiones podían ser atendidas en cuestiones de meses; sin embargo, lo común es que tardasen años incluso para solucionar un mínimo inconveniente. Un escenario que el sentido común nos dicta que solo podía darse en los enormes Virreinos, en que hasta el más estoico de los hombres temblaría ante la enorme cantidad de funcionarios, burocracia y extrema lentitud presente en ellos; por el contrario, no solo se daba en las unidades territoriales más grandes de América, sino también en las más pequeñas, al extremo que en la pequeña Capitanía General de Chile el lograr un simple ascenso eran una verdadera odisea, al menos ello en palabras de José de Iriberri, Capitán de Milicias de Dragones:

³²¹ “Informe de O'Reilly”. Citado por Juan Marchena Fernández, “Reformas borbónicas y poder popular en la América de las Luces. El temor al pueblo en armas a fines del período colonial”, en *Anales de Historia Contemporánea*, n°8, 1990-91, p. 194.

³²² Juan Marchena Fernández, “El Ejército y la Marina de la Monarquía Española en el Proceso de las Independencias Latinoamericanas”, p. 259.

No hay militar en aquellos Cuerpos Fijos que no pudiera prometerse salir del lentísimo paso con que sube cada grado, y lograr rápidos ascensos, Comandancias, y Gobiernos; en suma, exceptuando una corta porción de empleados jefes, que penden directamente de la Corte, apenas hay clase de habitantes, que no pueda figurarse ventajas en otro orden de cosas³²³.

Las ruedas dentadas del engranaje que significaba el Ejército en América estaban en condiciones más o menos aceptables, lo que faltaba era un medio por el cual funcionasen correctamente. Y si se llegaban a tomar decisiones que resultaban en el funcionamiento más o menos eficiente de la maquinaria, estas no eran más que el resultado de la gracia y obra de la más simple de las improvisaciones, aunque vale decir que hasta para ello se requería un mínimo de talento y conocimiento en materias militares y la realidad americana.

Con todo esto, como diría Marchena:

Si ante la falta de material o equipo éste no se reponía o se hacía muy extemporáneamente; si las vacancias tardaban meses e incluso años en cubrirse; o si los sueldos se abonaban con prorrogados retrasos... la unidad, el estado mayor de la plaza, la gobernación, la subinspección de tropas del virreinato o incluso el mismo virrey, todas las instancias, acababan dándose mañas para solucionar los problemas -o intentar hacerlo- con mecanismos de régimen interior. De modo que la 'política' interna de las unidades, el conocido como 'gobierno interior' de las mismas era administrado mediante decisiones tomadas al paso y luego avaladas con informes que rezuman tanto énfasis como falsedad, negociados muchos de ellos entre las partes implicadas antes de emitirse³²⁴.

Aquella "improvisación" finalmente acabó por instaurar un velo fantástico, ilusorio e imaginario al real estado del ejército colonial de fines del siglo XVIII y principios del XIX, dando la impresión de que la maquinaria funcionaba perfectamente, cuando la realidad era que a duras penas podía mantenerse mediante la desfachatez, corrupción e improvisación de las autoridades locales.

³²³ "Pensamientos útiles, planes, memorias, ideas políticas y militares comunicados a la Junta", 1808-1809. AHNE, 1.1.19, Estado, 51.A.

³²⁴ Juan Marchena Fernández, "El Ejército y la Marina de la Monarquía Española en el Proceso de las Independencias Latinoamericanas", p. 259.

De igual manera se le podía catalogar de costosa, aunque ello no era para nada nuevo, pues, recordemos, que el déficit financiero fue una cuestión que los contingentes militares en América y la misma Península habían arrastrado desde años atrás, desde los lejanos días de Felipe II:

El régimen de Compañías de Presidio, formadas por soldados reclutados en las costas andaluzas y financiadas por las Cajas Reales locales o por envíos esporádicos de caudales desde otros puntos, se había mostrado totalmente ineficaz ante el incremento de la presencia de otras potencias europeas en la retaguardia imperial³²⁵.

Con el transcurso de los siglos XVI y XVII, especialmente en el XVIII, aquella ineficiencia comenzó a hacerse notoria, no solo para los administradores españoles, sino también para las potencias que cada vez más veían a una España debilitada e incapaz de defender sus mercados y zonas productivas. Pero, como lo ha señalado Paul Kennedy la guerra, y el problema de la defensa española de sus posiciones ultramar, se planteó como una cuestión netamente económica, al punto que las victorias en las vastas contiendas ya mundiales no solo dependían de cuestiones logísticas, de hombres, capacitados generales y la determinación de los pueblos, sino netamente del factor económico:

El más fuerte y continuado impulso a la “revolución financiera” en Europa fue dado por la guerra. Aunque las diferencias entre las cargas financieras de la época de Felipe II y las de los tiempos de Napoleón era sólo de grado, no dejaba por ello de ser bastante notable. El coste de una guerra en el siglo XVI podía calcularse en millones de libras; a finales del siglo XVII se había elevado a decenas de millones, y cuando las Guerras Napoleónicas tocaban a su fin los gastos de los principales combatientes alcanzaba a veces los cien millones de libras anuales³²⁶.

³²⁵ Juan Marchena Fernández, “Capital, créditos e intereses a fines del periodo colonial, los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe”, en *Tiempos de América*, n°9, 2002, pp. 10-11,

³²⁶ Paul Kennedy, *Auge y Caída de las grandes Potencias*, Editorial Cambio 16, Barcelona, 1989, p. 115.

Entonces, frente a este planteamiento, ¿Cómo los borbones hicieron frente a este escenario en la defensa de América? Simplemente no pudieron hacerlo. De hecho, a las miras de, primeramente, franceses, y más tarde británicos, el sistema defensivo español aparecía como un gigantesco monstruo enlodado en un mar de inútil burocracia que no podía ocultar su ineficacia, pesadez y, sobre todo, su incapacidad financiera para solventar los altísimos costes. De hecho, el mismo Kennedy era enfático al señalarlo:

Para el menos eficiente y más descentralizado Imperio de los Habsburgo, el problema de pagar la guerra era inmenso; pero es difícil creer que la situación fuese mejor en Rusia o en España, donde las perspectivas de recaudar dinero -a no ser que se estrujara más a los campesinos y clases medias subdesarrolladas- no eran prometedoras³²⁷.

Si bien existieron ministros en la administración borbónica que entendieron esta crónica problemática³²⁸, lo achacoso del sistema era más fuerte y la velocidad de los cambios en la estructura económica y su proyección en América solo trajo consigo una crisis política y administrativa, además de una deuda con las guarniciones del continente que solo podría saldarse con la ayuda de las élites locales, los verdaderos pagadores y soporte del sistema americano de defensa cuando la situación se hizo insostenible en la Península en 1808³²⁹.

³²⁷ Ibidem, p. 125.

³²⁸ “El edificar todas las obras de fortificación que se proyectan en América como indispensables, enviar las tropas que se piden para cubrir los parajes expuestos a invasión y completar las dotaciones de pertrechos de todas las Plazas, sería una empresa imposible aún cuando el Rey de España tuviese a su disposición todos los tesoros, los Ejércitos y los almacenes de Europa. La necesidad obliga a seguir un sistema de defensa acomodado a nuestros medios”. Citado por Juan Marchena Fernández, “La Expresión de la guerra, el poder colonial. El Ejército y la crisis del régimen colonial”, en Germán Carrera DAMAS (Ed.), *Historia de América Andina. Crisis del Régimen Colonial e Independencia*, Vol. IV, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2003, p. 95.

³²⁹ Juan Marchena Fernández, “El Ejército y la Marina de la Monarquía Española en el Proceso de las Independencias Latinoamericanas”, pp. 262-265.

En última instancia, de igual manera, la maquinaria militar española en América, a grandes rasgos, resultó prácticamente inútil, especialmente en su proyección externa. Inútil hacia afuera por el simple pronóstico que habían hecho los estrategas en la época de Carlos III: “las fortificaciones no se defienden solas”; por el contrario, precisan de hombres y artillería, ello en grandes números y eficaces para contener las posibles oleadas de franceses e ingleses que osaran desembarcar en América. Pero un fuerte, una batería o un baluarte, posiciones que decoraban el inmenso paisaje americano, solamente contendrían al enemigo por un tiempo limitado, dado que la escasez de hombres y la carencia de artillería en condiciones haría que la plaza fuera inevitablemente perdida, un escenario funesto para los estrategas al no haber en América tropas del Rey, ni suficientes ni capacitadas para reconquistarlas:

Porque si el enemigo debía transportar desde Europa un poderoso ejército para saltar y conquistar una de estas plazas, llevando numerosa artillería de sitio y pertrechos suficientes para plantear asedio a largo plazo, también sería necesario transportar desde España otro numeroso y bien dotado ejército para reconquistarla; y eso no era tarea ni fácil ni inmediata, con lo que el enemigo contaría con un tiempo indeterminado -pero seguramente extenso- para robustecerse en la posición y consolidar su ocupación territorial³³⁰.



Un crudo recordatorio sobre aquello fue lo ocurrido en la Habana en 1762 y en Buenos Aires en 1808, cuando no fue el ejército colonial borbónico que expulsó a los ingleses, sino civiles armados y empoderados: las Milicias.

Inútil, achacoso, pesado y costoso eran las características descritas por Marchena Fernández y que efectivamente definían al ejército colonial americano; sin embargo, era lo que se tenía y difícilmente se podía aspirar a construir algo mejor. Solamente quedaba la opción de armar a los propios americanos, cuestión no generadora de debate y controversia, pero que, a la larga, se mostraba como la opción más plausible para un sistema que difícilmente podía sostenerse en pie, rodeado de enemigos y con un amplio territorio que defender. Con todos sus defectos, precisamente no pocos, y con sus contadas virtudes, las Milicias se alzaron como la mejor alternativa para un

³³⁰ Ibidem, p. 265.

sistema que estaba al borde del colapso, aunque, como hemos visto en capítulos pasados, esto tarde o temprano terminaría por pasar la cuenta a la Península.

A pesar de ello, las críticas al sistema no faltaron, como las de Gil y Lemos, Virrey en Santa Fe de Bogotá:

Vivir armados entre semejante gente, y conservarse en un continuo estado de guerra, es enseñarles lo que no saben; es hacerles que piensen en lo que de otro modo jamás imaginan; es ponerlos en la precisión de medir sus fuerzas”.

Y Cruillas, Virrey de México, advertía al secretario de Indias:

“Medite vd. si las cosas están ahora en tan crítico estado, si la plebe desarmada y desunida se halla ya insolentada y va acabando de perder el temor y el respeto... ¿Cuál será la suerte de este reino cuando esta misma plebe de que se han de componer las tropas de Milicias se le pongan el fusil en la mano y se le enseñe el modo de hacerse más temible?.



Otros, en cambio, entendieron que no había otra salida, como por ejemplo el Virrey de Nueva Granada, Caballero y Góngora, quien explicaba que solo con la fuerza militares al interior del territorio, y el apoyo de las élites locales, sería posible mantener la autoridad real:

Antiguamente se hallaban las fuerzas reconcentradas en las plazas marítimas cuando la policía de las provincias interiores, la administración de justicia y la autoridad de los ministros del rey, descansaban en la fidelidad de los pueblos. Pero perdida una vez la inestimable inocencia original, necesitó el gobierno y desearon los fieles vasallos (que finalmente lo vinieron a ser todos) el establecimiento de cuerpos militares para perpetuar el orden y seguridad conseguida³³¹.

Lo cierto era que el nuevo sistema era generador de dudas.

Incluso cuando se intentó contener la situación engendrada en la segunda década del siglo XIX, la cuestión ya era incontenible, dado que, en palabras de Su Majestad Católica Fernando VII:

³³¹ Ibidem, p. 271.

Gran parte del ejército figuraba en la conspiración, y el poder tenía los ojos cerrados. Minaban la milicia las sociedades secretas, porque la perspectiva de pasar á América y de morir suministraba un estímulo mas enérgico aun que las opiniones liberales³³².

QUIEBRE Y CONTINUIDAD: LA REVOLUCIÓN DE 1810

Poco a poco las Milicias iban ganando terreno como la institución militar por excelencia en la defensa de los territorios americanos. Esto se acentuaría de sobremanera tras las noticias de lo acaecido en España en 1808, cuando tropas francesas ocupaban la península, Fernando VII, “El Deseado”, era apresado, y José Bonaparte asumía el destino de España y los territorios de ultramar. Esto, sumado al fantasma de la revolución y a la decadencia de la metrópoli, solo daría paso a que los criollos avanzaran en la gestión y defensa de sus territorios, más en el momento en que una acometida francesa hacia América era algo casi inminente y surgía la imperante necesidad de defender los títulos de Fernando VII, el desgraciado monarca. En tales circunstancias, el Cabildo de Santiago, en sesión del 19 de septiembre de 1808, deliberó sobre los aprestos necesarios para poner al país en un estado de defensa óptimo, incluso al punto de auxiliar a las provincias leales a España y rechazar las tentativas de invasión. Curiosamente, en estas actas se hace un alarde de lealtad a la monarquía; sin embargo, sería uno de los primeros tanteos con la idea de que la defensa y gestión del territorio debía recaer en manos criollas:

En la mui noble i leal ciudad de Santiago de Chile, a 19 de setiembre de 1808, considerando los señores del ilustre cabildo, en vista de los papeles públicos venidos últimamente por el extraordinario de Buenos Aires, que los enemigos de la corona de Su Majestad, al observar que, en el nuevo orden de cosas, la metrópoli debe reunir todas sus fuerzas i arbitrios para sostener su independencia, i el lugar que le corresponde entre las potencias de primera clase de la

³³² Michael J. Quin (Comp.), *Memorias Históricas sobre Fernando VII, Rey de España*, Tomo III, Imprenta de Gimeno, Valencia, 1840, p. 258.

Europa, dirijirán sus miras ambiciosa, creyéndonos sin ausilios ni medios de defensa³³³.

Ante ello, el Cabildo, en una serie de puntos, daría la rúbrica necesaria para la defensa del territorio. Obviamente, como no podía ser de otra forma, estas medidas considerarían a las Milicias, especialmente las de Concepción:

1°. Que sin pérdida de momento, i aplicando Su Señoría todo el celo i actividad que tiene acreditados en el servicio, se ponga al reino en el mejor estado de defensa posible, tomándose todas las medidas oportunas i vigorosas para rechazar i repulsar las tentativas que puedan hacer las potencias extranjeras o enemigas de Su Majestad para ocupar i apoderarse de sus ricas i fértiles provincias.

2°. Que para ello se alisten i formen en cuerpos i batallones organizados i a estilo de guerra diez mil hombres de infantería de Milicias en este obispado, i seis en el de la Concepcion, que estén prontos para ser empleados en la defensa del reino, siempre que lo pida la necesidad³³⁴.



Esto dejaba en claro que la única vía plausible para sostener la defensa del Reino eran las Milicias, pues los cuerpos veteranos apostados en la frontera se encontraban, por decir lo menos, bastante disminuidos. No por nada Juan Mackenna O'Reilly en su Plan de Defensa levantado en 1810 confiaría la defensa del país a las Milicias por sobre las tropas de línea:

Siendo incompatible á nuestro erario la subsistencia de los cuerpos veteranos que exige el reino para su defensa en época tan crítica como peligrosa, debemos, para reemplazar esta falta, tomar cuantos medios sean asequibles á efecto de organizar las Milicias, que constituyen la verdadera fuerza militar de Chile³³⁵.

³³³ Miguel Luis Amunátegui, *Op. Cit.*, p. 198.

³³⁴ *Ibidem*, p. 199.

³³⁵ “Plan de Defensa estudiado por una comisión compuesto de Don Juan Egaña, Don José Samaniego y el Capitán de Ingenieros Don Juan Mackenna y propuesto a la Exma. Junta Gubernativa por el cabildo de Santiago el 27 de noviembre de 1810”. CHDICH, Tomo XIX, p. 152.

Un paréntesis aparte es el elogio que Mackenna realiza de las Milicias del Biobío: “el Bio Bio [sic] guarnecido por tan numerosos cuerpos de Milicias regularmente disciplinados y compuestos de la gente más robusta que tal vez haya en América”³³⁶. Algo similar era lo que proponía Juan Antonio Ovalle en su discurso de apertura del Primer Congreso Nacional, el 5 de julio de 1811:

Atención debemos fijar en las Milicias, armas i sus respectivos trenes; i pues nos hallamos en unas circunstancias las más críticas i peligrosas, deben disciplinarse los rejimientos ya formados, i levantar cuantos de nuevo se puedan, i asambleas de la misma tropa, pagadas para doctrinar aquellas, i promover algunos arbitrios para una paga regular de siquiera un mes en el año, sin perder tiempo en el acopio de armas de chispa, i aumentar cuanto se pueda la artillería volante³³⁷.

Las palabras de Juan Egaña, cuando aún una expedición desde el Perú parecía irrisoria, dejaban más que en claro aquella predominancia de los cuerpos de Milicias. En primera instancia, consideraba menester la eliminación del ejército, afirmando que:

Este país, más que otro alguno, necesita de los fondos públicos y de verse libre de gravámenes para fomentar su cultura e industria, y si la tropa absorbe lo poco que tiene, será cada día más bárbaro y por consiguiente más indefenso’. Para ello proponía la desmilitarización, la disolución del ejército y la distribución de los oficiales en las provincias, ‘proporcionándoles algún socorro y algunas comodidades y privilegios con la pensión de trabajar en la disciplina de las Milicias’³³⁸.

Los hechos posteriores nos dirán que las intenciones de Egaña no llegaron a concretarse, aunque el interés y confianza en los cuerpos milicianos era clara. Pero volviendo a nuestro tema, bien diría Hernández Ponce, aquella manifestación y aprecio hacia las Milicias sería una muestra asignada al “pueblo en armas”.

³³⁶ *Ibidem*, p. 131-132.

³³⁷ “Discurso de don Juan Antonio Ovalle, Diputado por Santiago, en la Instalación del Congreso”, 5 de julio de 1811. En Congreso Nacional, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile. 1811 a 1843*, Tomo I, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1887, p. 42.

³³⁸ Raúl Silva Castro, *Egaña en la Patria Vieja 1810-1814*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1959, pp. 195-196.

Básicamente se exigía a los habitantes del Reino un símil de lo que la Convención Francesa exigía el 23 de agosto de 1793, en que cada ciudadano debía quedar sujeto al servicio en los ejércitos hasta expulsar a los enemigos de la República, en que desde los niños hasta los ancianos debían ser partícipes de la defensa, ya sea portando las armas o fabricándolas. Era, esencialmente, una guerra de nosotros contra ellos, y es que la guerra ya no solo concernía al rey, sino al pueblo en su totalidad: “Las guerras entre Reyes habían terminado; las guerras entre pueblos habían comenzado”³³⁹. Algo que, por demás, quedó de manifiesto en la proclama y decreto que se publicaba en el *Monitor Araucano* del 17 de abril de 1813:

Se ha ordenado a todos los cabildos del Reyno elijan un Comandante de Caballería y otro de Infantería de conocido patriotismo bajo cuyas ordenes se alisten todos los jovenes que no estén alistados en las Milicias con tal que sean patriotas, para que los cuerpos de Guardia Cívica de a pie y de a caballo bien con sus armas, o con las del vecindario que se les harán facilitar, o con las que se les administraran por defecto de aquellas, dando cuenta de todo al Gobierno mensualmente³⁴⁰.



Algo que por demás Judas Tadeo Reyes, en su Plan de Defensa de 1806, consideraba menester que todo el pueblo debía estar al tanto de que estaban en guerra, y comportarse como tal:

Nada se conseguirá sin difundir en la generalidad el espíritu de unión al bien común y adhesión al que manda, para cooperar uniformemente a la ejecución de sus órdenes en que consiste el patriotismo; esta es la obligación que descendiendo por el ejemplo y por la persuasión de los más altos a los inferiores y todos deben conspirar contra los críticos y rígidos declamadores de las máximas o disposiciones de los jefes, movidos quizá por sus intereses propios o falta de nociones de las interioridades del gobierno, cuyo secreto conviene en gran manera porque de él pende su acierto; la ordenanza militar no tolera que se oigan murmuraciones que indisponen los ánimos e infunden disgustos y desalientos en la tropa para el servicio. Nos hallamos en guerra y en circunstancias de todo el pueblo debe

³³⁹ Enrique Brahm García, “Del soldado Romántico al soldado Profesional. Revolución en el Pensamiento Militar Chileno. 1885-1940”, en *Historia*, Vol. 25, 1990, p. 26.

³⁴⁰ *El Monitor Araucano*, 17 de abril de 1813.

estar penetrado de estas ideas y así se debe recomendar a los vecinos de honor y oficiales de Milicias que cuiden por su parte de estar atentos a esta importancia³⁴¹.

Sin embargo, en un escenario de creciente polarización, tal hecho difícilmente podría materializarse. La sociedad colonial chilena se dividía, especialmente la santiaguina, en dos bandos: uno en torno a la Real Audiencia, la cual confiaba en la victoria sobre Napoleón y la restauración del poder monárquico; y el otro en torno al Cabildo, que lo conformaban los descontentos con el régimen, disgustados por las gestiones del gobernador García Carrasco, y quienes creían que el Cabildo era el órgano que debía reemplazar al gobernador y gobernar en nombre del Rey³⁴². Tras los sucesos de septiembre de 1810 y 1811, la división se haría aún más clara, manifestándose entre patriotas y realistas.

De tal manera, cuando se da inicio a la Patria Vieja, las Milicias en razón de su densidad en la sociedad criolla chilena, jugarán un rol importante en los eventos venideros³⁴³.

Encontraremos a las Milicias participando y adhiriendo a los diversos bandos que originan las contiendas internas entre los que aspiran a la convocatoria de una Junta y la posición de la Real Audiencia que está por el resguardo de la Corona y recela de los proyectos de los juntistas del Cabildo³⁴⁴.



En palabras de Juan Marchena Fernández:

Desde 1810, y en buena parte de las guarniciones americanas, un serio conflicto de lealtades se extendió tanto a nivel de la oficialidad como de la tropa, o incluso entre unidades que sólo hasta ayer habían estado defendiendo conjuntamente plazas y territorios frente a las agresiones de enemigos exteriores. Lealtad al Monarca, desde

³⁴¹ “Plan de Defensa del Reino de Chile elaborado por el Coronel de Milicias don Judas Tadeo de Reyes”, pp. 45-56, año 1806.

³⁴² Ignacio Ibáñez; Alejandro Orellana, *De Ejército en Chile a Ejército de Chile. Ejército, Milicias y Sociedad. El origen del Ejército en la Independencia, un proceso de la Conquista a la Emancipación*, Academia de Historia Militar, Santiago, 2009, pp. 44-45.

³⁴³ Para un listado de las Milicias en el país al comenzar 1810 véase en Anexos.

³⁴⁴ Roberto Hernández Ponce, *Op. Cit.*, p. 67.

la defensa de la autoridad emanada directamente de la Península; y lealtad al Monarca, desde la defensa de la autoridad representada por los cabildos y Juntas americanas. Luego, la propia dinámica de los acontecimientos en América, pero también en España y Europa, mostraría otras perspectivas y, en el juego de lealtades en el cual este Ejército dividido tuvo un papel protagónico, llevaría unos y otros a defender posiciones bien diferentes. [...]

En el seno de unas y otras autoridades, e incluso en el interior de las unidades militares que apoyaron a una y otra opción, bullían intereses de grupo, sociales y económicos, que señalaban el camino a recorrer y que, incluso, readaptaron estas unidades militares en función de sus necesidades inmediatas. No sólo eliminaron a aquellos jefes y oficiales sobre los que podrían precaverse sospechas de desafecto a la causa que perseguían, sino que transformaron un Ejército de carácter defensivo en un Ejército de operaciones, capaz de enfrentarse en campo abierto y a considerable distancia de sus bases contra otro Ejército, de similares características, también organizado con precipitación, que pretendía imponer una opción política diferente. Dos ejércitos, surgidos de una misma raíz, el Ejército de América, que emprendieron, finalmente, el largo y sinuoso sendero de la guerra³⁴⁵.



Veremos cómo las Milicias se decantarán tanto por Patriotas como Realistas, y las del Batallón Concepción no serán la excepción. Esto ya lo veríamos en la defensa que realizó el vecindario de Concepción por Juan Martínez de Rozas en el marco del informe que el Intendente Álava levantó en su contra en la Real Audiencia de Santiago. Los vecinos se levantaron en protesta a fin de que Rozas volviera a ocupar el cargo de asesor, todo por sus méritos anteriores. Obviamente, dentro del vecindario se hallaban notables y altos cargos del cuerpo de Milicias de Concepción, los que firmaban dicha defensa:

³⁴⁵ Juan Marchena Fernández (Ed.), *Uniformes Militares. Uniforme del Ejército de América y Filipinas. (Sur de los Estados Unidos, Real Cuerpo de Ingenieros, Médicos y Oficiales Civiles de la administración Militar. Filipinas)*, Vol. III, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991, pp. 10-11.

La infausta i nunca esperada noticia que ha tenido este vecindario de la separación de esta intendencia del Teniente asesor letrado doctor don Juan Martínez de Rozas, ha causado en esta ciudad un duelo jeneral. [...] Pero, señor, con la separación del doctor Rozas llevamos perdidas estas ventajas, y mas que todo perdida la provincia, si la superior justificación de V.S. no pone reparo a estos daños, y como lo suplicamos encarecidamente los hace presentes al mismo Soberano para que su soberana piedad se digne acceder a nuestras súplicas manteniendo en este destino al expresado doctor Rozas sin trasladarlo a otro, sobre lo que imploramos su distinguida justificación. Ntro. Sr. Gue, a V.S. muchos años. Concepción y Diciembre de 4 de 1801.

[Firmas] Francisco Javier Manzano, Coronel de Milicias – Conde de la Marquina, Comandante Infantería de Milicias – Manuel Pantoja, Subteniente de Milicias – José Manuel Eguigüren, Teniente de Milicias – Juan de Dios Mora, Teniente de Milicias – Josef de Rayo, SubTeniente de Milicias – Manuel de Unsueta e Ibieta, Teniente de Milicias – Antonio de la Peña y Cuesta, Teniente de Granaderos de Milicias – Santiago García, Capitán de Milicias – José María Landaeta, SubTeniente de Milicias – José Pantoja, Capitán de Milicias – Victorino Pantoja, Capitán de Milicias – Francisco Vial, Capitán de Granaderos de Milicias y Juez protector de los naturales – Bernardino Pradel, Subteniente de Milicias³⁴⁶.

También veríamos algo similar con la designación de Gobernador de Chile, el General Francisco Antonio García de Carrasco, cuando en una Junta de Guerra en Concepción el 3 de marzo de 1808, la tropa, en el acta de dicha junta, reconocía a García Carrasco y desde luego “por sí y a nombre de los cuerpos veteranos y de Milicias como Capitán General y Presidente de la Real Audiencia y le prestaban correspondiente subordinación y obediencia”³⁴⁷. Quien firmaba aquella declaración no era otro que el Comandante mismo del Batallón de Milicias de Concepción, el Conde de la Marquina³⁴⁸.

³⁴⁶ “Representación del Vecindario de Concepción”, 4 de diciembre de 1801. Citado por Vicente Ossa F; Abraham Serrato; Fanor Contardo P., *Op. Cit.*, pp. 26-28.

³⁴⁷ Citado por Augusto Orrego Luco, *La Patria Vieja*, Tomo I, Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1933, p. 258.

³⁴⁸ “El Brigadier García Carrasco da cuenta al soberano de haber asumido la presidencia de Chile”, 3 de marzo de 1808. CHDICH, Tomo XXV, p. 115.

No obstante, la mayor muestra la podemos encontrar precisamente en el acto que, diríamos, daría paso a la Independencia misma, el Cabildo abierto del 18 de septiembre de 1810 y la posterior conformación de la Primera Junta de Gobierno. Don Mateo de Toro y Zambrano presidiría tal junta, mientras se exigía que cada una de las provincias que componían la Capitanía General jurase lealtad a la institución como al monarca.

En Concepción, tal instancia solamente se daría a más de un mes de lo acaecido en Santiago, el 13 de octubre. En el informe levantado por José María de Rozas, Comisionado de Concepción, dirigido al Conde de la Conquista y los demás vocales de la Junta, se puede evidenciar la participación de las Milicias de Concepción en el juramento realizado en la Plaza de Armas (hoy Plaza Independencia), el que además se convirtió en una pomposa ceremonia:

A las nueve i media se pusieron sobre las armas i formaron en la plaza mayor las tropas veteranas de infantería i dragones, el batallon de Milicias del conde la Marquina, el rejimiento de caballería de la misma clase, de que es coronel el doctor don Juan Martínez de Rozas [...] Las tropas veteranas i la infantería de Milicias reconocieron i juraron a la Excma. Junta e hicieron una descarga: los de caballería juraron igualmente³⁴⁹.

Quien fuera el encargado de tomar el juramento a la tropa³⁵⁰ en aquella instancia fue el Capitán Tomás de Figueroa y Caravaca, quien quedaría a cargo del Batallón Fijo de Concepción bajo el grado de Teniente coronel y Comandante:

³⁴⁹ “Reconocimiento de la Junta Gubernativa por las autoridades i vecindario de las diversas ciudades del pais”. CHDICH, Tomo XVIII, p. 305.

³⁵⁰ Por su parte, la oficialidad del Fijo de Concepción como del Batallón de Milicias prestó Juramento el día 9 de octubre de 1813 en la misma Plaza de Armas, instancia en la que además acordaron el juramento público de la tropa frente a los cuarteles, “I acordaron que para el día trece del actual, en que se celebra una misa en accion de gracias en esta santa iglesia catedral, se forme todo el batallon al frente de sus cuarteles para que se ratifique públicamente i solemnice este juramento de obediencia al mismo tiempo que haga la tropa el que corresponde por su parte”. Quienes firmaron el acta de *Juramento de la Oficialidad del Batallón* fueron el propio Tomás de Figueroa, Juan Francisco Sánchez, José de Alcázar, Francisco Calderón, Manuel de Bulnes, José Días y Ramón de Jiménez i Navia. *Ibidem*, pp. 314-315.

Se formó la tropa de este cuerpo con oficiales i banderas al frente de sus cuarteles, en el orden de batalla i, habiéndoseles mandado pasar al de parada, procedido un redoble largo, dijo el señor Comandante don Tomas de Figueroa, en altas e inteligibles voces: En la capital de este reino se ha instalado una Junta Provisional Gubernativa, el dia diez i ocho de setiembre próximo pasado con el objetivo de asegurar la defensa de estas vastas posesiones de nuestro desgraciado rei Fernando VII, de cuyos justos motivos ya os hallais instruidos ¿juráis obedecerla en cuando os mandare i sea concerniente al servicio de S. M.? i se respondieron todos: ¡sí juramos!; [...] I habiendo mandado volver al orden de batalla, continuó dicho señor Comandante: pues en prueba i señal de que así lo prometéis “batallón, preparen armas, apunten, fuego”. Se hizo una descarga generosa a presencia de un numeroso concurso de este vecindario i de las tropas de Milicias, que con el mismo de prestar el juramento de obediencia estaban formadas³⁵¹.

Sabemos que el día 12 de octubre de aquel año, los vecinos notables de la ciudad de Concepción se reunieron en la Intendencia para prestar su respectivo juramento. Dentro de este grupo, muchos hombres de la oficialidad del Batallón de Milicias de Concepción se hallaban presentes. Es gracias al Acta del Vecindario que podemos saber el nombre de aquellos personajes. De partida firmaba el Conde de la Marquina, quien sabemos fue Comandante del Batallón y no era otro que don Andrés de Alcázar y Díez de Navarrete. Entre los Coroneles se hallaban Martín Plaza de los Reyes³⁵² (también alcalde) y Pablo de Hurtado³⁵³. En el grado de Teniente coronel Esteban Francisco Javier Manzanos; José María Martínez; y Francisco González Palma. Dentro del grado de Tenientes, tenemos a los señores Juan de Dios Urrutia i Mendiburu; Manuel Rioseco³⁵⁴; Felipe Varela de Dubra; José María Rioseco; Diego José Benavente; José María Pantoja; Juan Rebolledo; y Francisco Javier Manzanos i Sota³⁵⁵. Ya en el grado de Capitán de

³⁵¹ Ibidem, p. 316-317.

³⁵² Posteriormente serviría bajo la bandera del rey en las luchas por la Independencia (como veremos más adelante) y obligado a pedir clemencia a los patriotas. Falleció en Concepción el 27 de agosto de 1830. Véase Gustavo Opazo M., RChHG, n°95, p. 265.

³⁵³ Comerciante, moviéndose entre Lima y Concepción.

³⁵⁴ Terrateniente de Concepción y propietario de la estancia Puchacay.

³⁵⁵ Terrateniente y comerciante de Concepción.

Milicias³⁵⁶ tenemos a Victorio Pantoja; Lorenzo Ibieta³⁵⁷; Luis Talles del Valle Barragán i Cisneros; Juan de Dios Mora; Miguel López Navarro; Bernardino Pradel; José María Benavente; y Nicolás de Pantoja. Con el grado de alférez estaban José Ignacio Ibieta³⁵⁸; Francisco Pruneda; Nicolás Muñoz; Antonio Melo; Esteban Diana³⁵⁹; Pedro Barnechea; Eleuterio Andrade; Joaquín de Huerta. Con el grado de Sargento Mayor solamente firmaba el señor Francisco Javier del Solar. Finalmente, ostentando el grado de Ayudante Mayor de Milicias estaban los señores Miguel Monreal y José María Victoriano. La oficialidad, compuesta de los vecinos notables e instruidos de la Concepción, probablemente tenía conocimiento de lo sucedido y el proceso que se acababa de iniciar; en cambio, dudamos que ello también aplicase al grueso de la tropa³⁶⁰, no por nada el Conde de la Conquista llegaría a decir:



³⁵⁶ Por aquellos años también figuraba como Capitán del Batallón de Milicias de Concepción Ángel José María Prieto Vial, nombrado el 6 de febrero de 1810. Véase en Luis de Roa Y Ursúa, *Op. Cit.*, p. 877.

³⁵⁷ Terrateniente y comerciante de Concepción.

³⁵⁸ Sabemos que José Ignacio Ibieta ocupaba tal grado de Capitán desde 1796. *Ibidem*, p. 874.

³⁵⁹ Más tarde figuraría entre los reclusos en La Florida, presumiblemente por prestar servicio en los ejércitos realistas. Véase en “Lista de presos en La Florida”. CHDICH, Tomo XXIII, p. 170.

³⁶⁰ Un claro ejemplo de esto último nos lo dan los cuerpos de Milicias de la capital, las que para el día 17 de septiembre de 1810 no tenían la menor idea de lo que ocurría y por qué las estaban acantonando, “Está sorprendido este tribunal al ver que en esta ciudad se acuartelan y emplazan para mañana, no solo a las fuerzas veterana y rejimientos provinciales sino a muchas Milicias de campaña que entran por instantes; cuentan por miles los hombres que componen estos cuerpos y que VS. hace armas; los mas ignoran el motivo de haberles hecho abandonar su domicilio y familia y preguntando responden unos que, vienen a pelear por la fé, otros que, a recibir a su nuevo pastor; cuya entrada está próxima y no pocos que vienen contra los españoles Europeos que quieren sojuzgar a los chilenos”. El oficio fue levantado por José de Santiago Concha; José Santiago Aldunate; Manuel de Irigoyen; Feliz Francisco Baso y Berru; y Juan Rodríguez Ballesteros. Véase en Melchor Martínez, *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile, desde el Cautiverio de Fernando VII, hasta 1814*, Imprenta Europea, Valparaíso, 1848, p. 244.

Los soldados de Milicias, particularmente la gente del campo, carecen de la instrucción necesaria, i no respiran otra cosa que candor i sencillez. El pueblo nada pretende innovar; conceptúa que los tribunales i demas cuerpos son de primera necesidad³⁶¹.

Similar fue lo presentado en la elección de los representantes penquista para el Primer Congreso Nacional de 1811, en la cual el Batallón de Milicias, digamos su oficialidad, participó en tal instancia, al igual que los miembros más notables del antiguo Concepción:

I hallándose presentes los señores venerable dean i cabildo eclesiástico i secular; los prelados de las relijiones, los jefes militares así de tropas veteranas como de Milicias, con sus oficiales; los de las oficinas de la real hacienda i la mejor i mas noble parte del vecindario, que fueron citados por oficios los unos i por esquelas los otros, para sufragar la enunciada elección de diputados i suplentes, pasaron todos los dichos señores desde allí a la santa iglesia Catedral, donde se celebró una misa de Espíritu Santo, que oyeron todos con la mayor devoción; concluida ésta, se volvieron a la misma sala del palacio de donde habian salido³⁶².

Aquellas demostraciones, especialmente la de 1810, dejaban en claro algunas cuestiones bastante simples sobre los cuerpos de Milicias. Lo primero, fue la capacidad espontánea de rápida organización para asumir misiones o para juramentar de acuerdo a la situación³⁶³. Lo otro, que ya pasaba por ser una cuestión casi natural, es que se aceptaba de buen grado las jerarquías de mando, las que la mayor parte del tiempo eran ocupadas únicamente por los individuos de los más altos estratos



³⁶¹ Citado por Manuel de Tocornal, *Memoria sobre el Primer Gobierno Nacional*, Imprenta del Progreso, Santiago, 1848, p. 162.

³⁶² “Acta de Elección de Diputados por Concepción”, 26 de febrero de 1811. En Congreso Nacional, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo I, p. 348. .

³⁶³ Esto no solo aplicable a las Milicias de Concepción, sino que las de Santiago aquella también era visible. Solo bastaba con ver los aprestos tomados en octubre por la Junta para el llamado de las Milicias en caso de que Concepción no aceptase sus dictámenes, “La Junta continua sus sesiones con actividad mañana y noche, y aun conserva acantonad^s. 400 hombres á 500 de Milicias de Cavalleria de los Partid^s. inmediatos pagad^s. á sueldo; parece qe. subsistirán hasta saverse la resolucion de la Concepción, contra que sin duda imaginan obrar, sin no se somete á las disposiciones y obediencia de la Junta”. Véase en Manuel Olaguer Feliu, *Relación de lo ocurrido en el Reyno de Chile desde el 25 de mayo de 1810 hasta la erección de su junta gubernativa*, Biblioteca del Instituto O’Higiniano de Chile, Santiago, 1989, p. 35.

sociales, además de suponer un freno a la conducta adoptada por las tropas de línea. Esto último tendría una obvia función política. Lo que también explicaría que en el transcurso del año diez, se intentase reformar a las Milicias, dotándoles de mayores plazas y creando nuevos batallones.

Quizás el más famoso de estos intentos de reforma fuera el “Plan de Defensa” presentado por Juan Mackenna O’Reilly, que dio paso a las reformas de las Milicias en las provincias, aunque sin los resultados esperados:

La junta, además, se empeñó en la reorganización de las Milicias, creando sobre todo batallones de infantería. Sus esfuerzos, sin embargo, fueron de mui poca eficacia. Faltaban armas i vestuario para equipar estos cuerpos, i además no habia en el país un número suficiente de oficiales para disciplinarlos convenientemente [...] los errores o abusos de este orden fueron mui frecuentes. Se daba el mando de los nuevos cuerpos a los propietarios más prestigiosos o acaudalados de cada localidad [...] Así, al decretarse la creacion de regimientos i batallones de milicianos en las provincias del sur, el doctor Rozas influyó para que fuesen puestos bajo el mando de los hermanos i parientes de su esposa, que poseían por sus bienes de fortuna, una posición espectable; pero que casi en su totalidad no tenian aficion a la cosa pública ni ningun amor al servicio militar³⁶⁴.

Sabemos que la reorganización, o al menos el refuerzo del Batallón en Concepción, se habría dado a inicios de 1811. Ello se vería en una carta de Pedro José de Benavente, Gobernador Militar de Concepción, fechada el 5 de febrero de aquel año:

Anoche marcharon en el correo todos los papeles i estudios concernientes al arreglo i organizacion de cuerpos de Milicias de esta provincia. El número de los nuevamente creados (el número de reclutas) asciende al de seis mil quinientos i tantos, que, con los que habia, componen 13,952, poco mas o menos; fuerza respetable para oponerse a cualesquiera invasion, siempre que haya dedicación i empeño en la instruccion correspondiente³⁶⁵.

³⁶⁴ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VIII, Rafael Jover Editor, Santiago, 1887, p. 257.

³⁶⁵ Citada por Miguel Luis Amunátegui, *En Visperas del 18 de setiembre de 1810*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1911, p. 142.

Palabras bastante halagadoras; sin embargo, no todos los dichos presentaron aquella conformidad con la instrucción de las Milicias. En el informe levantado por Francisco Javier del Solar, quien como hemos visto ostentaba el grado de Sargento Mayor de Milicias de Concepción, se realizaba una fuerte crítica al cuerpo:

No hai que creer que las Milicias sean bastantes a llenar el lugar de la tropa, ni que a las urgencias que esperamos podriamos ocurrir con su auxilio. [...] todo el pueblo sabe cual es por la mayor parte el jenio y carácter de los individuos que forman aquellos cuerpos; que no tienen disciplina, ni instruccion correspondiente y que no la tendrán si no se les dá mejor educacion en los intereses que deben guardar y en el ejercicio militar³⁶⁶.

Aquello sería un precedente para el cambio del leitmotiv de los cuerpos: de defensores del Rey a defensores de la tierra que les había visto nacer.

A pesar de estos comentarios, no se dudó al momento de llenar las 300 plazas faltantes del Batallón Fijo de Concepción con contingentes provenientes del Batallón de Milicias, las cuales, juntamente con 200 Dragones de la Frontera, habían partido hacia Buenos Aires a principios de 1811 en la llamada División Auxiliadores de Chile o División Auxiliadora de Penco al mando del Teniente Coronel Pedro Andrés de Alcázar. Según Diego José Benavente, fueron al menos dos compañías de las Milicias de Concepción las que se integraron al Batallón Fijo³⁶⁷. Esto no era nuevo, pues por el Reglamento de Milicias de 1802 se establecía que las Milicias provinciales, véase disciplinadas, debían cubrir las vacantes del ejército regular en campaña: “Llegada que sea la orden, en los de Milicias se facilitarán los Soldados que deban cubrir la falta del Ejército; á cuyo fin”³⁶⁸. Ahora bien, para seleccionar los soldados que debían cubrir dichas plazas, se priorizaba un “sistema de equidad y justicia qual se ha observado siempre”, y realizando un sorteo, por decirlo menos, bastante curioso:

³⁶⁶ Informe levantado por Francisco Javier del Solar, 16 de febrero de 1811. En Melchor Martínez, *Op. Cit.*, p. 306.

³⁶⁷ Diego José Benavente, *Memoria sobre las Primeras Campañas en la Guerra de la Independencia de Chile*, Imprenta Chilena, Santiago de Chile, 1856, p. 22.

³⁶⁸ Carlos IV, *Reglamento de la nueva Forma y Constitución de los Regimientos de Milicias Provinciales de la Península, su fuerza, y medios de conservarla, para el servicio que deben prestar en las urgencias del Estado*, p. 7.

Reunidos por esta primera vez en la capital de cada Regimiento el Coronel, Sargento Mayor y Capitanes y con asistencia del Procurado Síndico de aquella, se introducirán en un cántaro tantas bolas como Soldados solteros haya en cada una de las quatro Compañías, excepto la de Granaderos, y por un niño se extraerán sucesivamente sentando los nombres por el órden que vayan saliendo hasta concluir las todas; y verificado, se comenzará á dar el reemplazo por los primeros números. Seguidamente se tirará otra suerte de los casados despues de ser Soldados en los mismos términos; y últimamente de los casados ó viudos desde tercera clase³⁶⁹.

CONCEPCIÓN CONTRA SANTIAGO: LA MOVILIZACIÓN DE 1812

El proceso posterior influiría de sobremanera en el rumbo que tomarían las Milicias. Desde la intensificación del proceso revolucionario tras la sorpresiva llegada de José Miguel Carrera al escenario político chileno con el golpe del 4 de septiembre de 1811, hasta la rivalidad con Concepción harían poner sobre la palestra el rol de la tropa miliciana. Concepción no se quedaba atrás, y el 5 de septiembre, sin coordinación con lo que ocurría en Santiago, se instauraba una Junta Provincial. Como bien decía Barros Arana, ambos movimientos: “obedecían a un mismo propósito, que era el de dar impulso a la revolucion, acelerar la planteación de reformas que se creían necesarias, i hacer imposible el restablecimiento del viejo régimen³⁷⁰”.

De hecho, sería precisamente en esta última instancia que la Junta de Gobierno Provincial de Concepción, y la ciudad misma se tiñeron de un fuerte tinte marcial, como sostiene el profesor A. Cartes pues al menos cuatro de sus cinco vocales eran militares veteranos y pertenecientes a las Milicias: era presidida por Pedro José Benavente, Comandante de Armas; Juan Martínez de Rozas, Coronel del Regimiento de Caballería de Milicias Disciplinadas; Luis de la Cruz, Coronel del Regimiento de Milicias de la Frontera; Bernardo Vergara, Capitán de Milicias; y Manuel Vásquez de Novoa, único civil de la junta. Incluso se regulaba el nombramiento de los cargos militares de la provincia:

³⁶⁹ Ibidem, p. 8.

³⁷⁰ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VIII, p. 406.

Autoriza el pueblo a la junta para que provea todos los empleos de las provincias, así civiles, como de hacienda y militares hasta el de coronel inclusive, procediendo en este interesante negocio con la más escrupulosa imparcialidad y desinterés para no conferirlos sino al mérito, a la virtud y al probado y decidido patriotismo y declarada adhesión a nuestra causa³⁷¹.

Este vuelco hacia el ala más radical obviamente tendría su repercusión en los cuerpos de Milicias del Reino, nuevamente en el incremento de sus plazas como en el reforzamiento y creación de nuevos batallones; sin embargo, lo más decidor fue prácticamente asegurarse la lealtad de los cuerpos de Milicias al nuevo orden, y establecer la comandancia de los mismos bajo personalidades que le dieran la más absoluta confianza. Así, por orden del Congreso, se separaba del mando al Conde de la Marquina del mando del Batallón de Milicias de Concepción, por expresar abiertamente su simpatía por la causa del Rey, y en su lugar se designaba a don Manuel Antonio Zañartu³⁷². Curiosamente, algo que vendría por la incomodidad que su figura causaba entre la tropa, sin mencionar su acérrima postura hacia la monarquía. Ello se vería en la sesión del Congreso del 15 de octubre de 1811:

El Diputado de Concepción frai Antonio de Orihuela espuso haber recibido nuevos avisos de que se multiplicaban los inconvenientes de la permanencia del mando del batallon de infanteria de aquella frontera en su actual Comandante, conde de la Marquina; i se acordó reconvenir a la junta de gobierno sobre el cumplimiento de la providencia, que esto se le habia encargado el dia 4 de octubre³⁷³.

³⁷¹ Armando Cartes Montory (Ed.), *El regreso del Prócer. Don Juan Martínez de Rozas en la Ciudad de Concepción*, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, Concepción, 2017, p. 57.

³⁷² Luis Francisco Prieto Del Río, “Nómina de Alcaldes y Corregidores de Concepción”, en RChHG, Año IX, Tomo XXXI, n°35, 1919, p. 114. Aquel movimiento no solo aplicaría a las Milicias de Concepción, sino que también a los cuerpos de la capital; de hecho, sabemos que el 4 de septiembre de 1811 se disolvían las 12 compañías pertenecientes a los cuerpos de Milicias del Rey, y que el 4 de noviembre de aquel año se disolvía el Batallón del Comercio. Todo porque sus componentes, al menos su oficialidad, se mostraba simpatizante de la causa realista.

³⁷³ “Acta de la sesión del Congreso Nacional”, 15 de octubre de 1811. En Congreso Nacional, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo I, p. 137.

Ya en la sesión del 4 de noviembre de ese mismo año se separaba del cargo al Conde, aunque mencionando que se trataba casi de una “renuncia voluntaria”:

Se recibió de Concepción un oficio de aquella junta, que acompaña la representación del conde de la Marquina, que pide el retiro de su empleo de Comandante de aquel batallón de infantería, que se remitió a la junta de gobierno³⁷⁴.

Los sucesos posteriores, aunado a la ascensión de los Carrera y su creciente rivalidad con Rozas, harían que el Batallón tomase un partido y movilizara sus contingentes, y como los cuerpos de la capital y el norte del Río Maule tomarían un bando decantándose por los Carrera, el Batallón haría lo suyo apoyando a Rozas³⁷⁵. El comando se lo reservaba el mismísimo Rozas y se fijó el punto de reunión en Linares, lugar en que llegaron a establecerse unos 8.000 brazos para la guerra, dentro de los que destacaban 1.000 hombres provenientes de la tropa veterana³⁷⁶. Juan Egaña, en *Épocas i hechos memorables de Chile*, nos decía que Juan Miguel Benavente sería el encargado de comandar a los cuerpos de Milicias³⁷⁷.

El mismo O’Higgins, en la carta a su madre que hemos citado, daba cuenta de esta movilización:

Antes de ayer salió una compañía de dragones de Concepción para Linares; mañana sale lo restante del mismo cuerpo; pasado mañana el batallón veterano de infantería con 200 infantes de Milicias, toda la artillería veterana y alguna de Milicias³⁷⁸.

³⁷⁴ “Acta de la sesión del Congreso Nacional”, 4 de noviembre de 1811. *Ibidem*, p. 165.

³⁷⁵ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VIII, p. 508.

³⁷⁶ E. Moore Montero, “Vida del doctor Juan Martínez de Rozas”, en RChHG, Año XI, Tomo XXXVII, n°41, 1921, p. 83.

³⁷⁷ “Épocas y Hechos Memorables de Chile por el Doctor Juan Egaña 1810-1814”. CHDICH, Tomo XIX, p. 59.

³⁷⁸ “Carta a doña Isabel Riquelme”, mayo 31 de 1812, p. 170.

En este caso, se movilizarían conjuntamente los cuerpos veteranos y de Milicias³⁷⁹, y por consideraciones posteriores del mismísimo O'Higgins, a la par de que se levantaban a los batallones, también se enarbolaba el sentimiento de pertenencia a la tierra; en este caso, Concepción:

Aquí se dieron providencias vivas para armar a todas las Milicias de la provincia i se continúan dando, ya el objeto es aprovechar el ardor de los pueblos que las hacen a su costa i por erogaciones voluntarias a fin de conseguir poner la provincia en el mejor estado de defensa posible contra las invasiones exteriores que puedan intentar los enemigos de nuestro sistema. [...] Habiendo llegado repetidos avisos de que a Talca se acercaban 200 veteranos con artillería i que luego les seguían otros 500 con algunos rejimientos de Milicias, con este motivo se había acordado en junta de guerra, presidida por esta Junta, que marchasen mil hombres de infantería i dragones, a... (aquí está roto el borrador) de artillería a la ribera del Maule³⁸⁰.

La movilización habría sido de tal calibre que dejó sin protección la ciudad misma, sin policía para sus calles y casas. Ante ello, el Cabildo debió encargar a los vecinos más destacados las labores de policía, de defensa de los cuarteles y que hicieran rondas en la ciudad a fin de resguardar la tranquilidad de los vecinos. Para ello se designó a Felipe Gallardo, a José Fuentes, Francisco Mujica, Clemente Pérez, Salvador Herrera, José Antonio Concha, Salvador Montalva y José Guzmán para que guardaran los cuarteles de San Agustín (actualmente en Castellón, entre Av. San Martín y Cochrane), La Merced (actualmente ubicado en calle Castellón,

³⁷⁹ Respecto a esta movilización tenemos certeza que en ella también participaron el Regimiento de Milicias N°1 de la Laja, Regimiento de Milicias N°2 de la Laja, Regimiento de Dragones de Linares, el Batallón de Infantería de Chillán, el Batallón de Infantería de Concepción (Fijo de Concepción o Batallón Chile) y el Regimiento de Dragones de la Frontera. Véase en Francisco Javier Cid Cid, “Los Ángeles en el siglo XIX. Participación de unidades militares y soldados angelinos en dos conflictos de la segunda mitad del siglo XIX, Ocupación de la Araucanía y Guerra del Pacífico (1860-1884)”, *Tesis para optar al grado de Magister en Historia de Occidente*, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bio-Bio, Chillán, 2018, p. 52.

³⁸⁰ Citado por Benjamín Vicuña Mackenna, *El Ostracismo del Jeneral D. Bernardo O'Higgins*, Imprenta i Librería del Mercurio, Valparaíso, 1860, p. 155.

entre Freire y Maipú), San Juan de Dios (en dirección a Av. Prat, entre O'Higgins y San Martín) y Santo Domingo (actualmente en calle Lincoyán, entre Av. San Martín y Cochrane)³⁸¹.

La participación del Batallón de Milicias de Concepción en el posterior golpe que sacaría a Martínez de Rozas del poder es, podríamos decirlo, dudosa y generadora de debate. En primera instancia, el movimiento del 8 de julio de 1812 tiene su origen en parte de la oficialidad de la tropa veterana, véase en don Juan Miguel Benavente, Comandante accidental de Dragones; Ramón Jiménez Navia, sargento mayor del Batallón de Infantería Fijo de Concepción; y José Zapatero, Capitán de la brigada de artillería. También tenemos la certeza de que la acción de la toma de la Plaza de Armas y el posterior arresto de los miembros de la Junta Provincial la dieron únicamente los cuerpos profesionales. En una Relación de las novedades ocurridas en Concepción citada por Fray Melchor Martínez se revela que así fue:

Se apostaron igualmente piquetes de soldados a espaldas y esquinas de la casa de Mendiburu y D. Juan Rosas y prontas varias partidas de soldados comandados así mismo por sus respectivos oficiales de los cuerpos de infantería y Dragones, cuyo servicio hicieron estos a pié; y se fueron dirijiendo a las casas de los sujetos que habian de aprender³⁸².

Dentro de las personalidades que fueron detenidas, desde el mismo Rozas hasta Francisco Calderón, Comandante del Batallón Fijo de Concepción, se encontraba Bernardo Vergara, quien ostentara el grado de Capitán de Milicias³⁸³. Ante este antecedente, deberíamos suponer que la participación de las Milicias fue nula; sin embargo, en una proclama de la Junta de Santiago, firmada por el mismo Carrera y publicada en *La Aurora de Chile*, se agradecía abiertamente a los “ciudadanos en armas”, véase Milicias, que a punta de bayoneta “restituyeron” el orden en Concepción:

³⁸¹ Véase en Domingo Amunátegui Solar, *El Cabildo de Concepción (1782-1818)*, Establecimientos Gráficos Balcells y Co., Santiago de Chile, 1930, pp. 83-84.

³⁸² “Relación de las novedades ocurridas en Concepción”. En Melchor Martínez, *Op. Cit.*, p. 421.

³⁸³ *La Aurora de Chile*, n°24, Santiago, 18 de julio de 1812, p. 1.

Y á ¿quién encomiará la posteridad agradecida el goce mas lleno de su felicidad? ¿Quiénes ocuparán las paginas mas angustas de nuestros fastos? No trepideis un punto: la gratitud comun se dirige sin equívocos á los ciudadanos armados, al virtuoso exercito, al benemérito Vecindario de la Concepcion: á esos restauradores inmortales de la union inseperable [sic]; á esos heroes de la patria, que penetrados de sus verdaderos intereses, volvieron las bayonetas á la funesta preocupacion de los extraviados. Reciban de el Gobierno que la representa los votos de la comunidad entera, que sellará á todo trance su fraternidad, cordialidad, é inseperable union³⁸⁴.

Con ello, debemos suponer que al menos una parte del Batallón de Milicias serviría en la Revolución del 8 de julio, y más tarde se plegó hacia la Junta de Guerra que se conformó en la ciudad³⁸⁵. En los sucesos posteriores de la antigua capital militar del Reino, véase la desintegración de esta última institución y los complots entre la tropa ante los rumores de entreguismo de la Junta a Lima, la participación de las Milicias sigue siendo una incógnita, más que nada por el silencio mismo de las fuentes.

No obstante, esta toma de partido y participación política no mermó las filas del Batallón; muy al contrario, parece que las acrecentó enormemente. Así, al despuntar 1813, el estado de las Milicias en la Intendencia de Concepción, y por ende las Milicias, mostraban las siguientes plazas:

³⁸⁴ *La Aurora de Chile*, n°28, Santiago, 20 de agosto de 1812, p. 3.

³⁸⁵ La Junta de Guerra había quedado compuesta por el coronel Pedro José Benavente, como presidente; el Teniente coronel don Juan Miguel Benavente, con el cargo de vicepresidente; el sargento mayor Ramón Jiménez Navia y José María Artigas como vocales; y Luis Garretón como secretario.

**MILICIAS DE LA INTENDENCIA DE
CONCEPCIÓN 1813³⁸⁶**

CUERPO	GUARNICIÓN	EFFECTIVOS
Rgto. De Caballería (Dragones de Benavente)	Linares	2.000
2 Rgtos. De Caballería	Cauquenes	1.000
Rgto. De Caballería	Parral	800
Rgto. De Caballería	San Carlos	800
2 Rgtos. De Caballería	Chillán	2.000
2 Esc. De Caballería	La Florida	300
Bat. De Infantería	La Florida	600
Rgto. De Caballería	Rere	1.000
2 Rgtos. De Caballería	Los Ángeles	2.000
Bat. De Infantería	Concepción, Penco y Talcahuano	600
2 Esc. De Caballería	Concepción, Penco y Talcahuano	300
Cía. de Infantería	San Pedro	50
2 Esc. De Caballería	Colcura y Arauco	400
2 Esc. De Caballería	Santa Juana	400
2 Esc. De Caballería	Nacimiento	400
Cía. de Infantería	San Carlos y Negrete	50
2 Esc. De Caballería	Santa Bárbara	400
2 Esc. De Caballería	Tucapel	300
Artilleros milicianos	A lo largo de la Frontera	300
TOTAL		13.700

En esta relación no se incluyen los Regimientos de Caballería de Quirihue, Itata (Coelemu), ni Chanco. Tampoco las Compañías de Infantería de Cauquenes que menciona José Miguel Carrera en su Diario Militar.

Rgto (s): Regimiento Esc.: Escuadrón Bat.: Batallón
Cía.: Compañía

³⁸⁶ Marco Octavio Benavente Ormeño, *Crónica Militar de la Patria Vieja*, Sin lugar de Edición, Salesianos Impresores S.A., 2013, p. 43.

Esto muy probablemente en concordancia con las disposiciones que el Congreso había tomado respecto a la reorganización y fortificación del aparato militar de Chile, en prevención de los peligros que podían amenazar la revolución³⁸⁷ y para evitar nuevamente sucesos como los del 1 de abril con el motín de Figueroa. Aquí es cuando se decide el aumento de plazas y la depuración de la alta oficialidad de los cuerpos, que en Concepción significó el distanciamiento del Conde de la Marquina como Comandante. Bien diría José Miguel Carrera en su Manifiesto:

¿No fue en la época de mi mando, que las reformas en el sistema de rentas publicas destruyendo los abusos de la administración colonial, produxeron un aumento de 800.000\$ anuales sin gravamen de los Pueblos? El Instituto Nacional: el establecimiento de la primera imprenta: la fundación de escuelas publicas: la Sociedad filantrópica: el fomento de la agricultura: la protección y la libertad de comercio interior y extranjero [sic] el entable de relaciones reciprocas con la Republica de los Estados-Unidos de Norte-America: el aumento organizacion [sic] disciplina y asistencia de un Exercito regular: el arreglo de las Milicias Provinciales: la construccion de cuarteles, hospital militar, campamento volante: los trenes de artilleria: la fabrica de armas y fundicion³⁸⁸.

Paralelamente, vino la reforma de los cuerpos en cuanto a su armamento (cuestión que no rindió los resultados esperados) y la conformación de un nuevo cuerpo de Milicias en la capital: Los Voluntarios de Santiago. El bando del 29 de octubre de 1811, aplicable a Santiago y las provincias en general, manifestaba esta tendencia:

Esta autoridad (la junta) ha venido en declarar que todo hombre libre, del estado secular, desde 16 a 60, se presente dentro de veinte dias al cuerpo a que su calidad e inclinación lo determine, en que tendrá el asiento que corresponda a su calidad i aptitud, dándole el

³⁸⁷ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VIII, p. 435.

³⁸⁸ José Miguel Carrera, *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel Carrera*, Sin lugar de Edición, 1818, p. 4.

despacho o papeleta respectiva que podrán exigirle los jefes militares i justicias que, en su defecto, lo reconocerán como enemigo de la sociedad que los abriga³⁸⁹.

Aquella proclama, a pesar de ser dictada en la capital, tendría sus consecuencias en las provincias, no por nada Manuel Antonio Talavera, en su diario personal, declararía:

Todo el Reino está en movimiento por las repetidas órdenes que se han dirigido a los partidos [Provincias], para un alistamiento comprensivo de sus habitantes. En la capital no se oye sino el estrépito de Marte en la disciplina diaria de las tropas. El que no reconoce cuerpo tiene declarada contra sí la indignación y el concepto más despreciable de bajeza. Se trata que todos sean soldados, para que todos entre en la lid que se espera; y el que no sigue este sendero, es enemigo de la patria. Tal es la ajitación del vecindario en esta época lamentable, y temo sea mayor en lo sucesivo³⁹⁰.

Aunque esta actividad impaciente de Carrera se estrelló de lleno con la resistencia que muchos hacían para servir en las Milicias, de ahí sus palabras:

Nada desvela tanto al Gobierno -decía Carrera en una circular a los Comandantes de Milicias- como poner al Reino en estado de defensa impenetrable. No cesa de tomar medidas al efecto. Aumenta con presteza los cuerpos militares que había en la Capital, y trata de erigir nuevos en cuanto alcance el erario público. Ha encargado reclutas a todos los partidos; pero éstos padecen un retardo inconciliable con la urgencia de nuestra seguridad. Quizá proceda de que los comisionados hacen violencia para alistar o que la gente campestre engañada o tímida antes de recobrase, presume que viene a ser mortificada³⁹¹.

Aquellas disposiciones no solo afectaron a sus números, sino que, extrañamente, por disposición del 27 de octubre de 1813, las Milicias, incluidas las de Concepción, podrían recibir sueldo, al punto de que “no habrá tampoco diferencia de sueldo entre los

³⁸⁹ Citado por Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo VIII, p. 437.

³⁹⁰ “Diario de Don Manuel Antonio Talavera”. CHDICH, Tomo XXIX, p. 557.

³⁹¹ Augusto Orrego Luco, *La Patria Vieja*, Tomo II, Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1935, p. 116.

soldados granaderos, gastadores i fusileros”³⁹². De tal modo, ya no había diferencia entre los sueldos de la tropa veterana y las Milicias, los que quedaban dispuestos de la siguiente manera:

SUELDO DE MILICIAS SEGÚN REGLAMENTO DE SUELDOS LÍQUIDOS MILITARES 1813 ³⁹³							
Infantería	Sueldo (Pesos)	Húsares y Asamblea	Sueldo	Artillería	Sueldo	Dragones y Milicias	Sueldo
Sargento 1°	14	Sargento 1°	14+2 Reales	Sargento 1°	18	Sargento 1°	14+6 Reales
Tambor (Mayor)	14	Tambor (Mayor)	14+2 Reales	Tambor (Mayor)	18	Tambor (Mayor)	14+6 Reales
Sargento 2°	13	Trompera (Órdenes)	14+2 Reales	Sargento 2°	15	Cabo 1°	11+6 Reales
Cabo 1°	10	Mariscal Mayor	14+2 Reales	Cabo 1°	11 ^{1/2}	Tambor (Mayor)	11+6 Reales
Tambor (Órdenes)	10	Sargento 2°	12	Cabo 2°	11	Cadete	9+6 Reales
Cabo 2°	9	Cabo 1°	11	Tambor	11	Dragón	9+6 Reales
Cadete	9	Trompeta	11	Soldado	9+4 Reales	Sargento 2°	12
Pito	9	Cabo 2°	10	/	/	Cabo 2°	11
Tambor	9	Cadete	10	/	/	Tambor	11
Soldado	8	Tambor	10	/	/	/	/
/	/	Cadete (Gran Guardia)	9	/	/	/	/
/	/	Húsar	9	/	/	/	/
/	/	Herrador	9	/	/	/	/
/	/	Maestro Armero	28	/	/	/	/
/	/	Sillero	24	/	/	/	/

³⁹² “Reglamento de Sueldos Líquidos Militares”, Talca, 27 de octubre de 1813. En Congreso Nacional, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República*, Tomo I, p. 330.

³⁹³ Idem.

<p>“Quedarán igualados los [sueldos] de los infantes de la capital con los de la Frontera de Concepción”</p>	<p>“El Cuerpo de Asamblea gozará de igual sueldo que el de la Guardia Nacional, por ser ambas de Caballería”</p>	<p>/</p>	<p>“Milicias en ejercicio, por hacer sus individuos el servicio en caballos i monturas propias, quedará uniforme en sueldo con la de los Dragones de la Frontera”</p>
--	--	----------	---

Por ello, no nos debe extrañar que el Batallón de Milicias de Concepción únicamente aumentara sus plazas, no de una forma exorbitante, pero sí significativa, mismas medidas que aplicarían en cuanto a la depuración de su alta oficialidad. Sería con aquellos números, sueldos, líderes e ideales que prontamente se pondría en marcha para tomar un rol más que activo en la lucha próxima por la independencia de la antigua Capitanía, ya fuera por la causa del Rey o por la declarada causa independentista.

CAPÍTULO IV. EN LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA

ENTRE DOS BANDERAS: EL BATALLÓN REALISTA Y PATRIOTA

El Batallón de Milicias de Concepción, como hemos visto, por lejos no sería un actor silencioso en los acontecimientos que marcaron la tónica nacional hasta inicios de 1813. No dudó en tomar partido cuando la situación así lo requería, y no vacilaron al intervenir abiertamente en la política al apoyar por Rozas en lo que casi desemboca en una guerra civil. Sin embargo, esta misma “proactividad” sería un elemento que más tarde determinaría rotundamente el destino que el Batallón seguiría a lo largo de la lucha por la emancipación, pues, como se ha señalado, tanto patriotas como realistas no dudarían en acudir a los cuerpos de Milicias de todo el país para defender la causa que creían justa; y, como no podía ser de otra forma, las Milicias respondieron al llamado, independiente de los colores de quienes lo emitían. Esto mismo, como se expondrá más adelante y como en parte se vio con la destitución de Rozas, conllevaría a que en más de una ocasión los cuerpos de Milicias se dividieran, dando como resultado que un mismo batallón, compañía o milicia de cierta localidad se hallase luchando paralelamente en ambos bandos.

A ello se le sumaba que, si lo vemos desde el bando Patriota, los cuerpos de Milicias mantendrían un estado jurídico vago³⁹⁴ en los primeros ensayos constitucionales, y, como bien lo ha señalado Hernández Ponce, sus disposiciones no ofrecían nada sustantivo

³⁹⁴ Curiosamente, la única alusión clara y concisa de las Milicias en un proyecto constitucional de la Patria Vieja es realizada en un documento que quedó solamente en el papel, más no en la práctica. En este caso, nos referimos al Código Constitucional de las Provincias Unidas de Chile propuesto por Joel R. Poinsett de 1812, específicamente en el artículo 2° del Cap. VI sobre las atribuciones del Congreso Nacional, “*Para levantar y mantener ejércitos de mar y tierra, proveyendo para sus subsistencia, organización, armamentos y disciplinas de las tropas empleadas en servicio general de las Provincias Unidas; pero cada Jefe Provincial nombrará Oficiales hasta Capitán inclusive doctrinará sus respectiva milicia*”. En el Artículo 1° del Cap. XI se establecía que “*el Gran Jefe será Generalísimo del Ejército y Armada de las Provincias Unidas, como de cualesquiera Milicias de todas, y cada una de ellas*”. Véase en Cristián Guerrero Lira, “El Proyecto Constitucional de Joel R. Poinsett para Chile, 1812”, en *Cuadernos de Historia*, n°37, 2012, pp. 231-238.

respecto a su configuración. El primero de ellos, sancionado el 14 de agosto de 1811, no es más que un breve diseño que solo registró la existencia de las Milicias, enfatizando en el Artículo 5 los límites de la autoridad del Ejecutivo sobre ellas y el Ejército³⁹⁵. El segundo ensayo, el 26 de octubre de 1812, a pesar de estar firmado por más de medio centenar de oficiales de Milicias, entre ellos Eleuterio Andrade y Juan de Dios Garay, ambos Tenientes de Milicias de Concepción, la información que entrega es escasa, o casi nula. Esto último con la salvedad del Artículo 8 en que solo menciona el genérico de “tropas”³⁹⁶. Similar escenario nos presenta el Reglamento de 1814³⁹⁷. Estas omisiones confirman que en la Patria Vieja las Milicias conservaban la fisionomía que les dio forma en el siglo XVIII, o al menos en los primeros momentos de la campaña. Con el transcurso de los meses, con los rigores y exigencias propias de la guerra, aunadas a esta toma de partidos y a su vaga configuración, se fundirían entre los demás cuerpos combatientes de todo el país.

Ello se acrecentaría más cuando la labor de servir en armas no solo recayó en las Milicias propiamente regladas, sino sobre todos los ciudadanos de la república, pues, no por nada el 14 de enero de 1814 se establecía que “Todo habitante de Santiago es un militar, la primera obligación de un país libre (es) prepararse con todos los conocimientos e instrucción militar necesarias para defender la Patria”³⁹⁸. Sin embargo, aquellas alusiones venían desde el principio de la década. Así, en el *Catecismo Patriótico para la Instrucción de la Juventud del Reyno de Chile*, publicado en Santiago en 1811, el autor realizaba una alusión clara de la dualidad del ciudadano-soldado:

³⁹⁵ Reglamento de la Autoridad Ejecutiva, Acordada por el Congreso en 8 de agosto de 1811. En Congreso Nacional, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, 1811 a 1845*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1887, pp. 49-50.

³⁹⁶ Junta De Gobierno De Chile, *Reglamento Constitucional provisorio del Pueblo de Chile, Subscrito para su subscripcion a las provincias, sancionado y jurado por las autoridades constituidas*, En la Imprenta del Gobierno, Santiago, 1812, p. 6.

³⁹⁷ Reglamento para el Gobierno Provisorio, sancionado en 17 de marzo de 1814. En Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*, Tomo I y II, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968, p. 52.

³⁹⁸ Citado por Roberto Hernández Ponce, *Op. Cit.*, p. 71.

Las [tropas] que hay [h]oy pagadas en los diversos puntos del Reyno se consideran bastantes, en tiempos de paz: para los de Guerra, diciplinense las Milicias [,] no haya un hombre que no sea un Soldado [,] todos reconozcan sus respectivos cuerpos, y quando llegue el caso de una invacion extranjera, la Patria se salvará en los brazos de cien mil Ciudadanos que animados del entusiasmo que inspira la propia conservación dejará burladas las tentativas de todo el poder de la Europa, y para entonces los caudales de los Pueblos, se derramarán para defenderse, y defenderos de sus Enemigos³⁹⁹.

Camilo Henríquez, a través de sus dichos en *La Aurora de Chile* y concordando con este último documento, era enfático al sostener que la defensa de Chile debía residir en las Milicias/ciudadanos:

Mas esta fuerza ¿deberá colocarse en tropas regladas y permanentes, ó en las Milicias urbanas y provinciales? [...] No hay duda que si la opinion, el amor de la patria, y todas las virtudes sociales llegasén á tal punto que cada ciudadano fuese un soldado, y cada soldado un héroe; [...] en fin si la opinion, los continuos ejercicios, la vida militar y la virtud hubiesen convertido á todos los ciudadanos en Lacedemonios, no hay duda que entonces podia reposarla seguridad y libertad pública únicamente sobre ellos”. No obstante, “Mientras las potencias que pueden atacar, mantienen en pie exercitos formidables, que unen la táctica al valor, que han sufrido los riesgos, y sentido el furor del convate [sic] ¿será prudencia exponerse á resistirles con tropas colectivas y bisoñas?”

Ante ello, Henríquez era rotundo al afirmar que el gobierno “proporcionará a los ciudadanos una educacion, no solo civil, sino militar”⁴⁰⁰. Y por ello:

Es cierto que en las Milicias urbanas y provinciales reside como la materia y el origen del exercito; de aquí es por medio de ejercicios freqüentes en horas, dias, y tiempos, que no perjudiquen al trabajo é industria, introduciendo el gusto de las armas, haciendo á veces por medio de aparentes convates, que representen la imagen de le [sic] guerra, que estos espectáculos marciales sean tan gratos al

³⁹⁹ Citado por Juan Luis Ossa, “Ejército, Política y Revolución en Chile, 1780-1826”, p. 342.

⁴⁰⁰ *La Aurora de Chile*, n°5, 12 de marzo de 1812, pp. 3-4.

pueblo como los juegos de la antigua Grecia y Roma, puede por ese camino ponerse el gobierno en estado de levantar un ejército en la oportunidad⁴⁰¹.

Esto último aplicable a todas las provincias de Chile. Por ello, podríamos decir, sin riesgo a equivocarnos, que el inicio de la Guerra de Independencia en 1813 marcaría el comienzo del fin del Batallón de Milicias de Concepción como entidad, más ello no mermaría la participación de sus componentes en la lucha, tanto en el lado realista como en el patriota. De ahí que con posteridad en las misivas y documentos oficiales solamente se hablase de “Milicias de Concepción” o simplemente “milicianos” a secas, y no tanto del “Batallón de Milicias” como tal. Bien lo resumiría el historiador Mario Góngora:

Los Comandantes, por uno y por otro lado, son hacendados y jueces territoriales, o bien pequeños propietarios, inquilinos, arrieros, capataces, etc. Los componentes son antiguos bandidos, campesinos, soldados desertores, vagabundos; la guerra bandolerizada en pequeños grupos les confiere una consistencia militar muy superior a las Milicias. Ejército de línea, indios amigos, Milicias y montoneras observan por lo demás las mismas reglas de la guerra del pillaje: amplio derecho de presa sobre caballos, ganados, armas, vestuarios, aperos de montar; formas de rescate o ejecución de prisioneros, etc.

⁴⁰¹ *La Aurora de Chile*, n°6, 19 de marzo de 1812, p. 4. Cabe mencionar que Henríquez no dejó de lado las tropas permanentes, pues el constante uso de las Milicias para las armas traería consigo la debacle del sistema. En sus palabras, “*Pero por el espacio de muchos tiempos, y quien sabe si en todos los casos, parece que no habrá libertad sólida y durable, y sobre todo, menores incomodidades y mayor felicidad, sino por medio de tropas regladas y permanentes [...] Los pueblos pueden ser dichosos sin debilitarse, por que en los regimientos permanentes se conserva la subordinación con los principios de honor y entusiasmo militar. Mui raros serán los pueblos, raras y mui pequeñas las republicas donde cada ciudadano pueda desempeñar bien é indistintamente todos los cargos públicos; donde ya vista la toga, ya empuñe la espada. Los buenos magistrados se forman, los soldados se forman en el campo de Marte. Non Omnia pusumus omnes. Un sistema que llamase indistintamente los hombres á todas las funciones, solo produciría políticos inconsiderados, jueces incapaces, soldados indóciles, el pueblo viviera siempre en inquietud, en la paz victima de las facciones, y en la guerra sufriera todos los estrados; pero una sociedad vasta, reunida baxo unas mismas leyes, halla su reposo, y es mas feliz por la juiciosa distribución de los cargos públicos, el magistrado no expone su vida en las fronteras, ni el militar decide acerca de los derechos de los ciudadanos, el labrador cultiva en paz, mientras el uno estudia, y el otro convate [sic]. En este sistema la paz es mas tranquila, y la guerra tiene menos horrores*”.

Todos los hábitos predatorios del campo y de la frontera encuentran su expresión en este tipo de guerra arcaica y popular de combates cuerpo a cuerpo y de saqueo⁴⁰².

En simples palabras, comenzaba el apresurado tránsito de los cuerpos de Milicias, regladas y disciplinadas, al miliciano irregular, al montonero y guerrillero. Pero, cabe preguntarse ¿en qué momento se produciría el quiebre?

Los ardores revolucionarios en tierras americanas no habían menguado en 1812; muy al contrario, solo parecían ir en *crescendo*. De hecho, podríamos decir, gracias a una carta de Samuel Burr Johnston fechada el 30 de diciembre de 1812, que todo comenzaría por aquel entonces, pues el Virrey del Perú, José Fernando de Abascal, enviaba un extenso oficio requiriendo que el recientemente formado Congreso se sometiese a su autoridad como legítimo representante de Su Majestad Católica Fernando VII, y que se contribuyera con hombres y dineros para la campaña contra Buenos Aires:

En respuesta a su carta, se negaron perentoriamente a acceder a ninguna de sus proposiciones, y le contestaron que se hallaban preparados para resistir cualquiera medida que su tontería o locura le indujesen a adoptar [...] Se despacharon inmediatamente órdenes a Valparaíso, Concepción y Coquimbo a fin de que los cañones de los fuertes estuviesen listos para el servicio en todo momento; se doblaron las guardias, llamando a las Milicias, procurando evitar una sorpresa y vigilando de cerca a todos los que se sabía o se estimaba ser enemigos de la causa nacional⁴⁰³.

Consciente de esto último, el Virrey Abascal, dejando ya de lado las sutilezas y pasando derechamente a la acción, encomendó al brigadier de la Real Armada José Antonio Pareja que tomara a Chile por las astas y lo condujese nuevamente al alero del poder monárquico y a pesar de que Abascal abogó por un trato conciliador con los chilenos, no descartó el uso de la fuerza. El plan era pasar por

⁴⁰² Mario Góngora, “Vagabundaje y Sociedad Fronteriza en Chile, siglos XVII-XIX”, en *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas*, n°2, 1966, pp. 32-33. .

⁴⁰³ Samuel B. Johnston, *Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile, en la que se cuentan los hechos más culminantes de las luchas de la revolución en aquel país*, Soc. Imprenta-Litografía “Barcelona”, Santiago-Valparaíso, 1917, p. 72.

Chiloé y Valdivia, reforzar su tropa, y de ahí pasar a Concepción. Con una fuerza de unos 2.070 hombres, Pareja zarparía y recalabría en San Vicente el 26 de marzo de 1813. Obviamente el objetivo de Pareja no era el pequeño puerto, pues el premio mayor lo componía Talcahuano, plaza fuerte de suma importancia estratégica y el cual estaba fuertemente defendido por las Milicias. Sabemos que por aquel entonces Concepción y sus alrededores estaba guarnecido por el Ejército de la Frontera, véase el Batallón de Infantería de Chile (o Fijo de Concepción), dos escuadrones de Dragones de la Frontera, el Real Cuerpo de Artillería y el Batallón de Milicias Disciplinadas, toda esta tropa estando al mando de Pedro José Benavente⁴⁰⁴. Es Marco Octavio Benavente, recogiendo varios relatos, quien realiza una aproximación a las tropas que guarnecían Talcahuano y Concepción a inicios de 1813⁴⁰⁵:

GUARNICIÓN DE TALCAHUANO Y CONCEPCIÓN 1813		
Lugar	Unidad	Hombres
Guarnición de Talcahuano (Rafael de la Sotta)	Veteranos de Concepción (Fijo)	150
	Milicias de Concepción	30
	Dragones de la Frontera	25
	Artilleros	40
	Cañones de 4 Libras	4
Contingente de Concepción (Ramón Jiménez Navia)	Veteranos de Concepción	420
	Milicias de Concepción	150
	Dragones de la Frontera	200
	Artilleros	100
	Cañones de 4 Libras	8

⁴⁰⁴ Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile. De la Patria Vieja a la Batalla de Maipo 1810-1818*, Tomo II, Estado Mayor del Ejército, Santiago, 1984, p. 67.

⁴⁰⁵ Marco Octavio Benavente Ormeño, *Op. Cit.*, p. 54.

Guarnición de Concepción (Pedro Barnechea)	Milicias de Concepción	485
	Artilleros	50
	Cañones de 2 Libras	2
	Cañones de 8 Libras	2
Total		1.666

Solo sería el 27 de marzo cuando la primera acción tendría lugar en Talcahuano. Sabemos que parte de la guarnición, de unos 150 hombres, pertenecía a los cuerpos de Milicias regladas, pues el Comandante de la plaza no era otro que Rafael de la Sota, coronel de Milicias. A ello se le sumaba que De la Sota había advertido a Benavente el mismo día del desembarco realista, y este a su vez avisaba a José Miguel Carrera sobre los preparativos:

José Benavente, avisando al Gobierno que el 26 de Marzo habia desembarcado en San Vicente una espedicion enemiga que parecia fuerte. Que se tomaban las medidas de precaucion, i se disponia a la defensa con las fuerzas de su mando, para lo que hacia reunir todas las Milicias⁴⁰⁶.

Con ello, sumado a los datos entregados por Marco Benavente, debemos suponer que al menos una parte del Batallón de Milicias se hizo presente en la acción de Talcahuano. Después de un duro combate, la batalla se perdería, Pareja se haría con el fuerte y tomaría como prisioneros a la mayoría de la guarnición, además de cometer grandes atropellos contra la población: José Rodríguez Ballesteros, quien estaba en el bando realista, describiría la acción:

Se puso el ejército en marcha, avanzando i rindiendo a Talcahuano despues de un cañoneo que sostuvo el Comandante de aquel puerto don Rafael Sota con un vivo fuego por tres horas, viéndose obligado a retirarse, después de clavar su artillería, a unirse con los demas patriotas que marcharon para la capital a presentarse al Supremo Gobierno⁴⁰⁷.

⁴⁰⁶ José Miguel Carrera, “Diario Militar”. CHDICH, Tomo I, p. 71.

⁴⁰⁷ Véase en José Rodríguez Ballesteros, “Revista de la Guerra de la Independencia, Tomo II”. CHDICH, Tomo VI, p. 59.

Por su parte, De la Sota desde el bando patriota igualmente dejaría memoria:

A las dos de dicha tarde se movió el ejército enemigo, dirigiéndose sobre Talcahuano [...] Después de tres horas de fuego que les sostuve a mil ochocientos hombres que me atacaron, los cuales viendo mi resistencia i que los destrozaba mi artillería, tocando a degüello, avanzaron sus cañones hasta defenderlos con sus propias bayonetas, después de clavarlos. De las tres partes de mi guarnición murieron seis hombres. Los enemigos tomaron la población de aquel puerto y yo escapé, por entre sus bayonetas⁴⁰⁸.

Con todo, De la Sota, que logró escapar con algunos de sus hombres, afirmaría que, a pesar de la derrota, “la tropa se portó con fidelidad”⁴⁰⁹. Estos sucesos, como no podía ser de otra forma, pusieron sobre alarma a la ciudad de Concepción, la cual ya preparaba tropas veteranas y cuerpos de Milicias para su defensa. Sabemos por el testimonio que dio el Capitán de Milicias Pedro Barnechea ante José Miguel Carrera, que la presencia del Batallón era algo seguro:

Se tocó jenerala en Concepcion i se pusieron sobre las armas todos los cuerpos de la guarnición. El Comandante del batallón de infantería veterana [...] fue llamado por el Gobernador i se presentó; a él se le dió el mando de toda la fuerza que debía oponerse al enemigo, que constaba de su cuerpo [Fijo de Concepción], del de Dragones i de una división de 12 piezas de artillería con 200 hombres del mismo cuerpo, incluso algunos milicianos⁴¹⁰.

Este era el panorama que imperaba en la ciudad penquista cuando se divisaron las velas realistas en San Vicente, logrando reunir una fuerza de unos 800 hombres. Ya para el 27, día del ataque a Talcahuano, se esperaba contar con más hombres para lanzar un ataque contra los chilotes y valdivianos de Pareja:

⁴⁰⁸ “Carta del Gobernador de Talcahuano Rafael de la Sotta, sobre el desembarco de Pareja”. CHDICH, Tomo II, pp. 277-278. Igualmente, Samuel B. Johnston dejaría testimonio de la acción, “*Don Rafael de la Sota, a la cabeza de 150 hombres, les resistió la entrada durante tres horas, pero viendo que resultaba inútil luchar contra fuerzas tan superiores, se retiró en orden después de clavar el cañón con que contaba*”. En Samuel B. Johnston, *Op. Cit.*, p. 76.

⁴⁰⁹ Véase en José Miguel Carrera, *Op. Cit.*, p. 75.

⁴¹⁰ *Ibidem*, p. 78.

Hicimos presente que los 870 unidos a 180 de la guarnición de Talcahuano, a 485 del Batallón de Milicias que yo mandaba i estaba formado en la plaza, con buen armamento i mejor disposición, componian una fuerza de 1.535 hombres con excelente tren, abundantes municiones, i por consiguiente, capaz de obtener una victoria completa⁴¹¹.

En efecto, una considerable fuerza al mando de Ramón Jiménez Navia había salido para Talcahuano para socorrer a las tropas De la Sota; sin embargo, apostados lejos del fuego de mosquete se mantuvieron como meros espectadores. Las noticias de lo ocurrido el 27 de marzo, aunado al hecho que ya no se contaba con la guarnición de Talcahuano, salvo de aquellos pocos que pudieron huir (incluido De la Sota), convirtieron a Concepción en una plaza prácticamente indefendible. A pesar de esto último, el cabildo abierto convocado el día 28, decidió que las tropas se retirarían al interior de la provincia para ofrecer una mayor resistencia⁴¹². Sin embargo, Jiménez Navia, quien ya había mostrado su poca credibilidad en 1812 al derrocar a Rozas y el mismo día anterior, avivando a la tropa, consiguió que los infantes del Batallón Fijo de Concepción tirasen sus escarapelas tricolor y volvieran al rojo monárquico. Mismo camino tomarían el cuerpo de Dragones de la Frontera y la Real Artillería. Finalmente, Concepción capitularía y se rendiría, entrando Pareja el 29 de dicho mes a la ciudad, no sin antes ver como una gran cantidad de penquistas abiertamente patriotas la abandonaban.

Pero ¿cuál fue el rol del Batallón de Milicias en todo esto? Saber si todos los cuerpos de Milicias regladas de Concepción participaron en el motín de Jiménez Navia es prácticamente imposible, principalmente por el silencio de las fuentes, salvo pequeños bosquejos que nos sirven para completar el panorama. Por ejemplo, Andrés de Alcázar, IV Conde la Marquina, y que antaño fuera el Comandante del Batallón, abogó vívidamente por la causa del Rey. Por otro lado, el Capitán de la Compañía de Granaderos Pedro Barnechea, como le explicaba a Carrera, dispuso del Batallón por orden de Benavente para defender la Plaza de Armas ante la incursión de Jiménez Navia: “Yo caminaba a Puchacai con la tropa i

⁴¹¹ Ibidem, p. 80.

⁴¹² Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IX, Rafael Jover Editor, Santiago, 1888, p. 23.

recibí orden del señor Gobernador de volver a la plaza a defenderla de Jiménez; esta orden me la llevó don Estéban Manzano. Volví y aseguramos la plaza con cañones en las bocas-calles”⁴¹³. Incluso, por testimonio del presbítero Pedro José Eleícegui, las tropas milicianas en la Plaza de Concepción abrieron fuego de artillería y mosquete contra los veteranos del Fijo⁴¹⁴. Esto nos debe dar un vistazo de que, en primera instancia, el Batallón de Milicias se decantaría por la causa patriota hasta las últimas instancias; no obstante, ello no nos dice mucho respecto al futuro mismo del cuerpo, y menos si se decantó por un bando. Pero, como suele suceder en estos casos, lo más probable fuera que una parte del Batallón se decantase por la causa del rey, mientras que otros partían en su exilio al norte.

Para el primer caso, sabemos que Pareja reforzó su ejército con las tropas de Concepción, algo que el mismo Carrera confirmaría, además de la participación de las Milicias⁴¹⁵:

Apareció el Jeneral Pareja en San Vicente con una fuerte division, destinado por el Virrei de Lima para subyugar al pais i castigar a los rebeldes. La aproximacion de un ejército enemigo que habia sorprendido a Concepción en sus primeros pasos e incorporando a sus batallones en los momentos del conflicto todas las tropas veteranas i una gran parte de las Milicias de aquella provincia, pusieron en compromiso la constancia de la capital⁴¹⁶.

⁴¹³ Véase en José Miguel Carrera, *Op. Cit.*, p. 82.

⁴¹⁴ “Causa Criminal por sedición seguida contra el presbítero don Pedro José Eleícegui”. CHDICH, Tomo X, p. 344.

⁴¹⁵ Algo que José Miguel Carrera confirmaría en su Diario Militar, “Al llegar al Camarico, recibí pliegos de Concepción del Gobernador Benavente, incluyéndome las capitulaciones que habia celebrado aquella capital, en la que habia entrado Pareja con sus tropas el 28 de marzo; la columna de aquel bandido constaba de 1.600 a 2.000 hombres, i se componia del batallon veterano de Valdivia, del veterano de Chiloé i de Milicias, con una brigada de Artillería de ámbas plazas; al entrar Pareja en la ciudad formó entre sus filas todas fuerzas que teníamos para la defensa, i que dice Barnechea en su relación”. José Miguel Carrera, *Op. Cit.*, p. 85

⁴¹⁶ “Manifiesto que hace a los Pueblos de Chile el Ciudadano José Miguel Carrera”. CHDICH, Tomo VII, p. 12.

Precisamente la relación que hacía Barnechea incluía a sus 485 hombres del Batallón de Milicias, por lo que debemos suponer que pasarían a engrosar el ejército realista, o al menos una parte de él. Esto último se confirmaba en parte con la entrada del 17 de abril del mismo diario militar de Carrera al citar la relación que un Teniente de apellido Zorrilla levantaba para él:

La entrada de Pareja en la ciudad de Concepcion, con jeneral aplauso de los Sarracenos [...] A la cabeza del batallon de infantería, se presentó Jiménez Navia; a la del Cuerpo de Dragones don Pedro Lagos; a la de la Artillería don Ramon Bek i a la de infantería de Milicias don Andrés Alcázar, Conde de la Marquina⁴¹⁷.

Ahora, respecto a su participación en la campaña, solo sabemos, por palabras de Fray Melchor Martínez que “admitidos estos artículos y ratificadas estas tropas veteranas formarán un cuerpo con las del mando del Sr. General y las Milicias se retirarán a sus casas dando el tiempo a la común alegría”⁴¹⁸.

Sin embargo, por relaciones posteriores y de militares que acompañaron a Pareja, tenemos la certeza que Milicias apoyaron su salida de Concepción hacia el Maule en abril. Por ejemplo, José Rodríguez Ballesteros sostenía:

El 9 marchó la primera division; el 10 el centro; el 11 la tercera division; a su retaguardia el batallon de Concepción, bagajes, parque i provisiones; i en seguida el Jeneral con sus edecanes, el Estado Mayor, 180 dragones veteranos i alguna milicia⁴¹⁹.

No obstante, ello no nos dice mucho sobre la participación del Batallón, dado que lo más probable fuera que solo una parte acompañara al Brigadier en su marcha, mientras el grueso de la tropa reglada siguiera estando apostada en Concepción, quedando a cargo de quien fuera su antiguo Comandante, el Conde de la Marquina⁴²⁰. Son Carlos Oliver Schneider y Francisco Zapatta Silva

⁴¹⁷ José Miguel Carrera, *Op. Cit.*, pp. 94-95.

⁴¹⁸ Citado por Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile*. Tomo II, p. 69.

⁴¹⁹ José Rodríguez Ballesteros, *Op. Cit.*, p. 68.

⁴²⁰ Respecto a esto, es Diego Barros Arana quien mejor explica la reestructuración que Pareja realizó con los cuerpos de Milicias de caballería e infantería. Véase en

quienes establecían en setenta la cantidad de soldados veteranos dejados por Pareja en la ciudad, mientras que el número de las Milicias ascendían a trescientos⁴²¹.

Por otro lado, también sabemos que al menos una parte del Batallón se sumó a las fuerzas patriotas, pues, ante la sublevación del Batallón Fijo y la pronta llegada de Pareja, muchos vecinos marcharon raudos de la ciudad. De hecho, Diego José Benavente comentaba que Carrera en su marcha al sur “a cada paso encontraban patriotas emigrando de Concepcion [...] y que poseídos de un noble estímulo, servían también de auxiliares importantes”⁴²². El mismo Carrera, en su llegada a Curicó el 4 de abril, decía haberse encontrado con algunos exiliados, entre los que se encontraban Manuel Serrano, Pedro Arriagada y José María Manterola, Tenientes Coroneles de Milicias; Juan de Dios Garay y Pedro Barnechea, Capitanes de Milicias; y Francisco Javier Molina, Alférez de Milicias. Esto, en parte también se ratificaba en la proclama que hacía en los días que Pareja entraba en Concepción:



Vamos, no a pelear, a triunfar de un puñado de aventureros que han osado invadir nuestro suelo, esperanzados en la alevosía que les aguardaba en Concepción [...] Pensaron los infames sorprender el resto del Estado con una tentativa repentina; pero ellos son burlados; aquella misma provincia se alarma, sus esforzadas Milicias se reúnen con energía; a la voz de un Patriota la tropa deserta y vuela hácia nosotros⁴²³.

Por una misiva de Carrera, fechada en Curicó el 4 de abril de aquel mismo año, podemos decir que la comandancia de las Milicias de Concepción estaba bajo la supervisión de Antonio Mendiburu, a quien se le ordenaba el reclutamiento de hombres aptos para la guerra y el reunir al Batallón de Milicias de Concepción:

Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IX, pp. 32-33.

⁴²¹ Carlos Oliver Schneider; Francisco Zapatta Silva, *Libro de oro de la Historia de Concepción*, Litografía Concepción S.A., Concepción, 1950, p. 179.

⁴²² Diego José Benavente *Op. Cit.*, p. 29.

⁴²³ Documento citado por José Toribio Medina, “Bibliografía de don José Miguel Carrera”, en RChHG, Año XI, Tomo XL, n°44, 1921, p. 335.

Apénas ha sabido el gobierno del reino la insolencia con que cuatro vándalos ayudados de los más viles traidores, se han avanzado a insultar a un millón de habitantes resueltos por su libertad, cuando me ha hecho el honor de nombrarme jeneral en jefe del ejército restaurador de los derechos de la patria. La vanguardia se halla marchando i estará mui en breve a las inmediaciones de Concepción, cuya reconquista debemos hacer de un modo que ponga a cubierto el honor de la nación. Para esto necesito que los hombres virtuosos presten gustosos i prontos con todos los auxilios que pendan de sus facultades. Es preciso que sin pérdida de un instante mande V.S. reunir el rejimiento de su mando, i que verificado me dé V.S. parte para dictar las ulteriores disposiciones.

Mientras llegan los caudales, ocurrirá V.S. a la administración de tabacos para que le dé por su recibo la cantidad necesaria para el pago del pre integro de la tropa y oficialidad⁴²⁴.

Por demás se le ordenaba entregar con grilletes a todo aquel que se resistiese al servicio⁴²⁵. Aquello, tras las noticias de lo acaecido en Talcahuano y Concepción, fue de extensión general de toda la provincia, y muchos de los integrantes de los cuerpos de Milicias que no estaban presentes en los sucesos antes descritos, no dudaron en partir junto a Carrera, más cuando aquellos que estuvieron presentes en la acción eran premiados. Así, Samuel B. Johnston en una misiva del 20 de abril de 1813, casi parafraseando al General en Jefe del Ejército, nos decía:

El día 10 de presente el Gobierno decretó que aquellos soldados que habían ayudado a transportar desde Concepción los caudales públicos recibirán doble sueldo durante cuatro años, y si alguno fuese capaz, sería promovido a oficial. Los oficiales que resistieron el desembarco del invasor han sido ascendido al grado inmediatamente superior y se les ha concedido una medalla conmemorativa de sus servicios [...] El entusiasmo bélico es, asimismo, indescriptible. Se organizan compañías de voluntarios, sin que el Gobierno tenga siquiera noticia de que se hallen en formación hasta que no las ve armadas y uniformadas, a sus propias expensas, ofreciendo sus

⁴²⁴ “Carta de José Miguel Carrera a Antonio Mendiburu”, Curicó, 4 de abril de 1813. Citado por Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IX, pp. 45-46.

⁴²⁵ Leonardo León, “Reclutas forzados y desertores de la patria”, p. 263.

servicios, y listos para ponerse en marcha a la primera señal. Los comerciantes han abandonado sus tiendas, los artesanos sus talleres, y los campesinos sus labores, para reunirse a las legiones de su patria, y todos se manifiestan resueltos a exterminar al enemigo que ha tenido la osadía de invadir su suelo [...] ¿Querrá usted creerlo? Hasta yo mismo me he metamorfoseado en hijo de Neptuno, yendo a “buscar renombre por el tronar de cañones”⁴²⁶.

Es en la *Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires* donde se hace clara alusión a la reunión de los vecinos, véase las Milicias, no solo de la provincia, sino que de la ciudad de Concepción para unirse a Carrera:

Los militares de aquella desgraciada ciudad, y vecinos principales reúnen sus fuerzas, y aguardan al general y sus órdenes, llenos de entusiasmo por reconquistar su patria, como esperan verificarlo en breve. [...] Todos los ciudadanos consagran á porfía á su patria su vida, y fortunas como irá V.S. viendo por los monitores. El general de la frontera fuera de los auxilios respetables de la capital tiene á su ando como doce mil hombres: todos los partidos de Concepción están entusiasmados, respirando venganza contra los tiranos⁴²⁷.

De tal modo, podemos establecer que este sería el punto de división y fraccionamiento que marcaría el antes y después del Batallón de Milicias Disciplinadas, al punto que entre abril y mayo de 1813 contaba con dos Comandantes: para el bando realista teníamos al Conde de la Marquina, mientras que para los patriotas era Antonio Mendiburu. De ahí en adelante, solo se harían escasas menciones al mismo, como un mero cuerpo auxiliar, prácticamente no ocupando un papel preponderante en los enfrentamientos de la Patria Vieja. Lo más probable fuera que sus contingentes lucharan en las acciones; sin embargo, lo harían reforzando a otras unidades o simplemente resguardando la ciudad de Concepción. Por esta razón, la participación del Batallón, o lo que quedaba de él, es poco segura.

⁴²⁶ Samuel B. Johnston, *Op. Cit.*, p. 76-77.

⁴²⁷ *Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, n°55, 28 de abril de 1813. En Junta De Historia Y Numismática Americana (Dir.), *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Tomo III, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1911, p. 456

Es por ello que debemos dudar de su presencia como unidad en Yervas Buenas y San Carlos, y la mayoría de las acciones en la región del Maule. Solamente volvemos a saber del cuerpo cuando Carrera ocupaba Concepción el 25 de mayo de 1813, pues, al mediodía decía: “Llegué a la plaza i empecé a tomar medidas para reunir la milicia, i alguna tropa veterana de la provincia, que se habia dispersado i huido del ejército Real”⁴²⁸, algo que también confirmaba en su carta fechada el 26 de mayo:

Mi amigo: ayer me adelanté con 100 hombres y he tomado posesion de esta plaza [Concepción]. Aun no ha llegado la Vanguardia que es la única fuerza que traigo para la toma de Talcahuano, quando ya tengo mas de 200 hombres de Dragones, Infanteria veterana, y de Milicias que se me han unido, y antes de 2 días serán 400⁴²⁹.

Con las fuerzas disponibles, más las que sumó en Concepción, marchó sobre Talcahuano, la cual, curiosamente, se hallaba guarnecida por tropa miliciana⁴³⁰. Juan Egaña también señalaría aquello en su *y hechos memorables de Chile*:

Mayo 28.- El General en Jefe con algunos oficiales vá a reconocer la mañana de este día á Talcahuano, y lo persiguen de la plaza. Se les manda intimar y se deniegan. Se pasan á Concepción á las ocho de la noche sobre cien hombres, entre soldados, tambores y músicos del batallón de Concepción que estaban en Talcahuano. A las 12 de la noche sale de Concepción toda la división de vanguardia que la había ocupado, con las Milicias de infantería de la ciudad y emigrados dichos, para atacar á Talcahuano.

Mayo 29.- Al amanecer de este día se presenta el ejército de Chile por tres puntos ya debajo de las baterías de Talcahuano, desde donde le intiman de nuevo, y se deniegan. Se da el asalto con vigor, y se toma la plaza á las tres ó cuatro horas⁴³¹.

⁴²⁸ José Miguel Carrera, *Op. Cit.*, pp. 123-124.

⁴²⁹ *El Monitor Araucano*, 3 de junio de 1813.

⁴³⁰ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IX, p. 113.

⁴³¹ “Épocas y Hechos Memorables de Chile por el Doctor Juan Egaña 1810-1814”, p. 74.

Sería esta la primera vez que lo que quedaba del Batallón se hallaba luchando en trincheras opuestas en un mismo combate⁴³². Ello mismo traería funestas consecuencias a los integrantes de la unidad, al punto que varios de ellos ahora estaban bajo prisión por sospecha, algunas veces más que confirmada, de ser partidarios del Rey. En palabras de Carrera:

Don Manuel Zañartu. – Examínese su conducta en el tiempo que el enemigo ocupó esta ciudad [Concepción]. Aunque verbalmente me ofreció bajo su palabra de honor que le había dado Pareja el despacho de Coronel sin solicitarlo, al seguirsele causa resultó lo que se verá en ella, y se examinará el decreto que puse después de la composición de Tirapegui

El Conde de la Marquina. – Notoria es su conducta: la capitulación solamente le puede librar de morir en la horca. Su edad, su salud achacosa, y el estado lamentable a que se ve reducida su desgracia e inocente mujer, me obligaron a que mandase dejarlo arrestado en su casa.



Aseguraba su posterior conducta su benemérita familia.

Don Bernardo Aguayo. – Fue separado del Batallón de Milicias por el Comandante Luna por sospechoso. Luego que ocupó esta ciudad el intruso Pareja mandó un recado al arcediano don Salvador Andrade, diciendo que ahora sería premiado por su patriotismo. Ultimamente se cree con probabilidad que tuviese parte en la primera revolución que quiso haber cuando se retiraba el ejército de Chillán⁴³³.

⁴³² Curiosamente, según Camilo Henríquez, las tropas Milicias (sin especificar su procedencia) cometieron gran cantidad de atrocidades en la zona, “El general Carrera se dirigió a Concepción y Talcahuano, se apoderó de estas plazas y en seguida de los auxilios y oficiales que enviaba al enemigo el virrey de Lima Abascal. Parece que debimos nosotros haber ocupado y guarnecido la frontera, colocar los diferentes puestos militares en dirección de Santiago y dejar al enemigo encerrado en Chillán sin esperanza de ser auxiliado de parte alguna. No se hizo. En este periodo la rapacidad de la tropa y su no enfrenada licencia, y la perversa comportación de algunos oficiales y milicianos, obstinaron con sus violencias y rapiñas los ánimos de los pueblos de Penco”. Véase en Raúl SILVA Castro (Ed.), *Escritos Políticos de Camilo Henríquez*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1960, p. 184.

⁴³³ Véase en “Reos que existen presos en varios puntos”, c. 1814. CHDICH, Tomo

Más allá de eso, y tomando en cuenta los desastrosos sucesos ocurridos en el Sitio de Chillán, en que miembros del antiguo cuerpo de Milicias lucharon bajo la bandera del Fijo, la única noción que tenemos de aquella fallida empresa fueron las noticias de desertión de tropas penquistas del ejército realista. Rodríguez Ballesteros en su *Revista de la Independencia* dejó testimonio de ello: “Con la noticia de la toma de Concepcion, fue escandalosa la desertion, principalmente de las tropas penquistas, lo que causó una baja considerable”⁴³⁴. Lo más probable es que el oficial español hiciera referencia a las tropas del Batallón Fijo; sin embargo, la mención es vaga, por ende, da lugar a duda sobre la unidad de procedencia de los desertores. Más de alguno pudo ser miembro del antiguo Batallón de Milicias, más cuando en *El Monitor Araucano* se informaba que:

Hay avisos fidedignos de, que las fuerzas enemigas se hallan reducidas á seis cientos veteranos y trescientos milicianos: que siguen sus enfermedades, y descontentos, y que no creen la toma de Concepcion y Talcahuano: mas se han tomado providencias seguras para que la sepan⁴³⁵.

Todo con la finalidad de atraer a aquellos desertores a las filas propias.

Por su parte, dentro de las fuerzas patriotas o insurgentes, como se les quiera ver, el Batallón prestaría servicios como guarnición de Concepción, pues con el cambio de bandera de la ciudad, la unidad tomaría el mismo camino; de hecho, por un proceso elevado en contra de don Santiago Aguayo en 1815, sabemos que la comandancia accidental de la totalidad de las Milicias de Concepción recayó sobre los hombros del Teniente coronel don Juan Luna⁴³⁶, quien más tarde se destacaría en la defensa de la ciudad. Salvo aquellas labores, la única participación confirmada de los milicianos de Concepción sería en el Combate de El Roble (17 de octubre de 1813), instancia en la cual, según Diego José Benavente, su rol en la batalla sería decisivo para la victoria tricolor sobre el rojo monárquico. Al menos ello en el testimonio de Benavente

XXIII, pp. 179-191.

⁴³⁴ José Rodríguez Ballesteros, *Op. Cit.*, p. 98.

⁴³⁵ *El Monitor Araucano*, 3 de julio de 1813.

⁴³⁶ “Causa de Don Santiago Aguayo”, 1815. ABO, Apéndice I, p. 101.

Miéntas tanto el campo se sostenia con todo desnudo. El Teniente de Artillería don Nicolas García hacia con dos cañones un fuego vivísimo sobre la principal columna; y un piquete de Milicias de Concepción al mando del sargento don Nicolas Maruri, parapetado de unos peñones, ayudaba eficazmente a la artillería. Organizada en este punto la defensa ocurrieron a él O'Higgins, Prieto, Benavente, y desde entónces comenzó a establecerse el órden, y a concebirse esperanzas de triunfo. Pendia solo de un momento de resolución, desvanecido el pavor que habia infundido la sorpresa, y la voz de tan bravos oficiales lo consiguió al cabo. Dada la órden de cargar a la bayoneta y rota la marcha, el enemigo emprendió la retirada⁴³⁷.

Como si fuera poco, sabemos a través del informe de José Miguel Carrera, sobre los prisioneros en distintos lares del país fechado en 1814, que por el bando realista en tal acción habrían participado integrantes del Fijo de Concepción, así como de las Milicias de Concepción:

Valentín Gutiérrez, Pablo Barra, Francisco Camaño, Benito Vallejos, José María Espinosa, Ventura Lobo, Manuel Valenzuela, José Pardo, Ramón Bobadilla, Nazario Castillo, José Orellana, Jacinto Lavín, José Miranda, Cornelio Alarcón, Juan López, José Aréstegui. – Prisioneros en la acción del Roble, y se cuenta entre ellos un soldado veterano de la infantería de Concepción; otro de la milicia; un asistente del traidor Urrejola, y son todos ellos obstinadísimos. Juan López fue causado y destinado a destierro por dos años; este es el veterano de Concepción⁴³⁸.

⁴³⁷ Diego José Benavente *Op. Cit.*, p. 99. Otra mención que puede interpretarse como la participación de las Milicias de Concepción en la batalla es la realizada presumiblemente por O'Higgins en la *Memoria sobre los Principales Sucesos de la Revolución en Chile desde 1810 hasta 1814*, “aprovechándose [O'Higgins] igualmente del ardor con que la tropa gritaba ¡venganza! ¡venganza! Al enemigo. Al efecto, poniéndose a la cabeza de la tropa de reserva, que era compuesta de soldados antiguos del batallón de Concepción, les dijo, ‘Compañeros, el momento es llegado en que restituyais vuestro antiguo honor por la traición que se os ha querido atribuir al ingreso de Pareja’. [...] i entonando tres veces el dulce nombre de, ¡Viva la Patria!, se arrojó al enemigo, en columna cerrada, a la bayoneta, rompiendo las músicas i tambores del toque de degüello”. CHDICH, Tomo II, p. 144.

⁴³⁸ “Reos que existen presos en varios puntos”, p. 182.

De ahí le perdemos la pista hasta diciembre de 1813, cuando se supo la noticia del complot de Santiago Tirapegui, Capitán de Dragones y antiguo Oficial del Batallón, en el que esperaba derrocar el Gobierno patriota de Concepción y, para ello, esperaba contar con el apoyo del Cuerpo de Milicias de Concepción. De hecho, por lo que nos dice Carrera, parte de éste participaría en la acción, de parte de la oficialidad: “Parte de la milicia de infantería estaba corrompida, i la guardia de aquel cuartel debía servir para la ejecución”⁴³⁹. Algo que concordaba con las memorias de Diego José Benavente, solo que allí se hace mención al Batallón en su totalidad: “Contaban los conspiradores con la fuerza del Batallón de Milicias de Concepción, con la partida que ocupaba en San Pedro, con otra que desde Chillán habia de aproximarse a emboscarse en la montaña inmediata”⁴⁴⁰. El complot quedó en nada y los conspiradores fueron apresados y ejecutados.

Estas últimas palabras de Benavente nos mostraban que, en efecto, el batallón ya se hallaba fraccionado, tanto por el hecho de su reticencia hacia los Carrera en el plano político como por su dispersión en el territorio; pues, además de haber contingentes en Chillán y otros en San Pedro, sin hablar del piquete permanente en Talcahuano y los remanentes que se habían plegado al bando realista, también tenemos noticias que al menos una fuerza considerable había quedado apostada en el Itata tras la Batalla del Roble. Curiosamente, sabemos de ella gracias a una misiva levantada por la oficialidad del Batallón de Infantes de la Patria que allí estaban sirviendo de guarnición, y en la que solicitaban salvoconducto hacia la capital penquista para reunirse con sus hombres y escapar de los malos tratos ejercidos por los adictos a Carrera. Los milicianos del Batallón Concepción se unían a los infantes en esta petición:

Deseosos de precaver los insultos que nos anuncia la situación en que nos hallamos expuestos a la poca consideración de los jefes al bien público y a padecer las vejaciones de los enemigos que con indolencia intenta violar nuestros derechos y coartar nuestra libertad; usando de ella y de los medios más oportunos que inspira la prudencia, hemos pactado aproximarnos a Itata con la fuerza

⁴³⁹ José Miguel Carrera, *Op. Cit.*, p. 216.

⁴⁴⁰ Diego José Benavente *Op. Cit.*, p. 112. .

de los infantes de la patria y los voluntarios, uniendo a éstos los milicianos de Concepción con otras divisiones que se reunirán en el caso hasta formar una fuerza de doscientos y más fusileros. Fíados de que la bondad y conocidos sentimientos de V.E. no desdeñarán de protegernos desde este punto donde se halla, facilitándonos el paso de Itata para verificar la unión que deseamos con la división auxiliadora; y no restando otra cosa que el parecer y protección de V.E., le suplicamos con las Varas de nuestro más tierno afecto a la salvación de la patria, se digne a decirnos lo que más convenga a nuestra sagrada causa, seguro de que en todo evento no obraremos sino lo que fuere de su superior agrado⁴⁴¹.

Muy probablemente fuera todo esto lo que indujera a O'Higgins a realizar una proclama que claramente iba dirigida a los cuerpos de Milicias de Concepción en enero de 1814:

Pencones, vuelvo a decirnos que no apartéis vuestra vista del lado opuesto del Biobío, y que juréis por los manes del inmortal Lautaro, de Galvarino y de Caupolicán, de vivir libres o morir con honor⁴⁴².



Con todo, el batallón yacía fraccionado, esparcido, dividido y en el crepúsculo de su existencia como unidad.

Posteriormente, solo sabremos de las Milicias cuando Carrera, ya sin el mando del ejército, partía desde Concepción a Santiago, no sin antes dejar una fuerza, según sus palabras, de unos 3.000 infantes de Milicias regladas en Talcahuano y Concepción⁴⁴³, una cifra un tanto exagerada, pues O'Higgins, en el oficio de la junta gubernativa del 11 de febrero de 1814, no hablaba de más de 500 hombres, con unas cuantas partidas apostadas en Talcahuano⁴⁴⁴. No

⁴⁴¹ "Comunicación de Varios oficiales del Ejército al General en Jefe", 31 de diciembre de 1813. ABO, Tomo I, p. 328.

⁴⁴² "Proclama del General en Jefe a los habitantes de Concepción y clases y soldados del ejército con motivo de su asunción al mando". 28 de enero de 1814. ABO, Tomo II, p. 37.

⁴⁴³ José Miguel Carrera, *Op. Cit.*, p. 250.

⁴⁴⁴ "Copia del oficio del General en Jefe a la Junta de Gobierno con nuevas informaciones respecto al bloqueo de Talcahuano y desembArcos enemigos en Arauco". Febrero 11 de 1814. ABO, Tomo II, p. 61.

obstante, la llegada del brigadier Gabino Gainza, su unión con las tropas de Chillán y las victorias obtenidas, pondrían en jaque a la ciudad penquista y a su guarnición.

La ocupación de Talca por las fuerzas realistas, la salida de O'Higgins de Concepción, y la derrota sufrida en Cancha Rayada (29 de marzo de 1814) no hacían más que menguar el ánimo de las Milicias apostadas en la capital del Biobío, las que quedarían al mando de los Tenientes coroneles Santiago Fernández, Juan Luna y Diego José Benavente. En efecto, las tropas patriotas en Concepción solamente podían controlar la ciudad y sus inmediaciones, más allá de ello, el territorio se hallaba bajo el control de las partidas realistas que hostilizaban a los penquistas bajo el mando de Antonio Quintanilla. Aquellos días serían terribles para los milicianos defensores, Aunado a la desastrosa situación militar (pues prácticamente Concepción se hallaba aislada), se le sumaba lo mermado que estaban las tropas en cuanto a vestuario y equipo. De hecho, según Carrera, esta situación se arrastraría desde 1813, cuando ordenó vestuario para las Milicias; sin embargo, las 300 piezas que llegaron no fueron suficiente para vestir a la tropa⁴⁴⁵. Esta situación continuaría hacia 1814, pues un observador español describía la situación imperante en Talcahuano: “Están en cueros, comidos de piojos i deseosos de irse a sus tierras a ver a sus familias i librar la vida. De la fusilería que estos tienen, la mitad de ella es inútil”⁴⁴⁶, ello haciendo referencia a la guarnición y, por ende, a las Milicias allí apostadas. Por comunicaciones de un informante de Concepción al bando realista, que firmaba bajo el seudónimo de “Sombrero de Paja”, y que presumimos iban dirigidas a José Rodríguez Ballesteros, a quien podemos identificar por las similitudes de los informes con sus posteriores memorias, tenemos un pequeño vistazo de las malas condiciones de la tropa apostada en la ciudad, al punto que muchos de ellos, entre milicianos del Batallón y la mismísima tropa veterana, se paseaban por las calles enarbolando críticos cantos y con un fuerte tono de burla hacia sus miserables condiciones y, tal vez, hacia aquella obligación de luchar por una causa que no era la suya:

⁴⁴⁵ “Instrucciones diversas del General en Jefe al Coronel O'Higgins para la defensa de su posición”. 25 de octubre de 1813. ABO, Tomo I, p. 260.

⁴⁴⁶ José Rodríguez Ballesteros, *Op. Cit.*, pp. 165-166.

¡Viva la Patria!

Y con las tripas arrastrando:

¡Viva la Patria!

Y estamos en cueros y sin comer;

¡Viva la Patria!

Y sitiados por todas partes

¡Ya, ya, ya!⁴⁴⁷

Muchos de los defensores ni siquiera tenían bayonetas para sus mosquetes, pues desde la Junta de Gobierno se informaba a O'Higgins que enviaban aquellos artilugios de Valparaíso ya que en el sur “aquellas tropas carecen de esta arma”⁴⁴⁸. En cuanto al armamento, solo se disponía de 204 mosquetes⁴⁴⁹. Ello iba en concordancia con los dichos de José Miguel Carrera en una misiva interceptada y dirigida a Juan de Dios Vial, y que más tarde se publicaría en la *Gaceta de Lima*, en la que realzaba el valor, entusiasmo y patriotismo de la tropa; sin embargo, escaseaba en uniforme y plomo para las municiones, al punto que debían fabricarse balas de cobre⁴⁵⁰. La desertión también era algo común; de hecho, por una misiva dirigida a O'Higgins por Rafael de la Sota el 5 de febrero, se habían sublevado unos granaderos, algunos miembros del Batallón de Infantes de la Patria y, a esto, se habían plegado dos milicianos de infantería⁴⁵¹. Incluso en la *Gaceta de Lima* se hacía una alusión a los milicianos de Concepción, al afirmar que aquellos hombres eran “la tropa más subordinada y mejor”, pero que, no obstante a ello, “están deseando la venida de los chilotos como el santo advenimiento, para irse a ellos” a ocultarse o simplemente no hacer fuego. Ello llegaba al extremo de que muchos inutilizaban los fusiles o buscaban medios

⁴⁴⁷ *La Gaceta de Lima*, Lima, 2 de marzo de 1814.

⁴⁴⁸ “Oficio núm. 57 de la Junta de Gobierno al General en Jefe con que le transcribe las instrucciones dadas al Gobernador Intendente de Santiago para la remisión de bayonetas a Talcahuano”, 9 de febrero de 1814. ABO, Tomo II, p. 54.

⁴⁴⁹ “Manifiesto que hace a los Pueblos de Chile el Ciudadano José Miguel Carrera”, p. 99.

⁴⁵⁰ *La Gaceta de Lima*, Lima, 2 de marzo de 1814.

⁴⁵¹ Citado por Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IX, p. 314.

por los cuales saber el día “de la entrada realista a la ciudad” a fin de unirse a ellos⁴⁵². A esta desazón, producto de la falta de víveres, vestuario y armamento, se le sumaba lo desperdigado que se hallaban las tropas por la urbanidad de Concepción. Sería por los informes presentados por Sombrero de Paja, informante que daba cuenta del estado de las tropas apostadas en Concepción a los altos mandos realistas, que podemos establecer una posición más o menos exacta sobre la distribución de hombres que guarnecían la ciudad, además de su número exacto:

DISPOSICIÓN DE LA TROPA Y MILICIAS APOSTADAS EN CONCEPCIÓN SEGÚN INFORMES DE SOMBRERO DE PAJA⁴⁵³	
7 DE DICIEMBRE DE 1813	
Localidad	Cantidad de tropa
Llano de Rebolledo (actualmente sector de Palomares)	150 hombres
Quebrada de Trentren	4 milicianos de caballería y un miliciano de infantería
Cerro La Toma (Actualmente sector Agüita de la Perdiz)	5 milicianos en la cima y seis de infantería en las faldas del cerro
Durazos de la Mochita (Actualmente sector de Costanera, en dirección a Chiguayante)	5 fusileros
Almacén de Pólvora (En las cercanías de la intersección de las Calles Víctor Lamas y Pedro de Valdivia)	8 fusileros y 1 sargento
Camino a Chepe (Cercanías de Av. Costanera en dirección al Cerro Chepe)	12 milicianos y 1 sargento de espada
Cuartel General y Cárcel (Actualmente Av. O'Higgins, frente a la Plaza Independencia)	41 hombres
Cuartel de la casa de los Quevedos (Probablemente en el centro de la ciudad)	5 hombres
Colegio (ex Colegio de la Compañía) (Por Av. O'Higgins, entre Calle Aníbal Pinto y Colo-Colo)	5 hombres

⁴⁵² *La Gaceta de Lima*, Lima, 2 de marzo de 1814.

⁴⁵³ *Idem.*

Casa del Obispo (En su ubicación actual, por Calle Caupolicán, entre Av. O'Higgins y Barros Arana)	8 artilleros (de un total de 25)
Palacio de Gobierno (En la intersección de Av. O'Higgins y calle Aníbal Pinto)	40 hombres aprox.
Dirección a Rere (Guerrilla)	De unos 40 hombres al mando del oficial de apellido Cárdenas
Dirección a Itata (Guerrilla)	De uno 50 hombres al mando de Esteban Manzano.
Penco (Fuerte La Planchada)	18 hombres
Talcahuano (Morro, Camino a San Vicente y Cerro el Cura)	Bajo el mando de Rafael de la Sotta (Gobernador), además de Juan Pablo Ramírez (Justicia Mayor), Lasale (Sargento Mayor), y dos oficiales de artillería al mando de 250 hombres, 70 Infantes de la Patria y 50 artilleros pescadores milicianos, además de entre 6 y 8 piezas de artillería.



Sería en esta situación que debieron enfrentar a las fuerzas del Intendente Militar realista Matías de la Fuente el 11 de abril. Si bien Concepción y Talcahuano caerían, si atendemos a las palabras de Claudio Gay, la defensa de la plaza se realizó con denuedo:

Aunque la ciudad no estaba fortificada, el puñado de valientes que la defendía resistió por espacio de muchos días los repetidos ataques de los realistas, los desalojó de las calles que se habían apoderado, y hasta tuvo el arrojo bastante, á pesar de la inferioridad del número, para hacer algunas salidas [...] Precisados al fin á concentrarse en la plaza que fortificaron con algunos cañones, estaban decididos á defenderse con el denuedo que les inspiraba su mala posición, cuando vieron que el enemigo se situaba en los techos de las casas que dominaban la plaza. Entonces ya no les quedó mas recurso que rendirse, pero lo hicieron con todos los honores de la guerra⁴⁵⁴.

Otro testimonio de lo sucedido en aquella acción es el dado por Manuel Gregorio García Ferrer, escrito muchos años después de los hechos descritos:

⁴⁵⁴ Claudio Gay, Historia de la Independencia Chilena, Tomo II, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, París, 1856, pp. 55-56.

Habiendo pasado Quintanilla el río Bío-Bío en la noche con su ejército de los chilotes, comienza la guerra en el cerro de la Puntilla, la Patria comienza a defenderse calle por calle huyendo para la plaza, habiendo habido muertos como doscientos de una y otra parte. Todos los pobladores que habían en Concepción no podían salir a las calles por la guerra de un sitio a otro buscaban que comer, el que no tenían en su casa. El General Quintanilla, de los chilotes, fue herido con bala de fusil llevándose algunos dientes; a los tres días de pelear el ejército de la Patria se ganó a la plaza tirando cañonazos por las calles. Los chilotes rodearon por todas partes la plaza y los cerros del Caracol, Chepe llenos de chilotes, pues Quintanilla no dejó huaso que no trajo del otro lado del Bío-Bío y muchas guerrillas que trajo de Chillán. A los cuatro días se entregó el ejército de la Patria y a todos los prisioneros los pusieron en la iglesia de la Catedral, que todavía no estaba concluida. Tan pronto como dieron licencia a los chilotes que entraran a la plaza, yo entré a ver a mi padre, que como español estaba preso, y vi todo el ejército de la Patria formado en la plaza, sin armas, y el ejército de los chilotes enfrente de los prisioneros, todos armados, y apuntando los nombres de los prisioneros⁴⁵⁵.



Como le diría Diego José Benavente a O'Higgins, "En la defensa de Concepción hubieron héroes, excelentísimo señor". Uno de ellos fue el Teniente de Milicias Juan Manuel Vidaurre, quien caería a causa de las heridas de combate⁴⁵⁶. Benavente, quien estuvo presente y liderando la defensa, nos dice que al final solo quedaron en la plaza 130 fusileros (no se especifica la unidad), 60 lanceros de los Andes y 12 vecinos de la ciudad⁴⁵⁷. Finalmente, a pesar de la rendición honrosa, parecía que la obstinada resistencia no hizo más que caldear los ánimos entre los realistas, quienes encerraron a los defensores y a quienes los apoyaron⁴⁵⁸. Otros corrieron peor

⁴⁵⁵ Manuel Gregorio García Ferrer, "Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honrradas de una y otra parte, desde el año diez. Y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno (continuación)", en RChHG, Tomo LI, 1925-1926, n°55, pp. 158-159.

⁴⁵⁶ "Parte de la rendición de Concepción", 1 de junio de 1814. ABO, Tomo II, p. 129

⁴⁵⁷ Diego José Benavente *Op. Cit.*, p. 156.

⁴⁵⁸ Los sucesos del llamado "Combate de los Tejados" han sido descritos a la perfección por Fernando Campos Harriet. Véase Fernando Campos Harriet, *Leyendas y Tradiciones Penquistas*, Sociedad de Historia de Concepción, Concepción,

suerte aún, pues se ordenó que los trasladasen a la Isla Quiriquina. Citando a Carrera:

Concepción, cuya plaza guarnecida únicamente por 204 fusiles i 100 milicianos era imposible que resistiese los ataques de los realistas [...] aquellos dignos compañeros de armas fueron mirados con todo desprecio, e injusticia i criminalmente entregados al cuchillo de los españoles⁴⁵⁹.

El mismo O'Higgins diría ante aquellas funestas noticias provenientes del sur que “es necesario escarmentar a los enemigos, y volem a vengar a nuestros compatriotas de Penco”⁴⁶⁰.

Pero si los constantes combates y escaramuzas habían dejado menguadas a las Milicias de Concepción, o a lo que quedaba de ellas, la firma del Tratado de Lircay el 3 de mayo de ese mismo año, vino a enterrarlas aún más. Es en su artículo 2 que se estipulaba que:

Cesaran inmediatamente las hostilidades entre ambos ejércitos i la evacuacion de Talca se efectuará a las treinta horas de ser comunicada la aprobacion del Gobierno de Santiago sobre este tratado, i toda la provincia de Concepcion, [...] en el término de un mes de recibida dicha aprobacion [...] así como se licenciaran todos los soldados de la provincia de Concepcion y sus partidos si lo pidiesen⁴⁶¹.

Cumpliendo las directrices del tratado, en la capital penquista se liberaron unos 500 prisioneros; sin embargo, resulta dudoso que volvieran a conformar el antiguo Batallón de Milicias, pues, además del impedimento que suponía dicho tratado, se le sumarían las fuertes restricciones que Gainza impuso a la circulación y reunión en la ya menguada ciudad. Por demás, estaban las instrucciones del Marqués de la Concordia, José Fernando de Abascal, que había

2003, pp. 124-127.

⁴⁵⁹ “Manifiesto que hace a los Pueblos de Chile el Ciudadano José Miguel Carrera”, p. 99.

⁴⁶⁰ “Carta de O'Higgins a José Miguel Carrera”, Maipú, 8 de septiembre de 1814. En Ernesto De La Cruz (Comp.), *Epistolario de D. Bernardo O'Higgins 1798-1819*, Vol. I, Editorial América, Madrid, 1920, p. 58.

⁴⁶¹ “Tratado de Lircay”. CHDICH, Tomo XV, p. 329.

dado a Gainza el 1 de enero de 1814 en que aconsejaba el llenar las plazas de los cuerpos veteranos con las Milicias de Concepción. Ello se ve en el artículo noveno de dichas órdenes:

Es urgentísimo exâminar el número de cuerpos y soldados de línea de que consta el ejército armado de fusil; el estado de estos, el de la artillería y su servicio, municiones de ámbas especies, el número de la caballería existente en él, y lo que puede aumentarse con los regimientos de Milicias adictos á la buena causa, su armamento⁴⁶².

Pero, surge la interrogante, ¿qué pasaba ahora con los antiguos milicianos que luchaban en el bando realista y aún se mantenían en campaña? La cuestión era igual o peor, pues, una vez Concepción cayó en manos realistas, muchos de los contingentes provenientes de la ciudad marcharon a sus hogares, hartos y cansados ya de la guerra:

En este cuartel Jeneral [Talca] tuvo Gainza una espantosa desercion de las tropas i reclutas del país, principalmente de los penquistos, que la noticia de estar la ciudad de Concepcion i Talcahuano por los realistas, se fugaban diariamente, i como las bajas de los batallones se habian cubierto con aquéllos, por ello es que en pocos dias quedaron en una fuerza ínfima; de suerte que por estas circunstancias la toma de Concepcion causó muchos perjuicios a las operaciones⁴⁶³.

Esto último nos dice mucho sobre las Milicias en general. Muchos eran vecinos de las ciudades que debían portar las armas en casos de emergencia, muchas veces por cortos períodos de tiempo; no obstante, las acciones se habían extendido enormemente, y no solo temporal, sino que espacialmente. Muchos debieron ver como sus hogares eran tomados y rapiñados por realistas o patriotas mientras debían marchar al norte, a luchar en una guerra que no les había aportado nada y por un bando que probablemente no consideraban suyo. Aquello, aunado al simple hecho de que la provincia de

⁴⁶² “Instrucción que deberá observar el señor brigadier D. Gavino Gainza en el mando del ejército de la Concepcion de Chile, á que va destinado, en relevo del coronel D. Juan Francisco Sánchez”, Lima, 1 de enero de 1814. Manuel de Odriozola (Comp.), *Op. Cit.*, p. 203.

⁴⁶³ José Rodríguez Ballesteros, *Op. Cit.*, p. 172.

Concepción y la ciudad especialmente, se hallaba prácticamente devastada por la guerra, era de esperar que muchos prefirieran abandonar las armas y retornar con sus cercanos. Y es que, como decía Rufino Basavilbaso:

¿Quién ignora, en efecto, que la floreciente provincia de Concepción ha sido asolada por el ejército de Lima desde el principio de la invasión, de un modo que tiene ejemplo entre las naciones cultas? El saqueo y el pillaje han sido la recompensa del soldado, obligado por el escaso sueldo de dos pesos mensuales a no respetar propiedad alguna⁴⁶⁴.

Al parecer, la subsiguiente campaña del brigadier Mariano Osorio no habría supuesto una nueva movilización de los cuerpos de Milicias de Concepción, pues, como se establecía en las órdenes de Abascal, su objetivo no era otro que el de desembarcar en Talcahuano y desde allí avanzar raudo hasta Chillán y más tarde hacia el norte: “Tomadas estas previas disposiciones, si las aguas i estado de los caminos lo permiten, dispondrá que el refuerzo de tropas, dinero u efecto que conduce, se transporten al cuartel jeneral de Chillán”⁴⁶⁵. Incluso cuando el Virrey le encomendó la tarea de fortificación y aprestar para la defensa Talcahuano y Concepción, con la finalidad de “que en el punto o puntos que elija se hagan las obras necesarias para su defensa, estendida lo ménos posible, para que se verifique la máxima de que pocos puedan defender de muchos”; a pesar de ello, Osorio, viendo lo desgastado que se hallaba el campo enemigo, procuró pasar casi inmediatamente a Chillán, deteniéndose en Concepción solo el tiempo necesario. Para este caso, solo sabemos que en la Ciudad Mártir dejó unos 300 hombres, de los más “inútiles y enfermos”⁴⁶⁶. De hecho, cuando salía de Chillán hacia el norte, en ningún momento se aprecia la presencia de un cuerpo de Milicias regladas de Concepción, solo los Lanceros de los Ángeles,

⁴⁶⁴ “Oficio de los Plenipotenciarios por el Gobierno de Chile al Comodoro Hillyar en que manifiestan su parecer en orden a la inutilidad de las conferencias proyectadas, por no hallarse facultado para celebrarlas G. Gaínza, según sus propias declaraciones”, 28 de abril de 1814. ABO Tomo II, p. 150.

⁴⁶⁵ “Instrucciones que deberá observar el Coronel Don Mariano Osorio en el Mando del Ejército Real de Concepción de Chile, a que va destinado”. CHDICH, Tomo IV, p. 150.

⁴⁶⁶ “Oficio del Brigadier O’Higgins a la Junta Gubernativa”, 8 de septiembre de 1814. ABO Tomo II, p. 350.

unos 200 hombres, y el Batallón de Milicias Regladas de Chillán, con 600 hombres⁴⁶⁷. También se nombraba al Batallón Fijo de Concepción, el cual durante la anterior campaña había sufrido grandes pérdidas. Es posible que aquellas se suplieran con algunos integrantes de los cuerpos de Milicias, tal como se hiciera con la Expedición Auxiliadora de Penco que partió en ayuda de Buenos Aires en 1811.

De tal forma, el grueso del antiguo Batallón habría permanecido en Concepción, sin siquiera ser movilizado, y si alguno de sus integrantes participó en Rancagua (1 y 2 de octubre de 1814), lo habrá hecho bajo el uniforme y bandera de otra unidad. Así, por ejemplo, a fines de noviembre de 1813 se contabilizaban unos 34 infantes provenientes de Concepción en el Batallón Granaderos de Chile, específicamente 1 capitán, 1 SubTeniente, 1 sargento, 5 cabos y 28 soldados⁴⁶⁸. De ahí que ni siquiera se le considerara en la reforma de los ejércitos patriotas del 12 de septiembre de 1814⁴⁶⁹.

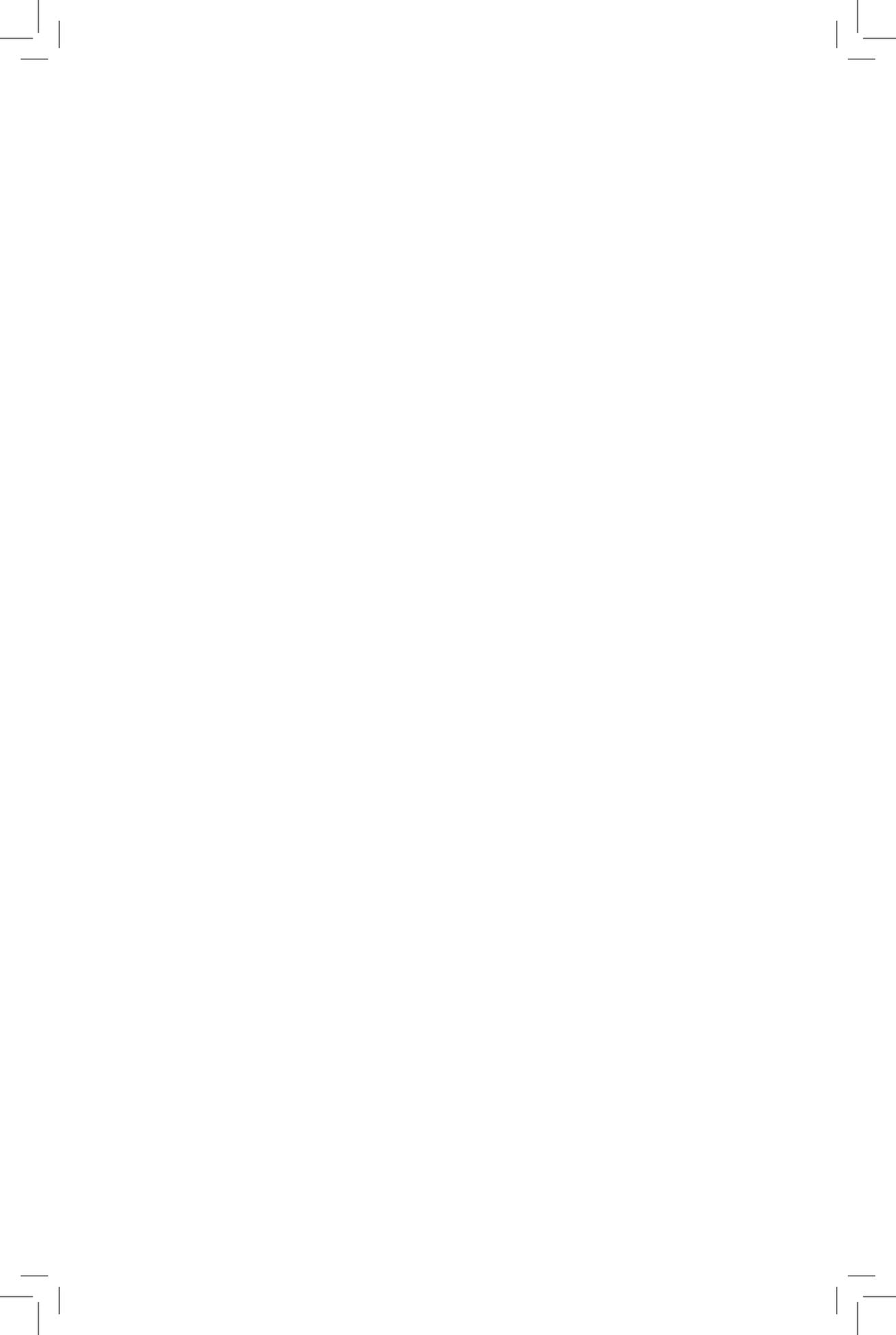
Del antiguo y prestigioso cuerpo de Milicias de Concepción solo migajas quedaban.



⁴⁶⁷ José Rodríguez Ballesteros, *Op. Cit.*, pp. 180-181.

⁴⁶⁸ “Estado de la fuerza del Batallón de Granaderos de Chile”, 22 de noviembre de 1813. ABO, Tomo I, p. 296.

⁴⁶⁹ Respecto a las Milicias Disciplinadas y los alcances de la mencionada reforma, solamente tenemos las modificaciones realizadas al Batallón de Infantería de Valparaíso, el cual pasaría a convertirse en “disciplinado” y que, salvo el número de soldados en cada compañía (77 en total), mantendría igual composición que los batallones de línea. Respecto a su plana mayor, Comandante (1); Sargento Mayor (1); Ayudantes (2); Abanderados (2); Capellán (1); Cirujano (1); Maestro Amero (1); Tambor Mayor (1); Tambor de Órdenes (1); Pífanos (4). Respecto la composición por compañías, Capitán (1); Teniente (1); SubTenientes (2); Sargento 1º (1); Sargento 2º (3); Cabos 1º (6); Cabos 2º (6); Tambores y Pífanos (4); Soldados (77). En el primer párrafo de dicho documento se mencionaba, “Los varios sucesos de la guerra y la precisión de hacerla en varios y distintos puntos ha ocasionado la desorganización de los cuerpos militares en términos que, reducidos a una pequeña fuerza, se hallan compuestos en su mayor parte de individuos que pertenecen a otros; no existen filiaciones, la administración de los intereses es insoportable, se fomenta la desertión y los mismos cuerpos militares sirven de sagrado a los delincuentes de esta clase. Para remediar estos males en lo posible y para que no llegue la desorganización al extremo de hacer inservibles las únicas fuerzas que han de defender el [al] Estado en la campaña que va a abrirse contra los tiranos”. Véase en “Decreto del Gobierno relativo a la organización de cuatro batallones de infantería y otros”, 12 de septiembre de 1814. CHDICH, Tomo XXIII, pp. 425-431.



CAPÍTULO V. LA PATRIA NUEVA: INDEPENDENCIA Y TRANSFORMACIÓN

RECONQUISTA: PERSECUCIÓN Y DESINTEGRACIÓN

Los sucesos del 1 y 2 de octubre de 1814 en Rancagua pondrían un rotundo fin a las pretensiones independentistas y el fin del período que la historiografía tradicional chilena ha denominado como Patria Vieja. Y es que la fuga a través de los Andes de los menguados remanentes del derrotado ejército patriota solo podía tener como consecuencia la toma del país por Osorio, la restauración de la autoridad Real de Fernando VII y la absoluta sumisión al Virreinato del Perú. Evidentemente, la campaña contrarrevolucionaria no terminaría en la Plaza de Rancagua, sino que se extendería hasta los sucesos de 1817. Prohibiciones, toques de quedas, persecuciones y arrestos serían la tónica en el país. Sin embargo, este era el escenario en Concepción mucho antes de que llegara Osorio.

Desde los hechos de abril de 1814, muchos penquistas ya habían visto como las autoridades realistas realizaban detenciones de aquellos indeseados “insurgentes”; es más, muchos, sino todos los que participaron en la defensa de la plaza en aquella ocasión fueron remitidos a la Isla Quiriquina, la cual, según Juan Egaña, llegó a albergar a más de 300 soldados prisioneros⁴⁷⁰. La Catedral de Concepción también se utilizó como prisión para los soldados patriotas, en la que incluso se incluyó a mujeres⁴⁷¹. La victoria realista en Rancagua no haría más que empeorar este aciago escenario. Así, en el transcurso de 1814 a 1816 varios patriotas con rango en los cuerpos de Milicias regladas serían arrestados y remitidos al presidio de Juan Fernández; no obstante, en los documentos disponibles tan solo se especifica su grado, más no el cuerpo en el que servían. En Concepción, específicamente, sabemos que se apresó a José Santos Astete y Julián Astete, padre e hijo que figuraban solamente como

⁴⁷⁰ Juan Egaña, *El Chileno Consolado en los Presidios ó Filosofía de la Religión. Memorias de mis Trabajos y Reflexiones*, Tomo I, Imprenta Española de M. Calero, Londres, 1826, p. 181.

⁴⁷¹ “Carta de Don Bernardo O’Higgins a Don José Miguel Carrera”, 8 de septiembre de 1814. ABO, Tomo II, p. 57.

milicianos; al igual de Domingo Cruzat⁴⁷² Marcos Bello, Teniente de Milicias; José Pablo Romero, Capitán de Milicias⁴⁷³. Todos ellos detenidos en 1816. Algunos miembros de la oficialidad del viejo Batallón también fueron recluidos en la Isla Quiriquina, tal fue el caso del Teniente Coronel Esteban Manzano y el Capitán Bernardino Pradel⁴⁷⁴. A otros en cambio se les sometió a los más bajos vejámenes, siendo uno de ellos el Teniente Francisco Javier Manzano, quien prestara juramento a la Junta de Gobierno en la plaza de Concepción aquel 12 de octubre de 1810:

D. Francisco Javier Manzano, sugeto acaso el mas opulento y respetable de la intendencia de Concepcion, fue sacado de los brazos de su esposa cuando se hallaba enfermo en la cama, y suspendido de ella por una sogá, á la abertura que habian hecho en el techo (porque no se podian abrir las puertas), conduciéndole despues desnudo y atado á un cordel, al violento paso de un caballo hasta el pie de un árbol, donde trataron de ahorcarle, bien que se libertó⁴⁷⁵.

Ello, en parte, contrastaba con los dichos del tan citado Fray Melchor Martínez, quien sostuviera que la mayoría de los cuerpos de Milicias de la Capitanía General eran obstinados defensores del Rey, pero que, sin embargo, solo sería la coacción de los patriotas la que les llevó a participar en la guerra bajo la bandera de la revolución:

El cuerpo verdaderamente Español y fuel, vencido y ultrajado de la violencia y destitución del Gobierno, miraba a su cabeza a la Real Audiencia que se componía del numeroso y calificado vecindario de Europeos; mucha parte de la principal nobleza patricia; el Clero secular y Regular en proporción de cuatro contra uno: la plebe y aún la tropa veterana y de Milicias, ni de treinta partes la una se hallaba viciada; pero a pesar de todas estas ventajas, no era posible resistir; pues conociendo todo este Estado la milicia de los revolucionarios, tomaron inmediatamente el partido y medidas necesarias para

⁴⁷² Cristián Guerrero L., *La Contrarrevolución de la Independencia en Chile*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2002, p. 306.

⁴⁷³ Manuel Romo Sánchez, *Prisión de los patriotas chilenos en Juan Fernández*, Apostrophes Ediciones, Santiago, 2004, pp. 91-105.

⁴⁷⁴ Fernando Campos Harriet, *Op. Cit.*, p. 350.

⁴⁷⁵ Juan Egaña, *Op. Cit.*, p. 28.

sostener sus ideas, y adaptaron el terrorismo como amenazas y castigos, como se verá en el proceso de la narrativa⁴⁷⁶.

Algo que el mismísimo San Martín habría confirmado en una misiva presuntamente dirigida a Manuel Rodríguez Erdoiza, el 26 de octubre de 1816:

Tengo la mayor curiosidad en saber si se han hecho algunas fortificaciones en Talca, Curicó i San Fernando, si se ha hecho algun trabajo en los boquetes de la cordillera que caen a estos partidos, cuáles en Concepción, qué fuerzas tienen en estos puntos con distincion de infantería, caballería, artillería i número de piezas, i si las Milicias i jente del campo son tan amantes de la causa del Rei como el año pasado⁴⁷⁷.

Fuese como fuese, las detenciones de los Jefes de las Milicias estuvieron a la orden del día, y no se dudó un momento en su persecución.

Junto con estos atropellos, vino la depuración de los cuerpos militares a lo largo de todo el país. Bien decía Miguel Luis Amunátegui que en la mayoría de los cuerpos los criollos fueron subrogados, mientras que en su lugar se nombraban a peninsulares de probada lealtad al Rey. Ascensos había todos los días, nos dice, y muchos de los Talaveras subieron de rango rápidamente⁴⁷⁸. En cambio, muchos criollos, que ya ocupaban la mayoría de los altos mandos de los cuerpos, fueron relegados a la comandancia de Milicias, o a simples instructores de nuevos reclutas. Esto en parte gracias a las disposiciones de Mariano Osorio en 1815, en las que investido con el título de gobernador interino, se había propuesto reorganizar las Milicias según el estado en que se hallaban antes de 1810. Todo esto con la idea de reconstituir los antiguos cuerpos y sus antiguos jefes, muchos de ellos afines de la restauración monárquica⁴⁷⁹. Ello se profundizaría con el nombramiento del Coronel Juan Antonio

⁴⁷⁶ Melchor Martínez, *Op. Cit.*, p. 67.

⁴⁷⁷ “Copias de cartas de San Martín, Gobernador de Mendoza”. 26 de octubre de 1816. CHDICH, Tomo X, p. 232

⁴⁷⁸ Miguel Luis Amunátegui, *La Reconquista Española. Apuntes para la Historia de Chile, 1814-1817*, Imprenta Chilena, Santiago, 1851, p. 76.

⁴⁷⁹ Jaime Valenzuela Márquez, *Op. Cit.*, p. 167.

Olate como Subinspector General de las Milicias del Reino de Chile por Marcó del Pont el 30 de enero de 1817, el cual esperaba que se reorganizaran los cuerpos de algunos distritos y, como se lo encargaba personalmente a Olate, que se impidiese con toda actividad el ingreso de quienes apoyaron al bando patriota o fueran sospechosos de serlo durante los años anteriores⁴⁸⁰.

A partir de la pluma de Rodríguez Aldea, es que sabemos lo ocurrido con muchas unidades, una de ellas el Fijo de Concepción:

Ya no hubo chileno con empleo y representación -dice-; todos son separados y substituídos por españoles y europeos; hasta los escritos y memoriales se encabezaban con lo de natural de España, y se quedaba seguro del buen éxito. Los subdelegados americanos y los Comandantes militares en todos los partidos, desde Copiapó a Chiloé, fueron quitados; el mando del batallón de Concepción se arrancó al antiguo Teniente coronel Boa y se le dió a Campillo; el de Dragones se le quita a Santa María y se entrega a Morgado; del de Chillán se despoja a Lantaño para darlo a Alejandro; del de Valdivia a Carvallo, para poner a Piquero. Todos los días había ascensos militares, y no se dio ejemplo que un americano participase de aquella prolijidad. Campillo que salió de España SubTeniente de Milicias llegó a Chile con grado de capitán, en menos de tres meses se vió Teniente coronel de ejército y Comandante; Alejandro, de Teniente ayudante se viste de coronel y obtiene una comandancia; Piquero, capitán, es hecho coronel Comandante; todos los oficiales de Talavera subieron en razón de lo que bajaban los del país; hasta sargentos, cabos y soldados se transformaron repentinamente en oficiales, y hubo un gitano, cabo segundo de Talavera, que fue hecho oficial de un cuerpo de caballería por la razón que alegó, de que el rey hacía nobles a todos los que venían de España desde que pasaban el Cabo, etc⁴⁸¹.

⁴⁸⁰ Fernando Campos Harriet, *Los Defensores del Rey*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1976, p. 87.

⁴⁸¹ “Carta de don Cayetano Requena, capellán mayor de la escuadra de Chile, a un sacerdote del Perú. Escrita por J. A. Rodríguez Aldea”, 1820. Citada por Ricardo A. Latham, *Vida de Manuel Rodríguez. El Guerrillero*, Editorial Nascimento, Santiago, 1932, p. 141.

Aquello llegaría al punto que algunos oficiales de Milicias que sirvieron en el bando patriota durante los primeros años de la guerra debieran retractarse públicamente de sus preferencias políticas. Así, tenemos el caso de José Antonio Valdés y Huidobro, Capitán de Milicias del Regimiento del Príncipe, que en 1816 presenta una proclama renegando a los “insurgentes”:

Se presentó a esta Superioridad, adjurando el sistema insurgente que durante la revolución de este reino siguió, ofreciendo rendir su vida en obsequio del Soberano, bajo las más solemnes protestas que con juramento ha ratificado; y decidido el jefe a dar prueba de su benignidad y paternal amor, a nombre del Soberano [...] ha tenido honor para confesarle arrepentido y en lágrimas detestarlo; no le sirva de confusión el haber sido ayer delincuente, cuando hoy publica el engaño en su prostitución; vuelca al seno de los fueles, quien vivió de ellos separado, y aumente con su virtud la constancia que los distingue⁴⁸².

Con aquellas palabras, el Capitán de Milicias se ganaba un indulto real que le permitía volver a sus antiguos negocios sin amenazas de destierro, prisión o persecución. A lo largo del Reino muchos optarían por seguir esa misma vía, y en Concepción no dudamos que también aplicara.

En este punto, muy probablemente, cuando se hiciera este intento de regular las Milicias y depuración de los cuerpos es que se recurriera al *Reglamento Sobre la Organización de los Regimientos de Infantería de Línea, Batallones de Infantería Ligera y Milicias Provinciales* de 1810 y que ya era aplicado en la Península. En aquel Reglamento, en sus artículos 17° y 18°, se establecía que las Milicias, antaño cuerpos separados de la Infantería de Línea, ahora quedarían bajo la misma reglamentación y estatus, incluso gozando los mismos privilegios:

⁴⁸² “Viva el Rey. *Gazeta del Gobierno de Chile*”, n°31, 26 de marzo de 1816. En Biblioteca Nacional, *Viva el Rey. Gazeta del Gobierno de Chile. Ilustración Araucana Sacada de los Arcanos de la Razón. El Augurio Feliz. 1813-1817*, Tomo II, Imprenta Cultura, Santiago de Chile, 1957, p. 98-99.

ARTÍCULO XVII

En los Regimientos de Milicias Provinciales que han de quedar de Línea se executará lo propio, poniendo desde luego baxo el pie determinado los primeros Batallones, y pasando luego á formar los segundos y terceros por Compañías, sin proponer el completo de sus empleos, sino conforme fueren teniendo las dos expresadas terceras partes de su fuerza.

ARTÍCULO XVIII

Constituidos los Regimientos de Milicias baxo el mismo pie que los demás de Infantería de Línea, entrarán el goce de haberes, prerogativas [sic] y servicio de los de esta clase sin diferencia alguna en la alternativa con ellos hasta que vuelva la paz y determine S.M. lo que pueda ser mas útil y de su agrado⁴⁸³.



Según dicho reglamento, los Regimientos de Milicias, ahora bajo el título de Línea, quedarían constituidos por tres batallones, los cuales se compondría cada uno de una Compañía de Granaderos, otra de Cazadores, y cuatro de Fusileros. En la teoría, Osorio habría actuado según dicha reglamentación para reorganizar las Milicias en el territorio chileno; sin embargo, dudamos que aquello quedara más allá del papel, pues los medios materiales y humanos en la antigua Capitanía, y especialmente en la tan diezmada Provincia de Concepción, no eran los idóneos para levantar cuerpos de tal envergadura.

⁴⁸³ Consejo De Regencia, *Reglamento que el Consejo de Regencia se ha servido mandar expedir en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando VII (Q.D.G.) y prescribe el pie y fuerza en que deben establecerse los Regimientos de Infantería de Línea y los Batallones de Infantería Ligera, comprendiéndose en los primeros los Regimientos de Milicias Provinciales, que han de considerarse en adelante totalmente iguales á los de Línea*, En la Oficina de Don Nicolás Gómez de Requena, Cádiz, 1810, p. 10.

DISPOSICIÓN DE REGIMIENTO DE MILICIAS (O DE LÍNEA) SEGÚN REGLAMENTO DE INFANTERÍA ESPAÑOLA 1810										
PLANA MAYOR										
1^{er} Batallón			2^{do} Batallón			3^{er} Batallón				
Coronel			Teniente Coronel			Comandante				
Sargento Mayor			Ayudante (Teniente)			Ayudante (Teniente)				
Ayudante (Teniente)			Abanderado (SubTeniente)			Abanderado (SubTeniente)				
Abanderado (SubTeniente)			Capellán			Capellán				
Capellán			Cirujano			Cirujano				
Cirujano			Armero			Armero				
Tambor Mayor			/			/				
Armero			/			/				
DISPOSICIÓN POR BATALLÓN										
Cía.	Cap.	Tte.	Sub Tte.	Sgto.		Tam- bor	Pifa- no	CABO		Hombres
				1°	2°			1°	2°	
1° de Granaderos	1	2	1	1	3	2	2	5	6	91
2° de Cazadores	1	2	1	1	3	2	/	5	5	85
3° de Fusileros	1	2	2	1	4	3	/	8	8	136
4° de Fusileros	1	2	2	1	4	3	/	8	8	136
5° de Fusileros	1	2	2	1	4	3	/	8	8	136
6° de Fusileros	1	2	2	1	4	3	/	8	8	136
Total	6	12	10	6	22	16	2	42	43	720

La purga también afectaría al cuerpo de Milicias de Concepción en cierta medida, pues, por orden del Gobernador Marcó del Pont, quien pasaba asumir el mando de los cuerpos era el recién nombrado Intendente de la Provincia, el Coronel español José Ordóñez. Algunos oficiales se mantuvieron, tal fue el caso de Martín Plaza de los Reyes y Santillana, quien por 1815 aún ostentaba el grado de Coronel de Milicias del Batallón Concepción. Demás está decir que este personaje fue un obstinado defensor de la causa del Rey⁴⁸⁴.

⁴⁸⁴ Gustavo Opazo M., RChHG, n°95, p. 265.

También sabemos que se invirtió una considerable suma de dinero en las Milicias de Concepción hasta 1816, la que ascendía hasta 15.248,6 pesos. Una cifra bastante alta, pero muy por debajo de la entregada a las Milicias de Castro (77.767,3 pesos con $\frac{3}{4}$ reales) o las Milicias de Chillán (27.643,4 $\frac{1}{4}$ reales)⁴⁸⁵.

Una mención aparte es la que se realizaba en el contexto de las medidas de defensa del Reino contra amenazas internas planteadas por el Gobernador Marcó del Pont. Siguiendo los consejos y preceptos de Judas Tadeo Reyes, se propuso la gigantesca empresa de levantar una fortaleza dentro de Santiago, desde la cual un escaso número de defensores pudieran plantar cara a un número muy superior de asaltantes, incluso el echar fuego a la ciudad en caso de ser necesario. El lugar escogido fue el cerro Santa Lucía, sobre el que se planeó la construcción de dos castillos de piedra y cal, con una capacidad de ocho piezas de artillería e incluso contando con hornos para disparar la “bala roja”⁴⁸⁶. Obviamente un proyecto de tal envergadura traería serias complicaciones, una de ellas era la mano de obra, la cual podía ser suplida con cualquier pobre diablo que fuera encontrado rondando en las calles a horas indebidas o el que incumpliera cualquiera de los tantos dictámenes levantados por el Gobernador. El segundo problema, concerniente a su financiamiento, era mucho más complejo. El erario no era suficiente y esperar recursos desde el Perú parecía casi una locura, razón por la cual la única opción plausible era el echar mano a los generosos donativos de la población de todo el país. Todos y cada uno de los habitantes, dentro de lo posible, debía ayudar a las obras, todo en nombre de Su Católica Majestad. Ya a estas alturas, resultaba casi contradictorio que algunos vecinos de Concepción donaran, más considerando que la ciudad prácticamente yacía en ruinas después de la guerra; no obstante, como se vería en la *Gazeta del Gobierno de Chile*, muchos penquistas apoyarían la obra con recursos, muchos de ellos antiguos miembros del Batallón de Milicias de Concepción. Entre los donantes estaban el Intendente Miguel María de Atero (100 pesos); el Conde de la Marquina (6 pesos); José Pantoja (1

⁴⁸⁵ “Libro Mayor de Intendencia Ejército Realista”, marzo de 1813-diciembre de 1816. Citado por Cristián Guerrero L., *La Contrarrevolución de la Independencia en Chile*, p. 312-313,

⁴⁸⁶ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo X, Rafael Jover Editor, Santiago, 1889, p. 242.

peso)⁴⁸⁷; Martín Plaza de los Reyes (10 pesos); Manuel Zañartu (6 pesos); Francisco Javier Manzano (25 pesos); José Manuel Eguiguren (12 pesos); José María Martínez (6 pesos)⁴⁸⁸; José María Pantoja (1 peso); Juan de Dios Mora (1 peso); Esteban Diana (1 peso)⁴⁸⁹; Nicolás Muñoz (2 pesos)⁴⁹⁰.

Ahora saber si tal donativo se realizó en calidad de vecino particular o vecino con rango en las Milicias es algo difícil de discernir, más cuando en dichas publicaciones no se hace mención de ella. Otro punto complejo de vislumbrar es el motivo detrás del acto en sí, pues, considerando las medidas persecutorias impuestas a los contrarios al régimen monárquico, no resultaba raro que muchos lo hicieran simplemente para guardar las apariencias, aunque ello no quiere decir que otros, muy al contrario, lo hicieran gustosos por apoyar la causa que creían justa. Un ejemplo de ello era el Conde de la Marquina y el mismo Martín Plaza de los Reyes. Fuese como fuese, como milicianos reglados o simplemente como vecinos, algunos antiguos miembros contribuyeron a asentar nuevamente el Antiguo Régimen en Concepción.

Más allá de estas últimas disposiciones, no se encuentran menciones algunas al antiguo cuerpo, solamente el de milicianos a secas, razón por la cual creemos que su restitución a su pasado estado inspirándose en las nuevas normativas vigentes solamente quedó en el papel, más no en la práctica.

⁴⁸⁷“Viva el Rey. Gazeta del Gobierno de Chile”, n°77, 3 de septiembre de 1816. En Biblioteca Nacional, *Viva el Rey. Gazeta del Gobierno de Chile*. Tomo II, p. 211.

⁴⁸⁸“Viva el Rey. Gazeta del Gobierno de Chile”, n°78, 6 de septiembre de 1816. *Ibidem*, p. 213.

⁴⁸⁹“Viva el Rey. Gazeta del Gobierno de Chile”, n°79, 10 de septiembre de 1816. *Ibidem*, p. 215.

⁴⁹⁰“Viva el Rey. Gazeta del Gobierno de Chile”, n°81, 17 de septiembre de 1816. *Ibidem*, p. 219.

DE SOLDADOS DEL REY A SOLDADOS DE LA PATRIA

El período de 1816 a 1817 se caracterizó por la constante amenaza de invasión patriota a través de los Andes, la esporádica excursión de corsarios ingleses en la costa del Pacífico y el acoso por parte de las montoneras lideradas por Manuel Rodríguez, ello mismo incidiría en que el Gobernador Marcó del Pont intentase concentrar las fuerzas realistas en Santiago en desmedro de las provincias. Ordóñez, sin más alternativa, tendría que echar mano a las Milicias. Reunió a los cuerpos de Milicias de las provincias:

I sacó de ellas los destacamentos necesarios para formar un pequeño ejército de hombres escojidos que empezó a disciplinar con el mayor empeño [...] Los milicianos de esa provincia, que en su mayoría tenían alguna práctica en la guerra, adquirieron en poco tiempo la suficiente instrucción militar para formar el centro de defensa reducido por su número, pero respetable por su solidez⁴⁹¹.

Allá por 1816, O'Higgins en su exilio allende la cordillera, escribía en un manuscrito que ha perdurado hasta nuestros días y en el que establecía el número de las Milicias de Ordóñez en unos 1.000 hombres, ello sin contar las guarniciones de Talcahuano y Penco, las que no pasarían de 100 hombres entre ambas⁴⁹². Sería con estos hombres que Ordóñez debía esperar lo que ya era inminente, pues, como lo exponía Marcó del Pont en su misiva a su Majestad del 4 de febrero de 1817: “He dejado que la provincia de Concepción haga por sí misma su defensa con Milicias auxiliadas con pequeños cuerpos de veteranos de todas armas”⁴⁹³.

El posterior cruce de los Andes, la victoria en Chacabuco y el apresamiento de Marcó del Pont, pondrían en jaque a las fuerzas realistas, más cuando las fuerzas patriotas de Juan Gregorio de Las Heras y Ramón Freire ya marchaban al sur. Pero el plan de Ordóñez no implicaba presentar un combate a campo abierto o defender la ciudad, sino que más bien iba por replegarse a Talcahuano y de ahí preparar la defensa, más cuando sus fuerzas expedicionarias fueran derrotadas en Curapalihue. Con un reducido número de soldados

⁴⁹¹ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo X, p. 471.

⁴⁹² “Plan de Campaña para Atacar, destruir y exterminar a los tiranos usurpadores de Chile”, 1816. ABO Tomo VII, p. 65.

⁴⁹³ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo X, pp. 516-517.

del Batallón Fijo de Concepción y unos cuantos Dragones de la Frontera partió al puerto, también lo haría un número considerable de Milicias: “Valióse de una milicia numerosa i guerrera para mantener el orden en la provincia i para poder disponer de sus tropas regulares preparándose a defender Talcahuano”⁴⁹⁴. Algo que en parte es confirmado por Salvador Sanfuentes al decir que Ordóñez “abandonó inmediatamente a Concepción i se encerró en Talcahuano con todas sus fuerzas, compuestas a la sazón de 1.000 hombres de tropa veterana i un número regular de milicianos”⁴⁹⁵. El mismo Juan Gregorio de Las Heras así lo diría:

Los enemigos que aterrados del destrozo que sufrieron en Curapalihue, pasaron desordenados por estas inmediaciones, a refugiarse en las trincheras de Talcahuano [...] Esto se sabe por sujetos patriotas que lo han presenciado, y en relación de aquellos últimos, como asimismo, que la fuerza con que atacó el enemigo era mas de la que di parte a V. E., pues se componía de siete compañías del batallón de Concepción, de cincuenta a sesenta europeos de los buques, algunos dragones que ha formado con el título de Chillán, y doscientos milicianos⁴⁹⁶.



Esto último nos debe dar a entender que en la posterior acción en el Cerro Gavilán (5 de mayo de 1817) la participación de las Milicias era algo más que seguro, esto porque la principal fuerza de Ordóñez la componía esta unidad; de hecho, en el parte elevado por Las Heras, solo se define a la tropa enemiga como “fusileros”⁴⁹⁷. Otra fuente que debe darnos pruebas de la participación del antiguo Batallón, no tanto en los sucesos del 5 de mayo, sino en el repliegue mismo hacia Talcahuano, es la carta que uno de sus oficiales escribía al Gobierno de Chile allá por 1820 solicitando el perdón. Tal misiva sería escrita por el coronel Martín Plaza de los Reyes, a quien ya hemos hecho mención:

⁴⁹⁴ “Carta de D. Francisco Antonio Pinto”. CHDICH, Tomo XII, p. 361.

⁴⁹⁵ Salvador Sanfuentes, *Memoria desde la Batalla de Chacabuco hasta la de Maipo*, Imprenta de la República, Santiago, 1850, p. 33.

⁴⁹⁶ “Las Heras comunica posición de sus tropas y las del enemigo”, 7 de abril de 1817. ABO, Tomo XVIII, pp. 94-95.

⁴⁹⁷ “Gaceta del Supremo Gobierno de Chile”, 21 de mayo de 1817. ABO, Tomo IX, p. 302.

No quisiera recordar los aciagos tiempos de mis erradas opiniones, porque detesto aún su memoria; pero Dios sabe que si mis opiniones no eran a favor de la causa que hoy se defiende, era lo primero, porque en los pasados años de la revolución sufrió mi país de Concepción por destino un calamitoso tiempo de anarquía incompatible con todo sistema y porque divisándose la ruina de nuestra religión sagrada de Jesucristo, quise preferir a mis trabajos su divina creencia; estos motivos, la degradación de mi familia, presa y desterrada por el capricho, y tantas vejaciones más tentadas contra su honor me hicieron detestar aquel gobierno.

Las consiguientes vicisitudes del tiempo por el orden regular debían haberme llevado a un palancón de honor con la ocupación de las tropas del rey en Concepción; pero no agravio a la verdad, jamás logré la más pequeña distinción, mirado y confundido con la multitud, me acordaba yo, y mi familia del tiempo de mis opresiones, en que los valientes militares de Chile, tenían una satisfacción; en formar en mi casa la sociedad más juiciosa. Otra época me puso en el caso de refugiarme a Talcahuano, obrando ya por el puro temor de mis compromisos, pero los trabajos que allí padecí no son comparables con ninguno⁴⁹⁸.



Aquella carta, cargada de emotividad por cierto, debería darnos un vistazo al por qué muchos integrantes de los cuerpos de Milicias de Concepción se decantaron por la causa del Rey, a la par de servir de prueba de su participación en los sucesos posteriores en Talcahuano. Por otro lado, y como ya se venía dando con anterioridad, tales palabras reflejan perfectamente el menosprecio que los locales sufrieron por las nuevas autoridades hispanas tras los sucesos de Rancagua en 1814: dejados a un lado por siempre preferir a peninsulares, ojos desconfiados e imposibilidad de lograr ascensos. Ello debió suponer un duro incentivo, además del curso de la guerra, para que muchos desertasen en favor de la causa patriota. Pero si lo anterior no era suficiente, la sola idea de secuestrar los bienes de los componentes de las Milicias y ser tratados sin la más mínima consideración pasaba a ser el mejor incentivo, algo que, por demás, O'Higgins ya mencionaba por 1816⁴⁹⁹.

⁴⁹⁸ "Gaceta Ministerial de Chile", 7 de octubre de 1820. ABO, Tomo XIV, pp. 80-81.

⁴⁹⁹ "Plan de Campaña para Atacar, destruir y exterminar a los tiranos usurpadores de Chile", 1816. ABO, Tomo VII, p. 71. De hecho, esta alternativa correría más

Las imposiciones que el Director Supremo impuso a su llegada a la capital penquista daban prueba de esto último. Tampoco se podían poner trabas a la desertión en el campo enemigo, por lo que gustosamente se recibió a estos antiguos milicianos. Entonces, ya en las filas patriotas, ¿qué pasaría con los remanentes del antiquísimo Batallón de Milicias Disciplinadas de Concepción?, si es que a estas alturas podríamos seguir llamándolo así. Lo cierto es que difícilmente se volvería a levantar un Batallón en condiciones como las de antaño, ni menos contar con oficiales profesionales para mantener la disciplina. La sola posibilidad de organizar un Batallón de tropa veterana también se veía distante. La opción más válida era formar un nuevo Batallón de tropa auxiliar, que sirviera para mantener y aumentar las plazas del ejército, supliendo las bajas de combates, desertiones o enfermedad. Es algo que con empeño se venía realizando desde que O'Higgins asumiera el mando del país. Se creaban unidades de Milicias que técnicamente eran iguales a los antiguos Batallones de Milicias Disciplinadas, salvo que ahora pasaban a denominarse Guardia Nacional⁵⁰⁰. Bien resumía O'Higgins sus funciones: “No es el soldado veterano quien debe únicamente arrastrar los peligros por vuestra libertad. A vosotros toca especialmente defender la tierra. Aquellos valientes llenarán su deber en la campaña, y vosotros debéis estar dispuestos para reemplazar sus quebrantos”⁵⁰¹. Básicamente, la institución de las Milicias disciplinadas seguía funcionando, aunque ahora, más que defender los dominios del monarca, defenderían la Patria.



por la escasez de recursos en la Provincia de Concepción una vez que las fuerzas de Juan Gregorio de Las Heras arribaron a la ciudad; es más, en abril de 1817 escribía a Bernardo O'Higgins comentándole la necesidad de rematar los bienes de los huidos para así financiar la causa patriota, “Como han profugado [*sic*] las dos tercias partes de esta población llevándose cuanto de útil y servible había no quedan más recursos que vender casas”. “Las Heras a O'Higgins”, 10 de abril de 1817. ABO, Tomo XVIII, pp. 101-102.

⁵⁰⁰ El primero de estos Batallones, denominado n°1 de Guardias Nacionales de Santiago, fue creado el 23 de febrero de 1817 sobre la base del extinto Batallón Concordia, y puesto bajo las órdenes del Teniente coronel José Antonio Bustamante.

⁵⁰¹ “Gaceta de Santiago de Chile”, 13 de septiembre de 1817. ABO, Tomo X, p. 125.

Así lo expresaba O'Higgins, citando a un "amigo" desconocido en una carta a un destinatario igualmente desconocido:

De acuerdo con los reglamentos establecidos por el general O'Higgins durante su gobierno, todo varón mayor de 15 años está enrolado en las Milicias navales o militares con la obligación de servir en el extranjero tanto como en el interior cuando sea necesario. Sistema éste tan eficaz como la conscripción francesa, sin ser odioso para el pueblo, ya que estaban acostumbrados a él en cierto grado bajo la dominación española⁵⁰².

Algo que además el General José Antonio Bustamante se encargaba de confirmar con sus dichos sobre el mal trato y lo peor visto que eran las Guardias Nacionales:

Las Milicias ya organizadas no son de peor condición que aquellas que sostenían la tiranía, ni menos los individuos que las forman, pues estando éstos decididos a pelear por la causa más sagrada, con más razón deben gozar el título de disciplinadas; porque además de tener su plana mayor de línea, tenemos a la vista el ejemplar en los cuerpos cívicos de las Provincias Unidas que disfrutaban de igual preminencia.

Y al lamentarse sobre el denigrante trato y paupérrima gratitud mostrada hacia estos cuerpos, diría:

El vejamen que ha sufrido este Oficial comprende a los demás compañeros de armas, por cuya causa soy de sentir que, avasallado y despreciado el carácter de estos fieles defensores de la Patria, cesará totalmente el entusiasmo y amor al servicio con que se han presentado hasta ahora⁵⁰³.

Incluso cuando algunos pusieran en duda aquella especie de continuidad⁵⁰⁴ entre las antiguas Milicias Disciplinadas y las nacientes Guardias Nacionales, fueron los mismos oficiales de

⁵⁰² "Carta de O'Higgins a N.N.", 20 de agosto de 1831. ABO, Tomo XXXII, p. 69.

⁵⁰³ "Documentos acerca de conceder el fuero militar a los individuos del Batallón N°1 de Guardias Nacionales", 21 de agosto de 1817. ABO, Tomo XXVII, pp. 96-97.

⁵⁰⁴ Aquella opinión es compartida por la historiadora Paulina Peralta. Véase Paulina Peralta, *¡Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837)*, LOM Ediciones, Santiago, 2007, p. 171.

estas últimas que se encargaron de dejar en claro que ello era algo más que evidente, no solo por el contar con plazas veteranas en su alto mando, sino que también por sus méritos y servicios por la Nación. En una misiva dirigida al Director Supremo, firmada por el representante de los Capitanes de Milicias, Dioniso Fernández, por el representante de los Tenientes, Juan Francisco Campo, y el representante de los SubTenientes, Juan Francisco de la Sota:

Desde algunos años a esta parte ha que gozan el título de disciplinados los cuerpos de Milicias de esta capital, por razón de sus planas mayores veteranas, como lo están en el día. Esta denominación jamás, ha sido extensiva a las Milicias de las demás villas y lugares del Estado, por carecer de jefes naturales de línea que estuviesen a cargo de su disciplina y organización [...]. Solo el Batallón de Infantes [de la Patria] se reputaba anteriormente por Milicias veteranas, con respecto a que carecía de plana mayor veterana; pero, luego se le nombró un subinspector veterano para su enseñanza, obtuvo el mismo fuero [militar].

[...] Parece también que es indudable la intrepidez y energía con que adyugaron [sic] a los mismos fines las divisiones de Voluntarios de la Patria en aquella época. Esta tropa y oficiales se componía del regimiento que antiguamente se denominaba del Rey, luego se denominó Voluntarios de la Patria y hoy Guardias Nacionales. De aquí se infiere que si el cuerpo de Infantes goza del distintivo de ejército, debe también disfrutar de esta prerrogativa el regimiento de Nacionales, porque los servicios y numerosos sacrificios, que tributó a la Patria por sostener los sagrados derechos de su libertad, no fueron inferiores a los infantes.

La infatigable asamblea en que se halla actualmente nuestro Regimiento, la rigurosa academia de sus Oficiales y el servicio de guarnición que está haciendo, le hacen acreedor a las mismas consideraciones que aquél, porque no es regular que, estando un Oficial o soldado empleado, venga cualquier justicia ordinaria, lo llame a su juzgado, tenga tal vez que abandonar su arma y el puesto que custodia. [...] Estos procedimientos abaten el ánimo de los hombres libres que han jurado morir primero que ser esclavos del tirano español. Por estos principios tampoco distará nuestro regimiento de salir a campaña cuando sea preciso, y sostener a costa de su sangre la independencia⁵⁰⁵.

⁵⁰⁵ “Documentos acerca de conceder el fuero militar a los individuos del Batallón N°1 de Guardias Nacionales”, pp. 98-99.

Algo que a la par continuamente se justificó en la prensa escrita de la época. Así en *El Argos de Chile* del jueves 6 de agosto de 1818 se sostendría firmemente sobre el deber de los ciudadanos o chilenos, ahora bajo las banderas y estandartes de las Guardias Nacionales, estaban al servicio de la Patria, más no de la monarquía:

Mucho se discutido la venida de una expedición española: resta todavía el proponer los medios de resistirla: estos tocan á los hombres que estan á a la frente de nuestros negocios; pero nos parece que los Ciudadanos deberían ayudar con sus ideas, para lograr este grande objetivo. Dinero, y soldados es todo lo que se necesita para salvar al Estado; ó mejor diríamos, dinero únicamente; porque con él se logra lo demás

[...] Todos los que pisan este suelo deben prestar sus auxilios para defenderlo; y el modo que lo hagan, sin que les sea sensible, ni mui gravoso, es que cada uno contribuya con un tanto. A cuanto deban alcanzar estas contribuciones, el modo como deban exijirse, y sobre que objetos han de ponerse [...]



Pero mientras logramos ver este proyecto gigantesco en practica, no debemos descuidarnos en instruir la milicia de todo el país, bajo la dirección de buenos oficiales veteranos; y cuando se necesite, tendremos un cuerpo numeroso de soldados milicianos, que serán mui útiles. [...] La milicia nacional en todo el Estado puede alcanzar á mas de veinte mil hombres: en ella deberían enrolarse todos los habitantes; exceptuando solamente á los niños, ancianos, y los empleados en los diferentes ramos de la administración pública; pudiendo tener ejercicios doctrinales una ó dos veces en la semana, sin que haya otro gasto que el de los oficiales instructores.

Mientras el peligro está lejos, se deben hacer estos preparativos: cuando se acerque, si se trata de practicarlos, todo será confusión, y ni habrá tiempo. Todo Ciudadano debe ser un soldado; y si tenemos la fortuna que no llegue el caso de necesitar de sus brazos, nos daremos las enhorabuenas: si no fuese como deseamos, siempre habremos hecho lo que debemos⁵⁰⁶.

⁵⁰⁶ *El Argos de Chile*, 6 de agosto de 1818.

Y si consideramos las memorias íntimas legadas por Pedro Félix Vicuña Aguirre, que por aquel tiempo tan solo era un niño, aquel espíritu de patriotismo, materializados en las Guardias Nacionales, habría tenido un profundo efecto en la población:

No había pasado más que un año de la victoria de Chacabuco cuando llegó la noticia que el más hermoso ejército que tuviera la América, había sido derrotado por un asalto en Cancha Rayada. [...] Antes de irme, veía con envidia que a todos se les obligaba a tomar las armas. Yo me presentaba a los que reclutaban o llevaban a los milicianos a sus cuarteles, sabiendo que indistintamente conducían a cuantos podían llevar las armas, pero me desechaban con sólo mirarme, lo que en extremo me mortificaba. En aquellos días, el gobierno, para estimular el espíritu guerrero, permitía furiosas guerras a pedradas entre los muchachos, quedando siempre muchos estropeados y algunos muertos⁵⁰⁷.

Otra muestra de la relevancia de los cuerpos cívicos, véase Guardia Nacional, iban cobrando en la naciente vida republicana viene de la mano de Juan Egaña, quien, como hemos visto, ya había favorecido a los cuerpos de Milicias en la Patria Vieja por sobre los cuerpos veteranos. En este caso, Egaña, en las *Cartas Pehuenches*, escritos periodísticos y con un fuerte tono moralizante publicados entre 1819 y 1820, recalca la idea que las Milicias provinciales, ahora bajo el alero del naciente estado, eran imprescindibles y debían estar prestas en caso de conflicto:

⁵⁰⁷ Luis Valencia Avaria (Comp.), *Memorias Íntimas de Don Pedro Félix Vicuña Aguirre*, Imprenta “El Esfuerzo”, Santiago de Chile, 1943, pp. 25-26. Opinión que concordaba con los dichos del embajador norteamericano William D. G. Worthington, “El Gobierno es completamente militar. Todo es realizado por Soldados. Incluso para la ejecución de un ladrón [común y corriente] se manda a llamar a los soldados, se les forma alrededor del lugar de ejecución [...] para que disparen en contra de los criminales. El Palacio Directorial, como se le llama, está vigilado y atestado con soldados. En vez de porteros ordinarios en las puertas, te reciben soldados con Bayonetas. Cuando el Director [O’Higgins] cabalga o camina tiene siempre una guardia de soldados que lo escolta. Todas las ciudades parecen cuarteles militares y el país está más o menos cubierto con soldados”. Véase en Juan Luis Ossa, “El Gobierno de Bernardo O’Higgins visto a través de cinco agentes estadounidenses, 1817-1823”, en *Co-Herencia*, Vol. 13, n°25, 2016, p. 146.

Con la misma celeridad debe completarse nuestra fuerza veterana en el pie que exigen los riesgos combinados con los recursos. Debemos también cada provincia organizar y adiestrar su infantería de Milicias, con la que cuente el Estado en el servicio interior, y en los apuros. No permita Dios que queramos hacer soldados el día del conflicto, empresa a que no pudo alcanzar la pericia de la Francia, ni el genio de Napoleón⁵⁰⁸.

Ahora, si atendemos a la situación presentada tras la ocupación de Concepción, caemos en cuenta de que el número de tropa con que Juan Gregorio de Las Heras contaba, sería insuficiente al momento de lanzar un ataque sobre Talcahuano, dado que solo se disponía de 1.296 hombres; de hecho, calculaba que las pérdidas en un posible asalto rondarían entre los 300 y 400 soldados⁵⁰⁹. De ahí que sus peticiones de socorros al gobierno, en las que solicitaba más hombres o un Batallón entero de refuerzo, estaban más que justificadas. Obviamente el gobierno no dispondría de un Batallón veterano, por lo que la mejor opción era echar mano a las Milicias. Algo que José Ignacio Zenteno, en una circular dirigida a los Tenientes Gobernadores de la Intendencia de Concepción en junio de 1817, tenía más que claro:

Ya se acerca el tiempo de acordar la organización de las Milicias de esta vasta Intendencia y, para preparar oportunamente estos trabajos, quiere el supremo Jefe del Estado que circulado V.S. orden a todos los Tenientes Gobernadores, a efecto de que den razón exacta del estado en que se hallan los regimientos, pie de su fuerza, idem de armamento, jefes y oficiales que actualmente mandan con relación de sus nombres⁵¹⁰.

⁵⁰⁸ Guillermo Feliú Cruz (Comp.), *Cartas Pehuenches. El Telégrafo 1819-1820*, Imprenta Cultura, Santiago de Chile, 1958, p. 22.

⁵⁰⁹ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo XI, Rafael Jover Editor, Santiago, 1890, p. 132.

⁵¹⁰ “Oficio circular a los Tenientes Gobernadores de la Intendencia de Concepción, para que preparen los trabajos de organización de las Milicias”, 17 de junio de 1817. ABO, Tomo XXVII, pp. 248-249.

El mando de las Milicias en Concepción, y de toda su tropa, sería cedido a Freire el 3 de marzo de 1817⁵¹¹. Sabemos que una vez que Las Heras se hace de la ciudad inmediatamente conforma un Cuerpo Cívico, del cual no tenemos informes sobre el número de hombres que lo componían, ni siquiera de sus oficiales⁵¹². Lo único seguro era que, como se veía en una carta fechada en abril de 1817, el cuerpo por esas fechas ya se estaba conformando, mientras que su Comandante no era otro que el Sargento Mayor Esteban Manzano y Sota, quien antaño fuera Teniente Coronel del Batallón de Milicias Disciplinadas. Ahora, sería por esta misma carencia de hombres y la necesidad de disciplinarlos, que O'Higgins estimaba necesario el crear un Batallón de Guardias Nacionales en Concepción, cosa que solamente se concretaría el 7 de junio de aquel año:

La defensa del país es el primer deber del ciudadano, y cuando su incolumidad está en conflicto, es un crimen no concurrir a ella. Por tanto ordeno:

Todo habitante de esta ciudad, desde la edad de catorce hasta cincuenta y cinco años inclusive, concurrirán mañana a las once del día a casa del prófugo Conde de la Marquina a enrolarse en el Batallón Núm. 2 de Guardias Nacionales de Infantería, llamado antes de Cívicos, que comanda el Sargento Mayor don Esteban Manzano.

A excepción de los eclesiásticos, magistrados, empleados, civiles y oficiales veteranos y de Milicias de cuyos cuerpos efectivos, ninguno otro queda libre de este alistamiento.

⁵¹¹ “Oficio del Director Supremo al Teniente coronel Freire participándole su nombramiento de Comandante General de Armas de la provincia de Concepción”, 3 de marzo de 1817. ABO, Tomo VII, p. 252.

⁵¹² La única mención que hemos podido encontrar sobre este naciente batallón cívico es en la hoja de servicio del SubTeniente José Gastón Garay, perteneciente al Batallón de Infantería de Línea n°3 Arauco. Natural de Concepción y con 22 años al momento en que se emitía dicho informe, se establecía que sus primeros servicios los prestó en el Batallón de Guardias Nacionales ingresando el 10 de mayo de 1817; sin embargo, aquella unidad aún no era creada, razón por la cual debemos suponer que se tratara del naciente de cívicos. Con fecha del 1 de febrero de 1818 pasaba a engrosar las filas del n°3 de Arauco. Véase en “José Gastón Garay: Hoja de Servicio”, 31 de diciembre de 1823. AHE, documento H29-340.

Es enemigo de la Patria quien se negara a él, será inmediatamente desterrado y privado de ciudadanía. Publíquese y fijese. Cuartel General de Concepción, junio 7 de 1817⁵¹³.

Como se mencionaba, sería el Sargento Mayor Esteban Manzano y Sota quien asumiría la comandancia del cuerpo⁵¹⁴, mientras que el cargo de Ayudante Mayor sería dado a José Salvador Puga⁵¹⁵. El cuerpo se compondría de cuatro compañías y su plana mayor, que ya estaba fijada para el 1 de junio, estaba compuesta de: la 1ª Compañía del Teniente Primero Francisco Bulnes⁵¹⁶, Teniente Segundo Agustín Álvarez⁵¹⁷ y Subteniente Ramón Rivera⁵¹⁸; la 2ª Compañía el Teniente Primero José Félix Calleja⁵¹⁹, Teniente Segundo Francisco Rojas⁵²⁰ y el Subteniente Jerónimo Valenzuela⁵²¹; la 3ª Compañía el Teniente Primero José Domingo Manzano⁵²², Teniente Segundo José Antonio Vidaurre⁵²³ y Subteniente Juan Muñoz⁵²⁴; la 4ª Compañía el Capitán Nicolás Muñoz⁵²⁵ (único Capitán en la nómina), el Teniente Primero Joaquín Huerta⁵²⁶, el Teniente Segundo Manuel Polloni⁵²⁷ y

⁵¹³ “Documentos sobre la formación del Batallón N°2 de Guardias Nacionales de Infantería de Concepción”, 7 de junio de 1817. ABO, Tomo XXVII, pp. 234-235.

⁵¹⁴ Por nombramiento del 16 de mayo de 1817. *Ibidem*, p. 237.

⁵¹⁵ Por nombramiento del 9 de junio de 1817. *Idem*.

⁵¹⁶ Por nombramiento del 9 de junio de 1817. *Ibidem*, p. 238.

⁵¹⁷ Por nombramiento del 12 de julio de 1817. *Idem*.

⁵¹⁸ Por nombramiento del 9 de junio de 1817. *Idem*.

⁵¹⁹ Por nombramiento del 12 de julio de 1817. *Idem*.

⁵²⁰ Por nombramiento del 12 de julio de 1817. *Idem*.

⁵²¹ Por nombramiento del 12 de julio de 1817. *Idem*.

⁵²² Por nombramiento del 9 de junio de 1817. Por correspondencia personal sabemos que el 11 de septiembre de aquel mismo año solicita el retiro del servicio a causa de una enfermedad que le privaba del cumplimiento de los deberes del empleo. El Comandante Esteban Manzano, ese mismo día, solicita a O’Higgins, no su retiro, sino un permiso de “desahogo” por el cual dicho individuo fuera separado del servicio mientras curaba su dolencia. En octubre se propuso como su reemplazo a José Antonio Barnechea, tal propuesta no llegó a ser cursada. *Ibidem*, pp. 238-239.

⁵²³ Por nombramiento del 9 de junio de 1817. *Ibidem*, p. 238.

⁵²⁴ Por nombramiento del 10 de octubre de 1817. *Idem*.

⁵²⁵ Por nombramiento del 10 de octubre de 1817. *Ibidem*, p. 237.

⁵²⁶ Por nombramiento del 25 de septiembre de 1817. *Ibidem*, p. 238.

⁵²⁷ Por nombramiento del 10 de octubre de 1817. *Ibidem*.

Subteniente Justo Quinteros⁵²⁸. Además, por aquellos años también se menciona como coronel del Batallón a Juan de Dios Puga y Córdova Figueroa, padre de Salvador Puga⁵²⁹. Respecto al número de plazas, en palabras del mismo O'Higgins, el Batallón cobró vida tan solo con 160 hombres y con predisposición para formar dos compañías⁵³⁰; no obstante, este número iría en *crescendo*. Así, según el Estado General del Ejército del Sur del mes de agosto, se indica que ya contaba con 266 hombres⁵³¹, un número que se mantendría durante los meses de septiembre⁵³² y octubre⁵³³. Ya en noviembre sus plazas ascendían a 300⁵³⁴. Lamentablemente no tenemos informe o documentación respecto a sus compañías y a la conformación de las mismas en cuanto a su soldadesca.



⁵²⁸ Por nombramiento del 10 de octubre de 1817. Idem. En julio había sido propuesto Ángel Melo.

⁵²⁹ Gustavo Opazo M., RChHG, n°95, p. 271.

⁵³⁰ “Carta de O'Higgins a San Martín, 18 de junio de 1817”. ABO, Tomo VIII, p. 18.

⁵³¹ “Estado General de Fuerzas, Armamento y Municiones de los Ejércitos de los Andes y Chile”, 11 de agosto de 1817. ABO, Tomo XXIII, p. 313.

⁵³² “Estado General de Fuerzas, Armamento y Municiones de los Ejércitos de los Andes y Chile”, 30 de septiembre de 1817. Ibidem, pp. 326-330.

⁵³³ “Estado General de Fuerzas, Armamento y Municiones de los Ejércitos de los Andes y Chile”, 31 de octubre de 1817. Ibidem, pp. 341-345.

⁵³⁴ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo XI, p. 244.

**COMPOSICIÓN DEL BATALLÓN N° 2 DE GUARDIAS NACIONALES
DE CONCEPCIÓN JUNIO-OCTUBRE DE 1817 SEGÚN ESTADO
GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL SUR⁵³⁵**

Periodo	Sargentos Mayores	Ayudantes Mayores	Tte.		Sub Tenientes	Sgto.		Cabos		Soldados	Total
			1°	2°		1°	2°	1°	2°		
30 de Junio ⁵³⁶	1	1	2	2	1	4	12	4	20	226	266
19 de Agosto	/	/	2	2	1	4	12	4	20	226	266
30 de Septiembre	/	/	7	2	1	4	12	4	20	226	271
31 de Octubre	/	/	2	2	1	4	10	4	20	226	266



Obviamente el escenario penquista no permitiría crear un cuerpo a la altura de los partidos del norte o de la capital misma, pues la escasez de hombres y recursos, aunados a la miseria misma de la ciudad de Concepción, no darían abasto para levantar un Batallón según la normativa vigente, si es que siquiera había una normativa en esa materia. Ello también considerando la huida de muchos habitantes de la ciudad hacia Talcahuano siguiendo las órdenes de José de Ordóñez, incluidos los antiguos integrantes del cuerpo de Milicias de Concepción. Como ejemplo, y para contrastar la realidad norteña con la del sur, hemos considerado las nóminas de oficiales y tropas para el Batallón n°1 de Guardias Nacionales de Santiago, el cual, en cierta medida, dictaría las pautas para sus homólogos en el resto del territorio nacional:

⁵³⁵ “Estado General de Fuerzas, Armamento y Municiones de los Ejércitos de los Andes y Chile”, junio-octubre de 1817. ABO, Tomo XXI, p. 250; Tomo XXIII, pp. 313-341.

⁵³⁶ Para el mes de julio se indicaba que al menos siete soldados pertenecientes al cuerpo estaban en el Hospital Militar de Concepción. Véase “Entradas y Salidas en los hospitales militares de la División del Sur”, julio de 1817. ABO, Tomo XXI, p. 303.

ESTRUCTURA TEÓRICA DEL CUERPO N°1 DE GUARDIAS NACIONALES ⁵³⁷ 1817						
PLANA MAYOR						
Comandante Veterano						1
Sargento Mayor						1
Ayudante Mayor						2
Ayudante 2°						2
Abanderado						2
Capellán						1/Según disponibilidad
COMPOSICIÓN POR BATALLÓN						
Compañía	Capitanes	Tenientes		Sub Tenientes	Tambores Pifanos Cornetas	Soldados ⁵³⁸
		1°	2°			
Compañía de Granaderos	1	1	1	1	-	92
Compañía de Cazadores	1	1	1	1	-	92
1° de Fusileros	1	1	1	1	-	92
2° de Fusileros	1	1	1	1	-	92
3° de Fusileros	1	1	1	1	-	92
4° de Fusileros	1	1	1	1	-	92
5° de Fusileros	1	1	1	1	-	92
Total	7	7	7	7	-	644

Lo mismo habría de ocurrir con los sueldos, pues, a diferencia de las primeras Milicias coloniales instauradas por Jáuregui en el siglo pasado, las nuevas, personificadas en las Guardias Nacionales, recibían un sueldo determinado por el reglamento del 8 de octubre de 1817. No obstante, dudamos que su pago se realizara en su totalidad a la tropa apostada en Concepción.

⁵³⁷ Basado en la documentación de época, la cual representa las nóminas para la plana mayor de dicho Batallón; sin embargo, igual que el caso penquista, resulta dudoso que tales normativas o aspiraciones se hayan concretado debido a la dura realidad que vivía el país. Véase ABO, Tomo XVI, pp. 217-224; ABO, Tomo XXVII, pp. 82-104.

⁵³⁸ Para este caso nos hemos basado en la documentación referente a las Guardias Nacionales de La Serena o Batallón n°3 de Guardias Nacionales de Coquimbo, pues no tenemos certeza del número de soldados por compañía para el N°1 de Santiago. Específicamente en la “Nómina de Oficiales de este cuerpo ordenada de acuerdo con la propuesta de abril y con los despachos extendidos en 30 de diciembre de 1817”, 1817. ABO, Tomo XXVII, p. 134, nota 10.

**SUELDOS LIBRES PARA LA INFANTERÍA
SEGÚN REGLAMENTO DEL 8 DE OCTUBRE DE 1817
APLICABLE A LAS GUARDIAS NACIONALES⁵³⁹**

Grado	Sueldo (en pesos)
Capitán	48
Teniente 1°	35
Teniente 2°	31
SubTeniente	21
Sargento 1°	12
Sargento 2°	10
Cabo 1°	8
Cabo 2°	8
Tambor	6
Pífano	6
Soldado	6



Pero el simple hecho de reformar estos cuerpos sueltos, pagarles y convertirlos en un Batallón no significaba que de inmediato pasasen a convertirse en disciplinados hombres de armas; es más, el mismo O'Higgins no confiaba del todo en las Guardias Nacionales⁵⁴⁰. Una pequeña muestra son los consejos que dirigía a San Martín:

⁵³⁹ “Sueldos libre de todo descuento que según el citado Reglamento de 8 de octubre de este año corresponden a la Oficialidad subalterna y tropa de los Cuerpos de Infantería del Estado de Chile”, 15 de noviembre de 1817. ABO, Tomo XXVII, p. 164.

⁵⁴⁰ Una opinión que al parecer era común en la sociedad santiaguina de la época. Bastaba con ver la alusión que hacía Samuel Haigh ante el aciago escenario en la capital tras las noticias de Cancha Rayada, “Por mi parte, conocedor de la milicia urbana compuesta en su mayor parte por comerciantes, tan valerosos que para ellos oír el redoble de un tambor era como ver al diablo”. Samuel Haigh, *Viaje a Chile durante la época de la Independencia*, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1917, p. 95.

Mucho cuidado con los batallones cívicos. Jefes muy seguros y conocidos. Buenos Aires nos presenta un espectáculo de los males que causan los expresados batallones; no obstante, las circunstancias lo requieren y, estando siempre en observación, se mantendrán en los límites de su deber⁵⁴¹.

En efecto, la disciplina dentro del Batallón dejaba mucho que desear. Así, por ejemplo, a menos de un mes de haberse creado, se denunciaba al sargento Lorenzo Sanhueza por haber desenvainado su sable para atacar a Carlos Larenas, quien previamente lo había insultado tachándolo de “insurgente”. Quizás lo más decidor de esta conducta violenta sea el caso del Sargento Santiago Aguayo y los soldados Vicente Palma y Manuel Díaz en agosto de 1817, hechos que el mismo Juan Ramón Boedo describió a O’Higgins:

Habiendo concluido de recorrer las guardias y retirándome a la casa de mi morada, encontré al Sargento del Batallón de Cívicos, Santiago Aguayo, y los soldados del mismo, Vicente Palma y Manuel Díaz, a las inmediaciones de su cuartel, una hora después de la diana, que el primero venía dando de puñadas al segundo [golpes], los llamé por tercera vez y no queriendo obedecer el primero, hasta que llamé al Oficial de guardia, a lo que a esta voz se me apersonó y reconviniéndole que qué motivo le obligaba a semejante hecho, me respondió descompasamente que él tenía facultad para hacerlo, por lo que di orden al Oficial de la guardia de prevención, don Francisco de Bulnes, pusiese en el calabozo al primero y al segundo y no queriendo obedecer el primero a pesar de mi orden y la voz del Oficial de guardia, mandé viniesen de dicha cuatro soldados para que lo condujesen y entonces, sin esperar que dichos soldados llegasen al lugar donde se hallaban, se dirigió a ésa a la guardia, dando las voces siguientes: Que a un Sargento voluntario lo pongan en el calabozo por un pícaro godó. Como al cuarto de hora pasé a la habitación del Oficial de guardia, donde mandé se me apersonase el Sargento nominado y luego se me apersonó, le hice las preguntas siguientes: Que de dónde venían y qué motivo le había obligado a cometer esos excesos tan escandalosos, dijo: que venía de un mesón en donde habían estado jugando con el soldado y otros y que era más patriota que él y que ese era el motivo. Mas yo persuadido en

⁵⁴¹ “Carta de O’Higgins a San Martín”, 14 de julio de 1817. ABO, Tomo VIII, p. 24.

la poca disciplina de dicho Sargento, traté con expresiones suaves aconsejarle tuviese otra comportación en lo sucesivo y que por ésta se le dispensaba; a lo que me repitió la anterior contestación: que un Sargento tenía facultado para castigar un soldado y que por último el calabozo no se había hecho para los Sargentos y que los jefes no hacían justicia y que si quería le dispensase aquella falta o de no le siguiesen su sumario, y estas palabras las produjo con demasiada altivez⁵⁴².

Sin embargo, la mayor muestra de esto último la daría el mismo Comandante Esteban Manzano con la familia del ayudante mayor, José Salvador Puga, al contraer nupcias con Doña Manuela Puga Sota, quien era sobrina de José Salvador. La disputa alcanzó tales ribetes que debió intervenir el mismísimo O'Higgins y el Obispo de Concepción para calmar la situación, terminando todo en el arresto del Comandante⁵⁴³. También estaba el problema de la desertión, al punto que en agosto Manuel José de la Cruz informaba al Intendente de Concepción sobre la captura de Julián Sandoval, quien anteriormente desertara del cuerpo⁵⁴⁴.



⁵⁴² “Proceso de insubordinación de Cuerpos Cívicos”, 19 de agosto de 1817. ABO, Tomo XXVIII, p. 8. Curiosamente, el proceso seguido en contra del soldado en cuestión ya se mencionaba en el Código de Conducta que Juan Gregorio de las Heras establecía para el naciente Batallón de Cívicos el 20 de abril de 1817, “7^a.- Y para que lo comprendido en las órdenes antecedentes, tengan el más exacto y debido cumplimiento, se les recomienda a los jefes de escuadra, que no guarden la menor consideración con los individuos que se extraviasen de lo mandado, imponiéndoles en semejante caso (que no se espera) la pena de arresto, la misma que deberán sufrir en la casa destinada para cuartel, bajo la custodia de la guardia; esperando de su acreditado celo y conducta, que obrarán en todo, según su prudencia y conocimiento”. “Ordenes que deberán observar los individuos de la Compañía Cívica, que han merecido la confianza del Gobierno, las mismas que comprenden el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio”, 20 de abril de 1817. ABO, Tomo XVIII, pp. 119-121.

⁵⁴³ “Documentos relativos a las dificultades surgidas en Chillán entre el Sargento Mayor Juan E. Manzano y la familia de don José Puga”, 22 de octubre -16 de noviembre de 1817. ABO, Tomo XXVII, pp. 243-247.

⁵⁴⁴ Para más información sobre la desertión en la Campaña del Sur, recomendamos la lectura de Leonardo León, “Montoneras Populares durante la gestación de la República, Chile, 1810-1820”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 2, n°2, 2011, pp. 483-510.

Respecto a su uniformidad, solo tenemos las pocas noticias dadas por Patricio Ceballos en su propuesta para uniformar al 3° de Guardias Nacionales de Coquimbo; sin embargo, por el carácter y las palabras usadas en el informe, hemos de suponer que su aplicación fuera a todos los cuerpos de Guardias Nacionales del país, siempre en la medida de lo posible: “El uniforme de estos cuerpos se ha arreglado en chaqueta azul, vivo blanco, galón al cuello, chaleco colorado, pantalón azul, sombrero redondo y pluma blanca”⁵⁴⁵. Lo más probable es que remataron todo con la escarapela tricolor, ello según la orden del General San Martín del día 3 de julio de 1817: “El ejército de Chile usará como Nación independiente su escarapela tricolor o nacional y el Comisario de este Estado entregará a los cuerpos las necesarias cuando les dé su vestuario”⁵⁴⁶.

Respecto a su aplicación en el 2° de Guardias Nacionales de Concepción, lamentablemente, solo tenemos noticias sobre la prenda utilizada para la cabeza, la que en los informes solamente es identificada como “gorra”⁵⁴⁷. Ante ello, debemos suponer que se hallaba en la misma o peores condiciones que los demás cuerpos del ejército en Concepción. Así, O’Higgins solicitando vestuario para la división de Freire decía a San Martín:

Bueno es que los vestuarios vengan luego que se concluyan. La división de fronteras que manda Freire ha trabajado muchísimo; fuera bueno le viniera un vestuario al mismo tiempo que a los demás cuerpos; está miserable, pues nunca se le ha dado vestuario⁵⁴⁸.

⁵⁴⁵ “Documentos sobre Guardias Nacionales de La Serena, o Batallón N°3 de Guardias Nacionales de Coquimbo”, 29 de abril de 1817, ABO, Tomo XXVII, p. 136. Sabemos que parte de esta uniformidad aplicaría al Batallón n°1 de Guardias Nacionales de Santiago, pues, como se informaba Domingo Pérez el 21 de mayo de 1817, se mencionaba que “Se han recibido en esta Comisaría General de Guerra ochenta y nueve casacas azules, cincuenta chalecos de grana, cuatro cartucheras y dos portabayonetas, correspondiente todo a los concordianos de esta ciudad, y entregados aquellos vestuarios por el Ministerio de Estado”, p. 92.

⁵⁴⁶ Citado por Museo Histórico Nacional, *Op. Cit.*, p. 55.

⁵⁴⁷ “Toma de razón de órdenes libradas a la Comisaría, de mayo a octubre”, 1817, ABO, Tomo XXI, p. 309.

⁵⁴⁸ “Carta de O’Higgins a San Martín”, 14 de julio de 1817. ABO, Tomo VIII, p. 24. Esta situación solamente se solventaría en el gobierno de Ramón Freire Serrano (1823-1826) y la aplicación del reglamento de uniformes para las unidades del Ejército al sostener que no era posible que, “un Estado naciente

Con el armamento la cuestión no iba mejor, pues, como lo mencionaba en la misiva fechada el 15 de septiembre de aquel año, solo esperaba darle fusiles de segunda mano que pertenecían a la división de Freire, y los cuales habían sido tomados del enemigo⁵⁴⁹. Decidor, por decir lo menos, es el hecho de que para junio de 1817 según el Estado de la División del Sur, cuando la unidad tan solo contaba con 266 plazas efectivas, se mencionara que contaba con la totalidad de su armamento: 266 fusiles, mismo número de bayonetas, cartucheras, portacartucheras y portabayonetas. Elementos como tercerolas, lanzas, sables y cananas no figuran en tal relación, comprensiblemente por el hecho de que el 2° de Guardias Nacionales era un cuerpo de infantería. Lo que resulta curioso, sin embargo, es el hecho que en tal estado no se mencionase de forma alguna las piedras de chispas (pedernal o sílex), cartuchos (balas) y cajas de guerra para la unidad, elementos más que necesarios a la hora de entrar en combate y los cuales se mencionan para los otros cuerpos apostados en Concepción. Esto nos hace pensar que dicho “óptimo” estado del armamento solo se reflejaba en el papel, algo más que plausible si consideramos que unidades veteranas como el Batallón n°7, n°11 y los Granaderos a Caballo, los que figuran en la relación, no contaban con la totalidad del armamento para las plazas efectivas⁵⁵⁰. No por nada Gonzalo Bulnes diría, “En la



y pobre mantenga tropas con un lujo que excede a sus recursos”. De ahí que se regulase la vestimenta de la infantería de la naciente República, ello aplicable a las Guardias Nacionales, “La infantería estará equipada con una casaca corta, derecha, de paño azul con vivos y pirámides y cuellos encarnados; bocamanga azul y vivo colorado, con el número del batallón que corresponda de paño azul, botón amarillo de un tamaño regular. Pantalón de paño también de la fábrica y de la misma calidad que el de la casaca. Un capote de paño de la misma clase que el resto del vestuario con botón amarillo y cuello encarnado, igual al de la casaca. Dos camisas de lino, dos pares de zapatos, dos pares de botines de paño, dos corbatines de suela, suspensores de becerro, mochila de lona del país y portacapotes de ante o becerro. Gorra piramidal de paño azul rodeada de una lista ancha por la cabeza, de paño encarnado, tendrá a su frente un escudo de paño azul con el número del batallón, que será según el modelo que se dé”. Véase en Departamento De Historia Militar Del Ejército, “Uniformes Militares Chilenos 1810-1830”, en *Revista de Historia Militar*, n°4, 2005, p. 12.

⁵⁴⁹ “Carta de O’Higgins a San Martín”, 15 de septiembre de 1817. ABO, Tomo VIII, p. 43.

⁵⁵⁰ “Estado General de Fuerzas, Armamento y Municiones de los Ejércitos de los Andes y Chile”, junio de 1817. ABO, Tomo XXI, p. 250

jeneralidad de los casos estas Milicias no tenían uniforme i pocas veces armamento de fuego”⁵⁵¹.

Con todo, el Batallón debía comenzar a servir inmediatamente. Como correspondería a uno de Guardias Nacionales, mientras no hubiera que presentar combate, le tocaría servir como policía y guardia, algo que Manzano y Las Heras establecieron en Concepción el 20 de abril,

Debiendo graduarse la fuerza de cada escuadra, hasta el número de diez y ocho individuos, que deberán partirse en dos cuartos; el primero deberá rondar desde las siete de la noche hasta las doce, poniendo el mayor esmero y vigilancia, sobre las riberas del Bio-Bío; y el segundo, desde esta hora hasta el día.

También se les imponían fuertes restricciones sobre el uso del armamento, pues no podrían jamás hacer uso de él sin la debida autorización de los oficiales, también se les tenía prohibido el alzar la voz cuando estuviesen de guardia, todo ello bajo pena de arresto⁵⁵². Había otras ocasiones en que destacamentos pequeños del Batallón se alejaban enormemente de la ciudad, tal fue el caso del pequeño piquete destinado a Pingueral para pasar al servicio de Francisco Olechea y del cual el mismo O’Higgins ordenaba su traslado:

Cuatro hombres bien montados y del mejor desempeño del batallón de su mando disponga V. marchen inmediatamente con don Francisco Olechea, a ejecutar en la costa una comisión que a éste le tengo conferida. Dios guarde a V., etc. Cuartel General de Concepción, agosto 22 de 1818. Bernardo O’Higgins. Al Comandante del Batallón n°2 de Guardias Nacionales⁵⁵³.

También fue común que algunos de sus integrantes pasasen a

⁵⁵¹ Gonzalo Bulnes, *Historia de la Expedición Libertadora del Perú (1817-1822)*, Tomo I, Rafael Jover Editor, Santiago de Chile, 1887, p. 97.

⁵⁵² “Ordenes que deberán observar los individuos de la Compañía Cívica, que han merecido la confianza del Gobierno, las mismas que comprenden el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio”, 20 de abril de 1817, p. 120.

⁵⁵³ “Misión encomendada a Francisco Olechea”, 12 de agosto de 1817. ABO, Tomo XXVIII, p. 101.

servir como refuerzo a otras unidades; después de todo, aquella era su principal función. Así, durante las operaciones en Talcahuano, tenemos noticias de que los soldados Isidro Toledo y José Vilugrón, por orden del Director Supremo, pasaban a servir al Batallón N°7; el soldado Santiago Aguayo pasaba a la División de la Frontera y el Cabo Alberto Bello pasaba a servir al Servicio del Hospital Militar de Concepción⁵⁵⁴. Igualmente estaba el caso de los soldados Guillermo Montalva, Andrés Méndez, Santiago Méndez, Antonio Flores, Antonio Figueroa, Hermenegildo Betancourt, Juan Quilodrán y Pedro Sanhueza, quienes eran desvinculados del cuerpo a razón de que pasarían a servir como mensajeros del Ejército⁵⁵⁵. Otros, en cambio, pasaban a reforzar las líneas de distintas fuerzas. Tal fue el caso de la división volante de 300 hombres al mando de Ramón Freire, compuesta de los batallones 7 y 8 de los Andes, pero que a su vez contaba entre sus hombres a miembros del 2° de Guardias Nacionales⁵⁵⁶. Esto último se comprobaba en una misiva dirigida por O'Higgins al Capitán Ignacio Manning, Comandante del Cuerpo de Marina y, en la que por demás, igualmente se comprobaba la participación del Batallón en dicho cuerpo:

“Haga V. que los individuos del batallón N° 2 de Guardias Nacionales, incorporados en el Cuerpo de Marina de su mando, pasen a la División de Frontera a continuar el servicio satisfechos de su respectivo haber⁵⁵⁷”.

⁵⁵⁴ “Propuesta para Oficiales del Batallón N°2 de Guardias Nacionales de Infantería de Concepción”, 1 de junio-11 de septiembre de 1817. ABO, Tomo XXVII, pp. 241-242.

⁵⁵⁵ “De Zenteno al Comandante del N°2 de Nacionales, sobre exención del servicio de los postillones”, 12 de julio de 1817. ABO, Tomo XXI, pp. 291-292. Vale mencionar que, desde tiempos de Ambrosio O'Higgins, véase 1780, las Milicias fueron los conductores del correo entre la ciudad de Concepción y Valdivia. En José Araneda Riquelme, *Un Gobierno de Papel. El Correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1769)*, Ediciones Biblioteca Nacional, Santiago, 2020, p. 129.

⁵⁵⁶ Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y la Emancipación Sudamericana*, Tomo II, Félix Lajouane Editor, Buenos Aires, 1890, p. 52.

⁵⁵⁷ “Oficio del Director Supremo al Delegado sobre envío de 20 marineros extranjeros a las operaciones del Sur”, 6 de septiembre de 1817. ABO, Tomo XVIII, p. 210.

De igual forma, el Batallón debería auxiliar a las tropas regulares cuando la acción lo ameritase, y el sitio y posterior asalto a Talcahuano probaría que aquello ocurrió. Por palabras del atrincherado José de Ordóñez tenemos certeza que desde Concepción salía el contingente patriota que estrechaba el sitio sobre el Gibraltar de América en noviembre de 1817: “Su número, según ha permitido calcularse por anteojos, es de tres mil hombres, entre ellos más de 2.000 de infantería, 500 caballos i el resto milicianos i artilleros”⁵⁵⁸. Ello nos da a entender que efectivamente participaron en los encuentros con las constantes partidas que salían desde el Morro para hostilizar a las fuerzas republicanas. ¿Pero qué hay del posterior asalto? Partiendo por el hecho que O’Higgins precisaba hombres para asaltar el bastión realista a como diera lugar, la participación de la Guardia Nacional no resultaría extraña. Es Barros Arana quien nos dice que la participación de los Nacionales, o Milicias como les llamaba, estaba detallada desde un principio en el plan que se comunicó a los Oficiales en la noche del 5 de diciembre, pues considera que “Se formó un destacamento de zapadores milicianos, mandados por el esperto ingeniero Bacler d’Albe, provistos de palas, azadones i escales de mano para rellenar los fosos en algunos puntos i para destruir o escalar las trincheras del enemigo”⁵⁵⁹. Según el plan de Miguel Brayer, aquellos “40 nacionales con sus útiles, conducidos por el sargento mayor D’Albe, irán al Morro inmediatamente que esté en nuestro poder para abrir un camino entre las estacadas por el cual pueda desfilarse por mitades de compañías”⁵⁶⁰. En el informe levantado por O’Higgins el 10 de diciembre, en que describe los pormenores de la acción, mencionaba que los cuerpos de nacionales estaban al mando del Teniente Coronel Pedro Conde: “La primera brigada de infantería al mando del coronel Juan Gregorio de las Heras [...] La segunda compuesta de los batallones N^{os}. 1, 7 y nacionales a las

⁵⁵⁸ José de Ordóñez, “Diario de los sucesos acaecidos desde el día 25 de noviembre de 1817, en que se acampó el enemigo al frente de esta plaza, hasta el 1.º de enero de 1818”, en *La Revista Nueva*, Año I, Tomo II, 1900, p. 30.

⁵⁵⁹ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo XI, p. 283.

⁵⁶⁰ “Plan de Asalto de Talcahuano formado por el general Brayer”, 5 de diciembre de 1817. Citado por Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín*, Tomo II, p. 544-546.

órdenes del Comandante don Pedro Conde, destinado a obrar por la izquierda”. Por las palabras del Director Supremo, el ataque por aquel flanco se dio con vigor⁵⁶¹.

A pesar de que lucharan con bravura, la acción se resolvió con una derrota patriota. En los días posteriores, la participación del Batallón es difusa, pues prácticamente no se les nombra en los informes y misivas. La única excepción es la carta del 28 de diciembre de 1817 de O’Higgins dirigida a San Martín, en la que expresa que la retirada del campamento en Talcahuano se realizará de forma escalonada desde el 29 del mismo mes hacia Concepción, y de ahí hacia el norte. Es Barros Arana quien nos dice que el primer Batallón que deja la capital penquista rumbo al Maule el 1 de enero de 1818 fue precisamente el de Guardias Nacionales, el que tenía como objetivo custodiar y servir en el hospital militar⁵⁶². Ya a fines del mismo mes, muchos de los milicianos pertenecientes en este cuerpo fueron integrados al Batallón N°3 de Infantería de Arauco. En este punto no se especifica realmente si fue todo el contingente el que pasaría a conformar el Arauco o solo una parte del mismo. Barros Arana solo lo define como “los milicianos que se retiraban de Concepción”⁵⁶³, mención bastante dudosa y generadora de debate, más cuando en su magna obra prácticamente no realiza distinción alguna entre las Milicias a secas y las Guardias Nacionales.

Solamente es en una misiva del 21 de enero de 1818 emitida desde el Cuartel Directorial apostado en Talca que aquella transferencia de hombres quedaba de manifiesto, además de la disolución misma del batallón en cuestión por orden de O’Higgins:

Teniendo en consideración a la escasa fuerza que se halla reducido el Batallón N2 de Guardias Nacionales, ya que seguro su instituto de milicia civil de Concepcion no puede aumentarse sino con los habitantes de aquel pueblo, que constituyen su guarnicion natural, se reforma e incorpora desde hoy al Batallón N3 de infanteria de línea procediéndose en los términos siguientes.

⁵⁶¹ “Gaceta de Santiago de Chile”, 16 de diciembre de 1817. ABO, Tomo X, p. 253.

⁵⁶² Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo XI, p. 326.

⁵⁶³ *Ibidem*, p. 341.

1° Desde la clase de Sargentos debajo de Nacionales pasarán al servicio del N3.

2° Los jefes y oficiales del cuerpo disuelto quedan agregados al Estado Mayor General mientras se les reemplaza en otros destinos en los cuerpos del Estado conforme a su clase y aptitud.

3° El Comandante de Nacionales hará formal entrega al del N3 de la caja de fondos, papeles de la mayoría, útiles de compañía, armamento, municiones, y cuantos artículos pertenecían a dicho Batallón formalizándose sobre ello un inventario intervenido por mi ayudante de Campo Teniente Coronel Don Santiago Bueras, y de que un ejemplar quedará en la Sargentía Mayor del 3, y otro será pasado a mi secretaría de la guerra con el parte que debe dárseme de haberse cumplido esta disposición.

Los sargentos, cabos y soldados conservaran su misma clase en el nuevo cuerpo a que ahora pasasen⁵⁶⁴.

Considerando el hecho de que el N°3 de Arauco absorbió al N°2 de Guardias Nacionales de Concepción en su totalidad, en términos muy amplios, podríamos decir que su participación en las acciones de Cancha Rayada y Maipú fue segura. Aunque, como dijimos, ello solamente aceptado en términos muy amplios. Sin embargo, tras la batalla que marcaría un antes y un después en el proceso de emancipación chilena, seguir el rastro del Batallón, véase Guardia Nacional o Milicia Disciplinada, es prácticamente imposible, pues, tal como ocurriría en las campañas de la Patria Vieja, Concepción sería nuevamente el escenario de una encarnizada lucha en lo que posteriormente se ha conocido como Guerra a Muerte, en la que tanto patriotas como realistas, o más bien montoneras que se hacían llamar realistas, echaron mano a las Milicias. El mismo Osorio intentaría reformar cuerpos de Milicias en la desierta Concepción en enero de 1818 para marchar nuevamente al norte⁵⁶⁵, incluso mencionándose al Teniente Coronel José Martínez, perteneciente

⁵⁶⁴ Fondo Ministerio de Guerra, Vol. 33, Archivo Nacional. Documentación revisada y facilitada por Javier Campos Santander.

⁵⁶⁵ Eugenio Pereira Salas, "Un comerciante norteamericano en nuestras costas, Samuel Hill y sus viajes (1815-1822)", en RChHG, Tomo LXXVII, n°85, 1935, p. 82.

a las Milicias de Concepción, como ayudante de campo⁵⁶⁶, aunque ello no es prueba de su marcha al norte como unidad⁵⁶⁷.

Incluso tras los nefastos resultados para el bando realista en los llanos de Maipú, Osorio, que había huido a Talcahuano, intentó levantar las Milicias de Concepción y dejar la provincia afecta al monarca:

Osorio no ha venido triunfante. Pasó por el medio de la sala donde se reúnen por la noche los sacerdotes que inciensen el númen, y se entró sin saludar a nadie en el gabinete. La conversación fue larga, y el pueblo sin oírla la publica. Desamparó a Talcahuano, destruyó las baterías que costaron exorbitantes caudales al monarca. Llenó los fosos, y la artillería gruesa la arrojó a mar. Ha traído, si, trigo de negociación: no todo se había de perder. [...] Sánchez ni Cabañes han querido seguirlo. Ellos permanecen en Concepción y protestan primero morir que dejar perder una provincia tan adicta al soberano. Mil quinientos hombres renuevan su juramente, e insultan al tiempo de embarcarse a los cobardes, que temen los peligros antes de que se acerquen⁵⁶⁸.



⁵⁶⁶ Julio M. Luqui-Lagleyze, “El Ejército realista en la Batalla de Maipú -5 de abril de 1818-”, en *Notas Históricas y Geográficas*, n°13-14, 2002-2003, p. 85.

⁵⁶⁷ Si damos crédito a los dichos de García Ferrer, Osorio habría despreciado a las Milicias locales y priorizado a las tropas veteranas de la península, “*Osorio, el General, era el más fanfarrón de todos. No quiso llevar milicianos sino sólo la tropa, que para tomarse a Chile no necesitaba de huasos sino su batallón de Burgos. [...] el señor Ordóñez le dice: Señor General, conviene llevar las Milicias de Los Angeles y Arauco, y antes de decirle otra cosa le contesta: Ordóñez, no necesito de huasos para tomarme a Chile, con el Batallón de Burgos es suficiente, ya Ud. sabe que con el Batallón de Talaveras y con el sólo ataque que tuve en Rancagua [...] El fanfarrón del General Osorio le dijo: Ud. dice el valor de estos en Talcahuano, yo con el Batallón de Burgos tomaría a Talcahuano.* Véase en Manuel Gregorio García Ferrer, “Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honrradas de una y otra parte, desde el año diez. Y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno (continuación)”, pp. 169-170. García Ferrer agregaba, “*Así salió todo el ejército con esta barbaridad del fanfarrón del General Osorio, pues llevando las Milicias, estas llevarían las cargas y no los españoles que jamás han visto esto*”. Manuel Gregorio García Ferrer, “Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honrradas de una y otra parte, desde el año diez. Y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno (conclusión)”, en RChHG, Tomo LII, n°56, 1927, p. 327.

⁵⁶⁸ “Carta de Manuel Lorenzo de Vidaurre, Osorio en Lima”, c. 1818. CDIP, Tomo I, Vol. VI, pp. 193-194.

Por consejo de Clemente Lantaño, Comandante del Batallón Valdivia, y Luis Coig, Comandante de la Plaza de Talcahuano, se procuró la reunión de las Milicias en la provincia para su defensa⁵⁶⁹. Llegaron a hacerse con una fuerza de unos 1.200 milicianos, aunque más que Milicias regladas solamente correspondía a montoneras y al cuerpo de la Concordia⁵⁷⁰. En palabras de García Ferrer, testigo de estos acontecimientos:

El General don Manuel Blanco Encalada llega a Talcahuano y se toma a la fragata María Isabel y demás buques españoles, tomándose a Talcahuano y saqueando todo Talcahuano sin que ninguno lo persiguiera, pues el ejército al mando del General Sánchez estaba en la Florida y en Concepción no había más que paisanos de la Concordia. Año 18. – Estaba en Concepción⁵⁷¹.

Hasta Ramón Freire y el mismísimo Vicente Benavides ya en 1820 tomarían cuerpos de Milicias para reforzar sus líneas, este último intentando reformar los cuerpos que antaño existían en Concepción⁵⁷². Aquello último para nada extraño, pues desde 1818, especialmente tras Maipú, los mayores líderes realistas echaron mano a las Milicias de la Intendencia de Concepción para acrecentar sus líneas, aunque no se llegara a conformar una unidad como tal:

Ossorio se hallaba en Concepción con poco más de doscientos cincuenta hombres, la mayor parte milicianos. Atero estaba de Gobernador de Talcahuano, en donde había reunido el mayor número de tropas enemigas, sobre las cuales nada sabemos con certeza. En Chillán gobierna Clemente Lantaño, quien tiene bajo su mando cuatrocientos hombres de todas las armas. En la Florida

⁵⁶⁹ “Junta de guerra en que se acordó destruir las fortificaciones de Talcahuano, hacer la guerra con la tropa de la provincia e indios araucanos, y no aventurar las fuerzas marítimas y dirigirse a éstas a unirse con las restantes al Callao”, 25 de agosto de 1818. CDIP, Tomo VI, Vol. I, pp. 83-93.

⁵⁷⁰ “Virrey del Perú sobre el estado de la Insurrección”, 29 de septiembre de 1818. AGI, Estado 74, n. 49, f. 5.

⁵⁷¹ Manuel Gregorio García Ferrer, “Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honrradas de una y otra parte, desde el año diez. Y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno”, en RChHG, Año XIV, Tomo XLIX, n°53, 1924, p. 34.

⁵⁷² Claudio Gay, *Historia Física y Política de Chile*, Tomo VI, En la Imprenta de E. Thunot y C^a, París, 1854, pp. 365-416.

está Sánchez, con poco más de doscientos milicianos y reclutas. En los Ángeles las Milicias eran las que hacían el servicio, porque no habían allí veteranos. En San Carlos y en el Parral no había gobierno de ninguna clase, ni patriota, ni realista, porque los habían abandonado los enemigos. El Ñuble estaba acordonado desde la cordillera al mar, pero aquel cordón lo forman las Milicias, y sólo enfrente de Chillán hay unos pocos fusileros⁵⁷³.

Solamente volvemos a dar con su pista una vez que se supieron las nuevas en Concepción de los combates de Pangal y Tarpellanca (23 y 26 de septiembre de 1820 respectivamente). La derrota y posterior muerte de Carlos O'Carroll y Andrés de Alcázar hizo a Freire replantearse las fuerzas disponibles para sostener una defensa en condiciones; sin embargo, aquella sola opción parecía negada desde el principio, más cuando solo contaba con un aproximado de 700 hombres, menos de la mitad de los que contaba Benavides. Barros Arana establecía en aquella suma la fuerza de Freire, toda dividida en cuerpos de línea (compuesta de los Batallones 1° y 3°), 65 artilleros y un Batallón de Milicias; o sea, Guardias Nacionales de Concepción⁵⁷⁴. Es Benjamín Vicuña Mackenna quien logra establecer el número exacto de plazas que componían a al Batallón de Milicias o Cívicos de Concepción, diciéndonos que sus filas, a duras penas, lograban llegar a los 162 hombres⁵⁷⁵. Por su parte, Benavides, según sus propias estimaciones contaría con unos 4.551 hombres, entre los que destacaban 12 Escuadrones de Milicias de Concepción con 2.400 brazos y el Batallón Concordia de Concepción con 400 hombres, siendo este la reconstrucción teórica del antiguo Batallón de Milicias de Concepción⁵⁷⁶, aunque dudamos siquiera que llegara a constituir una unidad como tal. Lo más seguro es que solo lo constituyeran en el nombre, aunque en los números podría llegar a constituir una considerable fuerza:

⁵⁷³ “Gazeta Ministerial de Chile”, 1 de agosto de 1818. ABO, Tomo XI, p. 122.

⁵⁷⁴ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, Tomo XIII, Rafael Jover Editor, Santiago, 1894, pp. 19-20.

⁵⁷⁵ Benjamín Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte. Memoria sobre las últimas campañas de la Independencia de Chile, 1819-1824*, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1868, p. 236.

⁵⁷⁶ *Ibidem*, p. 240.

FUERZA DE VICENTE BENAVIDES EN CONCEPCIÓN EN 1820⁵⁷⁷	
Cuerpos Veteranos	Total de Tropa
Real Cuerpo de Artillería	46
Regimiento de Infantería Montada	905
Regimientos de Dragones de Nueva Creación	800
Suma Total	1.751
Cuerpos de Milicias Disciplinadas y Concordia	Total de Tropa
Escuadrón de Milicias Disciplinadas	2.400
Batallón de la Concordia de Concepción	400
Suma Total	2.800

Lo cierto es que, si su condición como unidad en el bando realista es dudosa, su participación en acciones como las Vegas de Talcahuano (25 de noviembre de 1820) y el Combate de la Alameda de Concepción (27 de noviembre de 1820) por parte de las fuerzas patriotas es más que segura. Es más, en el mismo parte de Freire, publicado por la *Gazeta Ministerial de Chile*, sabemos que su participación en la Alameda fue decisiva cuando se rompió la línea de Benavides:

Esta oposición fue vencida luego que nuestra caballería pudo pasar por los flancos de la infantería que marchaba por el estrecho camino del Malecón, a cuyo efecto destiné al Comandante Cruz con los cazadores de la escolta y los indios de Angol para que cargase por la derecha al enemigo, y al sargento mayor Acosta por la izquierda con los Dragones de la Patria, y en seguida el Teniente coronel Barnechea con el Escuadrón de Plaza, nuevamente creado, y el sargento mayor Manzano con la milicia de esta ciudad y Rere. Estos movimientos se hicieron tan oportunos y rápidamente que lo obligaron a huir con precipitación. / La carga que se dio fue a un mismo tiempo y general. La infantería por el frente y la caballería por los flancos⁵⁷⁸.

⁵⁷⁷ Emilia Riquelme Cortés, “Tropas realistas en la Araucanía durante la Guerra a Muerte (1819-1824), un espacio de movilización indígena y popular”, en *Claves. Revista de Historia*, Vol. 6, n°11, 2020, p. 9.

⁵⁷⁸ “Gazeta Ministerial de Chile”, Suplemento del 23 de diciembre de 1820, ABO, Tomo XIV, p. 275. . En aquel mismo informe, Freire destacó la valentía de sus hombres, “Toda la división de mi mando ha dado nuevas pruebas de su bravura y entusiasmo. Sería ofender estas relevantes cualidades si me detuviese en hacer a V.S. una relación circunstanciada de los particulares servicios que ha hecho cada

Paréntesis aparte de lo mencionado por Freire es lo que se imprimió en el decreto, promulgado el 21 de abril de 1823, que otorgaba la condecoración a los participantes de este encuentro, y en el que se dejaba de manifiesto lo duro del combate:

Un enemigo tan intrépido y audaz fue abatido y destruido por los bravos del ejército del sur, el mencionado día 27 dejando el campo cubierto de cadáveres y vengado de un modo, el más satisfactorio, el honor de las armas de la patria⁵⁷⁹.

Hacia principios de 1821, cuando Concepción estaba en control patriota, Freire podía jactarse de contar con un considerable número de tropas, casi unas 2.000 plazas en consideraciones de Benjamín Vicuña Mackenna. De hecho, es este último autor que nos presenta un estado de las fuerzas del intendente de Concepción allá por el 15 de enero de aquel año. Evidentemente, resalta la presencia de tres Batallones de Línea; sin embargo, para nuestro estudio, lo importante viene por la presencia del Batallón de Milicias, el que tan solo contaba con 50 plazas activas:



uno de los individuos que he tenido el honor de mandar durante el penoso sitio de sesenta días en Talcahuano hasta la gloriosa restauración de esta ciudad”, p. 276.

⁵⁷⁹ Alexis Jimenez Sánchez, “El Ejército de Chile más allá del Campo de Batalla, 1817-1823”, *Memoria para optar al grado de Licenciado en Historia*, Universidad Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Artes, Santiago, 2009, p. 49.

FUERZAS DE LA PRIMERA DIVISIÓN EN CONCEPCIÓN 15 DE ENERO DE 1821⁵⁸⁰	
Unidad	Hombres
Artillería	80
Batallón n°1 de Infantería	268
Batallón n°1 de Cazadores de Coquimbo	330
Batallón n°3 de Infantería Carampangue (Anteriormente n°3 de Arauco)	335
Batallón de Guardias Nacionales	50
Escuadrón de la Escolta Directorial	220
Húsares de Marte (4° Escuadrón de Granaderos a Caballo)	123
Dragones de la Patria	79
Escuadrón de la Mayoría de la Plaza	124
Escuadrón de Quirihue	136
Escuadrón de Caballería Cívica	89
Partida del Capitán Chávez	50
Partida del Capitán Zalazar	50
Total	1.981



Ahora bien, ¿por qué tan menguadas sus filas? Si en noviembre de 1817 podíamos hablar de 300 plazas, ahora el escenario contrastaba enormemente con sus solo 50 pobres diablos. La respuesta a esto es doble. Primero debemos considerar que la finalidad de las Guardias Nacionales recaía por ser batallones casi de “repuestos” para los batallones compuestos de tropa veterana. Así lo hemos visto tras el desastroso asalto a Talcahuano, cuando sus hombres pasaron a formar parte del 3° de Arauco. Por ende, es esperable que sus plazas descendiesen una vez que se licenciasen hombres en los batallones de línea o simplemente cayesen en el campo de batalla. En segunda instancia, estaba la cuestión de Concepción y su estado tras la guerra. Los hombres que componían el batallón eran prácticamente todos, sin excepción alguna, vecinos de la ciudad, hombres que voluntariamente o no participaban en el ejército; no obstante, si consideramos que la ciudad misma se hallaba por los suelos, razonablemente podemos pensar que las filas del 2° de Guardias

⁵⁸⁰ Benjamín Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte*, p. 295.

Nacionales menguara de igual manera. Esto último al extremo que, cuando San Martín le exigía tropas a O'Higgins para la expedición libertadora del Perú, el Director Supremo solamente diría que en el país prácticamente no quedaba batallón en condiciones:

Ciertamente, hubiera dispuesto el embarque de un batallón, si alguno de los que se hallan en esta capital mereciera este nombre [...] los cuerpos que están en la provincia de Concepción, apenas suficientes para los destacamentos tan extendidos de la frontera, que recientemente se pacifica, quedando aún entre los indios los caudillos españoles Carrero, Pico y otros⁵⁸¹.

Una detallada descripción del estado de la ciudad allá por 1821 nos la da el Capitán de la Marina Real Británica, Mr. Basil Hall, Comandante del navío *H. M. B. Conway*, el que tocó puerto en Talcahuano con la misión de rescatar a un grupo de marineros británicos y americanos que habían sido capturados por Benavides:

El pueblo de Concepción, aun a la distancia, participaba en su apariencia del carácter de los tiempos; porque todas las iglesias estaban en ruinas y las calles tan deterioradas que nos encontramos en los suburbios antes de saber que habíamos llegado a la ciudad; tan completa había sido la destrucción. Cuadras enteras, que habían sido quemadas y reducidas a montones de basura, ahora estaban tan densamente cubiertas de malas hierbas y arbustos, que apenas se podía distinguir ningún rastro de su anterior estado. La hierba tocaba nuestros pies mientras recorríamos los senderos que marcaban los caminos. Aquí y allá, partes de la ciudad habían escapado a los estragos; pero éstos solo sirvieron para hacer más manifiesta la desolación circundante⁵⁸².

⁵⁸¹ “Carta de O'Higgins a San Martín”, Santiago, 11 de julio de 1822. Ernesto De La Cruz (Comp.), *Epistolario de D. Bernardo O'Higgins 1819-1823*, Vol. II, Editorial América, Madrid, 1920, pp. 181-182.

⁵⁸² Basil Hall, *Extracts from a Journal written of the coasts of Chili, Peru, and Mexico, in the years 1820, 1821, 1822*, William Tegg & Co., London, 1851, p. 66. En lugares tan importantes para la capital del Biobío y de donde salían importantes contingentes para los batallones de Milicias, en este caso Talcahuano, la cuestión no parecía ir mejor; de hecho, según el testimonio del viajero norteamericano Jeremy Robinson, que desembarcaba en dicho puerto el 29 de marzo de 1820, “la agricultura ha languidecido, la agricultura se ha destruido y la industria se convirtió en indolencia [...] Se requerirán muchos años [...], casi la mitad de un siglo para [recuperar]

Es Joaquín Prieto, en su correspondencia privada con O'Higgins, y citada por Vicuña Mackenna, que nos da un claro y desgarrador vistazo del estado de la tropa apostada en Concepción y de la ciudad misma:

Concepción, agosto 17 de 1821.- Por correspondencia que en esta fecha dirijo al Jeneral Freire, verá V.E acercado ya el momento en que los enemigos van a principiar sus correrías. Nuestra situación actual no nos permite oponernos a su torrente. Tenemos poca caballería i mal montada. Las tropas desnudas, sin socorro i aun sin tener que comer. Hasta los enfermos de este hospital están racionados de a pan por día i comiendo charqui o lo primero que se halla. Muchos días son las once, i no tiene la provision cosa alguna que dar de comer a los cuerpos. [...] Los caballos, las mulas i alguna fuerza de caballería son los primeros auxilios que necesito, sin olvidar algun dinero para el pago de aquellos infelices soldados.

Concepción, agosto 22 de 1821.- Aquí hai muchas miserias, pero siquiera hai fuerza i mas recursos que tocar. [...]

Concepción, septiembre 5 de 1821.- Los cuerpos no ven un real hace muchos meses. No comen sino trigo hace ocho días. Ayer se acabó este último recurso, hoy no hubo que darles, mañana no sé que hacer. El pueblo ni tiene un lío de charqui porque todo se le ha consumido ya, ántes de ahora. La caja pobre, los rios grandes; los partidos abundantes en distancia; poca confianza de los habitantes de la campaña para hacer suplementos de animales, etc.- ¡Vea, pues, V.E. cuál es mi situación!

Quién puede responder de su comisión en estas circunstancias! Yo, ciertamente nó; i ya lo he anunciado a V.E. Sírvase, pues, activar la remesa de alguna tropa, de caballos, de dinero, de vestuario, de armamento, de víveres i de uno o dos buques de guerra. De lo contrario habremos vencido afuera en el Perú, i nuestros pueblos sufrirán un nuevo saqueo peor que los primeros⁵⁸³.

su población. [...] La ciudad está despedazándose [...] y muchas de las mejores familias están reducidas a la pobreza". "Robinson a Adams", 4 de agosto de 1821. Véase en Juan Luis Ossa, "El Gobierno de Bernardo O'Higgins visto a través de cinco agentes estadounidenses", p. 155.

⁵⁸³ Benjamín Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte*, p. 337.

Con la oficialidad penquista la cuestión no iba mucho mejor, para ello solo bastaba con dar un vistazo a los testimonios de García Ferrer y caer en cuenta de lo miserable de la situación que vivía Concepción y sus oficiales:

Concepción se arreglaba más y más cada día, porque sus jefes y oficiales no hay palabras como ponderarlos, eran todos bracos y honrados para la pelea, no se cuentan otros oficiales tan buenos y que hayan peleado tanto, ya con los indios, ya con tanta infinidad de guerrillas, y a toda hora que los mandasen salir cumplían y no hay ejemplar que por cobardía hubiesen andado dando que hablar, pues yo soy testigo de cuatro asistentes que le mataron al señor don Manuel Bulnes, que como yo era entonces dependiente de la Casa de don Juan Ibieta, íntimo amigo de todos los jefes y oficiales; y estando en Concepción en la tienda de don Juan Ibieta, en la trastienda había una gran pieza y allí se reunían y tenía orden de darles cuanto pidiesen en la tienda y en la casa y como les entregaba, me decía el señor Bulnes, me mataron el asistente y estoy con lo encapillado [con lo puesto]. Y de los demás oficiales andaban tan pobres que daba lástima, porque yo como dependiente me pedían todo lo que les faltaba, dinero y géneros para surtirse, y siempre guerreando llevaban cincuenta o menos soldados cada oficial y había ocasiones en que ninguno se hallaba en Concepción porque andaban cada uno con su tropa persiguiendo a las guerrillas; que el año entero pasaban en esto⁵⁸⁴.

A pesar del estado de la ciudad y lo menguado de sus habitantes, la exigencia de brazos útiles para la guerra, aún por mínima que fuera, seguía estando presente; sin embargo, ello no quiere decir que la tropa se hallase en condiciones para seguir llevando sobre sus hombros la defensa de los bastiones del sur. Y si las tropas en Concepción podían levantarse en armas frente a la amenaza de los remanentes del poder monárquico en Chile, lo harían en condiciones e instancias que pocos o ninguno envidiaría; a fin de cuentas, se hallaban sitiados por todas partes, escasos de recursos y hombres, apostados en una ciudad, si es que se le podía llamar así, que poco o nada tenía que ofrecer. Por si algo faltase, estaba la

⁵⁸⁴ Manuel Gregorio García Ferrer, “Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honrradas de una y otra parte, desde el año diez. Y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno (conclusión)”, pp. 339-340.

mañosa burocracia que caracterizó a la República en sus primeros años. No por nada O'Higgins se quejaba ante San Martín de lo atado de manos que se hallaba en la antigua Capitanía:

Ellos [Senado] me han quitado todos los medios de auxiliar ese ejército, cerrando las puertas a sinnúmero de arbitrios que les he presentado [...] me he puesto al borde del precipicio. O me veo en la precisión de disolver este Cuerpo mauloso o pierdo la provincia de Concepción por falta de recursos. El soldado se paga mal y viste peor, y los bárbaros, en unión de Benavides, amenazan nueva invasión⁵⁸⁵.

Con todo ello, las tropas sureñas y sus Milicias, debían seguir en pie de guerra.

Aquello último no resulta para nada extraño, dado que, una vez terminada la disputa por la Independencia, le siguió el difícil período de la organización institucional del naciente Estado chileno, el cual se extendería hasta la década de 1830. La época de los caudillismos militares daría paso a la movilización; no obstante, como lo ha dicho Ramírez Necochea, “esos jefes, que debían movilizar a sus subordinados, recurrían a éstos más o menos como a ciudadanos en armas que como a soldados”⁵⁸⁶. Curiosamente, hacia 1822 en la *Guía de Forasteros de Madrid*, en la que se exponía el estado militar de América y Chile, se establecía para el país cuatro compañías de Milicias Disciplinadas, estando una de ellas apostada en Concepción bajo el mando del Teniente Coronel Fernando Cacho⁵⁸⁷. Lo cierto es que su existencia como unidad para esta fecha resulta más que dudosa, más cuando la institución de las Guardias Nacionales ganaba un amplio margen de terreno amparadas por la misma Constitución, pues, como señalaría el documento oficial de 1822: “Todos los Departamentos tendrán Milicias nacionales”⁵⁸⁸.

⁵⁸⁵ “Carta de O'Higgins a San Martín”, Santiago, 6 de agosto de 1821. En Ernesto de la Cruz (Comp.), *Epistolario de D. Bernardo O'Higgins*, Vol. II, p. 89.

⁵⁸⁶ Hernán Ramírez Necochea, *Fuerzas Armadas y Política en Chile (1810-1970) Antecedentes para una historia*, Casa de las Américas, La Habana, 1984, p. 17.

⁵⁸⁷ Imprenta Nacional, *Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1822*, En la Imprenta Nacional, c. 1822, p. 93.

⁵⁸⁸ Congreso Nacional, *Constitución Política del Estado de Chile. Promulgada el 23 de octubre de 1822*, Imprenta del Estado, Santiago, 1822, p. 75.

Finalmente, la Constitución de 1823 terminaría con todo al reglamentar que el servicio en las Guardias nacionales se extendería por cinco años⁵⁸⁹.

Elementos anárquicos que enfatizaron el periodo de 1823 hasta 1829, aunado al creciente caudillismo militar, el ambiente de deliberación y la acción política en los medios castrenses no hacía más que acrecentar la confianza en las guardias nacionales, todo en desmedro de la tropa de línea. Como diría Roberto Hernández Ponce:

El prestigio de Ramón Freire y su ascendiente moral sobre los militares no logró contener la indisciplina del Ejército y los consecuentes motines causados por el estado financiero y político del país. La sublevación del Coronel Enrique Campino (enero de 1827), que no desmontó de su cabalgadura para ingresar a la sala de sesiones del Congreso y amedrentó a sus miembros apuntando los fusiles de sus soldados, es un momento insólito que sólo consiguió el repudio de la mayoría. La indisciplina saturó la atmósfera de aquellos años comprometiendo tanto a los civiles como a los hombres de armas⁵⁹⁰.



Hechos como que las Guardias Nacionales no apoyaran a O'Higgins en 1823 incrementó su prestigio por sobre la tropa veterana, pues, como diría Bernardo de Vera en enero de ese mismo año: “El pueblo no contaba sino con su virtud, ni con más fuerza efectiva que la de los artilleros y nacionales”. Algo confirmado por los dichos del Ministro de Guerra el 14 de febrero de 1825: “La ejemplar moderación del Batallón N°12 de Nacionales, que en medio de las convulsiones de los otros cuerpos de línea, supo sostener, será un mérito remarcable tanto de su virtuoso jefe como de todos los individuos de que se compone”⁵⁹¹.

Incluso durante 1825 existieron dos reglamentos que normaban los Batallones de Guardias Nacionales o “Milicias”, el del 13 de enero de 1825 y el del 24 de octubre de 1825. Ambos reglaban el

⁵⁸⁹ Congreso Nacional, *Constitución Política del Estado de Chile. Promulgada el 29 de diciembre de 1823*, Imprenta Nacional, Santiago, 1823, p. 37.

⁵⁹⁰ Roberto Hernández Ponce, *Op. Cit.*, p. 77.

⁵⁹¹ “Carta de Don Ramón Mariano de Aris”. 30 de noviembre de 1831. Nota al pie. ABO, Tomo XXXIII, pp. 556-557.

número de plazas, compañías y la plana mayor de cada batallón. Ello sumado a las disposiciones dictadas por O’Higgins seis años antes al establecer:

Tomando en consideración, por otra parte, los muchos rejimientos i batallones de Milicias que carecen de una instrucción uniforme, metodizada i en todo igual al sistema táctico que observan los cuerpos de línea, sería conveniente formar una asamblea de todos los oficiales que se hallan en aquel caso, i presidios por un jefe capaz de sujerirles la mejor instrucción, sujetarlos al estudio de aquella ciencia bajo unos mismos principios, tanto en movimientos i evoluciones, como en las voces de mando que ella prescribe, para que con esta acorde instrucción puedan destinarse solo a asociados a enseñarla i difundirla entre todos los cuerpos nacionales⁵⁹².

BATALLÓN DE GUARDIAS NACIONALES SEGÚN REGLAMENTO DEL 13 DE ENERO DE 1825⁵⁹³	
PLANA MAYOR	
Jefe de Batallón	1
Sargento Mayor	1
Ayudantes	2
SubTeniente de Banderas	1
Capellán	1
Cirujano	1
Tambor Mayor	1
Cabo de Tambores	1
Cabo de Gastadores	1
Tambor de Órdenes	1
Gastadores	4
COMPOSICIÓN DEL BATALLÓN	

⁵⁹² “Oficio del Supremo director sobre la formación con los oficiales no colocados de un cuerpo de asamblea”, 11 de septiembre de 1819. En Congreso Nacional, *Sesiones de los Cuerpos Lejislativos de la República de Chile. 1811 a 1843*, Tomo III, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1887, p. 210.

⁵⁹³ “Fuerza de cada Batallón”, 13 de enero de 1825. Véase en José Antonio Varas (Comp.), *Recopilación de Leyes i Decretos Supremos concernientes al Ejército, desde abril de 1812 a abril de 1839*, Tomo I, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1870, p. 188.

Cía.	Cap.	Tte.	SubTte.	Sgto.		Tambor	Pifanos	Cabos		Sold.
				1°	2°			1°	2°	
1° de Granaderos	1	2	1	1	4	2	1	6	6	100
2° de Fusileros	1	2	1	1	4	2	1	6	6	100
3° de Fusileros	1	2	1	1	4	2	1	6	6	100
4° de Fusileros	1	2	1	1	4	2	1	6	6	100
5° de Fusileros	1	2	1	1	4	2	1	6	6	100
6° de Cazadores	1	2	1	1	4	2 (cornetas)	1	6	6	100
Total	6	12	6	6	24	12	6	36	36	600

**BATALLÓN DE GUARDIAS NACIONALES
SEGÚN REGLAMENTO DEL 24 DE OCTUBRE DE 1825⁵⁹⁴**

PLANA MAYOR

Comandante (Primer Jefe)	1
Sargento Mayor	1
Ayudantes	2
Abanderado	1
Tambor Mayor	1

COMPOSICIÓN DEL BATALLÓN

Compañía	Cap.	Tte.	SubTte.	Sgto.		Tambor	Cabo		Soldados
				1°	2°		1°	2°	
1° de Granaderos	1	2	1	1	4	2	8	8	100
2° de Cazadores	1	2	1	1	4	2	8	8	100
3° de Fusileros	1	2	1	1	4	2	8	8	100
4° de Fusileros	1	2	1	1	4	2	8	8	100
5° de Fusileros	1	2	1	1	4	2	8	8	100
6° de Fusileros	1	2	1	1	4	2	8	8	100
7° de Fusileros	1	2	1	1	4	2	8	8	100
8° de Fusileros	1	2	1	1	4	2	8	8	100
Total	8	16	8	8	32	16	64	64	800

⁵⁹⁴ “Guardia Nacional, Organización, Exenciones”, 21 de octubre de 1825. Ibidem, p. 202.

Tal sería el peso de las normativas y prestigio de los cuerpos nacionales que para la década de 1830, los números en las filas ascendían a centenares. Aquello incluso en desmedro de las labores productivas, no por nada las autoridades de Concepción sostendrían allá por 1828 que las Guardias Nacionales locales “se componen de artesanos, en circunstancias de necesitarse sobre manera para las fábricas y de más, que están paradas”⁵⁹⁵. Esto mismo llevaría a John Miers, botánico e ingeniero inglés, en 1826 a decir que en Concepción “la milicia forma parte importante del gobierno civil, o más bien militar”⁵⁹⁶, llegando al punto que “la población masculina del distrito se encarnó en una especie de comunidad militar, con carácter de milicia, cuyo nombre en realidad llevaba”⁵⁹⁷.

Esto último, en parte, porque desde Concepción salían a la Antigua Frontera del Biobío los contingentes necesarios para su mantenimiento y avance hacia el sur, dando paso a lo que posteriormente se conocería como la Ocupación de la Araucanía:

Harta sangre les ha costado después a los chilenos el trabajo de detener aquella furibunda jente que a gritos desahorados pedía la continuación de la guerra en el lugar de la civilización i de la paz que se les ofrecía. Largas i molestas campañas, dirigidas por los mas ilustres jefes de la República, apénas bastaron a sosegar la Araucania. Hubieron de organizarse las Milicias de la frontera i las

⁵⁹⁵ Citado por Gabriel Salazar, *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)*, Editorial Debate, Chile, 2018, p. 231. En palabras de Salazar, la conformación y consolidación de estos cuerpos de Milicias cumplían una triple función, “a) protegían las casas, tiendas y riqueza atesorada de los grandes mercaderes frente a los eventuales saqueos que solían perpetrar los bandidos rurales y las turbas urbanas; b) disciplinaban la clase popular productiva (artesanos y campesinos) bajo el comando militar y eventualmente político de la oligarquía mercantil y terrateniente, y c) permitían formar regimientos ‘leales’ en caso de que los militares de oficio y profesión se pronunciaran políticamente a favor de las provincias, los pipiolo y el liberalismo”. Véase en Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837), democracia de los pueblos, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2005, p. 246.

⁵⁹⁶ John Miers, *Travels in Chile and La Plata, including accounts respecting the geography, geology, statistics, government, finances, agriculture, manners and customs*, Vol. II, Printed for Baldwin, Cradock, and Joy, London, 1826, p. 144.

⁵⁹⁷ *Ibidem*, p. 124.

guarniciones de veteranos, a fin de mantenerla en respeto; i gracias a este aparato de fuerzas, ha quedado el indio quieto, sufrido, disimulando su pasión a la guerra i sus antiguos rencores⁵⁹⁸.

Esto último se condice con los dichos de William Bennet Stevenson, viajero y explorador británico que en la segunda década del siglo XIX describió la labor de las Milicias de la Provincia de Concepción y de la Ciudad de Concepción: “Además de la milicia armada del lugar y provincia, siempre se ha mantenido una fuerza militar regular dispuesta a repeler cualquier intento de los araucanos en Concepción”⁵⁹⁹. A ello responde que para 1826-1827 (Campaña de Borgoño) las Milicias de Concepción, al menos los cuerpos de infantería descendientes del 2º de Guardias Nacionales, no participara en la movilización contra las fuerzas de los Pincheira que partió desde la capital del sur hacia Talca, los Ángeles y Chillán, ello en consideración de las memorias del Coronel Guillermo De Vic Tupper⁶⁰⁰.

Aunque este fuerte carácter castrense que caracterizaba a la ciudad de Concepción, y que venía dándose desde el mismo siglo XVI, no significaba que la calidad de los componentes que aglutinaban las Milicias fuera de la mejor; de hecho, el prestigio y “voluntariedad” que caracterizó a los cuerpos disciplinados se desvanecía en las Guardias Nacionales, dejando paso a la obligatoriedad e imposición por sobre todo. De ahí que más que relucientes milicianos tengamos a pobres diablos engrosando las filas de la patria a punta de bayoneta. Un testimonio que refleja a

⁵⁹⁸ Ignacio Domeyko, *Araucania i sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845*, Imprenta Chilena, Santiago, 1846, p. 73.

⁵⁹⁹ W. B. Stevenson, *A Historical and Descriptive Narrative of Twenty years' residence in South America*, Vol. I, Hurst, Robinson, and Co., London, 1825, p. 85.

⁶⁰⁰ Según Tupper, las fuerzas destinadas para la campaña eran las siguientes, “Las fuerzas para la campaña constan de los batallones de infantería N°1 y N°8, cuyo contingente es de trescientos hombres cada uno, poco más o menos. Además se piensa echar mano de algunas compañías del N°6 que se encuentran repartidas en la provincia de Concepción. De caballería tenemos al regimiento de Cazadores, de cuatro escuadrones o cerca de quinientos hombres; al regimiento de Dragones, con igual distribución y número; y algunas Milicias montadas y mucha indiada”. Véase en Ferdinand B. Tupper (Comp.), *Memorias del Coronel Tupper*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires-Santiago, 1972, p. 139.

la perfección esto es el dado por Richard Longeville Vowel, oficial británico al servicio del Estado chileno en 1821, el que describía el estado de la tropa cuando Freire aún era intendente de la ciudad:

Supimos que el país se hallaba grandemente alterado a causa de la infame conducta del primer ministro, Rodríguez, que, sin embozo, se iba apoderando de los caudales públicos, arruinando el crédito de la nación y tolerando que numerosos sueldos atrasados debidos al ejército y marina quedasen sin pagar. Las tropas de la provincia de Concepción, al mando del general don Ramón Freire, y el octavo regimiento de infantería, de guarnición en Valdivia, se hallaban sin vestuario y estaban dos años sin pagarse⁶⁰¹.

Sobre la calidad de la tropa misma, sus dichos son desgarradores:

Los reclutas que esperábamos llegaron de Concepción y de otras localidades inmediatas y dimos principio a su embarque. Notamos que, aunque llamamos voluntarios, eran llevados hasta la orilla por una guardia de caballería y que muchos estaban amarrados de dos en dos para evitar que se escaparan. Mejor dicho, resultó que eran desertores, criminales sacados de las cárceles y vagamundos de todas clases, reclutados por los alcaldes de las aldeas según la cuota asignada a cada una. En su mayor parte estaban casi desnudos, y todos sin excepción medio desfallecidos y enfermos. También se contaba con una media docena de huachos, o huérfanos [...] todos en tal estado de desaseo como era de esperarlo de gentes que acababan de salir de calabozos sudamericanos⁶⁰².

El peso de la tradición colonial, que había imperado en los nacientes ejércitos de la Independencia, por fin parecía ir desvaneciéndose, pues ya no se hablaba de Milicias disciplinadas compuestas de los vecinos de una determinada localidad, sino de las Guardias Nacionales, compuesta por ciudadanos chilenos en servicio de la Patria, muchas veces en contra de su propia voluntad. Obviamente, Concepción y sus Milicias no se eximieron del cambio, y sus Guardias Nacionales, como ahora eran conocidas, tendrían una destacada participación en los sucesos del siglo XIX chileno⁶⁰³.

⁶⁰¹ J. T. Medina (Trad.), *Memorias de un Oficial de Marina Inglés al servicio de Chile durante los años de 1821-1829*, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1923, p. 123.

⁶⁰² *Ibidem*, pp. 165-166.

⁶⁰³ Para una mayor información de las Guardias Nacionales véase en Fernando

Ya no se eran súbditos del Rey, sino un ciudadano al servicio de la Patria, y como tal debía empuñar las armas cuando la ocasión lo ameritase, o simplemente cuando se lo ordenasen. No por nada en la *Discusión de Chillán*, allá por 1888, aún se seguía destacando el servicio prestado por aquellos ciudadanos, ahora chilenos:

El pueblo paga entre nosotros los más pesados tributos de sangre y dinero.

Él es quien empuña las armas en los momentos de peligro para la patria; él es quien después de una semana de trabajo, va todavía al cuartel cívico a ejercitarse en la milicia.

Para el pobre pueblo no hay un momento de descanso⁶⁰⁴.

Algo que Santiago Arcos anunciaría en su carta a Francisco Bilbao en 1852, pues, básicamente, aquellas distinciones sociales entre el soldado y el oficial seguían estando fuertemente marcadas, probablemente mucho más que en tiempos de la Corona:

Los han formado en Milicias -han dado poderes a los oficiales de estas Milicias para vejarlos o dejarlos de vejar a su antojo y de este modo han conseguido sugetarlos a Patron. -El oficial es el Patron.- El oficial siempre es un rico -y el rico no sirve en la milicia sino en clase de oficial.-

El pobre es subalterno y aunque haya servido 30 años, aunque se encanezca en el servicio el pobre nos asciende, su oficial es el rico a veces un niño imberbe, inferior a él en inteligencia militar, en capacidad, en honradez.-⁶⁰⁵

Cordero, “Chile, siglo XIX, de la milicia a la Guardia Cívica”, en *Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies*, Vol. XXII, n°1, 1992, pp. 93-97.

⁶⁰⁴ “Carta dirigida a Ángel C. Oyarzún”, publicada en *La Discusión de Chillán* en sus ediciones del 20 y 21 de marzo de 1888. En Sergio Grez Toso (Comp.), *Fuentes para la Historia de la República. Volumen VII. La “Cuestión Social” en Chile. Ideas y Debates precursores (1804-1902)*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 1995, p. 372.

⁶⁰⁵ Santiago Arcos, *Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao*, Ymp. De la L.L., Buenos Aires, 1852, p. 9.

Pero este servicio, ya como ciudadanos, no tendría esos elementos de prestigio que gozaran antaño; es más, como lo anunciaría el mismo Santiago Arcos, simplemente lo harían como autómatas y anónima carne de cañón, a la cual la honra y gloria de la victoria les había estado negada desde un principio:

Los Pobres han sido soldados, milicianos nacionales, han votado como su patron se los ha mandado -han labrado la tierra, han hecho acequias- han laboreado minas- han acarreado; han cultivado el país- han permanecido ganando real y medio- los han azotado, ensepado cuando se han desmandado, pero en la República no han contado para nada, han gozado de la gloriosa independencia tanto como los caballos que en Chacabuco y Maipú cargaron a las tropas del Rey⁶⁰⁶.



⁶⁰⁶ Ibidem, p. 12.



CONCLUSIONES

A lo largo de este pequeño y acotado estudio hemos visto como las Milicias, desde el comienzo mismo de la Conquista de América y Chile, fueron un importante apoyo para la dominación del territorio y el sostenimiento de la guerra con los mapuches. Para el caso que nos compete, la organización de las Milicias en la zona de Concepción y sus alrededores no solo vino a ser un sostén de la guerra contra los mapuches, sino que también lo fue para el menguado ejército profesional que se creara en los primeros años del siglo XVII y a su vez vino a trazar las líneas de lo que sería la ciudad misma a lo largo de su historia hasta adentrarnos en la vida independiente. No podía ser de otra forma, tanto militares como civiles debían contribuir con hombres y recursos para el mantenimiento de la Frontera y la ciudad misma de Concepción. Lo cierto es que sería esto mismo lo que privaría en gran medida a la capital militar del Reino de Chile de llegar a convertirse en un importante punto comercial y disfrutar de la bonanza de la paz, como sí se haría en las tierras más al norte. El que muchos penquistas personificasen perfectamente esta dualidad del vecino/soldado es el mejor antecedente para buscar las raíces de la instauración de los cuerpos de Milicias regladas en la centuria venidera, así como el casi eterno conflicto que experimentó la urbe hasta la mitad del siglo XIX.

Pero cuando el fragor de la guerra interna comienza a menguar, y el comercio y el diálogo pasan a ser la tónica entre el mundo indígena y el criollo-español, los cuerpos de Milicias pasan a ocupar su lugar contra el enemigo externo. Y es que durante el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, la metrópoli echaría mano de las Milicias para solventar las necesidades guerreras en América, las cuales no podían ser tratadas con contingentes enviados desde la Península a causa del enorme peso para las arcas de la Corona. La defensa de las tierras de los criollos ahora recaía enteramente sobre sus hombros. Es dentro de estos dos procesos que debemos buscar la creación del Batallón de Milicias Disciplinadas de Infantería de Concepción, una España debilitada y amenazada por potencias rivales que no temen en aventurarse allende los mares, en lo que podríamos denominar como una extensión a todo el globo de los conflictos acaecidos en el Viejo Mundo; y una provincia en extremo inestable, constantemente en alerta por el posible alzamiento de los

indígenas del sur, no por nada al Biobío se le considerará zona de frontera hasta casi fines del siglo XIX. Aquellos procesos, global y local, darían forma a la unidad en sus primeros años de vida.

Sin embargo la creación del Batallón en 1777-1780 no solo conllevaría a un incremento del poderío militar en la zona del Biobío y Chile en general, sino que demostró a los criollos penquista que podían emprender la defensa de su territorio; y, en efecto, así lo harían. También les daría un mayor poder político, pues el vestir el uniforme no solo pasó ser un inequívoco acto de defensa de la soberanía propia y la del rey, sino un verdadero símbolo de estatus, y muchos miembros de la antigua élite de Concepción no dudaría en vestir en paño azul con tal de hacer uso de aquel estatus, y de ahí que no deba sorprendernos que nombres y apellidos tan sonados en la zona y que más tarde influirían enormemente en los sucesos del siglo XIX y XX chileno. Uniformes, banderas propias, músicos y una plana mayor en extremo llamativa para la época son elementos que sí o sí influirían en la percepción que los componentes tenían de la unidad, no por nada se le llegó a considerar como el Batallón de Milicias por excelencia y que, si se mira con cierta retrospectiva, era el que contaba con el mayor grado de veteranía entre todas las Milicias, ya fueran urbanas o disciplinadas, de todo Chile, incluso más que los pomposos cuerpos apostados en la capital.

Esto mismo haría que el Batallón no fuera un actor silencioso durante los acontecimientos venideros; muy al contrario, se mostraría bastante activo. Muchos verían nacer en esta unidad el verdadero sentido de defensa del territorio, primeramente en nombre del monarca, pues eran casi enteramente criollos quienes vestían sus uniformes y servían bajo su bandera, y más tarde serían aquellos mismos individuos, bajos los albores de la emancipación, quienes experimentarían el nacimiento del sentido de “Patria”. No debemos olvidar, los primeros clamores y tronar de cañones se darían precisamente en la zona, y nuestro Batallón de Milicias no rehusó la contienda y más de una vez se mostró dispuesto a hacer honor a aquel rango de “disciplinadas” en la lid. Sin embargo, hasta el día de hoy, poco o nulos son los recuerdos de aquellas acciones que tiñeron de “glorias” al cuerpo, siempre estando a la sombra de aquellos cuerpos de línea que debían auxiliar y más de una vez combatir.

Tanto Realistas como Patriotas utilizarían a las Milicias de todo el país, fuera por voluntad propia o no. Lo cierto es que participarían en la Guerra por la Independencia. Sin embargo; a duras penas pudo sobreponerse a los hechos que marcaron el rumbo de Chile desde 1813 a 1818, pues, como hemos visto, el proceso de emancipación también demostró el proceso de desintegración de las antiguas unidades militares que abundaban por el país. No podría ser de otra forma, dado que la misma participación política que habían adquirido durante el transcurso de los primeros años del siglo XIX demostró ser fatal para la unidad; después de todo, ello mismo incidió profundamente en que muchos de sus integrantes, principalmente en la oficialidad, se decantasen por elegir bandos. A ello se le sumaba el vínculo con su ciudad de origen, y es que el Batallón de Milicias de Concepción era Concepción, sin ella, poco o nada quedaba. Casi volviendo a los días de la ya mítica Guerra de Arauco, la capital del Biobío más de una vez quedó reducida nada más que a un campamento militar, plagado de miseria y bocas hambrientas, sin nada más que ofrecer que soldados en harapos. Difícilmente se podía levantar un batallón en condiciones cuando prácticamente no había hombre en la provincia. Desunión, miseria, persecución y hogares destruidos no era el mejor aliento para cualquier cuerpo del ejército que se levantara, y a su vez se esperaba que luchara allende del territorio que les vio nacer. Prácticamente era imposible.

Con todo, podemos decir que el Batallón a duras penas perduró a lo largo de las luchas por la emancipación. Las luchas intestinas, las posteriores ocupaciones de Concepción, la decadencia de la misma y, literalmente, de sus habitantes y guarniciones, aunado a la creación de nuevos batallones de línea y las constantes reformas para la creación de un ejército nacional, dejaría prácticamente desmembrado a los últimos vestigios, razón por la cual en la primera mitad del año de 1814 el Batallón daba sus últimos alientos. Solamente los renovados bríos que adquiriría la lucha tras la victoria en Chacabuco devolverían el fragor a un cuerpo que yacía exánime y prácticamente en el olvido. Restaurado, y ciertamente transmutado, los disciplinados del Concepción volverían a sus días de gloria bajo el nº2 de Guardias Nacionales. Aquí ya no se hablará de súbitos del rey que defendían sus dominios de las amenazas extranjeras, sino que de ciudadanos de la patria, véase chilenos y penquista, que

tomaban las armas a fin de defender su terruño de precisamente aquellos vasallos del monarca al que antiguamente servían. El fondo seguía siendo el mismo, Milicias destinadas a auxiliar a los cuerpos de línea, mientras que la forma cambiaba radicalmente.

Así, hablar del Batallón de Milicias Disciplinadas de Infantería de Concepción, y de las Milicias a lo largo de la historia de Chile, es hablar prácticamente de un proceso histórico que inicia con la Conquista misma, con la lucha intestina y vecinal contra los Mapuche; que se materializa en la Colonia, primero con el auxilio de los vecinos a los menguados ejércitos de Arauco y más tarde con los vistosos ejércitos del Rey y en defensa del territorio contra los enemigos de la Corona; que se desmorona y transforma en la Independencia, primero en las devastadoras campañas de la Patria Vieja y segundo con la llegada y triunfo patriota tras Chacabuco en 1817. La consolidación de la República marcaría el fin del Batallón como entidad cohesionada, con uniformes, banderas y símbolos propios, más no de la dualidad civil/soldado en la ciudad mártir. Después de todo, las Guardias Nacionales pasaron a convertirse en un elemento aglutinador de las masas de campesinos de la zona, como un elemento por el cual inculcar el llamado “amor a la Patria” y educación cívica (aún más notoria en los tiempos de Diego Portales), muy al contrario de los antiguos valores representado por las Milicias Disciplinadas.

De tal modo, en las décadas de 1820 y 1830 ya no se hablará más de las Milicias Regladas de Concepción, sino de las Guardias Nacionales. De ciudadanos o chilenos que ya no estaban bajo el rojo monárquico y no eran más súbditos de Su Majestad el Rey, sino de hombres libres que tomaban las armas y se ponían bajo las banderas de la Patria, muchos sin saber siquiera lo que significaba esto último o el porqué de la lucha, sirviendo en el reordenamiento y organización, muchas veces de manera violenta, de la naciente República de Chile, la cual tardó hasta los primeros años de 1830 en llegar a Concepción y la antigua Frontera del Biobío. Y es que, a fin de cuentas, el servicio en armas aún se seguía considerando como una extensión natural del ser súbdito, ahora ciudadano, para gozar de la “totalidad” de derechos.

ANEXOS N° 1

Reglamento para la guarnición de las plazas y fuertes de la frontera de la Concepción, Valparaíso y Chiloé del reino de Chile y de las islas de Juan Fernández. Número de cabos, oficiales, soldados y artilleros con que deberán dotarse. Sueldos con que se les ha de acudir para su subsistencia y los respectivos a los Indios soldados de las Reducciones que irán nominadas. Archivo Histórico Nacional de España, 1753.

DISPOSICIÓN Y GUARNICIONES DE CONCEPCIÓN Y LA ANTIGUA FRONTERA DEL BIOBÍO 1753	
Plaza	Guarnición
Concepción	<i>“En esta Plaza, como Capital de la Frontera, se emplearán tres Compañías, dos de Infantería, y una de Caballería, y de ellas han de segregarse, diez y nueve soldados, que hagan el servicio de Artilleros, en la respectiva Compañía, que queda reglada, y que debe subsistir en dicha Plaza, destacándose así mismo doce Fusileros, que guarnezcan el Fuerte de San Pedro, bajo el mando de un subalterno”</i>
Plaza de Arauco	<i>“Existirán en esta Plaza dos Compañías, una de Infantería, que ha de estar a el Cargo del Maestre de Campo General, y la otra de Caballería, a el del Comisario General de ella, y que destacarán doce Fusileros al Fuerte de Colcura, para que le tengan en defensa, bajo el mando de un Subalterno”</i>
Fuerte de Tucapel	<i>“Es este Fuerte, se mantendrá existente una Compañía de Caballos”</i>
Plaza de Purén	<i>“Esta Plaza será Guarnecida con dos Compañías, una de Infantería, y otra de Caballería”</i>
Fuertes de Santa Juana y Talcamávida	<i>“Se empleará en el Fuerte de Santa Juana, una Compañía de Infantería, y de ella se destacarán para Guarnición del Fuerte de Talcamávida, doce Fusileros, bajo el mando de un Subalterno”</i>
Fuertes de Los Ángeles y Nacimiento	<i>“En estos dos Fuertes, Servirá dividida por mitad una Compañía de Infantería, y el Teniente de ella Comandará el del Nacimiento”</i>
Plaza de Yumbel	<i>“A esta Plaza Guarnecerán dos Compañías, una de Infantería, y otra de Caballería”</i>

N° 2

Estado General que Manifiesta el número de Gente de que se componen los Cuerpos de Milicias así de Infantería como de Caballería, Dragones y Artillería que en virtud de Reales Órdenes dejó arregladas en las Provincias del Reyno de Chile antes de mi salida de aquel Gobierno para este Virreynato, y Constan de los Estados particulares de cada una que se acompañen además de los Regimientos de Caballería, uno de Infantería, y un Batallón de Comercio, y asimismo arreglé en la ciudad de Santiago y merecieron la Real Aprobación de S. M. (Archivo General de Indias, 16 de marzo de 1784.)

Unidad	Provincia o localidad	Comandante	Compañías	Número de Plazas	Año de Creación
Compañía de Infantería de Milicias Arregladas	Villa de San Fernando	Ayudante Mayor, don José González	5	250	9 de junio de 1779
 Brigada de Carabineros de Caballería de Milicias Arregladas	Colchagua	Don Juan de Morandé	12	600	8 de junio de 1779
Regimiento de Caballería de Milicias de San Fernando	Colchagua	Coronel don Antonio Ugarte	12	600	9 de junio de 1779
Regimiento de Dragones de Milicias de Sangunto	Rancagua	Coronel don Javier Palacios	12	600	9 de junio de 1779
Compañías de Infantería de Milicias Arregladas de Rancagua	Rancagua	Capitán Cipriano Ovalle/ Capitán Juan de Dios Rodríguez	2	100	9 de junio de 1779
Regimiento de Caballería de Milicias del Rey	Maule	Coronel don José Silva y Gaete	12	600	9 de junio de 1779

Compañías Arregladas en la Villa de San Agustín	Talca	Capitán Juan Esteban Cruz/ Capitán Gerónimo Fantobar	2	100	9 de junio de 1779
Escuadrón de Caballería de Milicias	Curicó	Ayudante Mayor, don Antonio Falcón	3	150	9 de junio de 1779
Compañías de Infantería Arreglada en la Villa de Curicó	Curicó	Capitán Santiago Donoso / Capitán Bartolomé Muñoz	2	50	9 de junio de 1779
Regimiento de Caballería de Milicias nombrado San Martín	Quillota	Marqués de la Pica	12	600	9 de junio de 1780
Regimiento de Caballería de Milicias nombrado Santiago	Quillota	José Tomás Azua	12	600	9 de junio de 1780
Escuadrón de Caballería de Milicias	Illapel	José Abajía (?) ⁶⁰⁷	3	150	9 de junio de 1780
Compañías de Infantería de Milicias arregladas en la Provincia de Quillota	Quillota	Teniente coronel Francisco Brito	6 (4 apostadas en Quillota y 2 en Petorca)	350	9 de junio de 1780
Escuadrón de Caballería de Milicias Arregladas en el Puerto de Valparaíso	Valparaíso	Ayudante Mayor Miguel Zamora	3	150	9 de junio de 1780
Compañías de Infantería de Valparaíso	Valparaíso	Teniente coronel Gabriel Valdivieso	4	199	9 de junio de 1780
Escuadrones de Caballería de Milicias Arregladas en la Provincia de Melipilla	Melipilla	Don Joaquín Bustamante	6	300	9 de junio de 1780

⁶⁰⁷ Ilegible en el original.

Compañía de Infantería de Milicias de Melipilla	Melipilla	Capitán José Achurra	1	60	9 de junio de 1780
Regimiento de Caballería de Milicias de San Felipe el Real	Aconcagua	Don Pedro Cañas Tudillo	12	600	9 de junio de 1780
Compañías de Infantería de Milicias	Aconcagua	Capitán Estanislao Moreno / Capitán MARcos Cermenteli (?) ⁶⁰⁸	2	150	9 de junio de 1780
Batallón de Infantería de Milicias Arreglado de la Serena	La Serena	Teniente coronel Pedro Balbontín de la Torre	8 (cada compañía fue arreglada con 53 hombres según la antigua normativa)	477	1 de julio de 1780
Compañía de Artillería de La Serena	La Serena	Capitán Francisco Subercaseaux	1	50	1 de julio de 1780
Regimiento de Caballería de la Serena	Coquimbo	Don José Guerrero	12	600	1 de julio de 1780
Batallón de Infantería de Milicias de Copiapó	Copiapó	Teniente coronel Diego Fontecilla	9 (1 de granaderos y 8 de fusileros)	477	1 de julio de 1780
Compañía del Comercio	Copiapó	Capitán Julián Sierralta	1	53	1 de julio de 1780
Compañías de Caballería de Milicias Arregladas de Copiapó	Copiapó	Don Pedro Fraga	4	200	1 de julio de 1780
Compañías de Milicias Arregladas del Itata	Itata	Capitán Pedro de Soto/ Capitán Clemente Silba	2	100	1 de julio de 1780

⁶⁰⁸ Ilegible en el original.

Regimiento de Milicias de Caballería La Infanta	Itata	Coronel Valentín López	12 (Dividida en 4 escuadrones: 1° en los partidos de Quirihue, Cobquecura, Colmuyao; 2° Coelemu, Vega Itata, Ranquil; 3° Lonquén, Cerrillos, Maitenco; 4° Ningue, Minar, Patagua)	600	1780
Compañías de Infantería de Milicias Arregladas de Cauquenes	Cauquenes	Capitán Matías Macaya/ Capitán Juan Macaya	2	100	1 de julio de 1780
Regimiento de Milicias de Caballería El Infante	Cauquenes	Coronel Miguel Ayarza	12 (Dividida en 4 escuadrones: 1° Reloca, Chanco, Tunquilla; 2° Llohegua, Name, Sauzal; 3° Coronel, Chovellén, Porongo, 4° Talcacura, Tomenelo, Luilenco)	600	1780
Batallón de Milicias de Infantería de Concepción	Concepción	Teniente coronel Pablo de la Cruz Conteras	9 (1 de granaderos y 8 de fusileros)	450	1777-1778
Escuadrón de Milicias de Caballería de Concepción	Concepción	Teniente coronel Agustín Carvajal	3 (divididas en los partidos de Concepción, Andalién y Dinagüe)	150	1780

Regimiento de Milicias de Caballería de los Andes	Chillán	Corregidor de la Provincia (no se menciona su nombre)	12 (Dividida en 4 escuadrones: 1° Pemuco, Retamal, Lipincura; 2° Vilbin (?), Buli, Semita; 3° Colton, Linquigua, Guindos; 4° Rinconada de Buxeu, Longaví, Guenuti)	600	1780
Regimiento de Milicias de Caballería de Húsares de Borbón	Chillán	Coronel Alejo Artiaga	12	600	1780
 Regimiento de Milicias de Caballería de la Frontera	Rere	Comandante de la Frontera (No se menciona su nombre)	12 (Dividida en 4 escuadrones: 1° Estancia del Rey, Cunipichún, Rinconada; 2° Qucay, Quinqueguenu, Quilacoya; 3° Yumbel, Río Claro, Tomeco; 4° Cerro de los Guanacos, Quilale, La Laja)	600	1780
Regimiento de Milicias de Caballería de la Florida	Puchacay	Coronel Ramón Zañartu	12 (Dividida en 4 escuadrones: 1° Cerro Negro, Coyanco, Paso Hondo; 2° Florida, Curapaligue; 3° Palomares, Peña Blanca, Costa; 4° Copiolemu, Hualqui, Balsillas)	600	1780

Nº 3

Estado, que manifiesta las Milicias provinciales Regladas existentes en la jurisdicción Real del Reyno de Chile este año de 1792. Molina, Juan Ignacio: Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile, Parte Segunda, En la Imprenta de Sancha, Madrid, 1795.

OBISPADO DE SANTIAGO 1792											
Destino	Nombre del Cuerpo/ Arma	Batallones	Escuadrones	Compañías	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sargentos	Cabos	Soldados	Total
Santiago	Del Rey	2	/	14	14	16	17	28	56	714	845
	Del Comercio	1	/	7	7	9	9	14	28	210	274
	Pardos	1	/	4	4	5	5	8	16	120	158
	Del Príncipe	/	4	12	12	14	16	24	48	528	642
	De la Princesa	/	4	12	12	14	16	24	48	528	642
Copiapó	Infantería	1	/	9	9	10	11	18	36	524	608
	Caballería	/	1	4	4	5	5	8	16	176	214
Coquimbo	La Serena	1	/	9	9	10	11	18	36	533	617
	Artilleros	/	/	/	1	1	1	2	4	47	56
	San Bartolomé	/	4	12	12	14	16	24	48	528	642
Aconcagua	Infantería	/	/	/	2	2	2	4	8	108	126
	Farnesio	/	4	12	12	14	16	24	48	528	642
Quillota	Quillota	1	/	6	6	6	6	12	24	384	438
	San Martín	/	4	12	12	14	16	24	48	528	642
	Santiago	/	4	12	12	14	16	24	48	528	642
Valparaíso	Infantería	1	/	4	4	4	5	8	16	216	253
	Caballería	/	1	3	3	3	3	6	12	132	159
Melipilla	Infantería	/	/	/	1	1	1	2	4	44	53
	Borbón	/	2	6	6	6	8	12	24	264	320

Colchagua	San Fernando/ Infantería	1	/	5	5	6	6	10	20	220	267
	San Fernando/ Caballería	/	4	12	12	13	16	24	48	528	641
	Brigada de Carabineros	/	4	12	12	13	16	24	48	528	641
Rancagua	Infantería	/	/	/	2	2	2	4	8	108	126
	Sagunto	/	4	12	12	13	16	24	48	528	641
Maule	Curicó/ Infantería	/	/	/	1	1	1	2	4	44	53
	Talca/ Infantería	/	/	/	2	2	2	4	8	108	126
	El Rey	/	4	12	12	13	16	24	48	528	641
Total	/	9	44	191	200	225	255	400	800	9.232	11.109

OBISPADO DE LA CONCEPCIÓN 1792

Destino	Nombre del Cuerpo/ Arma	Batallones	Escuadrones	Compañías	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sargentos	Cabos	Soldados	Total
Concepción	Batallón de Milicias de Concepción	1	/	9	9	9	11	18	36	387	450
	Regimiento de Milicias de Concepción	/	1	3	3	3	4	6	12	132	150
Florida	Caballería	/	4	12	12	12	16	24	96	480	600
Itata	De la Infanta	/	4	12	12	12	16	24	96	480	600
Chillán	Húsares de Borbón	/	4	12	12	12	16	24	96	480	600
	De los Andes	/	4	12	12	12	16	24	96	480	600
Rere	Buena Esperanza	/	4	12	12	12	16	24	96	480	600
Cauquenes	Del Infante	/	4	12	12	12	16	24	96	480	600
San Pedro	Caballería	/	/	1	/	1	1	2	4	58	64

DE ADALIDES DEL REY A CIUDADANOS DE LA PATRIA

Santa Juana	Infantería	/	/	1	/	1	1	2	4	70	78
	Caballería	/	/	1	/	1	1	2	4	80	88
	Caballería Indígena	/	/	/	/	/	/	/	2	46	48
Arauco	Infantería	/	/	1	/	1	1	2	4	60	68
	Caballería	/	/	2	/	2	2	4	8	144	160
Los Ángeles	Caballería	/	/	1	/	1	1	2	4	66	74
Colcura	Infantería	/	/	2	/	2	2	4	8	88	104
Talcamávida	Caballería	/	/	1	/	1	1	2	4	90	98
Santa Bárbara	Caballería	/	/	1	/	1	1	2	6	118	128
San Carlos	Caballería	/	/	1	/	1	1	2	4	66	74
Mesamávida	Caballería	/	/	1	/	1	1	2	2	34	40
Tucapel	Caballería	/	/	2	/	2	2	4	8	112	128
Nacimiento	Infantería	/	/	2	/	2	2	4	8	148	164
Talcahuano	Caballería	/	/	/	/	/	/	1	2	75	78
	Pescadores	/	/	/	/	/	/	1	2	27	30
	Caballería	/	/	/	/	/	/	2	/	46	48
Total	/	1	25	101	84	101	128	206	698	4.727	5.672



Estado Militar de Chile, 1808-1810. Véase en Pedro Eduardo Hormazábal Espinosa: “El Plan de Defensa de 1808. ‘La preparación y concepto de Defensa Militar de Chile en el proceso de la Independencia’”, en Revista de Historia Militar, n°9, 2010, pp. 27-28.

CUERPOS DE VETERANOS

UNIDAD	ARMA Y PLAZA
Batallón de Infantería Fijo de Concepción (de Chile)	Infantería, Concepción
Regimiento de Dragones de la Frontera	Caballería, Concepción
Compañía de Artillería de la Frontera (Real Cuerpo de Artillería)	Artillería, Concepción
Batallón de Infantería Fijo de Valdivia	Infantería, Valdivia
Compañía de Artillería de Valparaíso	Artillería, Valparaíso
Compañía de Dragones de la Reina Luisa	Caballería, Santiago
Cuerpo de Asamblea de Caballería	Instructores Oficiales (Repartidos en el país)
Cuerpos De Milicias	
UNIDAD	ARMA Y PLAZA
Escuadrón de Caballería de Huasco y Villa de Vallenar	Caballería, Huasco y Vallenar
Batallón de Infantería de Copiapó	Infantería, Copiapó
Compañía del Comercio de Copiapó	Infantería, Copiapó
Partida de Artillería	Artillería, Copiapó
Regimiento de Caballería de la Serena	Caballería, San Bartolomé La Serena
Batallón de Infantería de la Serena	Infantería, La Serena
Compañía de Caballos	Caballería, La Serena
Compañía de Artillería	Artillería, La Serena
Regimiento de Caballería de San Felipe el Real	Caballería, San Felipe
Regimiento de Caballería de Farnesio	Caballería, San Felipe

Regimiento de Caballería de la Villa de los Andes	Caballería, Los Andes
Compañía de Infantería de la Villa de Aconcagua	Infantería, Aconcagua
Compañía de Infantería de la Villa de Los Andes	Infantería, Los Andes
Regimiento de Caballería de San Martín	Caballería, Quillota
Regimiento de Caballería de Santiago	Infantería, Quillota
Batallón de Infantería de Quillota	Infantería, Quillota
Compañía de Infantería de Comercio	Infantería, Quillota
Batallón de Infantería del Infante de Asturias	Infantería, Valparaíso
Compañía de Artillería de Valparaíso	Artillería, Valparaíso
Regimiento de Caballería de Valparaíso	Caballería de Valparaíso
Compañía de Infantería del Comercio	Infantería, Valparaíso
Regimiento de Caballería del Príncipe	Caballería, Santiago
Regimiento de Caballería de la Princesa	Caballería, Santiago
Batallón de Infantería del Rey	Infantería, Santiago
Batallón de Infantería del Comercio	Infantería, Santiago
Compañía de Infantería de San Carlos de Extranjeros	Infantería, Santiago
Regimiento de Caballería de Dragones de Chile	Caballería, Santiago
Regimiento de Caballería de Borbón	Caballería, Melipilla
Compañía de Infantería de Melipilla	Infantería, Melipilla
Regimiento de Caballería de Dragones de Sagunto	Caballería, Rancagua
Compañía de Infantería de Santa Cruz de Triana	Infantería, Rancagua
Regimiento de Caballería del Infante Don Carlos	Caballería, Rancagua
Regimiento de Caballería Brigada de Carabineros	Caballería, Melipilla
Regimiento de Caballería de San Fernando	Caballería, San Fernando
Regimiento de Infantería de San Fernando	Infantería, San Fernando
Regimiento de Caballería del Rey	Caballería, Talca
Regimiento de Caballería de Talca	Caballería, Talca
Compañía de Infantería de Talca	Infantería, Talca
Regimiento de Caballería del Infante	Caballería, Cauquenes
Regimiento de Caballería de la Infanta	Caballería, Itata
Regimiento de Caballería Húsares de Borbón	Caballería, Chillán
Regimiento de Caballería de los Andes	Caballería, Chillán
Regimiento de Caballería de la Florida	Caballería, Puchacay
Regimiento de Caballería de la Frontera	Caballería, Rere
Batallón de Infantería de Milicias Disciplinada de Concepción	Infantería, Concepción
Escuadrón de Caballería de Concepción	Caballería, Concepción



Nómina de Comandantes del Batallón de Infantería de Milicias Disciplinadas de Concepción y Batallón N°2 de Guardias Nacionales de Concepción (1760-1825)

COMANDANTES DE INFANTERÍA DE MILICIAS DE CONCEPCIÓN				
Cuerpo	Periodo	Nombre	Rango	Filiación
Compañías de Milicias Sueltas	1766-1771 (aprox.)	Antonio Narciso de Santa María y Escobedo Comandante de Compañías (Real Estandarte, Gremios, Comercio, Extranjeros y Pobladores)	Teniente Coronel de Infantería	Ejércitos del Rey
	1777-1792	Pablo de la Cruz Contreras Primer Comandante del Batallón	Coronel de Infantería	Ejércitos del Rey
Batallón de Infantería de Milicias Disciplinadas de Concepción Batallón Reglado	1792-1794	Francisco de la Mata Linares Comandante accidental	Intendente de Concepción	Ejércitos del Rey
	1794-1811	Andrés de Alcázar Díez y Navarrete, IV Conde de la Marquina	Subteniente de Infantería	Ejércitos del Rey - Partido Monárquico durante 1810
	1811-1813	Manuel Antonio Zañartu y Santa María	Auditor de Guerra	Junta de Gobierno - Partido Revolucionario durante 1810
	Abril de 1813- Mayo de 1813	Andrés de Alcázar Díez y Navarrete, IV Conde de la Marquina Comandante impuesto tras la ocupación de Pareja	Subteniente de Infantería (Comandante de los remanentes en Concepción)	Ejércitos del Rey (Bando Realista)
	Abril de 1813-Mayo de 1813	Antonio Mendiburu Ascendido a Comandante por Carrera tras la Ocupación realista de Concepción	Coronel de Ejército (Comandante de los penquistas exiliados)	Ejército de Chile (Bando Patriota)
	Mayo de 1813 - 1814	Juan Luna Comandante Accidental de Milicias	Teniente Coronel de Infantería	Ejército de Chile (Bando Patriota)
	Marzo de 1814 - 14 de Abril de 1814	Santiago Fernández; Juan Luna; Diego José Benavente Comandantes Accidentales de Milicias durante el sitio de Concepción de 1814	Tenientes Coroneles	Ejército de Chile (Bando Patriota)

Milicias de Concepción a Secas No hay Cuerpo Reglado	14 de Abril de 1814 - 13 de agosto de 1814	Matías de la Fuente (Ascendido tras la Toma de Concepción en 1814) José Berganza (Tras la Ocupación Realista de la ciudad)	Intendente de Ejército – Intendente (respectivamente)	Ejército del Rey (Bando Realista)
	13 de agosto de 1814 - 1814	Mariano Osorio Comandante teórico de las Milicias de Concepción (El Batallón no se movilizó)	Brigadier de Ejército	Ejército del Rey -Virreinato del Perú (Bando Realista)
	1814-1815	Miguel María Atero González Nombrado por el Virrey Abascal	Intendente interino de Concepción	Virreinato del Perú (Bando Realista)
	1815 - 1817	José de Ordóñez Comandante de las Milicias de Concepción Desintegración del cuerpo como tal	General de Ejército Intendente de Concepción	Ejército del Rey -Virreinato del Perú (Bando Realista)
Guardias Nacionales Batallón Reglado	5 de mayo de 1817 (7 de junio de 1817) - 21 enero de 1818	Esteban Manzano y Sota Comandante de Batallón Cívicos de Concepción tras Batalla de Gavilán (5 de mayo de 1817) Comandante del Batallón N°2 de Guardias Nacionales de Concepción (7 de junio de 1817) hasta su unión al N°3 de Arauco (21 de enero de 1818)	Sargento Mayor	Ejército de Chile (Bando Patriota)
Milicias de Concepción a Secas No hay Cuerpo Reglado	Enero de 1818 - septiembre de 1818	Mariano Osorio Tras la derrota realista en Maipú y huye a Talcahuano desde donde levanta las Milicias de Concepción	Brigadier de Ejército	Ejército del Rey -Virreinato del Perú (Bando Realista)
	1818	Juan Francisco Sánchez Tras la marcha de Mariano Osorio	General de Ejército	Ejército del Rey -Virreinato del Perú (Bando Realista)



Milicias a Secas Montoneras	1818 - 1820	Vicente Benavides “Comandante de las Milicias de Concepción y la Frontera”, de facto y no constituyen un cuerpo reglado	Caudillo Realista	Monarquía Española (Montoneras Realistas)
Guardias Nacionales Batallón Reglado	1818 - 1820	Ramón Freire Serrano Comandante de la totalidad de Milicias de Concepción durante la Guerra a Muerte Subinspector de Milicias de Concepción	General de Ejército - Intendente de Concepción	República de Chile (Ejército de Chile)
	1825 - En Adelante	(Comandantes de Guardias Nacionales) Según Reglamento de Milicias del 14 de diciembre de 1825	Intendentes de Concepción, tanto Civiles como Militares	República de Chile



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. ARCHIVOS

Archivo General de Indias (AGI).
Archivo General de Simancas
(AGS).

Archivo Histórico del Ejército (AHE).

Archivo Histórico Nacional de España (AHNE).

Archivo Nacional Histórico (Chile)
(ANH).

La Aurora de Chile (1812-1813). Disponible en Memoria Chilena (Biblioteca Nacional de Chile).

El Monitor Araucano (1813). Disponible en Memoria Chilena.

El Argos de Chile (1818). Disponible en Memoria Chilena.

Minerva Peruana (1806). Disponible en Internet Archive.

La Gaceta del Gobierno de Lima (1813). Disponible en Repositorio Institucional de la Pontificie Universidad Católica del Perú (Instituto Riva-Agüero).

Academia Chilena de la Historia:
Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Tomos XXVII y XXVIII, Editorial Universidad Católica, Santiago de Chile, 1968 y 1970.

Academia Chilena de la Historia:
Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Tomo XXXII, Editorial Universitaria, Santiago, 1981.

Academia Chilena de la Historia: Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Tomos XXV y XXXIII, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1964 y 1985.

Archivo Nacional: Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Tomos I, II y XXI, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1946, 1947 y 1960.

Archivo Nacional: Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Tomos VII, VIII, X, XI y IX, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1950, 1951 y 1952.

Archivo Nacional: Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Tomo XIV, Editorial Universidad Católica, Santiago de Chile, 1962.

Archivo Nacional: Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Tomos XVIII y XXIII, Instituto Geográfico Militar, Santiago de Chile, 1959 y 1961.

Archivo Nacional: Archivo de Don Bernardo O'Higgins, Apéndice I, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1962.



II. FUENTES IMPRESAS

- Amat y Junient, Manuel de: "Historia geographica é hidographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que se remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III. que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General Dn. Manuel de Amat y Junient", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LII, n°56, 1927, pp. 360-401.
- Arcos, Santiago: *Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao*, Ymp. De la L.L., Buenos Aires, 1852.
- Arteaga Alemparte, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo I, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1861.
- Arteaga Alemparte, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo IV, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1864.
- Benavente, Diego José: *Memoria sobre las Primeras Campañas en la Guerra de la Independencia de Chile*, Imprenta Chilena, Santiago de Chile, 1856.
- Biblioteca Nacional: *Viva el Rey. Gaceta del Gobierno de Chile*. Ilustración Araucana Sacada de los Arcanos de la Razón. El Augurio Feliz. 1813-1817, Tomo I, Imprenta Cultura, Santiago de Chile, 1952.
- Biblioteca Nacional: *Viva el Rey. Gaceta del Gobierno de Chile*. Ilustración Araucana Sacada de los Arcanos de la Razón. El Augurio Feliz. 1813-1817, Tomo II, Imprenta Cultura, Santiago de Chile, 1957.
- Carlos III: *Reglamento para Las Milicias de Infantería de Yucatan, y Campeche, Aprobado por S.M. y mandando que se observen todos sus artículos*, Imprenta de Pedro Marin, Madrid, 1778.
- Carlos III: *Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba: Aprobado por S.M. y Mandado que se observen invariablemente todos sus artículos, por Real Cédula expedida en el Pardo á á 19 de Enero de 1769*, Imprenta Real Casa de los Niños Expositos, Lima, 1793.
- Carlos IV: *Reglamento de la nueva Forma y Constitución de los Regimientos de Milicias Provinciales de la Península, su fuerza, y medios de conservarla, para el servicio que deben prestar en las urgencias del Estado*, Imprenta Real, Madrid, 1802.
- Carlos IV: *Reglamento para las Milicias Disciplinadas de Infantería y Dragones del Nuevo Reyno de Granada, y Provincias Agregadas a este Virreynato*, Imprenta de la Viuda é Hijo de Marin, Madrid, 1794.
- Carrera, José Miguel: "Diario Militar", en Matta Vial, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo I, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1900.
- Carrera, José Miguel: *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel Carrera*, Sin lugar de edición, 1818.

- Carvalho y Coyeneche, Vicente: “Segunda parte de la descripción histórico-geográfica del Reino de Chile”, en Arteaga Alemparte, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo X, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago de Chile, 1876.
- Carvalho y Coyeneche, Vicente: “Descripción Histórico Geográfica del Reino de Chile, Tomo II”, en Arteaga Alemparte, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo IX, Imprenta de la Estrella de Chile, Santiago de Chile, 1875.
- Cervantes Saavedra, Miguel de: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha*, Parte II, Tomo II, Little y Brown, Boston, 1842.
- Congreso Nacional: *Constitución Política del Estado de Chile. Promulgada el 23 de octubre de 1822*, Imprenta del Estado, Santiago, 1822.
- Congreso Nacional: *Constitución Política del Estado de Chile. Promulgada en 29 de diciembre de 1823*, Imprenta Nacional, Santiago, 1823.
- Congreso Nacional: *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile. 1811 a 1843*, Tomo I, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1887.
- Congreso Nacional: *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile. 1811 a 1843*, Tomo III, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1887.
- Consejo De Indias: *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Tomo II, Por Antonio Pérez de Soto, Madrid, 1774.
- Consejo De Regencia: *Reglamento que el Consejo de Regencia se ha servido mandar expedir en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando VII (Q.D.G.) y prescribe el pie y fuerza en que deben establecerse los Regimientos de Infantería de Línea y los Batallones de Infantería Ligera, comprendiéndose en los primeros los Regimientos de Milicias Provinciales, que han de considerarse en adelante totalmente iguales á los de Línea*, Oficina de Don Nicolás Gómez de Requena, Cádiz, 1810.
- Cruz, Luis de la: *Descripción de la Naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseidos por los peñenches; y los demas espacios hasta el rio de Chadileubu*, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1835.
- De la Cruz, Ernesto (Comp.): *Epistolario de D. Bernardo O’Higgins 1798-1819*, Vol. I, Editorial América, Madrid, 1920.
- De la Cruz, Ernesto (Comp.): *Epistolario de D. Bernardo O’Higgins 1819-1823*, Vol. II, Editorial América, Madrid, 1920.
- Delano, Amasa: *A Narrative of Voyages and Travels, in the Northern and Southern Hemispheres: Comprising three Voyages round the world together with a voyage of survey and discovery, in the Pacific Ocean and Oriental Islands*, E. G. House, Boston, 1817.
- Denegri Luna, Félix (Comp.): *Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo VI, Asuntos Militares. Defensa del Virreynato*, Vol. I, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1971.

- Díaz Del Castillo, Bernal: *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Tomo I, Imprenta de Don Benito Cano, Madrid, 1795.
- Domeyko, Ignacio: *Araucanía i sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845*, Imprenta Chilena, Santiago, 1846.
- Egaña, Juan: *El Chileno Consolado en los Presidios ó Filosofía de la Religión. Memorias de mis Trabajos y Reflexiones*, Tomo I, Imprenta Española de M. Calero, Londres, 1826.
- Ejército De Tierra: *Reglamento Para el Ejercicio y Maniobras de la Infantería*, Imprenta Real, Madrid, 1808.
- Ercilla, Alonso de: *La Araucana*, Pehuén Editores, Santiago, 2001.
- Feliú Cruz, Guillermo (Comp.): *Cartas Pehuenches. El Telégrafo 1819-1820*, Imprenta Cultura, Santiago de Chile, 1958, p. 22.
- Feliú Cruz, Guillermo (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XXIX, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1937.
- Feliú Cruz, Guillermo: *XVI Conversaciones Históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile: 1808-1826*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1965.
- Fernández, León (Comp.): *Colección de Documentos Para la Historia de Costa-Rica*, Tomo I, Imprenta Nacional, San José de Costa Rica, 1881.
- Fernando Vi: *Reglamento para laguarnición de la plaza de Valdivia, y sus castillos de su jurisdicción: numero de cabos, oficiales, soldados, artilleros, y demas individuos de que há de componerse: y sueldos que han de gozar para su subsistencia*, Por Francisco Sobrino, Lima, 1753.
- Fondo Histórico Y Bibliográfico José Toribio Medina (Comp.): *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda serie, Tomo I, Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago de Chile, 1956.
- Fondo Histórico Y Bibliográfico José Toribio Medina (Comp.): *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Segunda Serie, Tomo IV, Fondo Historiográfico y Bibliográfico J. T. Medina, Santiago de Chile, 1960.
- Frezier, Amedée François: *Relacion del Viaje por el Mar del Sur a las Costas de Chile i el Perú durante los años de 1712, 1713 i 1714*, Imprenta Mejía, Santiago de Chile, 1902.
- García Ferrer, Manuel Gregorio: “Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honrradas de una y otra parte, desde el año diez. Y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año XIV, Tomo XLIX, n°53, 1924, pp. 25-48.
- García Ferrer, Manuel Gregorio: “Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honrradas de una y otra parte, desde el año diez. Y para que lo sepan lo pongo en este

- cuaderno (continuación)”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LI, 1925-1926, n°55, pp. 151-170.
- García Ferrer, Manuel Gregorio: “Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honrradas de una y otra parte, desde el año diez. Y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno (conclusión)”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LII, n°56, 1927, pp. 325-357.
- García Gamba, Andrés: *Memorias para la Historia de las Armas Españoles en el Perú*, Tomo I, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, Madrid, 1846.
- Godoy, Manuel: *Memorias de Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, ó sea cuenta dada de su vida política*, Tomo III, Librería Americana de Lecointe y Lasserre, Paris, 1839.
- Gómez de Vidaurre, Felipe: “Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile”, Tomo II, en Medina, José Toribio (Comp.): *Colección de historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo XV, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, 1889.
- González de Nájera, Alonso: *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile donde se manifiestan las principales ventajas que en ella tienen los indios á nuestros españoles, y los engaños que de nuestra parte han sido causa de la dilación de su conquista, con medio que promete brevedad para acabarla*, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, 1889.
- Grez Toso, Sergio (Comp.): *Fuentes para la Historia de la República. Volumen VII. La “Cuestión Social” en Chile. Ideas y Debates precursores (1804-1902)*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 1995.
- Guirior, Manuel de: *Relación que hizo de su gobierno D. Manuel de Guirior, Virrey del Perú, a D. Agustín de Jáuregui y Aldecoa, su sucesor*, Lima, c. 1780.
- Haenke, Thadaues Peregrinus: *Descripción del Reyno de Chile*, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1942.
- Haigh, Samuel: *Viaje a Chile durante la época de la Independencia*, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1917.
- Hall, Basil: *Extracts from a Journal written of the coasts of Chili, Peru, and Mexico, in the years 1820, 1821, 1822*, William Tegg & Co., London, 1851.
- Huerto Vizcarra, Héctor (Ed.): *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. Vida y Obra de José Baquijano y Carrillo*, Vol. I, Fondo Editorial Congreso de la República del Perú, Lima, 2019.
- Huerto Vizcarra, Héctor (Ed.): *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. Vida y Obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Vol. I, Fondo Editorial Congreso de la República del Perú, Lima, 2019.
- Huerto Vizcarra, Héctor (Ed.): *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú. La Rebelión de Túpac Amaru II*, Vol. III, Fondo Editorial Congreso de la República del Perú, Lima, 2019.

- Humboldt, Alexander von: *Ensayo Político de Nueva España*, Tomo IV, Librería de Lecointe, Paris, 1836.
- Imprenta Nacional: *Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1822*, Imprenta Nacional, Madrid, c. 1822.
- Jara, Álvaro; Pinto Sonia: *Fuentes para la Historia del Trabajo en el Reino de Chile. Legislación, 1546-1810*, Tomo I, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1982.
- Johnston, Samuel B.: *Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile, en la que se cuentan los hechos más culminantes de las luchas de la revolución en aquel país*, Soc. Imprenta- Litografía "Barcelona", Santiago-Valparaíso, 1917.
- Junta de Gobierno de Chile: *Reglamento Constitucional provisorio del Pueblo de Chile, Subscrito para la su subscripción a las provincias, sancionado y jurado por las autoridades constituídas*, Imprenta del Gobierno, Santiago, 1812.
- Junta De Historia Y Numismática Americana (Dir.): *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Tomo III, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1911.
- La Pérouse, Jean-François: *Voyage de La Pérouse autour du Monde*, Vol. II, L'imprimerie de la République, Paris, 1797.
- Lohmann Villena, Guillermo (Comp.): *Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XXII, Documentación Oficial Española*, Vol. 1, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1972.
- Mariño De Lobera, Pedro: "Crónica del Reino de Chile", en Arteaga Alemparte, Domingo (Comp.): *Colección de historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo VI, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1865.
- Martínez, Melchor: *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile, desde el Cautiverio de Fernando VII, hasta 1814*, Imprenta Europea, Valparaíso, 1848.
- Matta Vial, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo IV, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1900.
- Matta Vial, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo VII, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1901. Matta Vial, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XV, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1909.
- Matta Vial, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo II, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1900.
- Matta Vial, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo X, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1904.
- Matta Vial, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XII, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1904.

- Medina, J. T. (Comp.): *Cartas de Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de Chile*, Establecimiento Tipográfico de M. Carmona, Sevilla, 1929.
- Medina, J. T. (Comp.): *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818*, Tomo IX, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1896.
- Medina, J. T. (Comp.): *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818*, Tomo XXX, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1902.
- Medina, J. T. (Trad.): *Memorias de un Oficial de Marina Inglés al servicio de Chile durante los años de 1821-1829*, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1923.
- Miers, John: *Travels in Chile and La Plata, including accounts respecting the geography, geology, statistics, government, finances, agriculture, manners and customs*, Vol. II, Printed for Baldwin, Craddock, and Joy, London, 1826.
- Molina, Juan Ignacio: *Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile, Parte Segunda*, Imprenta de Sancha, Madrid, 1795.
- Montt Luis (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo XI, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago de Chile, 1878.
- Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco: “Cautiverio Feliz, y Razon de las Guerras Dilatadas de Chile”, en Arteaga Alemparte, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo III, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1863.
- Odriozola, Manuel de (Comp.): *Documentos Literarios del Perú*, Tomo III, Imprenta del Estado, Lima, 1872.
- Olague Feliu, Manuel: *Relación de lo ocurrido en el Reyno de Chile desde el 25 de mayo de 1810 hasta la erección de su junta gubernativa*, Biblioteca del Instituto O’Higiniano de Chile, Santiago, 1989.
- Ordóñez, José de: “Diario de los sucesos acaecidos desde el día 25 de noviembre de 1817, en que se acampó el enemigo al frente de esta plaza, hasta el 1.º de enero de 1818”, en *Revista Nueva*, Año I, Tomo II, 1900, pp. 30-46.
- Ovalle, Alonso de: *Historica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en la Compañía de Jesus*, por Francisco Caballo, Roma, 1646.
- Pérez García, José: “Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación evangélica, erección de catedrales y pacificación”, Tomo II, en Arteaga Alemparte, Domingo (Comp.): *Colección de Historiadores de Chile y de Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo XXIII, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1900.



- Poeppig, Eduard: *Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829)*, Zig-Zarg, Santiago de Chile, 1960.
- Quin, Michael J. (Comp.): *Memorias Históricas sobre Fernando VII, Rey de España*, Tomo III, Imprenta de Gimeno, Valencia, 1840.
- Quiroga, Jerónimo de: *Memoria de los Sucesos de la Guerra de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979.
- Rodríguez Ballesteros, José: “Revista de la Guerra de la Independencia, Tomo II”, en Matta Vial, Enrique (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo VI, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1901.
- Rosales, Diego de: *Historia General de el Reyno de Chile. Flandes Indiano*, Tomo III, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1878.
- Rosales, Diego de: *Historia General de el Reyno de Chile. Flandes Indiano*, Tomo II, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, 1878.
- Ruiz, Hipólito: *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el orden que llevó en éstos su autor*, Catarata, Madrid, 2007.
- Salas, Manuel de: *Escritos de Don Manuel de Salas y Documentos Relativos a él y a su Familia*, Tomo I, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1910.
- Santacilia, Jorge Juan y; Ulloa, Antonio de: *Noticias Secretas de America, sobre el Estado Naval, militar, y Politico de los Reynos del Peru y Provincias de Quito, Costas de Nueva Granada y Chile*, Tomo I, Imprenta de R. Taylor, Londres, 1826.
- Silva Castro, Raúl (Ed.): *Escritos Políticos de Camilo Henríquez*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1960.
- Sors, Antonio: “Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional, que hace relación de la población de los españoles en él: de las tierras de los Indios naturales, sus costumbres, y ubicación: del sistema conveniente para reducirlos a la obediencia de Su Majestad”, en *Revista Chilena de Historiay Geografía*, Año XII, Tomo XLIV, n°48, 1922, pp. 254-291.
- Stevenson, W. B.: *A Historical and Descriptive Narrative of Twenty years' residence in South America*, Vol. I, Hurst, Robinson, and Co., London, 1825.
- Teodoro De Croix: *Reglamento de Suelos, y Prest. Asi para la tropa Veterana de Infantería, y Caballería; como para las Milicias de una y otra clase quando se ponen sobre las Armas, que debe observarse en todo el distrito de este Virreynato. Dispuesto por orden del Exmo. Señor D. Teodoro de Croiz, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Peru y Chile*, En la Casa Real de Niños Expósitos, Lima, 1787.
- Thayer Ojeda, Tomás (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XVIII, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1910.

- Thayer Ojeda, Tomás (Comp.): *Colección de Historiadores i de documentos relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XIX, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1911.
- Tupper, Ferdinand B. (Comp.): *Memorias del Coronel Tupper*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires-Santiago, 1972.
- Unanue, Joseph Hipólito: *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato del Perú para el año de 1793*, Imprenta Real de Huérfanos, Lima, 1793.
- Valencia Avaria, Luis (Comp.): *Memorias Íntimas de Don Pedro Felix Vicuña Aguirre*, Imprenta “El Esfuerzo”, Santiago de Chile, 1943.
- Valenzuela, José (Trad.): *Relato del Honorable John Byron (Comodoro de la última expedición alrededor del mundo)*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1901.
- Varas, José Antonio (Comp.): *Recopilación de Leyes i Decretos Supremos concernientes al Ejército, desde abril de 1812 a abril de 1839*, Tomo I, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1870.
- Varas, Miguel (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XXII- Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1913.
- Vargas, Moisés (Comp.): *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, Tomo XXV, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1913.
- Villarreal, Joaquín de: “Informe hecho al Rey nuestro Señor Don Fernando el VI. Por Don Joaquín de Villarreal sobre contener y reducir á la debida obediencia los Indios del Reyno de Chile”. En Antonio Valladares (Comp.): *Semanario Erudito*, Tomo XXIII, Por don Blas Roman, Madrid, 1789.
- Viscardo y Guzman, Juan Pablo (Comp.): *Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo I, Los Ideólogos*, Vol. I, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1971.
- Vivar, Jerónimo de: *Cronica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1966. Xérez, Francisco de: *Verdadera Relación de la Conquista del Perú*, Tip. De J. C. García, Madrid, 1891.
- Zavala Cepeda, José Manuel; Payás Puigarnau, Gertrudis (Comp.): *Los Parlamentos Hispano-Mapuches (1593-1803). Textos Fundamentales*, Ediciones de la Universidad Católica de Temuco, Temuco, 2018.



III. BIBLIOGRAFÍA

- Albi, Julio: *Banderas olvidadas. El Ejército realista en América*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1990.
- Allende Salazar A., Jorge: “Ejército y Milicias del Reino de Chile: (1737-1815)”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n°66, 1962, pp. 102-178.
- Allende Salazar A., Jorge: “Ejército y Milicias del Reino de Chile: (1737-1815)”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n°67, 1962, pp. 197-271.
- Allende Salazar A., Jorge: “Ejército y Milicias del Reino de Chile: (1737-1815)”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n°68, 1963, pp. 200-305.
- Almozara Valenzuela, Francisco Javier Ricardo de: *El Ejército de Chile. De la Capitanía General a la joven República (1603-1823)*, Tesis para optar al grado de Doctor, Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 2015.
- Álvarez Abeilhé, Juan: “La Bandera de España”, en *Revista de Historia Militar*. Instituto de Historia y Cultura Militar, Año LIV, N° extraordinario, 2010, pp. 13-80.
- Amunátegui Solar, Domingo: *El Cabildo de Concepción (1782- 1818)*, Establecimientos Gráficos Balcells y Co., Santiago de Chile, 1930.
- Amunátegui Solar, Domingo: *Mayorazgos i títulos de Castilla*, Tomo III, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, Santiago de Chile, 1904, p. 461.
- Amunátegui, Miguel Luis: *En Vísperas del 18 de setiembre de 1810*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1911.
- Amunátegui, Miguel Luis: *La Cronica de 1810*, Tomo I, Imprenta de la República de Jacinto Núñez, Santiago, 1876.
- Amunátegui, Miguel Luis: *La Reconquista Española. Apuntes para la Historia de Chile, 1814- 1817*, Imprenta Chilena, Santiago, 1851.
- Amunátegui, Miguel Luis: *Los Precursores de la Independencia de Chile*, Tomo III, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona, Santiago de Chile, 1910.
- Andújar Castillo, Francisco: *Los Militares en la España del Siglo XVIII: Un Estudio Social*, Universidad de Granada, España, 1991.
- Araneda Riquelme, José: *Un Gobierno de Papel. El Correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1769)*, Ediciones Biblioteca Nacional, Santiago, 2020.
- Arancibia Clavel, Patricia (Ed.): *El Ejército de los Chilenos 1540- 1920*, Editorial Biblioteca Americana, Santiago, 2007.
- Archer, Christon I.: *El Ejército en el México Borbónico 1760- 1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

- Ballesteros Gaibrois, Manuel: “La Hueste Indiana”, en *Cuadernos de Historia* 16, N°172, 1985.
- Barros Arana, Diego: *Historia General de Chile*, Tomo IV, Editorial Universitaria, 1999.
- Barros Arana, Diego: *Historia Jeneral de Chile*, Tomos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, Rafael Jover Editor, Santiago, 1886-1894.
- Benavente Ormeño, Marco Octavio: *Crónica Militar de la Patria Vieja*, Saleianos Impresores S.A., 2013.
- Benavides Martínez, Juan José: “De Fieles Súbditos del Rey a Ciudadanos al Servicio de la Nación: Milicias y Sociedad en San Luis Potosí (1767-1828)”. En Chávez Marín, Clever (Coord.): *Estudios Militares Mexicanos V. La Importancia de la Historia Militar*, Asociación Internacional de Historia Militar, Ciudad de México, 2014, pp. 53-79.
- Bengoa, José: *Conquista y Barbarie. Ensayo crítico acerca de la conquista de Chile*, Ediciones Sur, Santiago, 1992.
- Brahm García, Enrique: “Del soldado Romántico al soldado Profesional. Revolución en el Pensamiento Militar Chileno. 1885-1940”, en *Historia*, Vol. 25, 1990, pp. 5-37.
- Braudel, Fernand: *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, Tomo II, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1987.
- Bulnes, Gonzalo: *Historia de la Expedición Libertadora del Perú (1817-1822)*, Tomo I, Rafael Jover Editor, Santiago de Chile, 1887.
- Campos Harriet, Fernando: “Alonso de Ribera. Gobernador de Chile”, en *Cuadernos del Bio-Bio*, N°31, 1999.
- Campos Harriet, Fernando: *Historia de Concepción, 1550-1970*, Editorial Universitaria, Santiago, 1980.
- Campos Harriet, Fernando: *Leyendas y Tradiciones Penquistas*, Sociedad de Historia de Concepción, Concepción, 2003.
- Campos Harriet, Fernando: *Los Defensores del Rey*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1976.
- Cartes Montory, Armando (Ed.): *El regreso del Prócer. Don Juan Martínez de Rozas en la Ciudad de Concepción*, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, Concepción, 2017.
- Cartes Montory, Armando: “Franceses en la Frontera Militar del Reino de Chile”, en *Revista de Derecho*, n°10, 2012, pp. 369-380.
- Cartes Montory, Armando: *Concepción contra Chile. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2016.
- Cartes, Armando; Burgos, Luciano; Forcael, Eric: *El Fuerte La Planchada de Penco. Antecedentes históricos y constructivos*, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, Concepción, 2016.
- Casanueva Valencia, Fernando: *Historia de un Ejército Colonial, el Caso de Chile en los Siglos XVI y XVII*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 2017.

- Chauca García, Jorge: *El Irlandés Ambrosio O'Higgins: Capitán General de Chile y Virrey del Perú (1761-1801)*, Tesis para optar al grado de Doctor, Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Málaga, 2013.
- Cid Cid, Francisco Javier: *Los Ángeles en el siglo XIX. Participación de unidades militares y soldados angelinos en dos conflictos de la segunda mitad del siglo XIX: Ocupación de la Araucanía y Guerra del Pacífico (1860-1884)*, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia de Occidente, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bio-Bio, Chillán, 2018.
- Concha Monardes, Raúl: *El Reino de Chile. Realidades estratégicas, sistemas militares y ocupación del territorio (1520-1650)*, Editorial CESOC, Santiago, 2016.
- Contamine, Philippe: *La Guerra en la Edad Media*, Editorial Labor, Barcelona, 1984.
- Contreras Cruces, Hugo: “Como una guerra contra Santiago. Las licencias invernales de los soldados del Real Ejército de la Frontera y su impacto en Chile Central, 1602-1655”, en *Cuadernos de Historia*, N°50, 2019, pp. 43-74.
- Contreras Cruces, Hugo: *La Soldadesca en la Frontera Mapuche del Biobío durante el Siglo XVII, 1600-1700*, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia con Mención en Etnohistoria, Universidad de Chile, Santiago, 2001.
- Contreras Cruces, Hugo: “Una enfermedad vieja y sin remedio: la desertión en el Real Ejército de la Frontera de Chile durante el siglo XVII”, en *Fronteras de la Historia*, Vol. 16, N°2, 2011, pp. 443-468.
- Cordero, Fernando: “Chile, siglo XIX: de la milicia a la Guardia Cívica”, en *Ibero-Americana, Nordic Journal of Latin American Studies*, Vol. XXII, n°1, 1992, pp. 93-97.
- Cruz de Amenábar, Isabel: *El Traje: Transformaciones de una segunda piel*, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1995.
- Departamento de Historia Militar Del Ejército: “Entrevista a Hugo Contreras Cruces”, en *Revista de Historia Militar*, N°9, 2010, pp. 6-8.
- Departamento De Historia Militar Del Ejército: “Uniformes Militares Chilenos 1810-1830”, en *Revista de Historia Militar*, n°4, 2005, pp. 10-13.
- Donoso, Ricardo: *El Marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins 1720- 1801*, Publicaciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1941.
- Encina, Francisco A.: *Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891*, Tomo V, Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 1952.
- Estado Mayor General del Ejército: *Historia del Ejército de Chile, El Ejército del Reino de Chile 1603- 1810*, Tomo I, Estado Mayor del Ejército, Santiago, 1983.

- Estado Mayor General del Ejército: *Historia del Ejército de Chile. De la Patria Vieja a la Batalla de Maipo 1810-1818*, Tomo II, Estado Mayor del Ejército, Santiago, 1984.
- Estado Mayor General del Ejército: *Historia del Ejército de Chile. Nuestros Uniformes*, Tomo XI, Estado Mayor General del Ejército, Santiago, 1985.
- Estado Mayor General del Ejército: *Historia Militar de Chile*, Tomo I, Geniart Editor, Santiago, 1984.
- Eyzaguirre, Jaime: *Fisonomía Histórica de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1973.
- Galdamez, Fabio: *Estudio de Historia Militar de Chile. Campañas de Arauco (1541-1810)*, Imprenta del Ministerio de Guerra, Santiago de Chile, 1907.
- García Hernán, David: “La Función Militar de la Nobleza en los Orígenes de la España Moderna”, en Gladius. *Estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, N°XX, 2000, pp. 285-300.
- Gay, Claudio: *Historia de la Independencia Chilena*, Tomo I, Imprenta de E. Thunot y Ca, París, 1856.
- Gay, Claudio: *Historia de la Independencia Chilena*, Tomo II, Imprenta de E. Thunot y Ca, París, 1856.
- Gay, Claudio: *Historia Física y Política de Chile*, Tomo IV, Imprenta de E. Thunot y Ca, París, 1858.
- Gay, Claudio: *Historia Física y Política de Chile*, Tomo VI, Imprenta de E. Thunot y Ca, París, 1854.
- Góngora, Mario: “Vagabundaje y Sociedad Fronteriza en Chile: siglos XVII-XIX”, en *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas, N°2, 1966, pp. 1-41.
- Góngora, Mario: *El Estado en el Derecho Indiano, Época de Fundación 1492-1570*, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Universidad de Chile, Santiago, 1951.
- González Colville, Jaime: “La Batalla de Loncomilla de 1851: Escenarios y Testimonios”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año LXXIII, N°116, 2007, pp. 335-357.
- Guarda, Gabriel: *Historia Urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1978.
- Guerrero L., Cristián: “¿Un ejército profesional en Chile durante el siglo XVII?”, en *Tradicón y Saber*. Centro de estudios históricos Universidad Bernardo O’Higgins, Año X, n°2, 2013, pp. 31-50.
- Guerrero L., Cristián: *La Contrarrevolución de la Independencia en Chile*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2002.
- Guerrero Lira, Cristián: “El Proyecto Constitucional de Joel R. Poinsett para Chile, 1812”, en *Cuadernos de Historia*, n°37, 2012, pp. 225-240.



- Hernández Cardona, Francesc Xavier; Rubio Campillo, Xavier: *Breve Historia de la Guerra Antigua y Medieval*, Nowtilus, Madrid, 2010.
- Hernández Ponce, Roberto: “La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808-1848”, en *Historia*, Vol. 19, 1984, pp. 53-114.
- Hormazábal Espinosa, Pedro Eduardo: “El Plan de Defensa de 1808. La preparación y concepto de Defensa Militar de Chile en el proceso de la Independencia”, en *Revista de Historia Militar*, N°9, 2010, pp. 22-31.
- Ibáñez, Ignacio; Orellana, Alejandro: *De Ejército en Chile a Ejército de Chile. Ejército, Milicias y Sociedad. El origen del Ejército en la Independencia, un proceso de la Conquista a la Emancipación*, Academia de Historia Militar, Santiago, 2009.
- Jara, Álvaro: *Guerra y Sociedad en Chile. La transformación de la Guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*, Editorial Universitaria, Santiago, 1971.
- Jimenez Sánchez, Alexis: *El Ejército de Chile más allá del Campo de Batalla, 1817-1823*, Memoria para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Artes, Santiago, 2009.
- Kennedy, Paul: *Auge y Caída de las grandes Potencias*, Editorial Cambio 16, Barcelona, 1989.
- Lafaye, Jacques: *Sangrientas Fiestas del Renacimiento. La Era de Carlos V, Francisco I y Solimán (1500-1575)*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1999.
- Lara, Horacio: *Crónica de la Araucanía. Descubrimiento y Conquista. Pacificación Definitiva i Campaña de Villa-Rica (Leyenda heroica de tres siglos)*, Tomo I, Imprenta de El Progreso, Santiago de Chile, 1889.
- Lastarria, José Victorino: “Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile”, en *Anales de la Universidad de Chile*, 1843, pp. 199-271.
- Latcham, Ricardo A.: *Vida de Manuel Rodríguez. El Guerrillero*, Editorial Nascimento, Santiago, 1932.
- León Solís, Leonardo: *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1990.
- León, Leonardo: “Montoneras Populares durante la gestación de la República, Chile: 1810- 1820”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 2, N°2, 2011, pp. 483-510.
- León, Leonardo: “Reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la Guerra de Independencia, 1810- 1814”, en *Historia*, Vol. 35, 2002, pp. 251-297.
- Lira Mont, Luis: “Caballeros chilenos en la Orden de Carlos III (1780-1830)”, en *Hidalguía. La revista de Genealogía, Nobleza y Armas*, Año XXXVII, N°121, 1989.
- Lira Montt, Luis: *Las Órdenes y Corporaciones Nobiliarias en Chile, Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas*, Santiago de Chile, 1943.

- Luqui-Lagleyze, Julio M.: “El Ejército realista en la Batalla de Maipú -5 de abril de 1818-”, en *Notas Históricas y Geográficas*, N°13-14, 2002-2003, pp. 81-100.
- Luqui-Lagleyze, Julio Mario; Manzano Lahoz, Antonio: *Los Realistas (1810-1826)*, Quirón Ediciones, Valladolid, 1993.
- Lynch, John: *Las Revoluciones Hispano-americanas 1808- 1826*, Editorial Ariel, Barcelona, 1976.
- Maquiavelo, Nicolás: *Del Arte de la Guerra*, Fontamara, Ciudad de México, 1999.
- Maquiavelo, Nicolás: *El Príncipe*, Editorial Porrúa, México D.F., 2012, p. 31.
- Maravall, José Antonio: “Ejército y Estado en el Renacimiento”, en *Revista de Estudios Políticos*, n°117-118, 1961, pp. 5-45.
- Marchena Fernández, Juan (Ed.): *Uniformes Militares. Uniforme del Ejército de América (Antillas, Panamá y Venezuela)*, Vol. I, Ministerio de Defensa, Madrid, 1989.
- Marchena Fernández, Juan (Ed.): *Uniformes Militares. Uniforme del Ejército de América y Filipinas. (Sur de los Estados Unidos, Real Cuerpo de Ingenieros, Médicos y Oficiales Civiles de la administración Militar. Filipinas)*, Vol. III, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.
- Marchena Fernández, Juan: “Capital, créditos e intereses a fines del periodo colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe”, en *Tiempos de América*, N°9, 2002, pp. 3-38.
- Marchena Fernández, Juan: “El Ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades”, en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, N°4, 1992, pp. 63-91.
- Marchena Fernández, Juan: “El Ejército y la Marina de la Monarquía Española en el Proceso de las Independencias Latinoamericanas”. En: Bonilla, Heraclio (Ed.): *La Cuestión Colonial*, Universidad Nacional de Colombia-Clacso, Bogotá, 2011, pp. 247-311.
- Marchena Fernández, Juan: “Reformas borbónicas y poder popular en la América de las Luces. El temor al pueblo en armas a fines del periodo colonial”, en *Anales de Historia Contemporánea*, N°8, 1990-91, pp. 187-199.
- Marchena Fernández, Juan: *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.
- Marchena Fernández, Juan; Torres Arriaza, Diego; Caballero Gómez, Gumersindo: *El Ejército de América antes de la Independencia: Ejército Regular y Milicias Americanas, 1750-1815*, Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2005.
- Marchena, Juan; Kuethe, Allan J. (Eds.): *Soldados del Rey. El Ejército borbónico en América colonial en víspera de la Independencia*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, 2005.



- Márquez A., Alberto; Márquez A., Antonio: *Cuatro Siglos de Uniformes en Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1976.
- Mazzei de Grazia, Leonardo: “Fundación y Supresión de la Primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)”, en *Revista de Indias*, Vol. XLIX, N°185, 1989, pp. 27-89.
- Mazzei de Grazia, Leonardo: “La Sociedad de la Conquista en Concepción”, en *Atenea*, n°452, 1985, pp. 183-200.
- Mcalister, Lyle N.: *The “Fuero Militar” in New Spain, 1764-1800*, Greenwood Press, Gainesville, 1974. Medina, José Toribio: “Bibliografía de don José Miguel Carrera”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año XI, Tomo XL, n°44, 1921, pp. 327-371.
- Medina, José Toribio: *Cosas de la Colonia. Apuntes para la Crónica del siglo XVIII en Chile*, Imprenta Ercilla, Santiago de Chile, 1889.
- Medina, José Toribio: *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1906.
- Mitre, Bartolomé: *Historia de San Martín y la Emancipación Sudamericana*, Tomo II, Félix Lajouane Editor, Buenos Aires, 1890.
- Mitre, Bartolomé: *Historia de San Martín y la Emancipación Sudamericana*, Tomo I, Imprenta de La Nación, Buenos Aires, 1887.
- Molinare, Nicanor: “Breve Estudio sobre uniformes usados por las tropas coloniales e independientes de Chile”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año IV, Tomo XII, N°16, 1914, pp. 170-204.
- Moore Montero, E.: “Vida del doctor Juan Martínez de Rozas”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año XI, Tomo XXXVII, n°41, 1921, pp. 76-97.
- Morales Moya, Antonio: “Milicia y Nobleza en el Siglo XVIII (Apuntes para una sociología de las armas y de la nobleza en España)”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, N°9, 1988, pp. 121-138.
- Muñoz Correa, Juan Guillermo: “El Reclutamiento en las Milicias del Reino de Chile”, en *Ejército de Chile: Jornada de Historia Militar V y VI*, Departamento de Historia Militar, Santiago, 2009-2010, pp. 125-144.
- Museo Histórico Nacional: *La Razón del Bicentenario*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2010.
- Oliver Schneider, Carlos; Zapatta Silva, Francisco: *Libro de oro de la Historia de Concepción*, Litografía Concepción S.A., Concepción, 1950.
- Opazo M., Gustavo: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXV, N°81, 1934, pp.149-196.
- Opazo M., Gustavo: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción (Continuación)”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXV, n°82, 1934, pp. 504-536.
- Opazo M., Gustavo: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción” (Continuación), en

- Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXVI, N°83, 1934, pp. 276-304.
- Opazo M., Gustavo: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción” (Continuación), en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXVII, n°85, 1935, pp. 179-191.
- Opazo M., Gustavo: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción” (Continuación), en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXXIII, n°91, 1937, pp. 245-266.
- Opazo M., Gustavo: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción” (Continuación), en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXXIV, n°92, 1938, pp. 269-294.
- Opazo M., Gustavo: “Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción” (Continuación)”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXXVII, n°95, 1939, pp. 257-274.
- Orrego Luco, Augusto: *La Patria Vieja*, Tomo I, Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1933.
- Orrego Luco, Augusto: *La Patria Vieja*, Tomo II, Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1935.
- Orrego Vicuña, Eugenio: “Carrera. Drama Histórico en cinco actos y en prosa”, en *Anales de la Universidad de Chile*, N°9, Año 91, Serie 3, 1933, pp. 55-209.
- Ortiz Escamilla, Juan: *Guerra y Gobierno. Los Pueblos y la Independencia de México, 1808-1825*, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México D.F., 2014.
- Ossa F., Vicente; Serrato, Abraham; Contardo P., Fanor: 1810-1910, *Concepción en el Centenario Nacional*, Litografía e Imprenta J. V. Soulodre & Cía., Concepción, 1910.
- Ossa, Juan Luis: “Ejército, Política y Revolución en Chile, 1780-1826”, en Jaime Rosenblitt (Ed.): *Las Revoluciones Americanas y la Formación de los Estados Nacionales*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2013, pp.333-376.
- Ossa, Juan Luis: “El Gobierno de Bernardo O’Higgins visto a través de cinco agentes estadounidenses, 1817-1823”, en *Co-Herencia*, Vol. 13, N°25, 2016, pp. 139-166.
- Ossa, Juan Luis: “La criollización de un ejército periférico, Chile, 1768-1810”, en *Historia*, Vol. II, N°43, 2010, pp. 413-448.
- Ossa, Juan Luis: “La Reconstrucción del Ejército de Chile en una era Reformista (1762-1810)”, *Economía y Política*, Vol. 1, n°3, 2016, pp. 103-131.
- Pacheco Silva, Arnoldo: “El aporte de la élite intelectual al proceso de 1810: la Figura de Juan Martínez de Rozas”, en *Historia*, Año 8, Vol. 8, 1998, pp.43-63.

- Parker, Geoffrey: *Historia de la Guerra*, AKAL, Madrid, 2010.
- Parker, Geoffrey: *La Revolución Militar. Las Innovaciones Militares y el Apogeo de Occidente, 1500-1800*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990.
- Peralta, Paulina: *¡Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837)*, LOM Ediciones, Santiago, 2007.
- Pereira Salas, Eugenio: “Un comerciante norteamericano en nuestras costas: Samuel Hill y sus viajes (1815-1822)”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo LXXVII, N°85, 1935, pp. 74-97.
- Pereira Salas, Eugenio: *Los Orígenes del Arte Musical en Chile*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1941.
- Pérez, Pablo A.: “Acerca de los tambores y pífanos en el Real Ejército de Chiloé”, en *Revista Musical Chilena*, Año LXXIV, N°234, 2020, pp. 198-214.
- Prieto Del Río, Luis Francisco: “Nómina de Alcaldes y Corregidores de Concepción”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año IX, Tomo XXXI, N°35, 1919, pp. 103-114.
- Ramírez Espíndola, Manuel: “Ejército regular y élites locales en la Intendencia de Concepción a fines del período colonial. Una aproximación desde la prosopografía y el análisis de redes sociales”, en *Tiempo y Espacio*, n°28, 2012, pp. 107-149.
- Ramírez Necochea, Hernán: *Fuerzas Armadas y Política en Chile (1810-1970). Antecedentes para una historia*, Casa de las Américas, La Habana, 1984.
- Restall, Matthew: *Los Siete Mitos de la Conquista Española*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 2004.
- Riquelme Cortés, Emilia: “Tropas realistas en la Araucanía durante la Guerra a Muerte (1819-1824): un espacio de movilización indígena y popular”, en *Claves. Revista de Historia*, Vol. 6, N°11, 2020, pp. 1-28.
- Roa Y Ursúa, Luis de: *El Reyno de Chile, 1535-1810. Estudio Histórico, Genealógico y Bibliográfico*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto Jerónimo Zurita, Valladolid, 1945.
- Romo Sánchez, Manuel: *Prisión de los patriotas chilenos en Juan Fernández*, Apostrophes Ediciones, Santiago, 2004.
- Sagredo Baeza, Rafael; González Leiva, José Ignacio: *La Expedición Malaspina en la Frontera Austral del Imperio Español*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2004.
- Salazar, Gabriel: *Construcción de Estado en Chile (1800-1837): democracia de los pueblos, militarismo ciudadano, golphismo oligárquico*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2005.
- Salazar, Gabriel: *Mercaderes, Empresarios y Capitalistas (Chile, Siglo XIX)*, Editorial Debate, Chile, 2018.

- Sanfuentes, Salvador: *Memoria desde la Batalla de Chacabuco hasta la de Maipo*, Imprenta de la República, Santiago, 1850.
- Silva Castro, Raúl: *Egaña en la Patria Vieja 1810-1814*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1959.
- Soriano Muñoz, Nuria: “Guerra y Cultura Histórica a finales del período Colonial. El Culto al Conquistador Hernán de Cortés entre el ejército Borbónico”, en *Revista Complutense de Historia de América*, N°45, 2019, pp. 239-260.
- Stewart, Daniel M.: “Los Milicianos de la Frontera: la matrícula del Maestre de Campo Don Salvador Cabrito, Chile, 1769”, en *Revista de Estudios Históricos*, Año LXXII, N°63, 2020, pp. 297-321.
- Suárez, Santiago Gerardo: *El Ordenamiento Militar de Indias*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1971.
- Tocornal, Manuel de: *Memoria sobre el Primer Gobierno Nacional*, Imprenta del Progreso, Santiago, 1848.
- Torrejón G., Fernando; King D., Claudia; Virano R., Patricia: “El auge de la ciudad de Concepción en Penco, las variables geohistóricas del siglo XVII”, en *Urbano*, Vol. 5, N°6, 2020, pp. 73-79.
- Undurraga Schüler, Verónica: *Los Rostros del Honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile Colonial, siglo XVIII*, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2012.
- Urbina Burgos, María Ximena: “La Tierra Firme de Carelmapu o Área Continental norte de la jurisdicción de Chiloé en el período Colonial”, en AA.VV.: *¿Adónde se fue mi Gente? Memorias y realidades en la Construcción de Chiloé*, Editorial de la Universidad de Los Lagos, Osorno, 2008, pp. 21-42.
- Valdevenito Infante, Alfonso: *Evolución-Jurídica del Régimen Municipal en Chile (1541-1971)*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1973.
- Valencia Avaria, Luis: *Anales de la República*, Tomo I y II, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1968.
- Valenzuela Márquez, Jaime: *Fiesta, Rito y Política. Del Chile borbónico al republicano*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 2014.
- Vargas Cariola, Juan Eduardo: “Financiamiento del Ejército de Chile en el Siglo XVII”, en *Historia*, Vol. 19, 1984, pp. 159-202.
- Venegas, Fernando: *De Tralca-Mawida a Santa Juana. Despliegue Histórico de una localidad en la Frontera del Biobío (1550-1980)*, Ediciones de la Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2014.
- Vergara Quiroz, Sergio: *Historia Social del Ejército de Chile. Ejército, sociedad y familia en los siglos XVIII y XIX*, Vol. I, Universidad de Chile, Vicerrectoría Académica y Estudiantil, Santiago, 1993.



- Vicuña Mackenna, Benjamín: *El Coronel Don Tomas de Figueroa. Estudio Crítico según Documentos inéditos sobre la vida de este jefe i el primer motín militar que acaudilló en la plaza de Santiago el 1.º de abril de 1811, i su proceso*, Rafael Jover Editor, Santiago de Chile, 1884.
- Vicuña Mackenna, Benjamín: *El Ostracismo del Jeneral D. Bernardo O'Higgins*, Imprenta i Librería del Mercurio, Valparaíso, 1860.
- Vicuña Mackenna, Benjamín: *La Guerra a Muerte. Memoria sobre las últimas campañas de la Independencia de Chile, 1819- 1824*, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1868.
- Villalobos, Sergio: *Historia del Pueblo Chileno*, Tomo IV, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.
- Villalobos, Sergio: *Para una meditación de la Conquista*, Editorial Universitaria, Santiago, 1997.
- Villalobos, Sergio: *Tradición y Reforma en 1810*, Editorial Universitaria, Santiago, 1961.
- Villalobos, Sergio; Silva, Osvaldo; Silva, Fernando; Estelle, Patricio: *Historia de Chile*, Tomo I, Editorial Universitaria, Santiago, 1974.





OTROS TÍTULOS PUBLICADOS

CARRETAS, CARROS DE SANGRE Y TRANVÍAS EN
CONCEPCIÓN: TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE 1886 Y 1908
Gustavo Campos Jeggó, Alejandro Mihovilovich Gratz
Marlene Fuentealba Domínguez

CERÁMICA EN PENCO: INDUSTRIAL Y SOCIEDAD 1888-1962
Boris Márquez Ochoa

CHILLÁN: LAS ARTES Y LOS DÍAS
Armando Cartes Montory, editor

GUÍA PATRIMONIAL CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCIÓN:
CIRCUITO PERSONAJES Y FAMILIAS HISTÓRICAS
Verona Loyola Orías

ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA REGIONAL DEL BIOBÍO
Leonardo Mazzei de Grazia

ESTUDIOS SOBRE LA 'CAPITAL DEL SUR':
CIUDAD Y SOCIEDAD EN CONCEPCIÓN 1835-1930
Marco Antonio León León

LAS PIEZAS DEL OLVIDO:
CERÁMICA DECORATIVA EN PENCO 1962-1995
Boris Márquez Ochoa

LOS CAZADORES DE MOCHA DICK BALLENEROS CHILENOS
Y NORTEAMERICANOS AL SUR DEL OCÉANO DE CHILE
Armando Cartes Montory

CARLOS OLIVER SCHNEIDER:
NATURALISTA E HISTORIADOR DE CONCEPCIÓN
Boris Márquez Ochoa

CLUB HÍPICO DE CONCEPCIÓN:
HISTORIA Y TRADICIÓN REGIONAL DESDE 1894
Miguel Ángel Estrada Fríz, Cristián E. Medina Valverde

EL REGRESO DEL PRÓCER:
DON JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
Armando Cartes Montory, editor

EL MERCADO REGIONAL DE CONCEPCIÓN Y SU ARTICULACIÓN
AL MERCADO VIRREINAL Y MUNDIAL. SIGLO XVII
Luis Iván Inostroza Córdova

LA RUTA DEL ORO EN LA ANTIGUA FRONTERA DEL BIOBÍO
Luis H. Espinoza Olivares

PASCUAL BINIMELIS Y CAMPOS: CONSTRUCTOR DEL
CONCEPCIÓN MODERNO, 1819-1890
Boris Márquez Ochoa

EL SANTUARIO DE SAN SEBASTIÁN DE YUMBEL
Reinaldo Muñoz Olave

EL FUERTE LA PLANCHADA DE PENCO:
ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONSTRUCTIVOS
Luciano Burgos Seguel, Eric Forcael Durán
Armando Cartes Montory

RERE: APUNTES PARA SU HISTORIA
Bernarda Umanzor Quintanilla, Jaime Silva Beltrán

ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN: LOS PRIMEROS 5 AÑOS 2013-2018
Armando Cartes Montory, coordinador

MUSEO CASA CANO:
POR EL RESCATE DE LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO DE RERE
Hansel Silva Vásquez

LA CUESTIÓN SOCIAL EN CONCEPCIÓN Y LOS CENTROS MINEROS
DE CORONEL Y LOTA (1885-1910)
Laura Benedetti Reiman

YUMBEL EN EL SIGLO XIX: CONSTRUCCIÓN DE UN PAISAJE HISTÓRICO
Hellmuth Herlitz C., Francisco Muñoz M.

LAS CALLES DE CONCEPCIÓN
Alejandro Mihovilovich Gratz, Marlenne Fuentealba Domínguez

ECOS DE LA PRENSA PENQUISTA
REPORTAJES EN EL DIARIO "EL SUR" DE CONCEPCIÓN 1974-1982
Josefina Garbarino Machuca

EL CEMENTERIO DE DISIDENTES DE CONCEPCIÓN.
UNA LECTURA CULTURAL, 1883-1929
Carlos León Heredia

ENTRE EL ORDEN Y EL DESORDEN
POLICÍA Y HAMPA EN EL CONCEPCIÓN DEL SIGLO XIX
Gustavo Campos Jégó

LAS AGRUPACIONES FAMILIARES DE CONCEPCIÓN
Y SU INFLUENCIA POLÍTICA (1808 - 1851)
Cristóbal Gillet del Solar

LA BATALLA DE TALCAHUANO: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1931
Sandrino Vergara Paredes

CERÁMICA VALDIVIA 1950 - 1991 UNA BELLEZA INESPERADA
Boris Márquez Ochoa

Los libros de esta colección pueden descargarse, de manera gratuita y a
texto completo, del portal web del Archivo Histórico de Concepción.
www.archivohistoricoconcepcion.cl





Ediciones del Archivo Histórico de Concepción tiene por misión promover el conocimiento de la historia y el patrimonio cultural del centro sur de Chile, mediante la publicación de trabajos y fuentes que contribuyan a su rescate y difusión.

El libro estudia el Batallón de Milicias de Infantería Disciplinadas de Concepción, conformado en el marco de las reformas borbónicas para América y Chile en general, analizando el rol que tendría en las postrimerías del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, primero en su lucha en defensa de los territorios de la Corona y más tarde en la guerra por la Independencia.

El texto sostiene que su creación y desarrollo tiene como antecedente a la militarización de la zona del Biobío y Concepción durante el período de Conquista y Colonia, el cual terminaría por dar paso a la conformación del ejército de la naciente República.



ARCHIVO
HISTÓRICO DE
CONCEPCIÓN

AN | Región
y nación